



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES 2020-2023



¡Compromiso
CUMPLIDO!





ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.

2020 - 2023

Es una oportunidad para explicar, argumentar y hacer un balance de avances, dificultades y retos sobre las competencias y compromisos de la administración pública de los derechos de los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Chía.

2

Además, es un derecho de las y los ciudadanos que se ejerce en un espacio de diálogo constructivo con la administración municipal.

LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
Alcalde Municipal



Cra. 11 N° 11-69
PBX: 8844444 Ext. 2105-2119
dir.sistemasinformacion@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN..... 9

1. SENSIBILIZACIÓN Y APRESTAMIENTO 11

1.1. CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO 11

1.2. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES 13

1.3. DIRECTORIO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TRABAJAN ASUNTOS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD. 16

2. GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN 17

2.1. PRIMERA INFANCIA - ANÁLISIS DE DERECHOS Y REALIZACIONES 18

2.1.1. DERECHO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA. 19

2.1.2. DERECHO A LA EDUCACIÓN 25

2.1.3. DERECHO A LA VIDA 27

2.1.4. DERECHO A LA SALUD 31

2.1.5. DERECHO A LA IDENTIDAD 45

2.1.6. DERECHO A LA PROTECCIÓN..... 46

2.1.7. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL 46

2.2. INFANCIA- ANÁLISIS DE LAS REALIZACIONES 50

2.2.1. DERECHO A LA EDUCACIÓN 50

2.2.2. DERECHO A LA SALUD 52

2.2.3. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL 54

2.2.4. DERECHOS A LA PROTECCIÓN 57

2.3. ADOLESCENCIA - ANÁLISIS DE LAS REALIZACIONES 59

2.3.1. DERECHO A LA SALUD 59

2.3.2. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL 60

2.3.3 DERECHOS A LA EDUCACIÓN 64

2.3.4 DERECHOS A LA PROTECCIÓN 64

2.3.5 DERECHO A LA PARTICIPACIÓN 66

2.4 JUVENTUD - ANÁLISIS DE LAS REALIZACIONES 71

2.4.1 DERECHO A LA SALUD 71





2.4.2 DERECHO A LA EDUCACIÓN	74
3. TEMÁTICAS ASOCIADAS A LA GARANTÍA DE DERECHOS	77
3.1 DERECHO SER PROTEGIDOS CONTRA EL TRABAJO.....	77
4. ANÁLISIS DE GASTO PÚBLICO EN PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA... 79	79
4.1. GASTO PÚBLICO EN NIÑEZ.....	79
4.2. SALUD.....	84
4.2.1. DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL.....	85
4.2.2. DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.....	86
4.2.3. DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.....	87
4.2.4. DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	88
4.2.5. DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	88
4.2.6. DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.....	89
4.2.7. DIMENSIÓN SALUD Y ÁMBITO LABORAL	90
4.2.8. DIMENSIÓN GESTIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES	91
4.2.9. DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	91
5. ANÁLISIS DE GOBERNANZA.....	94
6. RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL... 95	95
7. MARCO NORMATIVO	101
8. ARQUITECTURA INSTITUCIONAL DEL TERRITORIO	104
10. ANÁLISIS DE DESARROLLOS TRANSVERSALES	109
10.1 Secretaría de Desarrollo Social.....	109
10.1.1 Programa “Capacidades distintas oportunidades iguales”	109
10.1.2 Dirección de ciudadanía juvenil.....	119
10.1.3 Dirección De Cultura	136
Red de bibliotecas públicas del municipio de chía - RBPMC	147
10.2 La Secretaría para el Desarrollo Económico	155
10.3 Instituto municipal de recreación y deporte:.....	170
10.3.1 Derecho al deporte, recreación y actividad física.	170
10.4 Oficina de las tecnologías de la información y comunicación	189





10.4.1 Derecho al acceso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.....	189
11. EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	196
11.1 Pobreza Extrema	196
11.1.1 Planeación	196
11.1.2 Secretaria de Desarrollo Social.....	200
11.1.3 Secretaria de Salud	209
11.1.4 Secretaria de Desarrollo Económico.....	210
11.1.5 Instituto Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial	212
11.1.6 Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.....	212
11.1.7 Secretaría Educación	213
11.1.8 secretaria de Medio Ambiente.....	247
12. Secretaria de Gobierno	249
13. GESTIÓN EN EL MARCO DEL COVID -19	258





Tabla 1. Cronograma Estratégico de Comunicaciones.....	14
Tabla 2. Directorio de Organizaciones de la Sociedad Civil.....	16
Tabla 3 Resultado por año del indicador 1.....	19
Tabla 4 Resultado por año Indicador 2.....	20
Tabla 5 Avance Meta Producto 68.....	21
Tabla 6 Avance Meta Producto 69.....	22
Tabla 7 Avance Meta Producto 72.....	22
Tabla 8 Porcentaje de estudiantes atendidos enfoque inclusión social.....	26
Tabla 9 Tasa de Cobertura Escolar.....	26
Tabla 10 Porcentaje de Atención institucional al parto por personal calificado.....	32
Tabla 11 Porcentaje de Nacido Vivos con 4 o más controles prenatales.....	33
Tabla 12 Cobertura de vacunación con pentavalente.....	38
Tabla 13 Cobertura de inmunización contra tripe viral de un año.....	40
Tabla 14 Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 5 años afiliados al SGSSS.....	41
Tabla 15 Presupuesto Meta Producto 169.....	48
Tabla 16 Presupuesto Meta Producto 174.....	48
Tabla 17 Número de Niños y niñas de Primera Infancia e Infancia capacitados en seguridad vial.....	49
Tabla 18 Tasa de Deserción escolar.....	51
Tabla 19 Tasa de Repitencia en educación.....	51
Tabla 20 Manual de la Ciclo inclusión.....	57
Tabla 21 Presupuesto por año Meta producto 139.....	61
Tabla 22 Colegios beneficiados de capacitaciones en el cuatrienio.....	62
Tabla 23 Numero de jóvenes y adolescentes capacitados en el cuatrienio.....	63
Tabla 24 Presupuesto por año de la Meta producto 233.....	67
Tabla 25 Número de beneficiarios para el acceso a educación superior.....	74
Tabla 26 Porcentaje de estudiantes que aprueban el año escolar.....	75
Tabla 27 Número de docentes con asistencia técnica recibida.....	76
Tabla 28 Presupuesto de aseguramiento al régimen subsidiado por ciclo de vida.....	93
Tabla 29 Nomograma de NNAJ del Municipio 2020-2023.....	104
Tabla 30 Funciones por Dependencia.....	107
Tabla 31 Capacitaciones 2021 de emprendimiento juvenil.....	156
Tabla 32 Capacitaciones en diferentes instituciones 2022.....	157
Tabla 33 Chía Productos en emprendedores KIDS.....	158
Tabla 34 Población beneficiada capacitaciones 2022:.....	159
Tabla 35 Población capacitada 2023.....	159
Tabla 39 Proyectos productivos por año.....	162
Tabla 40 Proyectos productivos entregados a la población juvenil.....	163
Tabla 41 Población beneficiada jóvenes.....	165



Tabla 42 Capacitaciones Cumplimiento Meta producto 123.....	167
Tabla 43 Actividades realizadas Meta producto 124	169
Tabla 44 Cumplimiento de Meta.....	172
Tabla 45 Disciplinas deportivas implementadas.....	173
Tabla 46 Población Beneficiada por años	174
Tabla 47 Población por Género.....	174
Tabla 48 Población atendida por Zona Urbana y Rural.....	174
Tabla 49 Apoyo en las diferentes salidas de participación deportiva por años.....	175
Tabla 50 Cumplimiento de meta	175
Tabla 51 Población beneficiada por ciclo de vida	176
Tabla 52 Población Atendida por género.....	177
Tabla 53 Población atendida por zona rural y urbana	177
Tabla 54 Total Población beneficiada por año	178
Tabla 55 Porcentaje de cumplimiento de la meta por año.....	178
Tabla 56 Población beneficiada por ciclo de vida y por año	180
Tabla 57 Población beneficiada por género.....	181
Tabla 58 Población beneficiada por zona rural y urbana.....	181
Tabla 59 Cumplimiento de meta	182
Tabla 60 Numero de eventos población directa e indirecta	182
Tabla 61 Población beneficiada por ciclo de vida	183
Tabla 62 Población beneficiada por sexo.....	183
Tabla 63 porcentaje de Cumplimiento de la meta por años.....	184
Tabla 64 Población beneficiada por ciclo de vida	185
Tabla 65 Población beneficiada por género.....	185
Tabla 66 Población beneficiada por zona rural y urbana.....	185
Tabla 67 Cumplimiento de la meta por años	186
Tabla 68 Construcción Infraestructura Deportiva.....	187
Tabla 69 Construcción Infraestructura Deportiva.....	188
Tabla 70 Presupuesto de la meta producto 281	191
Tabla 71 fuente de Presupuesto meta producto 283	192
Tabla 72 Total población beneficiada programa Familias en Acción.....	202
Tabla 73 Valor incentivo mensual por Tipo población programa Familias en Acción	202
Tabla 74 Presupuesto recibido por el programa familias en acción año 2022	202
Tabla 75 Total beneficiados programa jóvenes en Acción.....	203



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023**





INTRODUCCIÓN

La Procuraduría General de la Nación, mediante Directiva No. 004 del 9 de febrero de 2023 da los lineamientos para el proceso de rendición pública de cuentas, frente a la garantía de los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes, para lo cual con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que orientan para desarrollar las fases del proceso en los territorios.

Este informe contiene el proceso de Rendición de cuentas de primera infancia, infancia, Adolescencia y Juventud, refleja las acciones, programas y proyectos desarrollados durante el cuatrienio 2020-2023 bajo el plan de desarrollo “CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA”.

Contiene una descripción de los resultados por ciclo vital, primera infancia comprendida para dicho informe en edades de 0 a 5 años, infancia de 6 a 11 años adolescencia de 12 a 17 años y los y las jóvenes de 18 a los 28 años.

Se refleja la gestión realizada, acciones, recursos, decisiones, avances y desafíos más comunes para la administración, en lo referente a planes, programas y proyectos a salud, alimentación y nutrición; educación y formación integral, protección y prevención. De igual manera en deporte, recreación, cultura, juego, ciencia, tecnología e innovación, medio ambiente, oportunidades para la transición a la juventud, familia y cuidado, superación de la pobreza, entre otros temas, para garantizar los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud, en el marco de la Estrategia Hechos y Derechos y atendiendo lo previsto en la Ley 1098 de 2006 del “Código de Infancia y Adolescencia”

La rendición pública de cuentas es responsabilidad de la administración municipal y hacerla de manera concientizada, entrega a la comunidad en general espacios de diálogo constructivo, informar y explicar a la ciudadanía los avances, logros y proyecciones a tener en cuenta, dar claridad a los procesos relacionados con algunos indicadores y metas definidas, ejecución de recursos financieros, y de esta forma del cómo mejorar las condiciones de vida a futuro de esta población.



La administración cuenta con un grupo interdisciplinario para dar garantía a los ciclos vitales, garantizar los derechos fundamentales bajo los principios de equidad, inclusión, acceso, permanencia, en todos los ciclos de vida tales como primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

Este documento describe las fases metodológicas del proceso de Rendición de cuenta en los momentos del curso de vida de infancia, adolescencia y juventud, que van desde la sensibilización, alistamiento y el análisis de la información.

Fase de sensibilización y alistamiento. Espacio de tiempo en el que se adelantaron acciones preparatorias para la conformación del equipo territorial que desarrolló el proceso de RPC. Así mismo se proporcionó la motivación de los actores sociales e institucionales sobre la rendición pública de cuentas, para garantizar la participación de toda la ciudadanía en los procesos incluidos las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y organizaciones de la sociedad civil.

Fase de generación y análisis de información. Etapa en la que se llevó a cabo la recopilación, organización y análisis de la información sobre la gestión realizada, para garantizar los derechos de la primera infancia, infancia, la adolescencia y juventud; así mismo se generaron y analizaron los 64 indicadores situacionales y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo “*Chía, Educada, Cultural y Segura*”, Acuerdo 168 de 2020; la ejecución del Plan de Inversiones. Igualmente, en esta fase se reconocen las distintas acciones e intervenciones a nivel rural y urbano adelantadas bajo las premisas de equidad e inclusión social, emergencia migratoria y gestión del riesgo y fortalecimiento familiar.

Presenta las Buenas Prácticas reconocidas en la garantía de los derechos, es decir, aquellas experiencias o procesos que, desde el ámbito municipal, con mayor o menor presupuesto, han logrado ser verdaderas alternativas para el reconocimiento y que responden a los retos que cada uno de los ciclos vitales demanda para tener mejor calidad de vida.



1. SENSIBILIZACIÓN Y APRESTAMIENTO

Durante esta primera fase desde la entidad territorial se realizó sensibilización acerca del proceso de Rendición de cuentas de Infancia, Adolescencia y juventud a través de las diferentes dependencias de la Administración Municipal se les dio a conocer el proceso, sus fases, la información a recopilar y el tiempo estipulado para dicho proceso. se realizó un plan de trabajo con su respectivo cronograma.

En esta fase se busca informar, sensibilizar y motivar a los actores sociales e institucionales sobre el proceso de Rendición Pública de Cuentas para garantizar la participación de la ciudadanía y organizaciones tradicionales y propias de grupos étnicos, tales como el resguardo y consejos comunitarios. Igualmente, las instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil.

1.1. CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO

Para responder correcta y eficientemente a la responsabilidad territorial de hacer seguimiento y rendir cuentas sobre el adelantado de las políticas, programas y proyectos, dirigidas a las personas menores de 28 años, la Administración Municipal conformó un Comité Técnico Territorial, integrado por las dependencias que trabajan por el bienestar, calidad de vida, desarrollo y protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el municipio; La administración municipal y la sociedad civil se ponen a disposición del proceso, desde sus deberes legales, posibilidades y lugares de acción.

Teniendo en cuenta que la responsabilidad y liderazgo es del mandatario territorial; cuyo cumplimiento es indelegable, según lo expuesto en la Resolución 1873 del 10 de mayo de 2023. En el citado documento, observamos que el equipo sesiona de manera ordinaria una vez cada quince (15) días y de manera extraordinaria cuando las circunstancias lo ameriten.

” En la imagen de la resolución, posible observar en detalle la conformación del Equipo de igual manera se encuentra en la página <https://www.chia-cundinamarca.gov.co>.”



1.2. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES

El objetivo proporcionar una rendición de cuentas sobre la implementación y los resultados obtenidos de la estrategia de comunicaciones para la rendición de cuentas especial dirigida a niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio de Chía. Esta estrategia se ha desarrollado con el fin de promover la participación activa y significativa de este grupo poblacional en los procesos de la gestión administrativa 2020 - 2023, garantizando así el ejercicio pleno de sus derechos y la construcción de una sociedad más inclusiva.

Justificación

La inclusión de niños, niñas, jóvenes y adolescentes en los procesos de rendición de cuentas es fundamental para garantizar su derecho a ser escuchados y tomar parte en las decisiones que afectan su vida. La estrategia de comunicaciones busca superar estas barreras y crear espacios adecuados para que este grupo poblacional pueda expresar sus opiniones, recibir información relevante y contribuir al proceso de la rendición de cuentas.

Objetivo General

Enfocar la Rendición de Niñez, Infancia y Juventud en los derechos fundamentales.

Objetivos Específicos

1. Promover la participación activa y efectiva de niños, niñas, jóvenes y adolescentes en los procesos de rendición de cuentas.
2. Facilitar la comprensión de los temas relacionados con la rendición de cuentas y su importancia para el bienestar de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
3. Fomentar la transparencia en las instituciones y organizaciones responsables de la atención y protección de los derechos de este grupo poblacional.
4. Generar espacios de diálogo y retroalimentación entre los niños, niñas, jóvenes y adolescentes y los responsables de la toma de decisiones.



Objetivos Comunicacionales

1. Comunicar los derechos a través de los diferentes medios de comunicación de la Alcaldía de Chía.
2. Realizar piezas o materiales gráficos que representen el objetivo general a través de las diferentes dependencias y entes descentralizados de la Administración Municipal.
3. Realizar la toma de material fotográfico de niños, jóvenes y adolescentes para el contenido de la campaña de expectativa.
4. Realizar la preproducción, producción y postproducción de cuñas radiales enfocadas a la Rendición de Cuentas Especial.
5. Proyectar el cronograma de acuerdo a las piezas, para publicar en las redes sociales oficiales de la Alcaldía de Chía.
6. Diseñar guiones para cuñas radiales
7. Diseñar libretos para producciones audiovisuales
8. Se plantea la elaboración de los siguientes elementos:
 - Pendones
 - Piezas graficas digitales
 - Pasacalles
 - Banners
 - Afiches
 - Piezas audiovisuales

Cronograma Estrategia de Comunicaciones

CRONOGRAMA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES						
Producto	Actividades	Mayo	Junio	Julio	Agosto	
PLAN DE COMUNICACIONES	Definición de la estrategia y herramientas a implementar en los medios de comunicación (actores, medios, piezas comunicativas, presupuestos y cronogramas)					
	Presentación de la estrategia al equipo técnico	X				
	Implementación de la estrategia	X	X	X	X	
	Seguimiento a la estrategia de comunicaciones, evaluación y lecciones aprendidas		X	X	X	

Tabla 1. Cronograma Estratégico de Comunicaciones



Descripción consolidada de las acciones a desarrollar:

La estrategia de comunicaciones del municipio de Chía contempla las siguientes acciones a desarrollar:

1. Diseño de materiales comunicativos adaptados

- Desarrollo de materiales impresos y digitales adaptados a las diferentes edades y capacidades de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

2. Campañas de sensibilización y expectativa

- Lanzamiento de una campaña que permita a la población conocer las definiciones de la Rendición de Cuentas y, además, tener claro por qué y para que se realiza este espacio con los más jóvenes, utilizando medios de comunicación tradicionales y plataformas digitales.

3. Espacios de diálogo y consulta

- Uso de mecanismos participativos como encuestas y cuestionarios para recopilar opiniones y propuestas frente a la gestión administrativa.

Mecanismos o herramientas de acceso a la información:

1. **Materiales impresos y digitales:** Los materiales comunicativos adaptados se distribuirán en formato impreso en Instituciones Educativas, comunidades, cartelera principal de la Alcaldía, cartelera de las Juntas de Acción Comunal y espacios juveniles, así como en formato digital a través de las redes sociales de la Alcaldía de Chía.
2. **Medios de comunicaciones tradicionales y digitales:** La campaña de sensibilización se pretende difundir a través de medios de comunicación tradicionales como prensa, radio y pantallas de cine, así como en sitios web y redes sociales.



1.3. DIRECTORIO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TRABAJAN ASUNTOS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

Se construyó una base de datos de organizaciones de la sociedad civil que trabajan asuntos de niñez, adolescencia y juventud en el ámbito territorial.

N°	Nombre organización	N°	Nombre organización	N°	Nombre organización
1	GOBERNADOR RESGUARDO INDÍGENA	19	JARDÍN COLSUBSIDIO	37	SUPLENTE DELEGADO 4 FEDERACIÓN
2	CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	20	RESGUARDO INDÍGENA	38	FISCAL ASOJUNTAS
3	CTP	21	ASOCIACIÓN CHÍA ARTESANOS	39	FISCAL SUPLENTE
4	CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	22	ASOCIACIÓN DE VICTIMAS POR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO ASENTADOS EN	40	COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN ASOJUNTAS
5	CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD	23	FUNDACIÓN CAMBIO Y LIBERTAD	41	COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN ASOJUNTAS
6	PLATAFORMA MUNICIPAL DE JUVENTUDES	24	93 MADRES LÍDERES FAMILIAS EN ACCIÓN	42	COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN ASOJUNTAS
7	ALCALDÍA MUNICIPAL ESTUDIANTIL	25	ASOJUNTAS	43	SECRETARIA EMPRENDIMIENTO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ASOJUNTAS
8	CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTIL	26	PRESIDENTE ASOJUNTAS	44	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y EVENTOS ASOJUNTAS
9	PERSONERÍA MUNICIPAL ESTUDIANTIL	27	VICEPRESIDENTE ASOJUNTAS	45	SECRETARIA DE HÁBITAT, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE ASOJUNTAS
10	PRESIDENTES DE JUNTAS	28	TESORERA ASOJUNTAS	46	SECRETARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO SALUD Y EDUCACIÓN
11	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	29	SECRETARIA ASOJUNTAS	47	SECRETARIA DE DEPORTES CULTURA Y RECREACIÓN ASOJUNTAS
12	CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	30	DELEGADO 1 ASOJUNTAS	48	COMISIÓN EMPRESARIAL EMISORA
13	COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	31	SUPLENTE DELEGADO 1 FEDERACIÓN	49	COMISIÓN EMPRESARIAL EMISORA
14	CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA	32	DELEGADO 2 FEDERACIÓN	50	COMISIÓN EMPRESARIAL EMISORA ASOJUNTAS
15	VEEDURÍA ADULTO MAYOR	33	SUPLENTE 2 DELEGADO FEDERACIÓN	51	COMISIÓN EMPRESARIAL ARTESANAL ASOJUNTAS
16	FUNDACIÓN NIÑA MARÍA	34	DELEGADO 3 FEDERACIÓN	52	COMISIÓN EMPRESARIAL ARTESANAL ASOJUNTAS
17	CONSEJO MUJER Y GENERO	35	SUPLENTE DELEGADO 3 FEDERACIÓN		

Tabla 2. Directorio de Organizaciones de la Sociedad Civil



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023



2. GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Prioridades de Inversión en Niñez, Adolescencia y Juventud



17



Cra. 11 N° 11-69
PBX: 8844444 Ext. 2105-2119
dir.sistemasinformacion@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



En términos de generación y análisis de información, la rendición pública de cuentas de la administración municipal muestra a la ciudadanía lo que se ha hecho y cómo ha evolucionado la atención y garantía de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes; en que se ha avanzado durante el actual período respecto a lo encontrado a comienzo de la administración 2020 -2023; determinar en qué punto se encuentra en la actualidad para establecer lo que no se ha logrado aún; cuáles son las razones que generan la situación, y qué retos representa para la garantía de los derechos de estas poblaciones.

2.1. PRIMERA INFANCIA - ANÁLISIS DE DERECHOS Y REALIZACIONES

La obligación esencial del Estado, la familia y la sociedad es adelantar acciones desde la protección Integral de niños, niñas y adolescentes, que implica desarrollar de manera corresponsable e integral el reconocimiento, la garantía, la prevención de las vulneraciones y el restablecimiento de los derechos, y así reafirmar la garantía en el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, esto a nivel individual y colectivo de la población joven.

Este análisis permite dar cumplimiento a los principios de los derechos de integridad, exigibilidad, unidad, progresividad y diversidad con enfoque de la etapa del curso de vida, diferenciada por etnia, género, discapacidad; igual que las “Realizaciones” como aquellas condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña o niño y que hacen posible su desarrollo integral¹³, que son en sí mismas, los propósitos u horizontes de sentido que conllevan al desarrollo integral.

Esta fase es fundamental para identificar las acciones que cada uno de los sectores de la administración municipal han implementado en cumplimiento del Plan de Desarrollo que aportan al avance en la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.



2.1.1. DERECHO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA.



Para la medición de la garantía de este derecho se han establecido indicadores y los resultados 2020-2023 se presentan a continuación:

Indicador No. 1: Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.

Vigencia	Número de niños, niñas y mujeres gestantes
2020	628
2021	1547
2022	1636
2023 (Corte a mayo)	1479

Tabla 3 Resultado por año del indicar 1

Fuente: Sistema único de información de la niñez "SUIN"

El indicador número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia refleja un comportamiento de incremento respecto al periodo inicial, tanto en la inversión realizada, como en la ampliación de la cobertura, dando cumplimiento a

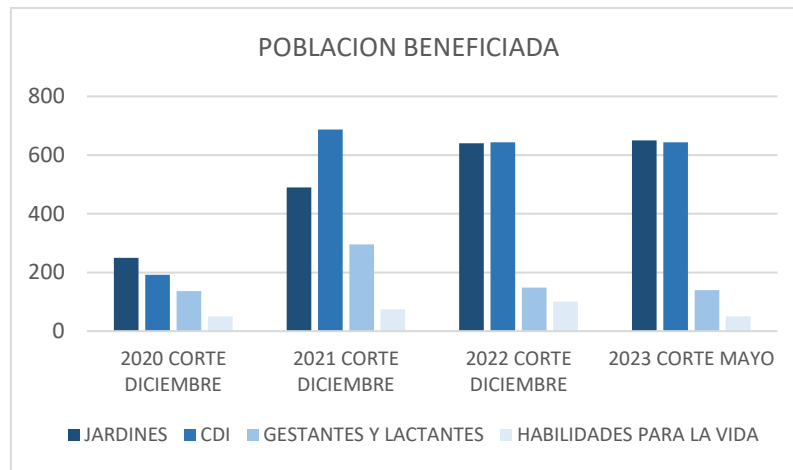




RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES 2020-2023



las metas enmarcadas en el programa “comprometidos por una niñez sana.”. Es de aclarar que para las vigencias 2020 a 2022 se reporta información de la población beneficiada con corte a diciembre y para la vigencia 2023 con corte a mayo, lo que indica que para fin del periodo se incrementara la población atendida.



Fuente: Fuente: Sistema único de información de la niñez “SUIN” / Informes de Gestión: <http://www.chia-cundinamarca.gov.co/index.php/component/content/category/9-normatividad?Itemid=280>

La población beneficiada se centra en niños y niñas de los 0 a 5 años, en el programa de Jardines Sociales y CDI’S. Madres gestantes, lactantes y sus niños menores de dos años, en el programa Cero Desnutrición y Talleres Psicosociales. En dichos programas se encuentra población con discapacidad, exclusión social y vulnerabilidad priorizada e identificada en el SISBEN A (Pobreza extrema), B (Pobreza moderada), C (vulnerable).

Indicador No. 2: Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.

Vigencia	Porcentaje de niños, niñas en servicios de educación inicial
2020	91%
2021	81%
2022	95%
2023 (Corte a mayo)	83.2%

Tabla 4 Resultado por año Indicador 2





Fuente: Fuente: Sistema único de información de la niñez "SUIN"

Refleja un comportamiento de incremento en el periodo comprendido de las vigencias 2020-2023, tanto en la inversión realizada, como en la ampliación de la cobertura, dando cumplimiento a las metas enmarcadas en el programa "comprometidos por una niñez sana."

Caracterización de la población

En el programa de Jardines Sociales y CDI'S, se benefician niños y niñas de 0 a 5 años; de población con discapacidad, exclusión social y vulnerabilidad priorizada e identificada en el SISBEN A (Pobreza extrema), B (Pobreza moderada), C (vulnerable).

Para estos indicadores se ha establecido en el actual Plan de Desarrollo 2020-2023, los indicadores de resultado "**Meta Producto 68:** "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A SEISCIENTOS CUARENTA (640) NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE JARDINES SOCIALES DIURNOS Y BÚHO DURANTE EL CUATRIENIO"

Indicador: "Niños Y Niñas con Atención Integral a Través De Jardines Sociales"

Avance Físico		Presupuesto Comprometido
A mayo 2023	Presupuesto Apropriado 2023	a mayo de 2023
20%	\$2.256.53	\$2.155.81

Tabla 5 Avance Meta Producto 68

*Valores en millones de pesos- Fuente: Plataforma SITESIGO

El indicador muestra un avance físico del 20% con corte a mayo 2023.

Meta Producto 69: "BRINDAR APOYO PSICOSOCIAL Y NUTRICIONAL A QUINIENTOS SETENTA Y UN (571) MADRES GESTANTES Y NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 2 AÑOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DURANTE EL CUATRIENIO".

Indicador: "MADRES GESTANTES Y NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 2 AÑOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD CON APOYO PSICOSOCIAL Y NUTRICIONAL".





RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES 2020-2023



Avance Físico A mayo 2023	Presupuesto Apropriado 2023	Presupuesto Comprometido a mayo de 2023
13.96%	\$88.45	\$51.40

Tabla 6 Avance Meta Producto 69

*Valores en millones de pesos- Fuente: Plataforma SITESIGO

El Indicador referido tiene un compartimiento que incrementa mes a mes, en el avance físico. Es de resaltar que las actividades son continuas desde anteriores vigencias en el desarrollo del Programa Cero Desnutrición.

Meta Producto 72: “VINCULAR CIEN (100) NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA LA VIDA Y DESARROLLO INTEGRAL, DURANTE EL CUATRIENIO”

Indicador: “NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VINCULADOS EN PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA LA VIDA Y DESARROLLO INTEGRAL”.

Avance Físico A mayo 2023	Presupuesto Apropriado 2023	Presupuesto Comprometido a mayo de 2023
20%	\$55.62	\$53.74

Tabla 7 Avance Meta Producto 72

*Valores en millones de pesos- Fuente: Plataforma SITESIGO

Análisis de las acciones de política desarrolladas por derecho, en el marco de Todos estudiando, jugando y con afectividad responsable la generación de entornos protectores

- Ampliación de la cobertura en los jardines sociales
- Encuentros – Educación Inicial en Alternancia
- Atención - Educación Inicial descentralizada





- Se adelantó Convenio de Asociación que garantice ambientes sanos y que favorezcan el desarrollo integral de la primera infancia
- Se adelantó Contrato de inmueble
- Se abordó la línea estratégica de políticas públicas “todos estudiando, jugando y con afectividad responsable”.
- Se fortaleció el programa de Jardines Sociales y CDI’S.
- Se fortaleció el programa de Madres gestantes, lactantes
- Se dictó Talleres Psicosociales, de emprendimiento, salud y nutrición a niños y niñas, Madres gestantes, lactantes
- Se dictó enfocados a: crianza amorosa, salud sexual y reproductiva, educación nutricional, vacunación, deberes y derechos
- Se adelantó convenio entre el Departamento de Cundinamarca y Fundación Éxito – entidad sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es “Disminuir el riesgo de malnutrición de las gestantes, lactantes y los niños de los municipios de Cundinamarca
- Se desarrolló del Programa Cero Desnutrición
- Garantía de paquetes Nutricionales a madres gestantes y lactantes
- Acompañamiento de nutricionista
- Tamizaje Nutricional: Evaluación del estado nutricional a todos los beneficiarios niños, niñas y gestantes.
- Fortalecimiento de habilidades para la vida para niños.

Las anteriores acciones estratégicas implementadas en el Municipio hacen parte del cumplimiento de:
Ley 1098 de 2006 Código de infancia y adolescencia
Ley 1804 de 2016 Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre

Metas del Plan de Desarrollo

- A mayo de 2023 se benefician 541 niños y niñas en los jardines sociales con atención integral.
- A mayo de 2023 se brinda atención a 40 madres gestantes y lactantes.





- A mayo de 2023 se garantiza la entrega de ochenta (80) paquetes alimentarios mensualmente a madres gestantes y lactantes.
- A mayo de 2023 reciben Capacitación mensuales de (2) horas en temas psicosociales, emprendimientos, salud y nutrición madres gestantes y lactantes.
- A mayo de 2023 se realizaron 40 visitas domiciliarias a las beneficiarias del programa con el objetivo de verificar condiciones y adicional brindar recomendaciones acordes a la gestación o al proceso de lactancia y alimentación complementaria.
- A mayo de 2023 el municipio cuenta con la infraestructura propia de dos jardines (Fonquetá y casita de los sueños Fagua).
- A mayo de 2023 se encuentra en arrendamiento de inmueble donde funciona el jardín social de Bojacá.
- A mayo 2023, el municipio realiza adecuaciones en la infraestructura y servicios públicos a los CDI'S operados por el ICBF.
- Se brinda atención aproximadamente 50 niños, niñas y adolescentes del municipio, a un proceso de fortalecimiento de habilidades para la vida.

Logros Zona Urbana y Rural

- Se garantizando educación inicial con atención integral aproximadamente a **1.217**, niños y niñas de los 0 a 5 años en ambientes sanos.
- Se garantiza la alimentación y nutrición a 40 madres gestantes y lactantes.
- se ofrece a los 1.217 niños y niñas beneficiados de educación inicial, tres (3) momentos de alimentación que corresponden al 70% aporte nutricional de la alimentación diaria
- Se garantiza la atención de educación inicial en diferentes sectores del municipio.
- Se garantiza el control en nutrición a las 40 madres gestantes y lactantes
- Se ha garantizado la educación inicial con más de 6 atenciones, a niños y niñas de 0 a 5 años.



2.1.2. DERECHO A LA EDUCACIÓN

Participa de procesos de educación y formación integral

Análisis de sector Educación



Toda persona tiene derecho a la educación lo cual incluye el pleno desarrollo y la dignidad de cada individuo, la capacidad de participar de manera positiva en la sociedad y el fortalecimiento en el desarrollo de su vida. El derecho a la educación incluye como características esenciales e interrelacionadas la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.

Estrategias Desarrolladas por la Secretaría de Educación para la Población De Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes

Análisis de situación de derechos por metas

Para la medición de la garantía de este derecho se han establecido indicadores y los resultados 2020-2023 se presentan a continuación:





Meta PDM	Ejecutado	2020	2021	2022	2023 20/04
Atender al 100% de la población estudiantil bajo un enfoque de inclusión social y diversidad durante el cuatrienio.	Número de NN de inclusión y diversidad atendidas.	303	294	312	242

Tabla 8 Porcentaje de estudiantes atendidos enfoque inclusión social

El comportamiento del indicador establecido para mantener una atención de 100 estudiantes por vigencia, denota que esta cifra ha ido incrementando, lo cual evidencia la adaptación de los procesos de enseñanza y aprendizaje frente a las necesidades particulares de los estudiantes con capacidades diversas y talentos excepcionales, lo que resalta el cumplimiento del objetivo de fomentar una educación de calidad por medio de estrategias de educación inclusiva dentro de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Chía.

Indicador: 3, 23, 43, 46 Tasa de Cobertura escolar bruta en educación NNAJ

Tasa de cobertura neta total

Meta PDM	Ejecutado	2020	2021	2022	2023 20/04
Mantener la tasa de cobertura neta total en educación en 100% durante el cuatrienio.	Número de NNAJ atendidos.	108,68%	104,23%	>100% (SD)	>100% (SD)

Tabla 9 Tasa de Cobertura Escolar

El comportamiento creciente del Indicador evidencia que, si bien se planteó con el sentido de mantenerlo, la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación sin importar la edad en un nivel educativo específico es creciente. De este modo la elevada tasa de cobertura bruta es signo de un alto grado de participación de la población en el sistema educativo, sin tener en cuenta la edad en la que se incorporan al mismo, cumpliéndose así con el objetivo del sistema de lograr una tasa bruta de matrícula que indica que el municipio tiene la capacidad suficiente para atender a toda su población en edad escolar.

En este sentido es factible que en el cálculo de este indicador se obtengan resultados de cobertura superiores al 100%, debido a que la demanda social es mayor a la población en edad escolar e incluye



los alumnos que ingresan en extra-edad, midiendo así la tasa de cobertura bruta (toda la población matriculada incluyendo aquellos en extra anual).

2.1.3. DERECHO A LA VIDA



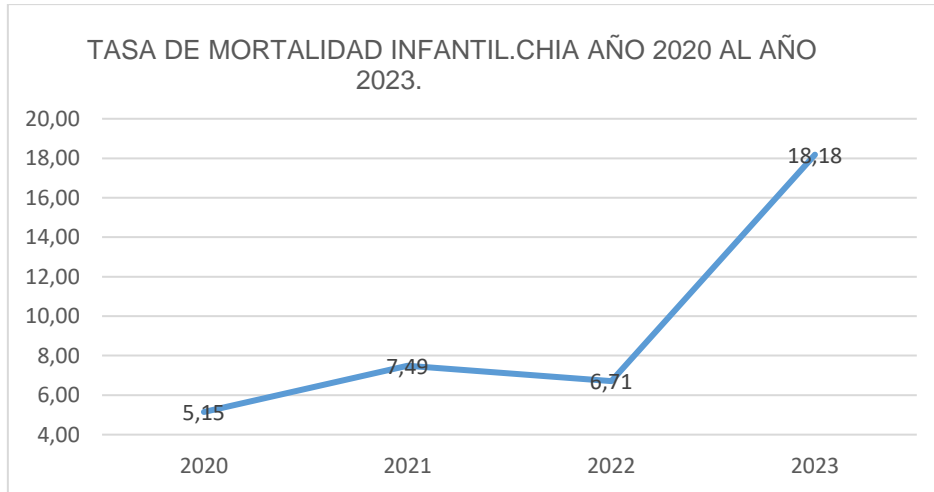
El derecho a la vida es el derecho fundamental que tiene todo ser humano a que se respete su existencia, que solo debería perderse por causas naturales o accidentales. Es la oportunidad de vivir su infancia y poder crecer, desarrollarse y llegar a la edad adulta.

Análisis de La Garantía de derechos por indicador

Para la medición de garantía de este derecho se establecido dos indicadores, Sus resultados 2020-2023 se presentan a continuación.



- Indicador No. 4: Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)



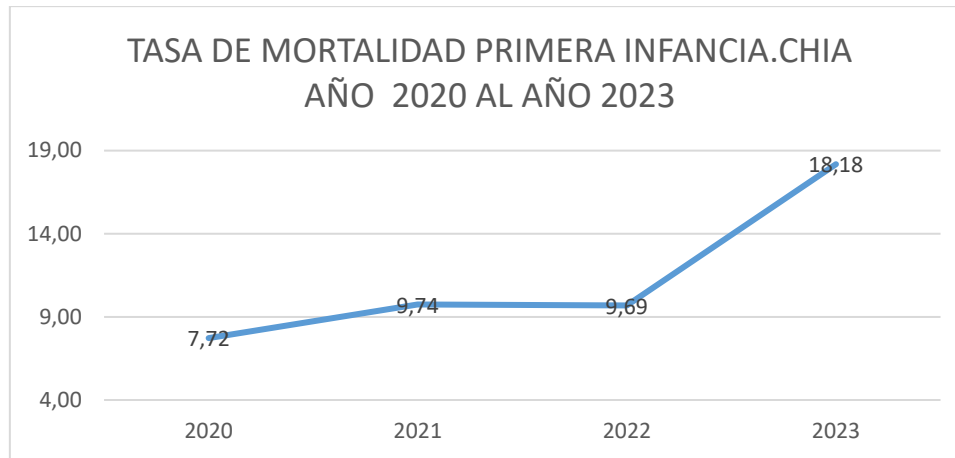
Fuente: Estadísticas vitales DANE * 2022 y 2023 cifra preliminar

Este indicador se ha aumentado dado que Chía es un municipio en constante crecimiento demográfico, receptor de población flotante, que tiene cultura y creencias diversas que se convierten en dificultades para adherirse a los programas y servicios de salud de manera oportuna, por otra parte, la llegada de población migrante venezolana, en condiciones de pobreza.

En promedio mueren anualmente 9 niños menores de un año cuyo lugar de residencia es el municipio de Chía, en el año 2020 la tasa fue de 5.15*1.000 nacidos vivos, seguido por 7.49 *1.000 en el año 2021, una leve disminución para el año 2022; en su mayoría, las mortalidades en menores de un año durante el periodo en observación son por malformaciones congénitas y afecciones del periodo perinatal, con mayor proporción en hombres. La tasa presentada del año 2023 es preliminar y pueda cambia de manera significativa dado que el corte es 31 de marzo de 2023 último reporte publicado por el Departamento Nacional de Estadísticas (DANE)



Indicador No. 5: Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)



Fuente: Estadísticas vitales DANE * 2022 y 2023 cifra preliminar

La tasa de mortalidad en la niñez disminuyó para el año 2020 con relación al año anterior, esta situación se asocia con el periodo de confinamiento cuando los niños estaban en casa y menos expuestos a enfermedades infecciosas propias de la infancia.

Para el año 2021 continúa con tendencia al incremento, la mayor proporción de mortalidades fueron las afecciones originadas del periodo perinatal, las malformaciones congénitas, las enfermedades del sistema respiratorio, las enfermedades del sistema digestivo y neoplasias, en algunos, para el caso de las afecciones del periodo perinatal las tasas son 50% más altas en hombres que en mujeres.

Análisis de Las Acciones de Política Desarrolladas por Derecho, en el Marco de la Generación de Entornos Protectores

El trabajo que se realiza para la disminución de estos indicadores desde la Secretaría de Salud, está asociado con las acciones realizadas desde la Dimensión de Sexualidad, Derechos sexuales y Reproductivos del plan decenal de salud pública, ya que un recién nacido sano depende del seguimiento a la gestante durante su embarazo y por supuesto, la supervivencia de un menor hasta el año de edad depende de la educación a la madre lograda a través del fortalecimiento en la estrategia





AIEPI-Atención Integral a Enfermedades Prevalentes de la Infancia, esquemas completos de vacunación y la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad y complementaria hasta los dos años de vida.

De igual manera el Municipio ha generado acciones de política de promoción y prevención de enfermedades para la primera infancia en el área urbana y rural:

- Desde la vigilancia epidemiológica se realiza para cada caso una unidad de análisis con la participación de las IPS municipales con el fin de realizar planes de mejoramiento y disminuir la mortalidad infantil evitable.
- Estrategias Atención a las enfermedades prevalentes de la infancia
- Educación en el entorno educativo y en el hogar
- Acciones de vigilancia y control del bajo peso al nacer
- Actividades de información y comunicación con las familias, la comunidad y con personal de salud
- Promoción de la lactancia materna

Metas en Plan de Desarrollo

Dentro del Plan de Desarrollo municipal, el plan territorial de salud y enmarcado en la dimensión transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables del plan decenal de salud pública, se vinculó una meta de bienestar específica para velar por el bienestar de la primera infancia (niños y niñas menores de 5 años), residentes en el municipio de Chía, a través de la puesta en marcha de la estrategia de atención a las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI); la meta se encuentra en el programa Hábitos saludables y el indicador es: mantener por debajo de 7*100.000 niños y niñas la tasa de mortalidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de cinco años para el cumplimiento del mismo se desarrolla la estrategia de atención a las enfermedades prevalentes de la infancia que anualmente se desarrolla en un 100% desde su componente comunitario y se realiza vigilancia al 100% de instituciones prestadoras de salud con servicios habilitados de primera infancia en la aplicación y desarrollo del componente de AIEPI clínico que está a su cargo.



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023**



A mayo de 2023, se han desarrollado visitas de orientación y educación en el 100% hogares vulnerables del municipio, con niños y niñas menores de 5 años, garantizando la trazabilidad en la ruta integral de atención de promoción y mantenimiento para la primera infancia.

A mayo de 2023, el 100% de instituciones prestadoras de salud (IPS) públicas y privadas desarrollan la estrategia de atención a las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI), desde el componente clínico.

Anualmente se han logrado coberturas superiores al 90% de los biológicos incluido en el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

Todas estas acciones estratégicas implementadas en el municipio hacen parte del cumplimiento de:

Ley 1098 de 2006 código de infancia y adolescencia

Ley 1804 de 2016 Política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de Cero a Siempre.

2.1.4. DERECHO A LA SALUD



Cra. 11 N° 11-69
PBX: 8844444 Ext. 2105-2119
dir.sistemasinformacion@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



El derecho a la salud en los niños es uno de los derechos fundamentales a los que debería acceder cualquier niño, independientemente del lugar en el que resida. Tener salud no significa no estar enfermo, sino que viene a ser un compendio entre el bienestar físico, mental y social, y más que son más vulnerables a las enfermedades, deben gozar de los beneficios de la seguridad social, y tener derecho a crecer y desarrollarse en buena salud. Con este fin, se proporciona, tanto a los niños como a sus madres, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal.

Para la medición de garantía de este derecho se establecido diez indicadores, Sus resultados 2020-2023 se presentan a continuación.

Indicador No. 6: Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado

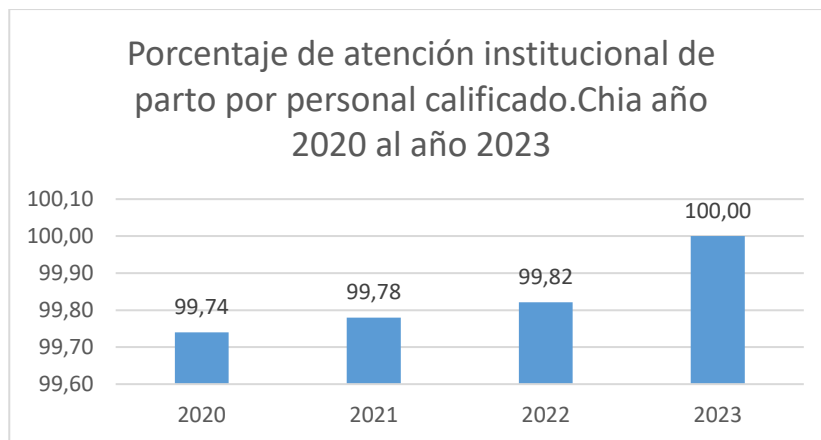


Tabla 10 Porcentaje de Atención institucional al parto por personal calificado

Fuente: Estadísticas vitales DANE * 2022 y 2023 cifra preliminar

El indicador ha aumentado el **Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado**: Desde el año 2011 y a la fecha el porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado en el municipio de Chía ha superado cada año más del 99.4%, lo cual representa una situación favorable para el municipio e indica que la mayoría de las gestantes consultan para la atención del parto a las instituciones de salud y son atendidas por personal calificado; en promedio cada año en el municipio de Chía nacen 4 niños en lugares diferentes a instituciones de salud. *Los



datos correspondientes al año 2022 y año 2023 son datos preliminares ya que dependen de la consolidación y depuración de bases de datos, correspondientes a las estadísticas vitales publicadas por el departamento administrativo nacional de estadística (DANE), que representa para el sector salud la fuente oficial y definitiva de datos.

Dentro del plan de desarrollo municipal, el plan territorial de salud y enmarcado en la dimensión de derechos sexuales y reproductivos del plan decenal de salud pública, se vinculó una meta de bienestar específica para velar por el bienestar de las familias gestantes, residentes en el municipio de Chía y a través de la puesta en marcha de: actividades de promoción de la salud, gestión del riesgo y gestión de la salud pública, garantizar a las maternas en derecho a controles prenatales para prevenir desenlaces fatales para la madre y su bebe. La meta relacionada hace parte del programa Hábitos saludables, por una vida segura Meta de bienestar: Mantener en cero (0) la razón de mortalidad materna; para el cumplimiento de esta meta se ha realizado seguimiento al 100% de maternas de alto riesgo, y se garantiza la trazabilidad de la ruta integral de atención materno perinatal.

Indicador No. 7 Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales



Tabla 11 Porcentaje de Nacido Vivos con 4 o más controles prenatales

Fuente: Cubos sistema de información para la protección social SISPRO. Disponible en:

<http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesasis2/>

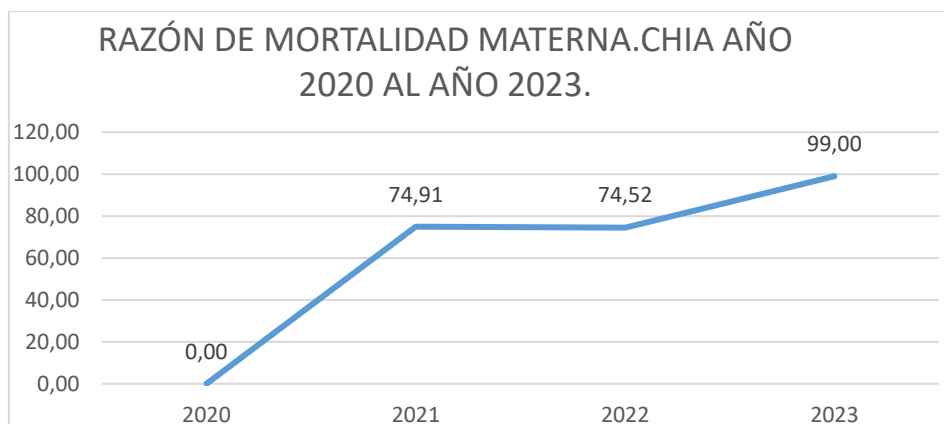




El indicador ha disminuido; en el **Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales** en el municipio de Chía desde el año 2016 se había presentado un avance significativo, sin embargo para el año 2020 se presentó el porcentaje más bajo 87%, esta situación se atribuye a el periodo de confinamiento de la pandemia por COVID 19 durante el cual estaba restringida la consulta a los servicios de salud y existía temor al contagio del virus durante las atenciones en salud.* No se presentan datos para los años 2022 y año 2023 ya que este es un indicador reportado por las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios EAPB ante el Ministerio de Salud y la protección social y este aún no ha sido publicado de manera oficial.

Dentro del plan de desarrollo municipal, el plan territorial de salud y enmarcado en la dimensión de derechos sexuales y reproductivos del plan decenal de salud pública, se vinculó una meta de bienestar específica para velar por el bienestar de las familias gestantes, residentes en el municipio de Chía y a través de la puesta en marcha de: actividades de promoción de la salud, gestión del riesgo y gestión de la salud pública, garantizar a las maternas en derecho a controles prenatales para prevenir desenlaces fatales para la madre y su bebe. La meta relacionada hace parte del programa Hábitos saludables, por una vida segura Meta de bienestar mantener en cero (0) la razón de mortalidad materna; para el cumplimiento de esta meta se ha realizado seguimiento al 100% de maternas de alto riesgo, y se garantiza la trazabilidad de la ruta integral de atención materno perinatal.

Indicador No.8 Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivo



Fuente: Estadísticas vitales DANE * 2022 y 2023 cifra preliminar





El indicador ha aumentado; El indicador de la mortalidad materna se ha visto afectado por el crecimiento demográfico acelerado de la población, especialmente la población flotante y en movilidad como es el caso de los migrantes, estas maternas han llegado al municipio en sus últimos meses de gestación, sin controles prenatales, con escasos cuidados y hábitos poco saludables propios de la gestación, lo cual propicia un trabajo de parto complicado que ha llevado a la mortalidad dado el desconocimiento de la situación clínica de las maternas que acuden a los servicios de salud del municipio de Chía en el momento del parto. El dato 2023 no es definitivo dado que el corte es a 31 de marzo de 2023 y a la fecha DANE reporta 1 mortalidad materna y 110 nacidos vivos, cuando en el municipio el promedio de nacimientos desde el año 2017 es de 1550 niños y niñas, esto hace que en retrospectiva la tasa se vea alta, pero en el transcurso del año 2023 la tasa cambiara significativamente.

Dentro del plan de desarrollo municipal, el plan territorial de salud y enmarcado en la dimensión de derechos sexuales y reproductivos del plan decenal de salud pública, se vinculó una meta de bienestar específica para velar por el bienestar de las gestantes residentes en el municipio de Chía y a través de la puesta en marcha de: actividades de promoción de la salud, gestión del riesgo y gestión de la salud pública, garantizar a las maternas en derecho a controles prenatales para prevenir desenlaces fatales para la madre y su bebe. La meta relacionada hace parte del programa Hábitos saludables, por una vida segura: mantener en cero (0) la razón de mortalidad materna; para el cumplimiento de esta meta se ha realizado seguimiento al 100% de maternas de alto riesgo, y se garantiza la trazabilidad de la ruta integral de atención materno perinatal en todas las gestantes del municipio.

Indicador No. 9. Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años



Fuente: Estadísticas vitales DANE * 2022 y 2023 cifra preliminar

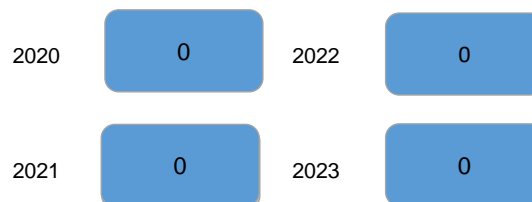




El indicador tiene un comportamiento fluctuante, la **tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años** por cada 100.000 menores de 5 años situación relacionada con diferentes factores como son los cambios bruscos de temperatura, la contaminación y el hacinamiento asociado también a la edad ya que hasta los 8 años hay un sistema respiratorio inmaduro anatómica y fisiológicamente hablando; la ausencia de lactancia materna, la auto formulación y el desconocimiento de los signos de alarma contribuyen a la cronicidad de los eventos y la re-consulta frecuente en los servicios de salud. La tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria aguda (ERA) en menores de 5 años del Municipio ha tenido un comportamiento fluctuante, en 2017 se presentaron tres mortalidades, en el año 2018 una y en el año 2022 dos mortalidades; la tasa de mortalidad más alta pesé para el año 2017 con 28.74×100.000 menores de 5 años, seguido por el año 2022 con una tasa de 21.08×100.000 menores de 5 años.

Este indicador se relaciona con la meta de bienestar incluida en el Plan de Desarrollo Chía educada cultural y segura 2020-2023: Mantener por debajo de 7×100.000 niños y niñas la tasa de mortalidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años, para el cumplimiento del mismo se desarrolla la estrategia de atención a las enfermedades prevalentes de la infancia que anualmente se desarrolla en un 100% desde su componente comunitario y se realiza vigilancia al 100% de instituciones prestadoras de salud con servicios habilitados de primera infancia en la aplicación y desarrollo del componente de AIEPI clínico que está a su cargo.

Indicador No.10 Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años.



Fuente: Estadísticas vitales DANE * 2022 y 2023 cifra preliminar

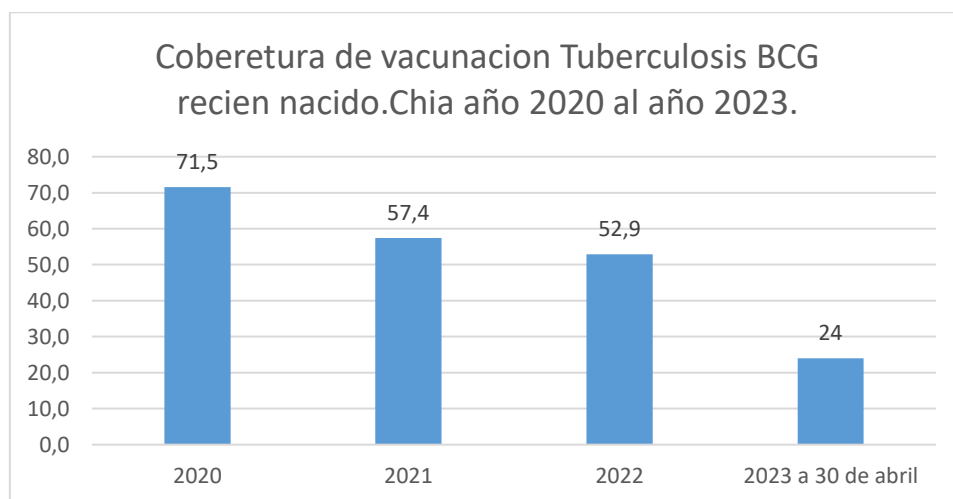




Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años: este indicador, se ha logrado mantener en 0 a excepción del año 2019 que se presentó una mortalidad de un niño residente en Chía cuyo cuadro clínico también estaba asociado a enfermedades congénitas de base, lo cual aceleró y deterioró su estado de salud. Los datos correspondientes al año 2022 y año 2023 son preliminares ya que dependen de la consolidación y depuración de bases de datos correspondientes a las estadísticas vitales publicadas por el departamento administrativo nacional de estadística (DANE), que representa para el sector salud la fuente oficial y definitiva de datos.

Este indicador se relaciona con la meta de bienestar incluida en el Plan de Desarrollo Chía educada cultural y segura 2020-2023: Mantener por debajo de 7*100.000 niños y niñas la tasa de mortalidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años, para el cumplimiento del mismo se desarrolla la estrategia de atención a las enfermedades prevalentes de la infancia que anualmente se desarrolla en un 100% desde su componente comunitario y se realiza vigilancia al 100% de instituciones prestadoras de salud con servicios habilitados de primera infancia en la aplicación y desarrollo del componente de AIEPI clínico que está a su cargo.

Indicador No.11. Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos



Fuente: Consolidado vacunación. Disponible en: <http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesasis2/>





Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos: La vacuna BCG anti-tuberculosis, es el único biológico que se aplica en recién nacidos, las coberturas en el municipio de Chía tienden a ser bajas, debido a que la mayoría de los partos de madres residentes en el municipio ocurren en la ciudad de Bogotá. Se presentó para el año 2020 un aumento en la cobertura de un 0.13% con relación al año anterior dadas las situaciones propias de la pandemia, con incremento de nacimientos en el municipio por las dificultades del desplazamiento a Bogotá en el momento del parto, ya para el año 2021 se observa el mismo comportamiento de la cobertura de vacunación BCG anti-tuberculosis que ha presentado en el municipio años atrás. *Las coberturas de vacunación en el año 2023 son preliminares y están con corte al 31 de abril del presente año, su publicación definitiva la realiza el Ministerio de Salud y la Protección Social.

Este indicador se relaciona con la meta de bienestar incluida en el Plan de Desarrollo Chía educada cultural y segura 2020-2023: mantener en 95% la Cobertura de vacunación con triple viral (segundo refuerzo 5 años), la medición de este biológico aplicado como uno de los últimos del esquema regular, nos permite determinar la cobertura general y acumulada hasta los cinco años de edad; este indicador ha estado los últimos cuatro años por encima del 95%, lo cual representa coberturas útiles de vacunación.

Indicador No.12 Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año

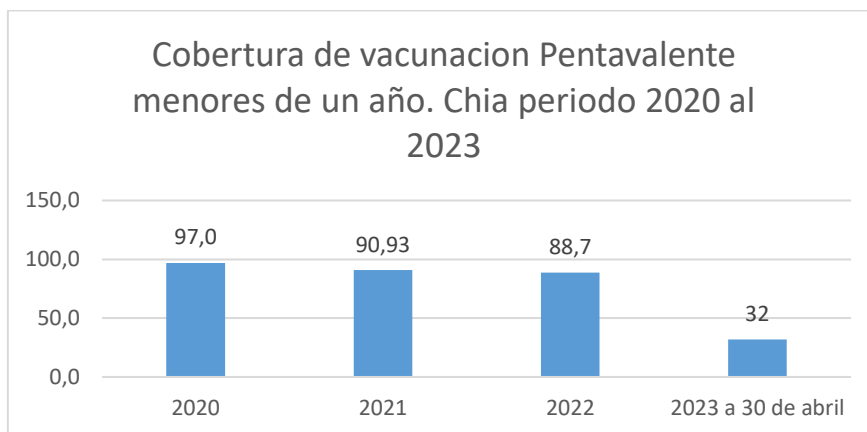


Tabla 12 Cobertura de vacunación con pentavalente



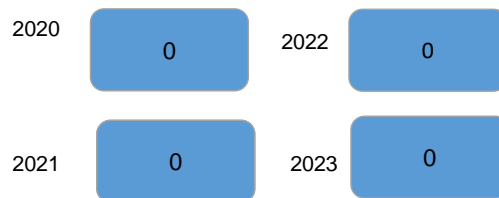


Fuente: Consolidado vacunación. Disponible en: <http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesasis2/>

Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año: Las coberturas de vacunación para este biológico, gracias al fortalecimiento del programa ampliado de inmunizaciones son útiles desde el año 2017 lo cual se mantuvo incluso durante el periodo de pandemia y confinamiento, con apoyo de las instituciones prestadoras de salud (IPS) vacunadoras, se realizaron jornadas extramurales y vacunación casa a casa para mantener las coberturas útiles de vacunación. Para el año 2021 se observa disminución de la cobertura por este biológico del 6% dadas las condiciones de baja consulta a los servicios de salud, postpandemia y en muchas ocasiones por la falta de compromiso por parte de padres y cuidadores para acudir a los servicios de salud a vacunar los menores con los biológicos disponibles en las instituciones *Las coberturas de vacunación para el año 2023 son datos preliminares los cuales están con corte al 31 de abril del presente año, su publicación definitiva la realiza el Ministerio de Salud y la Protección Social.

Este indicador se relaciona con la meta de bienestar incluida en el Plan de Desarrollo Chía educada cultural y segura 2020-2023: mantener en 95% la Cobertura de vacunación con triple viral (segundo refuerzo 5 años), la medición de este biológico aplicado como uno de los últimos del esquema regular, nos permite determinar la cobertura general y acumulada hasta los cinco años de edad; este indicador ha estado los últimos cuatro años por encima del 95%, lo cual representa coberturas útiles de vacunación.

Indicador No.13 Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.



Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años: En el municipio de Chía la mortalidad por desnutrición se ha mantenido en 0. *Los datos correspondientes al año 2022 y 2023 son





preliminares ya que dependen de la consolidación y depuración de bases de datos correspondientes a las estadísticas vitales publicadas por el departamento administrativo nacional de estadística (DANE) que representa para el sector salud la fuente oficial y definitiva de datos.

Este indicador se relaciona con la meta de bienestar incluida en el Plan de Desarrollo Chía educada cultural y segura 2020-2023: mantener por debajo del 5,3% la Prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años, desde el sector salud se brinda educación, para fortalecer la lactancia materna al 100% de madres gestantes vulnerables, en el entorno hogar e institucional.

Indicador No.14 Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año.

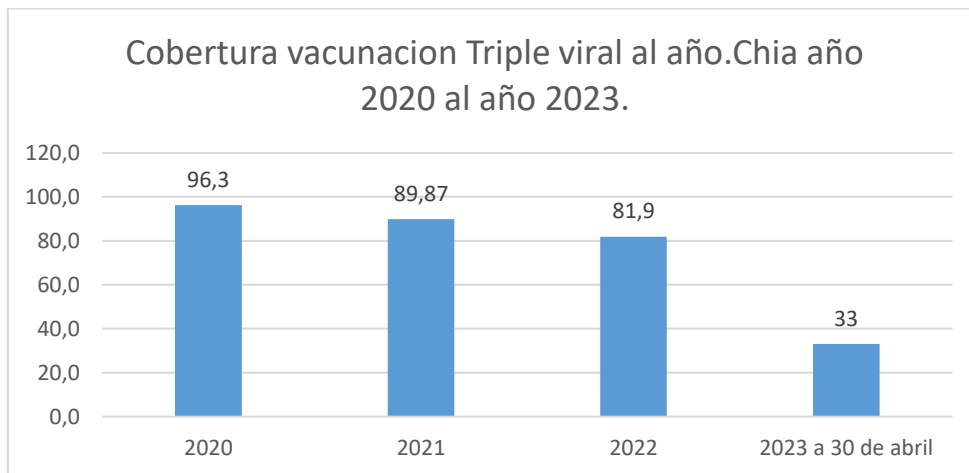


Tabla 13 Cobertura de inmunización contra tripe viral de un año

Fuente: Consolidado vacunación. Disponible en: <http://rsvr2.sispro.gov.co/reportesasis2/>

Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año: Las coberturas de vacunación para este biológico, gracias al fortalecimiento del programa ampliado de inmunizaciones son útiles desde el año 2018, lo cual se mantuvo incluso durante el periodo de pandemia y confinamiento periodo en el cual con apoyo de las instituciones prestadoras de salud (IPS) vacunadoras se realizaban jornadas extramurales y vacunación casa a casa para mantener las coberturas útiles de vacunación. Para el año 2021 se observa disminución de la cobertura por este biológico del 6.46% dadas las condiciones de baja consulta a los servicios de salud, postpandemia y en muchas ocasiones por la falta de



compromiso por parte de padres y cuidadores para acudir a los servicios de salud a vacunar a los menores con los biológicos disponibles en las instituciones ;*las coberturas de vacunación año 2023 son datos preliminares, están con corte a 31 de abril del presente año, su publicación definitiva la realiza el Ministerio de Salud y la Protección Social.

Este indicador se relaciona con la meta de bienestar incluida en el Plan de Desarrollo Chía educada cultural y segura 2020-2023: mantener en 95% la Cobertura de vacunación con triple viral (segundo refuerzo 5 años), la medición de este biológico aplicado como uno de los últimos del esquema regular, nos permite determinar la cobertura general y acumulada hasta los cinco años de edad; este indicador ha estado los últimos cuatro años por encima del 95%, lo cual representa coberturas útiles de [vacunación](#).

Indicador No.15. Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS

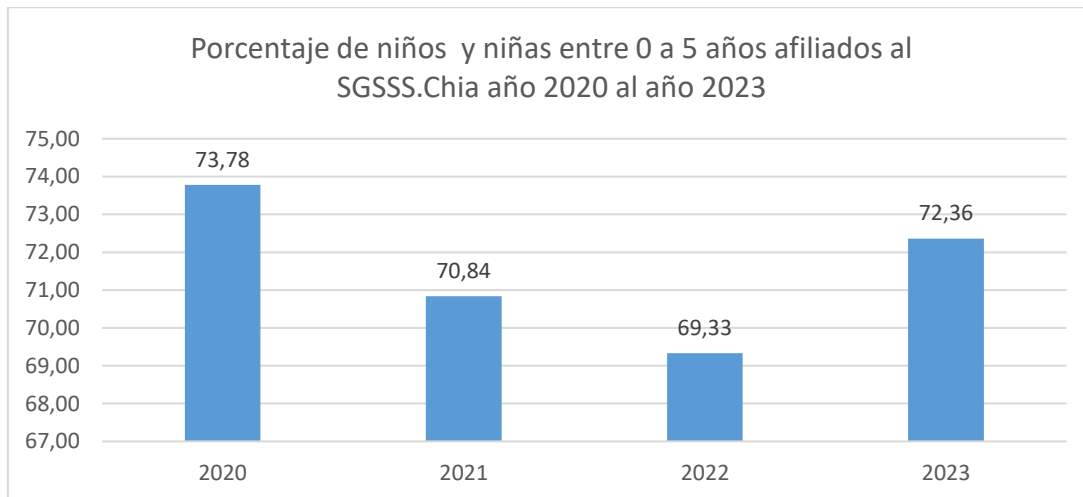


Tabla 14 Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 5 años afiliados al SGSSS

Fuente: Base de datos única de aseguramiento BDU y proyecciones censo de población y vivienda 2018 DANE

La cobertura de aseguramiento en menores de 5 años se mantuvo por encima del 80% hasta el año 2019 a partir de este año con el 76.89% comenzó a disminuir presentando el valor más bajo en el año 2022 con un 69.33. Las coberturas generales de aseguramiento en salud en el municipio de Chía



superan el 100% desde el año 2022, lo cual puede indicar que el denominador utilizado para este indicador está basado en proyecciones de población para este grupo de edad las cuales son superiores a la realidad del municipio, dado que las labores realizadas por el equipo de aseguramiento como lo son el cruce de bases de datos y apoyo en el proceso de aseguramiento efectivo no da cuenta de grandes proporciones de menores de 5 años sin asegurar. *Cifra 2023 preliminar.

Este indicador se relaciona con la meta de bienestar incluida en el Plan de Desarrollo Chía educada cultural y segura 2020-2023: mantener por encima del 95,8% la cobertura al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), este indicador se ha mantenido por encima del 100% desde el año 2021.

[Análisis de las acciones de política desarrolladas por derecho, en el marco de la generación de entornos protectores](#)

Desde la secretaria de Salud se fortalece la protección del binomio madre-hijo, con acciones de promoción de la salud materna y gestión del riesgo con la detección temprana de maternas con riesgos en salud, canalización a los servicios de salud y seguimiento del cumplimiento a la ruta de atención materno perinatal por parte de los actores involucrados en el sistema de seguridad social en salud.

42

En el entorno hogar se realiza acompañamiento al 100% gestantes con la estrategia de vigilancia del riesgo en el ámbito familiar realizada por las gestoras de bienestar durante las visitas casa a casa quienes canalizan las gestantes a los servicios de salud para garantizar los controles prenatales y la protección del binomio madre-hijo.

Con la estrategia de vigilancia del riesgo en el ámbito familiar se realizan 36.000 las visitas de educación en salud y detección del riesgo en los hogares del Municipio.

Actividades de información y comunicación con las familias, la comunidad y con personal de salud sobre la estrategia AIEPI (Atención a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia), logrando la sensibilización de 50.600 personas en todas las etapas de curso vital.



A través de la dimensión seguridad alimentaria y nutricional, educación de la familia gestante para garantizar una gestación saludable y el fortalecimiento de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y complementaria hasta los dos años, logrando la sensibilización de 50.082 personas en todas las etapas de curso vital.

Despliegue anual del plan de acción del programa ampliado de inmunizaciones, vigilancia, control, distribución y apoyo a las instituciones prestadoras de salud con el fin último de aplicar los biológicos suministrados por el ministerio de salud y la protección social, a la población objeto de manera oportuna, adecuada y con la celeridad necesaria para garantizar coberturas útiles de vacunación en la población del municipio de Chía.

Seis brigadas de salud anuales en las veredas del municipio para garantizar la información en salud en el entorno comunitario.

Fortalecimiento del proceso de vigilancia epidemiológica, con talento humano para el seguimiento continuo de las gestantes del municipio, los menores con bajo peso al nacer y riesgo de desnutrición, así como los menores con infecciones respiratorias agudas, garantizando la trazabilidad de las acciones realizadas en el marco de la ruta de promoción y mantenimiento para la salud en menores de cinco años.

Desde la alcaldía Municipal de Chía se adelantaron acciones mensuales para promover la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS–garantizando la continuidad en la afiliación en salud. Estos resultados se dan como consecuencia de la correcta ejecución y aprovechamiento de la “afiliación de oficio” que ha facilitado el aseguramiento en salud inmediatamente se detecta a una persona o núcleo familiar por fuera del SGSSS, así como de las estrategias de comunicación en deberes y derechos en salud a través de las herramientas digitales disponibles en el Municipio y los mecanismos existentes para evitar que las personas pierdan su afiliación como lo son la portabilidad y la movilidad en el SGSSS, logrando de este modo disminuir el gasto en el que incurren las personas y las familias frente al riesgo de enfermedad.



A mayo de 2023, el 100% de la estrategia de atención a las enfermedades de la primera infancia (AIEPI) esta implementada en el municipio de Chía.

En promedio en los últimos tres años se logra 90% de cobertura de vacunación en niños de 1 año con triple viral (sarampión, rubeola y paperas).

En promedio en los últimos tres años se logra 98% de cobertura de vacunación en niños menores de cinco años con tercera dosis de triple viral (sarampión, rubeola y paperas).

A mayo de 2023, se expidieron 20 certificados de discapacidad a niños y niñas menores de 5 años. Desde la secretaria de salud se lidera el comité de seguridad alimentaria y nutricional, el cual se mantiene activo y se encuentra en la fase de reformulación o actualización de la política de seguridad alimentaria y nutricional.

Desde el mes de marzo del año 2023 se operativizo la atención primaria en salud en el municipio de chía, acorde con lo establecido en la resolución 0295 de 2023 se conformaron seis equipos básicos de salud priorizando las áreas rurales y hogares vulnerables, cada equipo está conformado por: cinco auxiliares de enfermería, un psicólogo, y una enfermera jefe que caracterizan de hogares, identifican el riesgo, brindan información, orientación y seguimientos en salud, realizando canalización efectiva a los servicios de salud.

Adicionalmente se cuenta con un equipo complementario el cual es de cobertura municipal que tiene como principal objetivo gestionar las canalizaciones que desde los equipos básicos se realizan profundizando las recomendaciones, orientación e información en salud realizadas por los equipos básicos; este equipo interdisciplinario está conformado por: fisioterapeutas, educadores físicos, nutricionistas, gerontóloga, optómetra, entre otros.

Todas estas acciones estratégicas implementadas en el municipio hacen parte del Cumplimiento de:



Ley 1098 de 2006 Código de infancia y adolescencia

Ley 1804 de 2016 Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre

Ley 715 de 2001

Ley 1438 de 2011

Ley 100 de 1993

Ley 1448 de 2012

Resolución 518 de 2015

Resolución 295 de 2023

Política Nacional de infancia y adolescencia

Política Nacional de salud sexual y reproductiva (SSR)

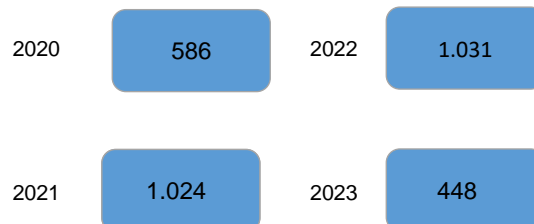
Decreto 168 de 2020

2.1.5. DERECHO A LA IDENTIDAD

Construye su identidad en un marco de diversidad

Desde el momento de su nacimiento, toda persona tiene derecho a obtener una identidad. La identidad incluye el nombre, el apellido, la fecha de nacimiento, el sexo y la nacionalidad. Es la prueba de la existencia de una persona como parte de una sociedad, como individuo que forma parte de un todo; es lo que la caracteriza y la diferencia de las demás. Todos los niños tienen derecho a poseer una identidad oficial, es decir, a tener un nombre, un apellido, una nacionalidad y a conocer la identidad de sus progenitores.

Indicador 16 Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia



Fuente: Registraduría Municipal del Estado Civil





El indicador ha aumentado debido a la estrategia de la Registraría Nacional del Estado Civil fortalece su capacidad de atención a los ciudadanos el servicio mediante la plataforma en donde se encuentran todos los requisitos y el agendamiento de citas para ser atendidos con prontitud y certeza.

2.1.6. DERECHO A LA PROTECCIÓN

Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

Indicador 17. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años

INDICADORES PROCURADURÍA	2020	2021	2022	2023
Número de exámenes medico légaes por presunto delito sexual contra niños (as) de 0-5 años	12	13	21	3

2.1.7. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

El derecho al respeto y garantía de la integridad física, psíquica y moral es inherente a todas las personas en atención a su dignidad. Es un derecho inviolable; en virtud de que ni el Estado, ni los particulares, lo pueden vulnerar.

Es decir, el derecho a la integridad personal implica un conjunto de condiciones que permiten a una persona llevar una vida plena. Por ello, tiene una relación estrecha con la protección de la dignidad humana y con la protección de otros derechos fundamentales como la libertad personal, la vida o la salud.

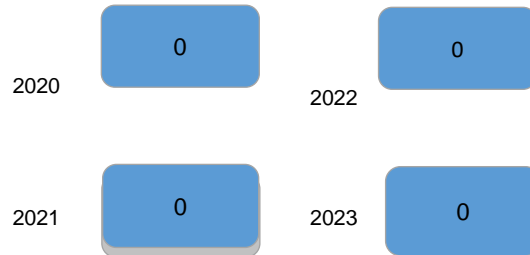
Análisis de La Garantía de derechos por indicador

Para la medición de garantía de este derecho se establecido cuatro indicadores, Sus resultados 2020-2023 se presentan a continuación.





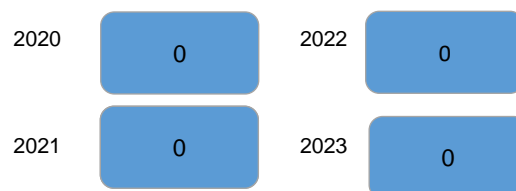
Indicador No.18. Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años



La tasa de homicidio en la primera infancia se ha mantenido en 0, acciones desde la transversalidad en busca del bienestar y la salud mental de la población residente en Chía, seguirán fortaleciéndose en aras de prevenir este tipo de mortalidades. *Los datos correspondientes al año 2022 y año 2023 son preliminares ya que dependen de la consolidación y depuración de bases de datos correspondientes a las estadísticas vitales publicadas por el departamento administrativo nacional de estadística (DANE) que representa para el sector salud la fuente oficial y definitiva de datos.

Este indicador se relaciona con la meta de bienestar incluida en el Plan de Desarrollo Chía educada cultural y segura 2020-2023: disminuir a 3% la morbilidad por trastornos mentales y de comportamiento, para lo cual se despliegan el 100% de acciones transversales de fortalecimiento de la salud mental en la población, acorde con los lineamientos departamentales y nacionales; con acciones de educación en salud mental, canalización y puesta en marcha de la ruta de atención municipal de salud mental, dentro de la cual cada entidad con su rol específico es facilitadora de procesos, cuando el usuario lo requiere.

Indicador 19. Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años





Para este indicador no hay establecido en el actual plan de desarrollo, un indicador de producto denominado para tal fin, sin embargo, la Secretaría de movilidad dentro de las metas producto 169, 171 y 174 ha ejecutado programas que incluyen la población objeto de este estudio pensando en la disminución de los índices de accidentalidad.

Meta producto 169: *Realizar cinco (5) acciones para generar entornos seguros de movilidad en el marco del plan local de seguridad vial, durante el cuatrienio*, cuyo Indicador: acciones para generar entornos seguros de movilidad, apunta a garantizar el ejercicio de derechos por parte de esta población y generar respuestas frente a riesgos específicos en materia de seguridad vial que podrían atentar contra su logro de ciclo de vida.

Vigencia	Valor
2023	\$423.888.945
2022	\$589.333.167
2021	\$1.395.322.482

Tabla 15 Presupuesto Meta Producto 169

Meta producto 174: *Implementar dos (2) acciones anuales que den cumplimiento a los objetivos de la política pública de la bicicleta*, cuyo indicador: acciones de la política pública de la bicicleta implementadas, también aporta al disfrute pleno de sus derechos: calidad de vida, ambiente sano y participación.

De esta meta hacen parte los contratos mediante los cuales se dio la creación y edición del "**Manual de ciclo inclusión**", así como el suministro de 500 obras didácticas denominadas "**Bici Chía Tour**", dentro del marco del programa turismo en dos ruedas de la política pública de la bicicleta.

Vigencia	Valor
2022	\$71.093.500
2021	\$119.740.453

Tabla 16 Presupuesto Meta Producto 174

Análisis de las acciones de política desarrolladas por derecho, en el marco de la generación de entornos protectores



La secretaria de movilidad ha creado continuas estrategias para sensibilizar a cada actor vial, a través de campañas de seguridad vial y diversas capacitaciones en las instituciones educativas tanto públicas como privadas en el municipio de Chía, logrando una alta aceptación en cada uno de los estudiantes.

Los orientadores de cultura y seguridad vial hacen parte importante del proceso de las capacitaciones realizadas en la secretaria de Movilidad, ya que su proceso lúdico pedagógico ha creado un impacto representativo en la comunidad, cada una de las actividades realizadas son de gran aceptación tanto de los colegios como de la comunidad, donde nos solicitan continuo acompañamiento en la formación del estudiantado en sus diferentes ciclos de vida, de igual forma los orientadores apoyan en la regular el flujo vehicular, así como promover el uso de paraderos y el paso peatonal de los estudiantes que inician o finalizan su jornada estudiantil, velando principalmente por la seguridad e integridad de cada uno de los menores, se cubre constantemente el servicio de apoyo en las instituciones con mayor riesgo de accidentalidad.

Una de las estrategias más representativas es el servicio social enfocado en seguridad vial que se ha venido implementando con los jóvenes de los grados más altos de las instituciones educativas, donde son capacitados de manera idónea para que luego repliquen dicha información a los estudiantes de los grados de iniciación y de esta manera se incorpora en el Plan Educativo Institucional (PEI), la catedra de educación vial en la implementación del servicio social en seguridad vial.

Los orientadores en cultura y seguridad vial han realizado capacitaciones y sensibilizaciones a aproximadamente a 4.307 niños de primera infancia e infancia en cada uno de los colegios del municipio.

PERIODO	PRIMERA INFANCIA
2020	446
2021	277
2022	233
2023	276
TOTAL	1.232

Tabla 17 Número de Niños y niñas de Primera Infancia e Infancia capacitados en seguridad vial





Indicador 20. Tasa de violencia contra niñas y niños de primera infancia e Indicador 21. Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años

INDICADORES PROCURADURÍA	2020	2021	2022	2023
Número de casos de violencia contra niños (as) de 0-5 años	16	51	52	11

Indicador 22. Porcentaje de niñas y niños de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado

Actualmente no hay reportados niños y niñas de 0 a 5 años como víctimas de desplazamiento forzado.

2.2. INFANCIA- ANÁLISIS DE LAS REALIZACIONES

2.2.1. DERECHO A LA EDUCACIÓN



Indicador 24 y 44 -, 47: Tasa de deserción en educación básica primaria

Tasa de deserción escolar intra-anual



Meta PDM	Ejecutado	2020	2021	2022	2023 20/04
Reducir la tasa de deserción escolar intra anual a 2.7% durante el cuatrienio.	Número de NNAJ desertores.	1,47%	2,90%	SD	SD

Tabla 18 Tasa de Deserción escolar

El comportamiento de la Tasa de Deserción Intra-Anual estudiantil en el transcurso del ciclo escolar evidencia la interrupción o desvinculación de los estudiantes sin haber terminado el nivel para el cual se matricularon, tasa de deserción que incrementa en las vigencias 2018 y 2021 identificándose la necesidad de diseñar y poner en marcha planes y proyectos que aseguren la permanencia de los alumnos en el sector educativo, de este modo su interpretación puede complementarse con el análisis de los indicadores de eficiencia interna del sector como la Tasa de aprobación, la Tasa de Reprobación y la Tasa de Repitencia, con el fin de determinar la capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población matriculada hasta que termine con todos sus grados establecidos para el nivel respectivo.

Indicador: 25 y 45, 48 Tasa de repitencia en educación

Meta PDM	Ejecutado	2020	2021	2022	2023 20/04
Disminuir en 0,1% la tasa de repitencia durante el cuatrienio	NNAJ que deben repetir un grado académico.	5	4	SD	SD

Tabla 19 Tasa de Repitencia en educación

El comportamiento del indicador de repitencia refleja una tendencia decreciente, salvo en la vigencia 2020 como consecuencia de la implementación de la modalidad de virtualidad escolar con ocasión del aislamiento suscitado por la pandemia del Covid-19, modalidad que dificultó el proceso de aprendizaje estudiantil lo que resultó en un incremento del indicador de repitencia.

Es importante considerar que este indicador corresponde a un indicador de eficiencia escolar que mide la productividad de la inversión por alumno en términos estadísticos teniendo en cuenta la capacidad que afronta el sistema educativo ante una demanda de población creciente, por lo cual una de las consecuencias derivadas de la repitencia escolar es el aumento en la deserción escolar,





motivo por el cual se deben evaluar los indicadores conjuntamente como una medida de eficiencia del sistema.

2.2.2. DERECHO A LA SALUD

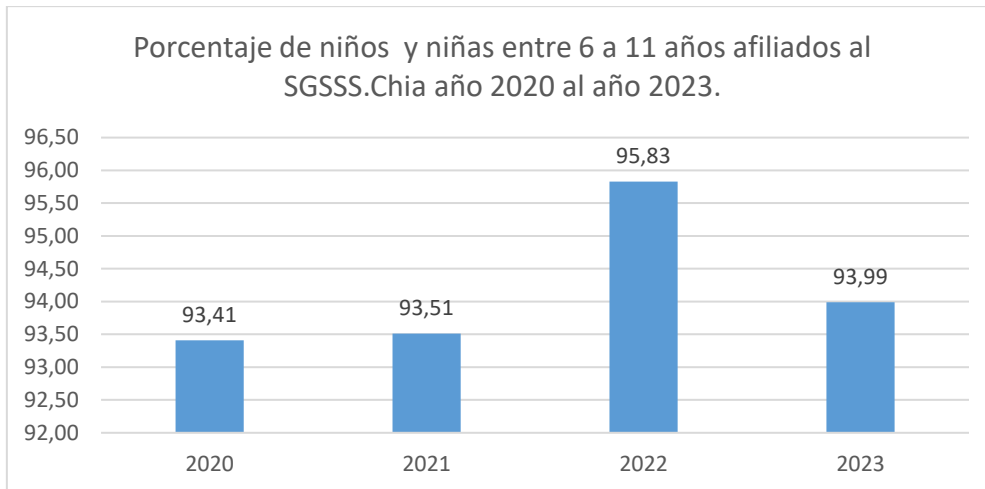


El derecho a la salud es un derecho humano fundamental y por ello es claro que debe garantizarse su acceso en igualdad de oportunidades y trato a todos los habitantes, especialmente respecto de los sectores más vulnerables, Según la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica), “Todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requieren por parte de su familia, de la sociedad y del Estado” (art. 19).

Para la medición de garantía de este derecho se establecido dos indicadores, Sus resultados 2020-2023 se presentan a continuación.



Indicador No.26. Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS



Fuente: Base de datos única de aseguramiento BDUA y proyecciones censo de población y vivienda 2018 DANE

La cobertura de aseguramiento en niños y niñas de 6-11 años, se mantuvo por encima del 100% hasta el año 2019, el valor más bajo se presentó en el año 2020 con 93.41%, manteniéndose por encima de este valor durante los años en observación. *Cifra 2023 preliminar.

Este indicador se relaciona con la meta de bienestar incluida en el Plan de Desarrollo Chía educada cultural y segura 2020-2023: mantener por encima del 95,8% la cobertura al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), para lo cual se ha garantizado el proceso de asesoría constante a la población para favorecer la afiliación y la portabilidad.

Análisis de las acciones de política desarrolladas por derecho, en el marco de la generación de entornos protectores

Desde la alcaldía Municipal de Chía se adelantaron acciones específicas para promover la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS– que permiten garantizar la continuidad en la afiliación en salud. Estos resultados se dan como consecuencia de la correcta ejecución y aprovechamiento de la “afiliación de oficio” que ha facilitado el aseguramiento en salud inmediatamente





se detecta a una persona o núcleo familiar por fuera del SGSSS, así como de las estrategias de comunicación en deberes y derechos en salud a través de las herramientas digitales disponibles en el Municipio y los mecanismos existentes para evitar que las personas pierdan su afiliación como lo son la portabilidad y la movilidad en el SGSSS, logrando de este modo disminuir el gasto en el que incurren las personas y las familias frente al riesgo de enfermedad.

2.2.3. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL



Los niños, niñas tienen el derecho a tener una vida plena, con garantías libres pertenecer a una familia, un reconocimiento social, una educación digna, al goce absoluto a la recreación y a la participación en los procesos sociales, científicos y tecnológicos. Además de una protección de su desempeño en los intercambios sociales para el éxito en su etapa de desarrollo integral.



Para la medición de garantía de este derecho se establecieron dos indicadores, Sus resultados 2020-2023 se presentan a continuación.

Indicador No.28. Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años

La tasa de homicidio en la infancia se ha mantenido en 0, las acciones desde la transversalidad en busca del bienestar y la salud mental de la población residente en Chía seguirán fortaleciéndose en aras de prevenir este tipo de mortalidades. *Los datos correspondientes al año 2022 y año 2023 son preliminares ya que dependen de la consolidación y depuración de bases de datos correspondientes a las estadísticas vitales publicadas por el departamento administrativo nacional de estadística (DANE) que representa para el sector salud la fuente oficial y definitiva de datos.

Este indicador se relaciona con la meta de bienestar incluida en el Plan de Desarrollo Chía educada cultural y segura 2020-2023: disminuir a 3% la morbilidad por trastornos mentales y de comportamiento, para lo cual se despliegan el 100% de acciones transversales de fortalecimiento de la salud mental en la población, acorde con los lineamientos departamentales y nacionales; con acciones de educación en salud mental, canalización y puesta en marcha de la ruta de atención municipal de salud mental, dentro de la cual cada entidad con su rol específico es facilitadora de procesos, cuando el usuario lo requiere.

Análisis de las acciones de política desarrolladas por derecho, en el marco de la generación de entornos protectores

El trabajo que se realiza para el mantenimiento de este indicador desde la Secretaría de Salud, está asociado con las acciones realizadas desde la Dimensión de convivencia social y salud mental del plan decenal de salud pública, fortaleciendo la salud mental de la población con acciones de educación en salud mental, canalización y puesta en marcha de la ruta de atención municipal de salud mental dentro de la cual cada entidad con su rol específico es facilitadora de procesos, cuando el usuario lo requiere.

Indicador 29. Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años





**RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023**



2020	0	2022	0
2021	0	2023	0

La secretaria de movilidad a su vez ha creado diferentes espacios para realizar la capacitación a cada uno de los colegios o instituciones que lo han solicitado, como el Parque Temático, parque adecuado para realizar una simulación con los niños, donde se realizan cambio de roles para así tener mayor conocimiento de las normas de tránsito y el adecuado comportamiento en las vías, adaptado para niños hasta 14 años.

Para coadyuvar en cada una de las estrategias se creó la necesidad de construir algunas herramientas lúdico - pedagógicas para ser entregada a los niños en cada una de las actividades propuestas tanto para dar a conocer los sitios de interés, incentivar al uso de medio alternativos de transporte y generar buenas prácticas del uso de la bicicleta dentro del municipio, para darle cumplimiento al Acuerdo 154 de 2019 *“Política Pública de la Bicicleta”*, herramientas como:

- Juego de mesa “MUÉVETE SEGURO SOBRE RUEDAS”

CREACIÓN Y EDICIÓN DE HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN VIAL DENTRO DEL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA BICICLETA.

- Mapa turístico “BICI TOUR CHÍA”

SUMINISTRO DE 500 OBRAS DIDÁCTICAS DENOMINADAS “BICI CHÍA TOUR”, DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA TURISMO EN DOS RUEDAS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA





BICICLETA, CON EL FIN DE PROMOVER EL USO DE BICICLETA E IMPLEMENTAR UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE, EDUCADA, ORGANIZADA Y SEGURA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.

- Manual de la Ciclo inclusión

HERRAMIENTA PEDAGÓGICA	CANTIDAD
Cartilla (Énfasis en bicicleta)	3577
Cartilla Seguridad Vial + Diseños y Creación Juego Didáctico tipo escalera	1114
Cartilla BICI TOUR	500
Manual de la Ciclo inclusión	2415

Tabla 20 Manual de la Ciclo inclusión

Dichas herramientas se han hecho entrega a lo largo del periodo de gobierno como premiación de las capacitaciones a los niños que asisten.

2.2.4. DERECHOS A LA PROTECCIÓN





Todos los niños y niñas tienen derecho a vivir en un lugar seguro y protegido que salvaguarde su bienestar. Todo niño o niña tiene derecho a ser protegido de cualquier forma de maltrato, discriminación y explotación.

Para la medición de garantía de este derecho se establecieron cuatro indicadores, Sus resultados 2020-2023 se presentan a continuación.

Indicador No.27. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años

INDICADORES PROCURADURÍA	2020	2021	2022	2023
Número de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños (as) entre los 6-11 años	20	17	36	6

Indicador No.30. Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años

La tasa de suicidios en la infancia se ha mantenido en 0, acciones desde la transversalidad en busca del bienestar y la salud mental de la población residente en Chía, seguirán fortaleciéndose en aras de prevenir este tipo de mortalidades. *Los datos correspondientes al año 2022 y año 2023 son preliminares ya que dependen de la consolidación y depuración de bases de datos correspondientes a las estadísticas vitales publicadas por el departamento administrativo nacional de estadística (DANE) que representa para el sector salud la fuente oficial y definitiva de datos.

Este indicador se relaciona con la meta de bienestar incluida en el Plan de Desarrollo Chía educada cultural y segura 2020-2023: mantener en menos de 41*100.000 H la tasa de intento de suicidio, para lo cual se desarrollaron el 100% de acciones transversales de fortalecimiento de la salud mental y la prevención del suicidio.

Análisis de las acciones de política desarrolladas por derecho, en el marco de la generación de entornos protectores

El trabajo que se realiza para el mantenimiento de este indicador desde la Secretaría de Salud está asociado con las acciones realizadas desde la Dimensión de convivencia social y salud mental del plan





decenal de salud pública fortaleciendo la salud mental de la población con acciones de educación en salud mental, canalización y puesta en marcha al 100% de la ruta de atención municipal de salud mental dentro de la cual cada entidad con su rol específico es facilitadora de procesos cuando el usuario lo requiere.

Indicador.31 Tasa de violencia contra niñas y niños de 6 a 11 años e Indicador 32 Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años

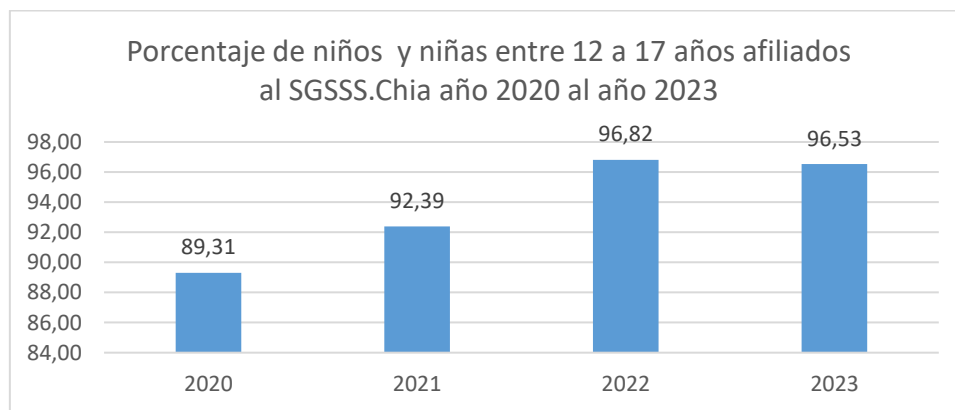
INDICADORES PROCURADURÍA	2020	2021	2022	2023
Número de casos de violencia contra niños (as) de 6-11 años	53	71	81	27

2.3. ADOLESCENCIA - ANÁLISIS DE LAS REALIZACIONES

2.3.1. DERECHO A LA SALUD

Disfruta del nivel más alto posible de salud y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición

Indicador No.35. Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS



Fuente: Base de datos única de aseguramiento BDUA y proyecciones censo de población y vivienda 2018 DANE

La cobertura de aseguramiento en adolescentes se mantiene por encima del 92% desde el año 2021 aumentando su valor cada año. Este indicador se relaciona con la meta de bienestar incluida en el





Plan de Desarrollo Chía educada cultural y segura 2020-2023: mantener por encima del 95,8% la cobertura al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), para lo cual se ha garantizado el proceso de asesoría constante a la población para favorecer la afiliación y la portabilidad.

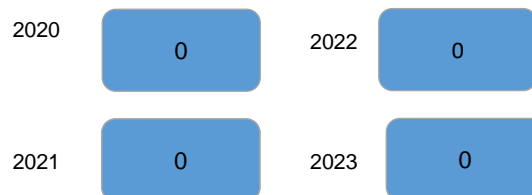
Análisis de las acciones de política desarrolladas por derecho, en el marco de la generación de entornos protectores

Desde la alcaldía Municipal de Chía se adelantaron acciones específicas para promover la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS– que permiten garantizar la continuidad en la afiliación en salud. Estos resultados se dan como consecuencia de la correcta ejecución y aprovechamiento de la “afiliación de oficio” que ha facilitado el aseguramiento en salud inmediatamente se detecta a una persona o núcleo familiar por fuera del SGSSS, así como de las estrategias de comunicación en deberes y derechos en salud a través de las herramientas digitales disponibles en el Municipio y los mecanismos existentes para evitar que las personas pierdan su afiliación como lo son la portabilidad y la movilidad en el SGSSS, logrando de este modo disminuir el gasto en el que incurren las personas y las familias frente al riesgo de enfermedad.

2.3.2. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

Indicador 38. Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años)



Para este indicador no hay establecido en el actual plan de desarrollo, un indicador de producto denominado para tal fin, sin embargo, la Secretaría de movilidad dentro de las metas producto 169, 171 y 174 ha ejecutado programas que incluyen la población objeto de este estudio pensando en la disminución de los índices de accidentalidad.





Para el desarrollo de estas actividades se ejecutó un presupuesto de \$2.408.544.594 para la implementación de los orientadores de cultura y seguridad vial durante la vigencia así:

Meta producto 169: *Realizar cinco (5) acciones para generar entornos seguros de movilidad en el marco del plan local de seguridad vial, durante el cuatrienio, cuyo Indicador: acciones para generar entornos seguros de movilidad, apunta a garantizar el ejercicio de derechos por parte de esta población y generar respuestas frente a riesgos específicos en materia de seguridad vial que podrían atentar contra su logro de ciclo de vida.*

Vigencia	Valor
2023	\$423.888.945
2022	\$589.333.167
2021	\$1.395.322.482

Tabla 21 Presupuesto por año Meta producto 139

Meta producto 174: *Implementar dos (2) acciones anuales que den cumplimiento a los objetivos de la política pública de la bicicleta, cuyo indicador: acciones de la política pública de la bicicleta implementadas, también aporta al disfrute pleno de sus derechos: calidad de vida, ambiente sano y participación.*

[Análisis de las acciones de política desarrolladas por derecho, en el marco de la generación de entornos protectores](#)

La Secretaría de Movilidad ha enfocado su trabajo con los adolescentes en temas de seguridad vial, dándole prioridad al programa de Servicio Social en el municipio. Este proyecto institucional, que se desarrollado dentro de las diferentes Instituciones, este modelo se basa en la formación de emprendedores sociales a los jóvenes de 10° y 11° de bachillerato, quienes a su vez se encargan de formar los demás estudiantes del plantel educativo, docentes, padres de familia y comunidad en general.





A través de esta metodología centrada en el trabajo comunitario, los jóvenes se convierten en agentes positivos para el desarrollo social, se busca la formación integral de individuos comprometidos con la sociedad y con ellos mismos, promover la formación de hábitos, así como crear conciencia y lograr una disminución en los índices de accidentalidad, afianzar las habilidades y conocimientos, comportamientos y conductas en temas concernientes a la seguridad vial, que permitan la sana convivencia y la creación de ambientes adecuados de aprendizajes para toda la comunidad educativa.

Algunos de los objetivos de esta estrategia es valorar la diversidad ética y cultural de los actores viales y orientarlos ante sus derechos y deberes, así como crear una cultura hacia el respeto por las normas de tránsito y buscar estrategias que conduzcan a reducir problemas de movilidad y resistencia al cambio en temas de seguridad vial.

A continuación, se relacionan los colegios beneficiados durante el cuatrienio de las diferentes capacitaciones que se han realizado respecto a seguridad vial.

INSTITUCIÓN	2021	2022	2023
Colegio Institución Educativa Bojacá Chía	150	850	863
Colegio La Inmaculada	523	150	173
Colegio Nuevo Liceo los Pinos.	225	232	245
Colegio cumbres	412	575	321
IEO San José María Escrivá de Balaguer.	230	750	666
Colegio Campestre Montecervino	152	120	190
Institución Educativa Diversificado de Chía.	352	520	706
Colegio Stella Matutina.	321	201	202
Colegio Jorbalán	275	305	350
Institución Educativa Santa María Del Río	405	325	520
Centro Integral de Educación Técnica CIET	15	12	25
Colegio Celestin Freinet Chía	250	152	334
Institución Educativa Laura Vicuña	360	575	857
Institución Educativa Diosa Chía	429	405	670

Tabla 22 Colegios beneficiados de capacitaciones en el cuatrienio



Los Colegios anteriormente mencionados han estado vinculados a lo largo del cuatrienio, donde se ha visto el aumento de los estudiantes, interesados en cada uno de los temas propuestos en las capacitaciones y sensibilizaciones.

Lo anteriormente mencionado según la implementación de la Ley 1503 del 2011 Artículo 11. *Servicio social en seguridad vial. “Los establecimientos educativos estatales y privados incorporarán la enseñanza de seguridad vial como una opción en el proyecto pedagógico que permite a los estudiantes que cursan los dos (2) años correspondientes a la educación media realizar el servicio social obligatorio.*

Para tal efecto, impartirán la enseñanza de la educación vial en los términos, principios y objetivos definidos en la presente ley a los alumnos de grados inferiores, este programa podrá ser ejecutado por el establecimiento en forma conjunta con entidades gubernamentales y no gubernamentales especializadas en el tema”.

Desde el programa de Orientadores de Cultura y Educación Vial durante la vigencia 2020 – 2023 se han capacitado 2.903 jóvenes (adolescentes - jóvenes), en los diferentes colegios del municipio anteriormente mencionados, así:

PERIODO	ADOLESCENCIA	JUVENTUD
2020	613	276
2021	867	446
2022	255	-
2023	446	-
TOTAL		2903

Tabla 23 Numero de jóvenes y adolescentes capacitados en el cuatrienio





2.3.3 DERECHOS A LA EDUCACIÓN

Indicador: 43 Tasa de Cobertura escolar bruta en educación media Matrícula escolar interanual

Meta PDM	Ejecutado	2020	2021	2022	2023 20/04
Matrícula en las IEO	Número de NNAJ matriculados en IEO	15.399	15.508	16.119	14.692

Durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 se ha logrado garantizar la matrícula a 15.399 estudiantes en 2020, 15.508 estudiantes en 2021 y 16.119 estudiantes en 2022, en las 12 instituciones Educativas oficiales del municipio de Chía, atendiendo a las diferentes actividades administrativas que permitan brindar el servicio educativo en el sector oficial, en condiciones óptimas.

2.3.4 DERECHOS A LA PROTECCIÓN

Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

Indicador No.36. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 12 a 17 años

INDICADORES PROCURADURÍA	2020	2021	2022	2023
30. Número de exámenes médicos legales por presunto delito sexual contra adolescentes (12 a 17) años.	33	40	48	9

Indicador 40 Tasa de violencia contra niñas y niños de 12 a 17 años e Indicador 41 Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 12 a 17 años

INDICADORES PROCURADURÍA	2020	2021	2022	2023
Número de casos de violencia contra niños (as) de 12-17 años	63	96	104	26
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	0	2	6	0



Indicador No.49 Tasa de fecundidad específica niñas de 10 a 14 años



Fuente: Estadísticas vitales DANE * 2022 y 2023 cifra preliminar

Tasa de fecundidad específica en niñas de 10 a 14 años: En el municipio de Chía durante los años de observación en promedio cada año hay 3 nacidos vivos fruto del embarazo de una niña menor de 14 años, el pico más alto de tasa de fecundidad en la niñez fue en el año 2016: 1.13*1.000 nacidos vivos que correspondió a 6 nacidos vivos; la tasa venía en disminución hasta el año 2022 que con 3 casos llegamos a una tasa de 0.56*1.000 nacidos vivos, somos conscientes como sociedad que este tipo de embarazos se deben evitar por lo que se continuara trabajando de manera transectorial en la prevención del embarazo en la niñez, en el fortalecimiento de buenos hábitos de salud sexual y reproductivo y sobre todo en el respeto y protección de la niñez.

Este indicador se relaciona con la meta de bienestar incluida en el Plan de Desarrollo Chía educada cultural y segura 2020-2023: disminuir a 12% el embarazo en adolescentes, y se da cumplimiento con el despliegue anual del 100% del plan de acción de salud sexual y reproductiva con su enfoque diferencial.

Análisis de las acciones de política desarrolladas por derecho, en el marco de la generación de entornos protectores





El trabajo que se realiza para la disminución de este indicador desde la Secretaría de Salud, está asociado con la Dimensión de Sexualidad Derechos sexuales y Reproductivos con acciones de prevención del embarazo dentro de las instituciones educativas y en entornos comunitarios y la promoción de una sexualidad responsable y consiente.

2.3.5 DERECHO A LA PARTICIPACIÓN



La participación de niños, niñas de primera infancia, infancia y adolescencia, tienen derecho a participar y ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos de su interés, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez (Art. 12 de la CDN).

Análisis de La Garantía de derechos por indicador

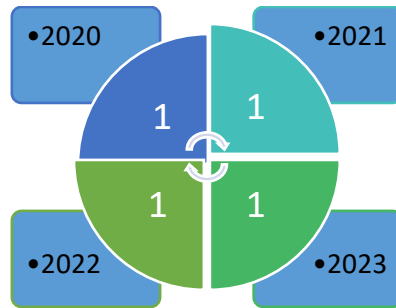
Para la medición de la garantía de este derecho se ha establecido un indicador con los resultados 2020-2023, que se presentan a continuación:

Indicador No. 50: Número de Mesas de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes Conformadas y en Operación.





RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES 2020-2023



El indicador se mantiene estable durante el cuatrienio, sin embargo, ha sido fluctuante la participación de los mismos integrantes y su permanencia, por ende, se ha desarrollado anualmente convocatorias para garantizar el derecho a la participación.

AÑO	PRESUPUESTO	FUENTE
2020	\$ 0	1101 libre asignación
		1514 RTOS FROS REC libre asignación
		21604 SGP otros sectores
2021	\$ 1.652.192,74	1101 libre asignación
2022	\$ 1.876.711,91	1101 libre asignación
		1301 R.B.SUPERAVIT libre asignación
2023	\$ 13.275.000	1101 libre asignación
		1301 R.B.SUPERAVIT libre asignación

Tabla 24 Presupuesto por año de la Meta producto 233

Para este indicador se estableció en el Plan de Desarrollo, un indicador de producto denominado META 233. “Vincular 10.864 personas de los barrios, veredas, conjuntos residenciales, grupos étnicos, actores asociados al control social y ciudadanía en general, en ejercicios de promoción de la participación ciudadana con miras a fortalecer el sistema municipal de participación ciudadana y el consejo municipal de participación ciudadana durante el cuatrienio”, facultando a la dependencia para fomentar el liderazgo y organización de las instancias de participación, con un cumplimiento del 0.8% con respecto a la ejecución total de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes.

Análisis de Las Acciones de Política Desarrolladas por Derecho, en el Marco de La Generación de Entornos Protectores.





En el Municipio de Chía se realizaron las siguientes acciones de política para garantizar el derecho a la participación en la infancia, adolescencia y juventud:

- Procesos de formación de liderazgo, apropiación que favorezcan la participación.
- Capacitación de la política pública de presupuesto participativo.
- Jornadas especiales de comunicación y sensibilización en zonas rurales y urbana
- Estrategias para garantizar la participación en la formulación, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas
- Realización de foros/ seminarios/ talleres
- sensibilización ambiental frente a la importancia de la recuperación ambiental
- Diagnóstico en la construcción de la política pública de participación ciudadana desde las percepciones participativas de los niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecer el sentido de pertenencia de los niños, niñas y adolescentes por su Municipio.

Las anteriores acciones estratégicas implementadas en el Municipio hacen parte del cumplimiento de:

- Acuerdo 175 del 2020. “Por medio del cual se modifica parcialmente el acuerdo 116 de 2017, que deroga el Acuerdo 66 de 2014 y conforma el consejo municipal de política social del municipio de Chía Cundinamarca (CMPS) y se dictan otras disposiciones”.
- Acuerdo 116 del 2017. “Por medio del cual se modifica parcialmente el acuerdo 66 de 2014, se conforma el consejo municipal de política social del municipio de Chía Cundinamarca (CMPS) y se dictan otras disposiciones”.
- Congreso de Colombia (2016). Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, LIBRO III.
- Decreto 40 del 2019, Por el cual se establece el manual básico de la Administración Municipal de Chía y se adopta la estructura organizacional interna de la Administración Central del Municipio de Chía.
- Decreto 43 del 2015; en el cual se decreta la Política Pública de Inclusión Social en el Municipio de Chía.



- Ley estatutaria 1757 del 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Bogotá (2020). Conoce las Mesas de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes y sus fases de preparación.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Bogotá (2013). Manual Operativo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Versión 1.0, Dígitos y Diseños S.A.S.
- Plan de desarrollo Administración Municipal 2020-2023.
- Plan Territorial de Desarrollo Docente 2020.

Meta del Plan de Desarrollo

- A mayo de 2023 se estableció la Mesa de participación de Niños, Niñas y Adolescentes conformada por 43 Niños, Niñas y Adolescentes y 7 adultos acompañantes, de los cuales 30 son niños comprendidos entre los 6 a los 11 años, sin embargo, solo 21 niños, niñas y adolescentes aceptaron continuar en el proceso y 9 se han venido incluyendo en el proceso, conformando un grupo total de 30 integrantes de los cuales 26 están comprendidos entre los 6 y 11 años, clasificados de la siguiente forma desde enfoque territorial: 18 niños pertenecientes al sector rural (La Balsa, Cerca de Piedra y el Bosque), 8 niños del sector urbano (Mercedes de Calahorra y Samaria), y desde enfoque diferencial: 1 niño perteneciente al resguardo indígena, 2 niños pertenecientes a la población afrodescendiente y 1 niño extranjero.
- A mayo de 2023 se desarrolló la Estrategia TAN (Territorios Amigos de la Niñez), se contó con la participación de 17 integrantes, de los cuales 5 tenían entre 8 a 11 años
- A mayo de 2023 se brindó capacitación, apropiación y liderazgo en los procesos participativos de la administración pública, los cuales se vieron manifiestos en 4 sesiones ordinarias
- A mayo de 2023 se realizó una convocatoria por medio de redes sociales dirigida a toda la población infantil del Municipio.
- A mayo de 2023 se les brindado a cada integrante de la Mesa transporte institucional para garantizar el traslado a las actividades.
- A mayo de 2023 se les brindado a cada integrante de la Mesa refrigerios durante el desarrollo de las actividades.



- A mayo de 2023 se les brindado a cada integrante de la Mesa escenarios propicios de esparcimiento y lúdica para el desarrollo de las actividades

Logros Específicos en zona rural y urbana

- Se estableció la Mesa de Participación con 43 Niños, Niñas y Adolescentes.
- Se capacito a 94 niños y niñas del Municipio en participación ciudadana (Curso de formación en participación ciudadana para niños y niñas)
- Se efectuó salida lúdica a MALOKA EN CHÍA (Unidad Móvil de Ciencia y Tecnología de la Gestión del Riesgo, enfocada en la prevención y autocuidado de los niños en desastres naturales, dirigida a todos los niños y niñas del Municipio), donde tuvimos la participación de 9 niños y niñas pertenecientes a la Mesa.
- Se celebró día del niño, (salida educativa en el fortalecimiento de habilidades sociales y cognitivas al Jardín Botánico de Bogotá), contando con la participación de 16 niños y niñas.
- Diálogos participativos - Diagnóstico en la construcción de la política pública de participación ciudadana desde las percepciones participativas de los niños, niñas y adolescentes el día 23 de julio, en la cual se tuvieron actividades de sensibilización dirigidas a la población infantil, para enfatizar las carencias y percepciones de los niños frente a la participación de los ciudadanos.
- Se realizó recorridos territoriales por la administración Municipal (donde se visitó las secretarías y/o dependencias de la administración), con objetivo principal de la identificación y apropiación como actores sociales y políticos, se contó con la participación de 16 niños y niñas.
- Se desarrolló Talleres de ICBF, enfocados en el desarrollo integral de habilidades sociales, interactivas y de liderazgo, para esta jornada se tuvo la asistencia de 17 niños y niñas.
- Se dictó el Taller de recuperación ambiental con el acompañamiento de EMSERCHIA, contando con la participación de 15 niños y niñas.
- Se realizó el recorrido histórico con la asistencia de 11 niños y niñas de la Mesa, por el Municipio de Chía, El cual buscaba fortalecer el sentido de pertenencia de los niños, niñas y adolescentes por su Municipio, dando a conocer la historia de nuestro Centro Histórico, el Instituto Caro y Cuervo y el Puente del Común.



Para poder dar cumplimiento a la meta se presentan dificultades como es La falta de recursos económicos que impide el desarrollo constante de actividades y fomento de estimulantes ambientales para brindar a los niños y niña mayores espacios de capacitación, lúdica y fortalecimiento de la participación.

Falta de medios de comunicación fortalecidos para generar convocatorias atractivas que fomenten el interés en la participación de los niños y niñas, por ende, se refleja en la baja participación de los niños y niñas.

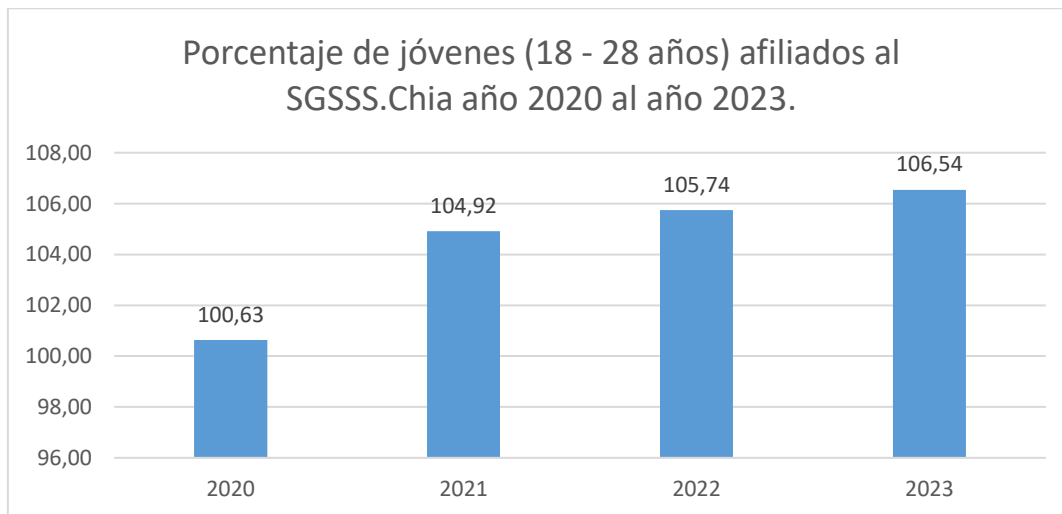
Baja visibilización de la gestión administrativa para estimular el interés y apropiación de los niños y niñas en los procesos de participación.

Falta de recurso humano para fortalecer el proceso de capacitaciones que generan impacto en la comunidad sobre los procesos y mecanismos de participación infantil.

2.4 JUVENTUD - ANÁLISIS DE LAS REALIZACIONES

2.4.1 DERECHO A LA SALUD

Indicador No.54 Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS





ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023**



Fuente: Base de datos única de aseguramiento BDUA y proyecciones censo de población y vivienda 2018 DANE

La cobertura de aseguramiento en jóvenes de 18 a 28 años desde el año 2016 supera el 100%, dadas estas cifras podemos relacionar como lo observábamos en las coberturas de aseguramiento de jóvenes de 18 a 28 años que las proyecciones poblacionales del censo DANE 2018 afectan el cálculo del indicador de tal manera que no reflejan la realidad de las coberturas de aseguramiento por grupos de edad o ciclo vital.

Este indicador se relaciona con la meta de bienestar incluida en el Plan de Desarrollo Chía educada cultural y segura 2020-2023: mantener por encima del 95,8% la cobertura al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), para lo cual se ha garantizado el proceso de asesoría constante a la población para favorecer la afiliación y la portabilidad.

[Análisis de las acciones de política desarrolladas por derecho, en el marco de la generación de entornos protectores](#)

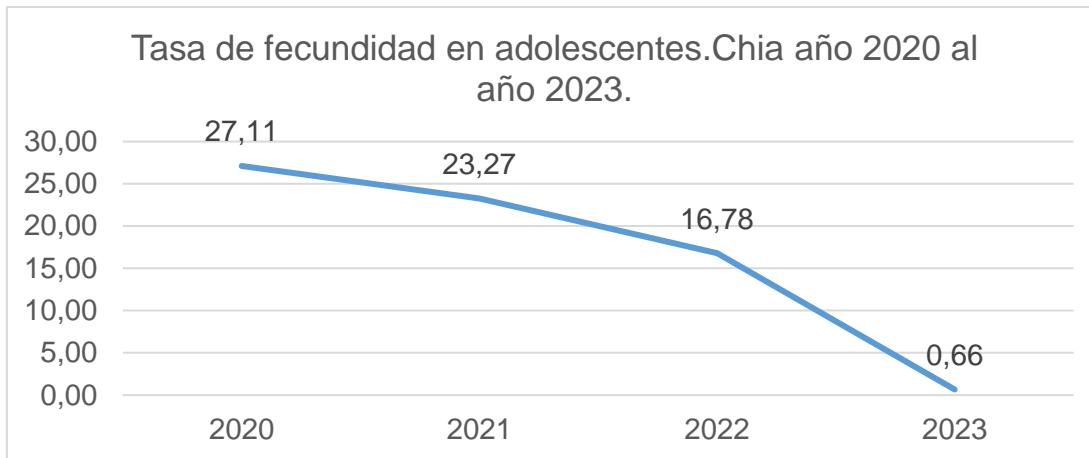
Desde la alcaldía Municipal de Chía se adelantaron acciones específicas para promover la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS– que permiten garantizar la continuidad en la afiliación en salud. Estos resultados se dan como consecuencia de la correcta ejecución y aprovechamiento de la “afiliación de oficio” que ha facilitado el aseguramiento en salud inmediatamente se detecta a una persona o núcleo familiar por fuera del SGSSS, así como de las estrategias de comunicación en deberes y derechos en salud a través de las herramientas digitales disponibles en el Municipio y los mecanismos existentes para evitar que las personas pierdan su afiliación como lo son la portabilidad y la movilidad en el SGSSS logrando de este modo disminuir el gasto en el que incurren las personas y las familias frente al riesgo de enfermedad.

72

[Indicador No.55 Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años](#)



Cra. 11 N° 11-69
PBX: 8844444 Ext. 2105-2119
dir.sistemasinformacion@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



Fuente: Estadísticas vitales DANE * 2022 y 2023 cifra preliminar

Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años: Este indicador ha tenido un comportamiento favorable en el municipio, en el año 2016 hubo 237 nacidos vivos de adolescentes entre los 15 y 19 años de edad ya para el año 2021 con cifras definitivas fueron 140, la disminución es progresiva y el objetivo es continuar disminuyendo esta tasa de fecundidad específica ;desde el año 2016 al 2021 se redujo esta tasa a la mitad ,situación que habla muy bien no solo de las acciones realizadas desde el sector salud sino también de las acciones transectoriales que favorecen los proyectos de vida de las adolescentes residentes en el municipio.

Este indicador se relaciona con la meta de bienestar incluida en el Plan de Desarrollo Chía educada cultural y segura 2020-2023: disminuir a 12% el embarazo en adolescentes, y se da cumplimiento con el despliegue anual del 100% del plan de acción de salud sexual y reproductiva con su enfoque diferencial.

- Análisis de las acciones de política desarrolladas por derecho, en el marco de la generación de entornos protectores

El trabajo que se realiza para la disminución de este indicador desde la Secretaría de Salud, está asociado con la Dimensión de Sexualidad Derechos sexuales y Reproductivos con acciones de prevención del embarazo, dentro de las instituciones educativas y en entornos comunitarios y la promoción de una sexualidad responsable y consiente.



2.4.2 DERECHO A LA EDUCACIÓN



Indicador: 57, 58 Número de beneficiarias con las estrategias de fomento y articulación para el acceso a educación superior intra-anual

Meta PDM	Ejecutado	2020	2021	2022	2023 20/04
Garantizar anualmente a 2.500 personas el acceso y permanencia en programas de educación superior a través de estrategias de fomento y Articulación.	NNAJ beneficiarios de estrategias de fomento y articulación para el acceso a educación superior	2.538	2.565	3.711	1.932

Tabla 25 Número de beneficiarios para el acceso a educación superior

El comportamiento del indicador refleja una tendencia creciente para las vigencias reportadas, evidenciando que para el año 2022 su incremento fue mayor dado el apalancamiento y articulación de la estrategia con la política pública de Presupuesto Participativo. Resultados que reflejan el cumplimiento de la meta propuesta en cuanto a la promoción del acceso a la educación superior de jóvenes y adultos del Municipio de Chía, a través del fortalecimiento del Fondo de financiación de educación superior FOES.





Cabe destacar que el reporte presentado para la vigencia 2023 corresponde a los beneficiarios de la estrategia para el primer semestre de 2023, quedando aún por reportar los beneficiarios del segundo semestre del año.

Número estudiantes que aprueban el año escolar

Meta PDM	Ejecutado	2020	2021	2022	2023 20/04
Eficiencia de la ETC, estudiantes aprobados.	NNAJ que aprueban el año escolar.	89,44%	84,09%	SD	SD

Tabla 26 Porcentaje de estudiantes que aprueban el año escolar

Entre enero de 2020 y abril de 2023 se adelantó la revisión de 54 Sistemas Institucionales de evaluación de los estudiantes de establecimientos educativos privados y 11 de establecimientos públicos.

Se realiza análisis de las pruebas saber 11 2021 tanto para calendario A como para calendario B. Información que es socializada con la comunidad educativa en Asistencias técnicas realizadas en cada una de las 12 IEO del municipio, así como en asistencia técnica con las instituciones educativas de calendario B. Así mismo se genera un análisis general el cual se socializa a través de la página web de la Secretaría de educación para que sirva como consulta para la comunidad en general. Se generan informes requeridos por diferentes estamentos acerca de los resultados de las pruebas saber. Así mismo al obtenerse los resultados individuales saber 11 2022, se solicitan listados de los mismos a las IEO y se genera informe sobre los mejores lcfes obtenidos en estas pruebas. Actualmente se encuentra en construcción el informe final sobre las pruebas saber 2022 de los resultados agregados, aunque ya se han realizado socializaciones con rectores de forma presencial y a través del correo electrónico que sirven como insumo los Establecimientos educativos para la toma de decisiones en cuanto sus fortalecimientos curriculares.

Durante el año 2021 se evidencia el acompañamiento realizado en diferentes asistencias técnicas realizadas con las instituciones educativas en la socialización de resultados de las pruebas saber, estas fueron realizadas con instituciones educativas tanto de calendario A como de calendario B,



y estaban acompañadas de los compromisos generados por estas en cuanto a las acciones solicitadas para el mejoramiento de los resultados obtenidos.

Número de docentes con asistencia técnica recibida

Misionales	Ejecutado	2020	2021	2022	2023 20/04
Asistencia técnica a las IEO.	Capacitación y actualización a administrativos de las 12 IEO en SIMAT y procesos cobertura.	27 administrativos	27 administrativos	29 administrativos	29 administrativos. Programada.

Tabla 27 Número de docentes con asistencia técnica recibida

Otras de las acciones realizadas desde el 2020 al 2023 es el acompañamiento realizados a las instituciones educativas públicas y privadas del territorio que requieren apoyos en los procesos de inscripción de estudiantes, en la socialización de las resoluciones de calendarios y tarifas con el fin de servir como canalizadores de la información y mantener informadas a las mismas

Así mismo, durante el año 2022 se acompaña tanto a las Instituciones educativas oficiales como a las privadas que lo requirieron, en el uso de la herramienta evaluar para avanzar 2022. Se realizan Asistencias técnicas que fortalecen los procesos de Inscripción, Participación y análisis y uso de los resultados. Se acompaña al ministerio de educación en convenio con la Universidad de Los Andes en la formación de docentes (Procesos de inscripción, coordinación de espacios físicos, y control de la asistencia de los docentes participantes), para el uso de los resultados de esta herramienta. Así mismo se participa activamente en la capacitación realizada por el ministerio de educación nacional en convenio con la Universidad a los funcionarios del área de Calidad educativa orientada en el diseño de planes de mejoramiento curricular.

Al finalizar las pruebas se toman los datos anonimizados enviados por el Icfes de estas pruebas y se procesan estos generando los resultados por cada una de las IEO participantes, datos que son procesados y cuyo resultado es enviado en un informe a cada una de las IEO con el fin de suministrar un insumo que permita el fortalecimiento de los Planes curriculares de acuerdo a las necesidades identificadas.



3. TEMÁTICAS ASOCIADAS A LA GARANTÍA DE DERECHOS

3.1 DERECHO SER PROTEGIDOS CONTRA EL TRABAJO.

Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración. Acciones del Comité Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil

En el Municipio de Chía desde la secretaria técnica del comité de erradicación de trabajo infantil en cabeza de la Secretaria de Salud y las instituciones pertenecientes a este se han venido desarrollando las siguientes acciones desde la vigencia de junio del 2020 a mayo de 2023:

- Actualización del acto administrativo que rige el comité de erradicación de trabajo infantil quedando la resolución 2215 de 2021
- Diseño y elaboración del formato para identificación y caracterización de NNA en situación del trabajo infantil en el municipio.
- Elaboración y adopción de Ruta de atención de trabajo infantil.
- Diseño y socialización de estrategias comunicativas de prevención en trabajo infantil, en las páginas de la administración municipal.
- Promoción y ejecución de la conmemoración del día internacional contra el trabajo infantil en cada vigencia.
- Se han capacitado en trabajo infantil, trabajo protegido al adolescente y peores formas de trabajo en las instituciones educativas públicas a 730 niñas, niños y adolescentes.
- Se han sensibilizado a 370 padres en las escuelas de padres de las instituciones oficiales del municipio.
- Sensibilización a las orientadoras de las instituciones educativas sobre el trabajo infantil con el fin de apoyar la caracterización de menores trabajadores
- Articulación de ofertas institucionales para erradicar el trabajo infantil, se trabajó con el IMRD con el fin de ofrecer las escuelas deportivas para el aprovechamiento del tiempo libre y así minimizar el riesgo de trabajo a temprana edad.
- Convocatoria y realización de los comités bimensuales durante cada vigencia.



- Actividades preventivas en articulación con el Plan de intervenciones colectivas en el sector comercio formal e informal
- Designación del funcionario encargado de la plataforma SIRITI (SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADO PARA EL REGISTRO Y LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO infantil Y SUS PEORES FORMAS.
- Caracterizaciones a 70 adolescentes, que se identificaron en las instituciones educativas como trabajadores sin permiso de trabajo emitido por parte de la inspección de trabajo, a los cuales se les está realizando seguimiento desde el CIETI.
- Capacitación a los integrantes de CIETI por parte del ICBF en la línea de la política pública de erradicación de trabajo infantil y por parte del Ministerio del Trabajo en la plataforma SIRITI y lineamientos para la elaboración del diagnóstico de trabajo infantil del Municipio.
- Se creó mesa de trabajo integrada por algunas de las secretarías municipales con el fin de trabajar en la elaboración del documento del diagnóstico focalizado de trabajo infantil.
- Se elaboró el documento diagnóstico focalizado de trabajo infantil de acuerdo con los lineamientos enviados por el Ministerio de Trabajo y la información recolectada de las diferentes entidades municipales que trabajan con menor y adolescente.
- Se remitió al Ministerio de trabajo el documento de diagnóstico focalizado de trabajo infantil (a la espera de la respuesta)

Para el segundo semestre del 2023 se tiene programada la celebración del día de erradicación de trabajo infantil, con una intervención masiva en las instituciones educativas oficiales con todas las ofertas para los NNA desde cada una de las secretarías municipales con el fin de impactar y dar a conocer todos los portafolios de servicio que se tienen. con el fin de minimizar el riesgo de trabajo infantil a temprana edad.

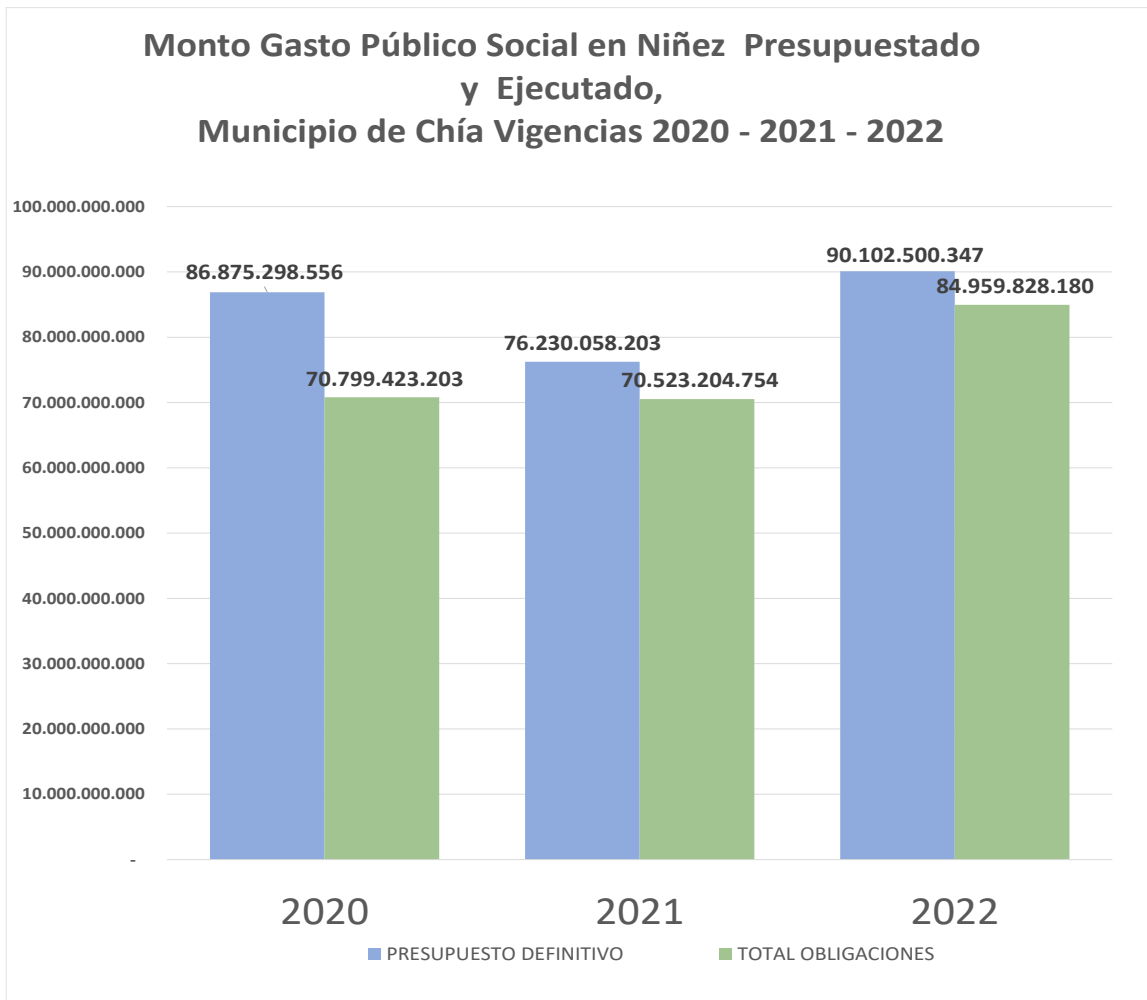
Igualmente se tiene pendiente en esta actividad la caracterización de NNA en las instituciones educativas y así poder identificar a los NNA en posible riesgo de trabajo.



4. ANÁLISIS DE GASTO PÚBLICO EN PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

4.1. GASTO PÚBLICO EN NIÑEZ

A continuación, revisamos puntualmente el gasto público dirigido a la niñez (GPN), cabe anotar que para el cálculo de los recursos del sector salud, puntualmente del programa de Salud Pública, se acudió a revisar puntualmente los recursos que fueron ejecutados a través de las metas de producto del Plan Municipal de Desarrollo. De igual forma, es importante tener en cuenta, que los recursos que corresponden al régimen subsidiado, se ponderan por la proporción de niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años) afiliados al régimen subsidiado, sobre el total de población afiliada en este régimen.

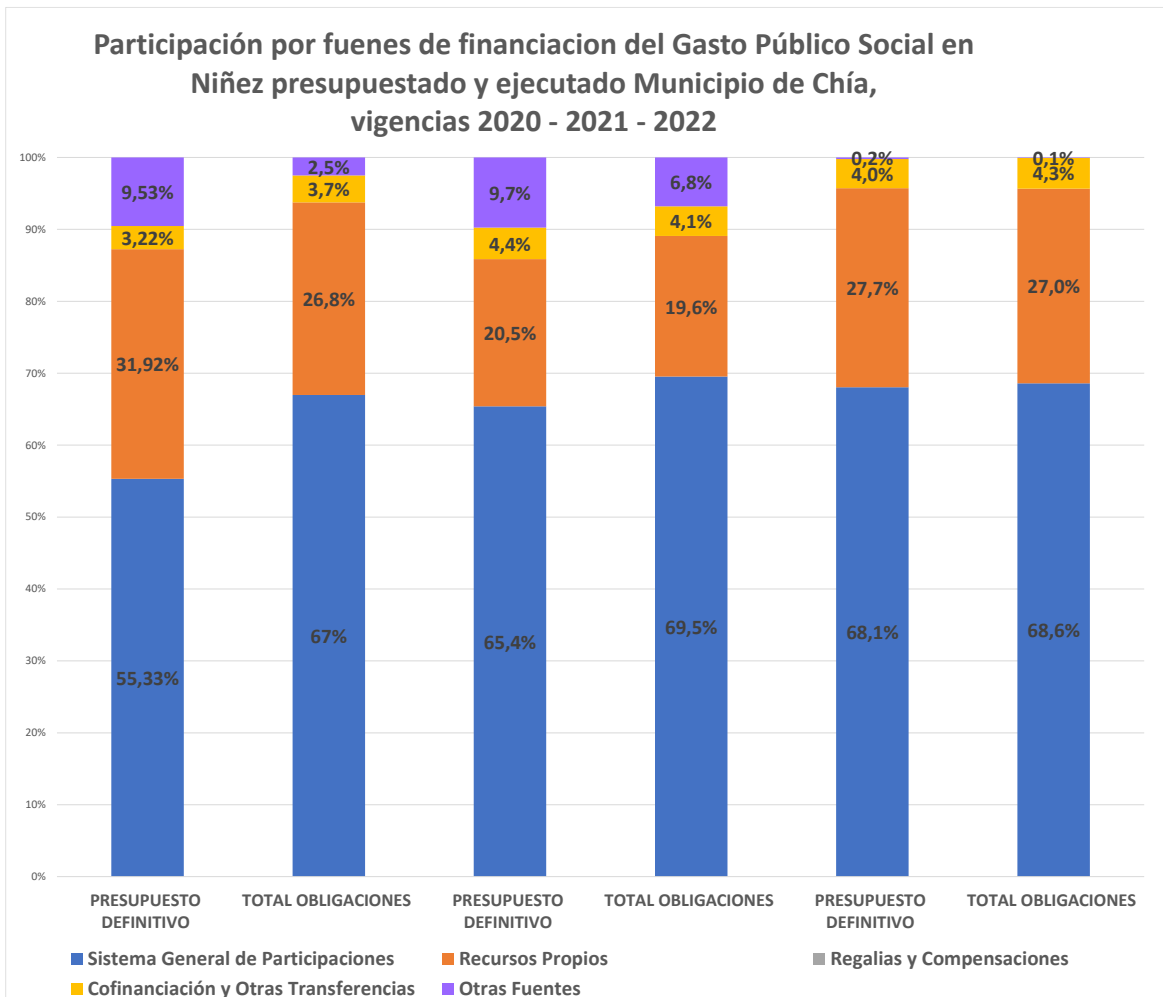




Una vez calculados los recursos orientados a esta población, estos pasaron de 86.875 millones en la vigencia 2020 a 76.230 millones de la vigencia 2021.

Para la vigencia del 2022, se contó con 90.102 millones, reflejando un incremento de 13.872 millones en comparación con al año inmediatamente anterior, equivalente a un 15% y un incremento de 19.303 millones en comparación al año 2020, equivalente a un 21%.

4.1.1. FUENTES DE FINANCIACIÓN GPS NIÑEZ





RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023

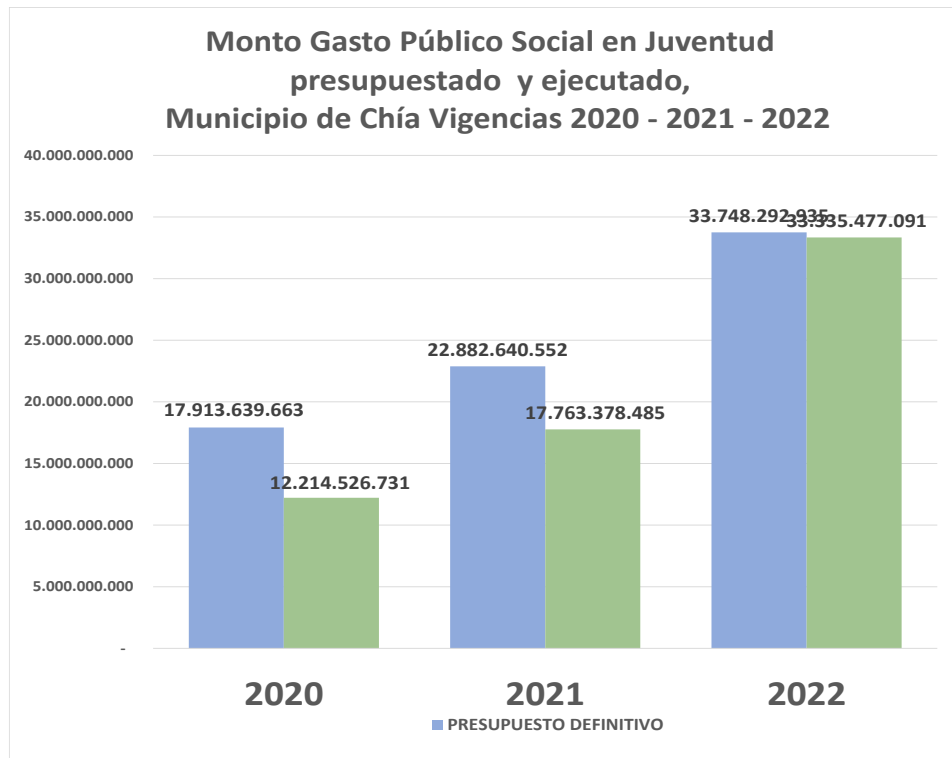


Gasto Público Social Niñez Fuentes Agrupadas	2020		2021		2022	
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL OBLIGACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL OBLIGACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL OBLIGACIONES
Sistema General de Participaciones	48.065.822.296,66	47.421.427.977,13	49.860.338.980,15	49.035.491.777,03	61.320.473.807,13	58.290.356.462,44
Recursos Propios	27.733.421.825,38	18.957.537.139,41	15.604.625.763,60	13.793.348.817,60	24.932.640.062,51	22.977.534.895,94
Cofinanciación y Otras Transferencias	2.795.430.431,91	2.648.369.368,07	3.336.199.594,43	2.899.638.104,57	3.648.328.164,42	3.648.328.164,42
Otras Fuentes	8.280.624.002,00	1.772.088.718,00	7.428.893.864,77	4.794.726.054,85	201.058.313,00	43.608.657,00
TOTAL	86.875.298.555,95	70.799.423.202,61	76.230.058.202,95	70.523.204.754,05	90.102.500.347,07	84.959.828.179,79

En cuanto a las fuentes agrupadas que componen el presupuesto GPN, la gráfica y tabla anterior evidencian como la principal fuente de recursos agrupada corresponde al Sistema General de Participaciones, tanto frente al presupuesto definitivo, (55.33% vigencia 2020 y 67% vigencia 2021) como al ejecutado (65.4% vigencia 2020 y 69.5% vigencia 2021).

Para la vigencia 2022, la mayor participación la sigue reflejando el SGP, con un valor de \$61.320 millones de pesos, que equivalen al 68.06%, en comparación con las otras fuentes de inversión; seguidamente se cuenta con la participación de Recursos Propios con un valor de 24.932 millones de pesos, que equivalen al 27.67%, en comparación con las demás fuentes de inversión.

4.1.2. GASTO PÚBLICO EN JUVENTUD (18-28 AÑOS) MUNICIPIO DE CHÍA 2020-2022



Una vez calculados los recursos que corresponden al GPJ, estos recursos se incrementaron entre los apropiados en la vigencia 2020 y los apropiados en la vigencia 2021, pasando de 17.913 millones a 22.882 millones.

Para la vigencia 2022, se cuenta con un valor mayor presupuestado de 33.748 millones, para las diferentes actividades el GPJ, mostrando incremento de 10.865 millones en comparación del año inmediatamente anterior, equivalente a un 32%. En comparación de la vigencia 2022 con el año 2020, hay un incremento de 15.834 millones, equivalente al 47%, de lo presupuestado

4.1.3. FUENTES DE FINANCIACIÓN GPS – JUVENTUD

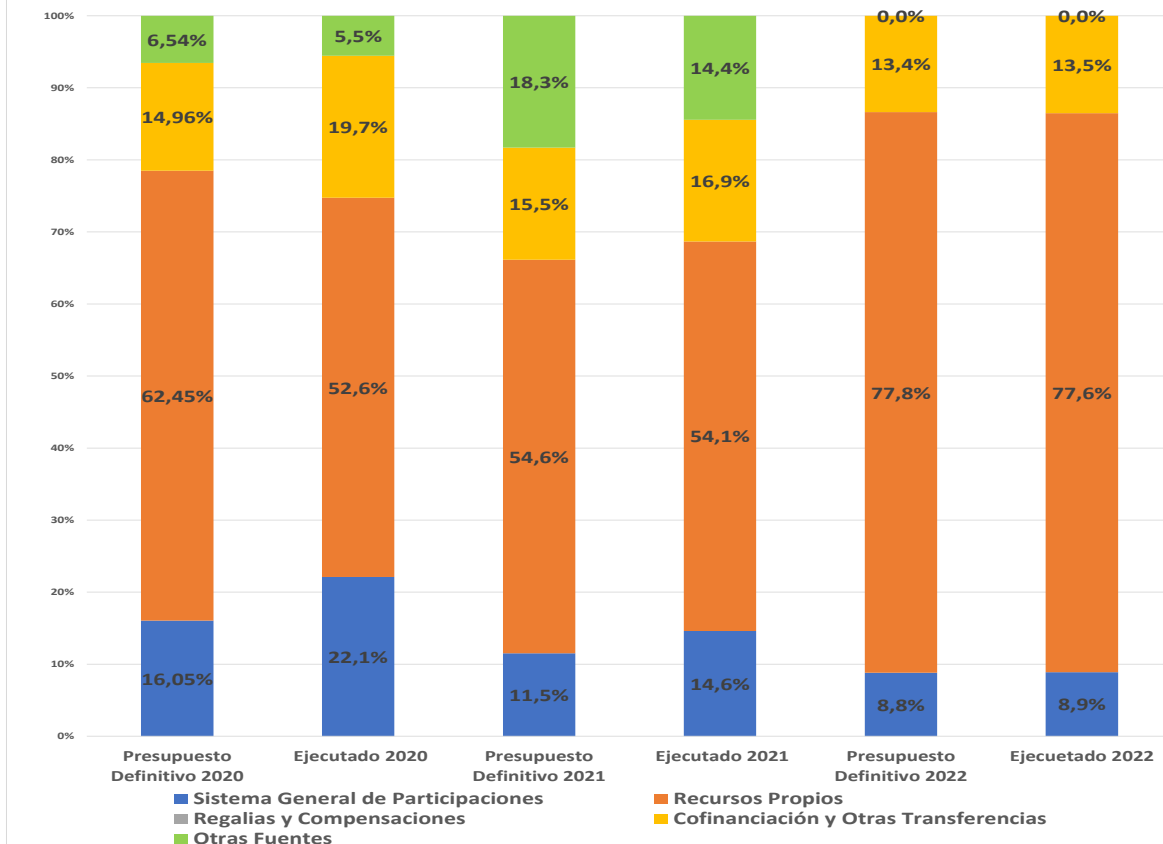




RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023



Participación por fuentes de financiación del Gasto Público Social en Juventud
presupuestado y ejecutado Municipio de Chía,
vigencias 2020 - 2021 - 2022



Fuentes Agrupadas GPS - JUVENTUD	2020		2021		2022	
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL OBLIGACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL OBLIGACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL OBLIGACIONES
Sistema General de Participaciones	2.875.724.459,52	2.699.247.026,09	2.633.985.170,48	2.594.763.191,55	2.975.310.687,45	2.964.836.750,19
Recursos Propios	11.187.896.031,25	6.430.933.497,65	12.502.932.610,62	9.605.740.927,62	26.262.189.426,50	25.865.717.229,44
Regalías y Compensaciones	-	-	-	-	-	-
Cofinanciación y Otras Transferencias	2.679.128.698,43	2.406.979.561,72	3.557.831.706,37	2.997.553.823,73	4.510.792.821,04	4.504.923.111,04
Otras Fuentes	1.170.890.474,00	677.366.646,00	4.187.891.064,18	2.565.320.541,76	-	-
TOTAL	17.913.639.663,20	12.214.526.731,46	22.882.640.551,66	17.763.378.484,65	33.748.292.934,98	33.335.477.090,67



En cuanto a las fuentes agrupadas que componen el presupuesto GPJ, la gráfica y tabla anterior evidencian como la principal fuente fueron los Recursos Propios, tanto frente al presupuesto definitivo como al ejecutado, el cual durante la vigencia 2020 correspondió al 62.45% de los recursos apropiado y al 52.6% de los recursos ejecutados; en la vigencia 2021 correspondió al 54.6% de los recursos apropiado y al 54.1% de los recursos ejecutados; para la vigencia 2022, la participación de los recursos propios apropiados fue del 77.8% en comparación con la participación de las otras fuentes, siendo ejecutados el 77.6% en comparación con las demás fuentes de inversión.

4.2. SALUD

El gasto público de la secretaria de salud está enmarcado en el plan decenal de salud pública, el cual es la carta de navegación, dicho plan organiza el presupuesto en 8 dimensiones prioritarias y dos dimensiones transversales, dentro de las cuales se distribuye el presupuesto y las actividades a realizar debidamente planeadas acorde a las necesidades en salud de la población del municipio de Chía, con base en los diagnósticos realizados al iniciar cada periodo de gobierno como lo son:

1. Análisis de situación de salud (ASIS), cuya metodología se estableció en la resolución 1536 de 2015 del ministerio de salud y la protección social, y cuya actualización se realiza anualmente.
2. Diagnostico incluido para formulación del plan de desarrollo municipal, en el marco de la ley orgánica 152 de 1994.
3. Diagnostico incluido en el Plan territorial de salud, desarrollado mediante la estrategia PASE a la equidad, establecida por el plan decenal de salud pública, en el marco de la resolución 1841 de 2013, resolución 1536 de 2015 y resolución 0518 de 2015.

Con base en lo anteriormente expuesto la secretaria de salud del municipio de Chía desarrolla la planeación acorde con los lineamientos del ministerio de salud y la protección social MSPS, que de manera articulada con el departamento nacional de planeación DNP y la contaduría pública, nos posibilitan las herramientas y códigos de reporte por dimensión del plan decenal de salud pública.

La secretaria de salud tiene dentro de sus funciones: facilitar y orientar los procesos de afiliación en salud para la población, realizar vigilancia y control de la calidad del agua dispuesta por los prestadores de servicios públicos que para el municipio de Chía son EMSERCHIA Y PROGRESAR, vigilar el cumplimiento en temas sanitarios de los establecimientos abiertos al público y transporte de alimentos,



realizar vacunación antirrábica canina y felina, realizar vigilancia y control a los prestadores de salud del municipio para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en temas de prestación de servicios de salud a cargo de las entidades administradoras de salud (EAPB) y su red prestadora IPS y desarrollar por medio de un convenio interadministrativo las acciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo establecidas por la resolución 0518 de 2015, dicho convenio en nuestro municipio se realiza a través de la ESE Hospital San Antonio de Chía.

Debido a lo anteriormente expuesto nuestras acciones están planeadas para la totalidad de la población, nuestro objetivo son las acciones colectivas, y cada acción que realizamos impacta de manera directa e indirecta al 100% de la población residente en el municipio, por lo cual trabajamos en aras de beneficiar la salud de 164.995 personas que para el año 2023 residen en Chía, según proyecciones DANE.

Y cabe resaltar que las acciones individuales en salud, como los son: prestación de servicios de salud y vacunación humana están a cargo de las entidades administradoras de planes de beneficios (EAPB), antes denominadas EPS, a las cuales como se describió anteriormente realizamos asesoría constante y vigilancia para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.

A continuación describiremos al gasto público del fondo local de la secretaría de salud por dimensión del plan decenal de salud pública con lo cual hemos beneficiado de manera indirecta al 100% de la población, dados los procesos misionales de acciones colectivas, incluidos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y no es posible para nuestro sector desagregar un gasto público por grupos de edad o momentos de curso de vida, a excepción del gasto específico para el régimen subsidiado debido a que se disponen de las bases de datos nacionales y municipales que permiten caracterizar a cada persona afiliada al régimen subsidiado en salud.

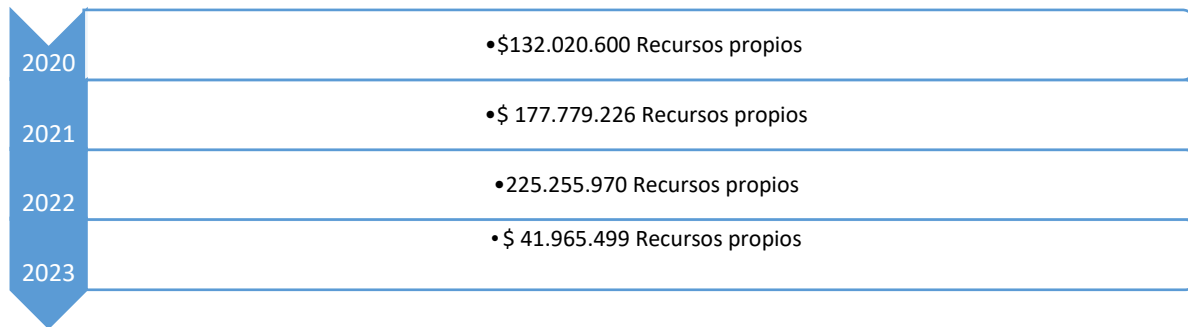
Es de aclarar que el presupuesto correspondiente al año 2023, es preliminar y con corte a 30 de mayo, dado que el presente informe se elabora en el mes de junio.

4.2.1. DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL



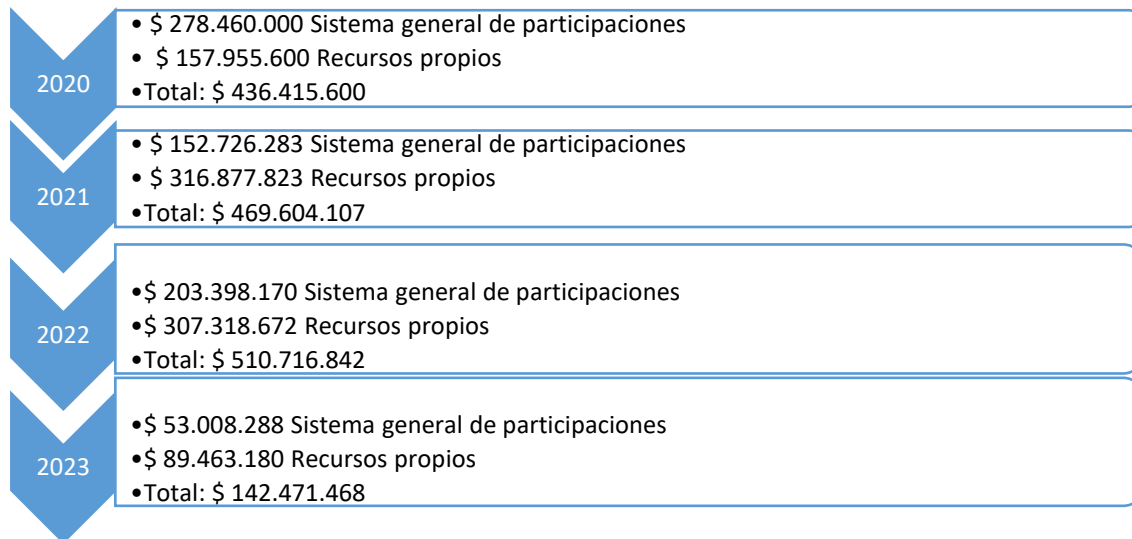


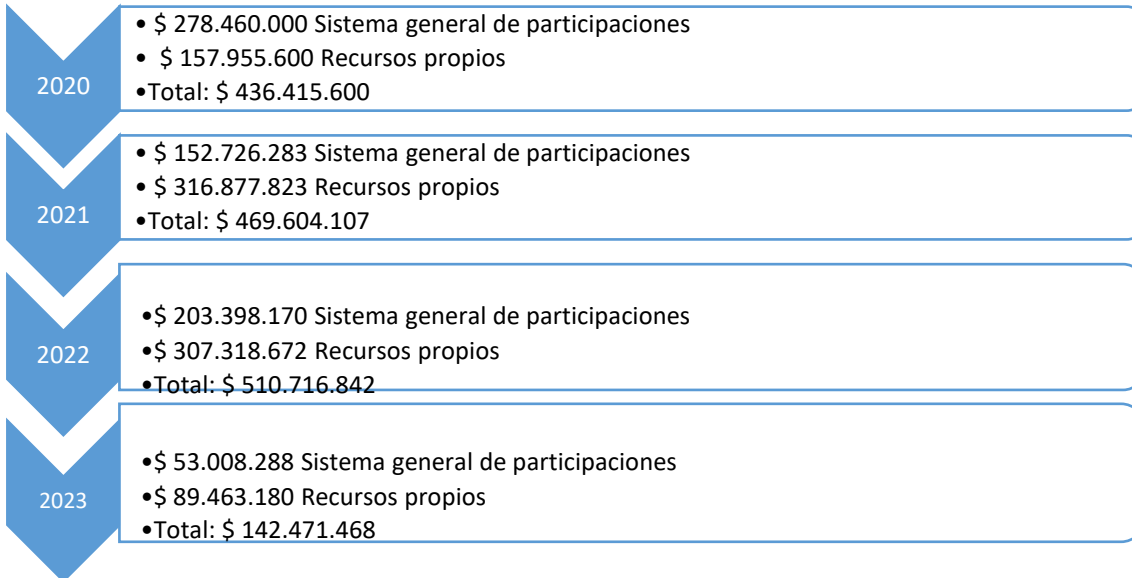
Dentro de la dimensión de salud ambiental, desarrollamos actividades de vigilancia a la calidad del agua suministrada por los prestadores EMSERCHIA y PROGRESAR al sector urbano y rural del municipio de Chía y realizamos inspección vigilancia y control a los establecimientos abiertos al público. En la siguiente grafica se presenta el recurso ejecutado por vigencia para la dimensión salud ambiental.



4.2.2. DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

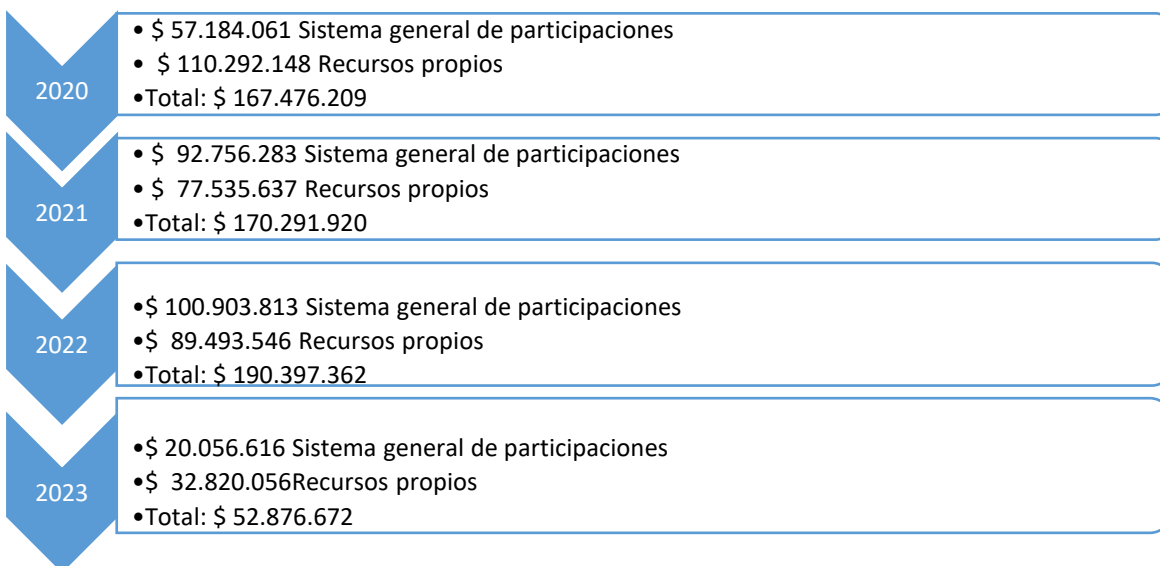
En la Dimensión vida saludable y enfermedades no transmisibles desarrollamos actividades de información en salud de: promoción de la salud oral y prevención de las enfermedades crónicas, dirigidos a toda la población, y en el entorno comunitario y hogar. En la siguiente grafica se presenta el recurso ejecutado por vigencia para la dimensión vida saludable y enfermedades no transmisibles.





4.2.3. DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

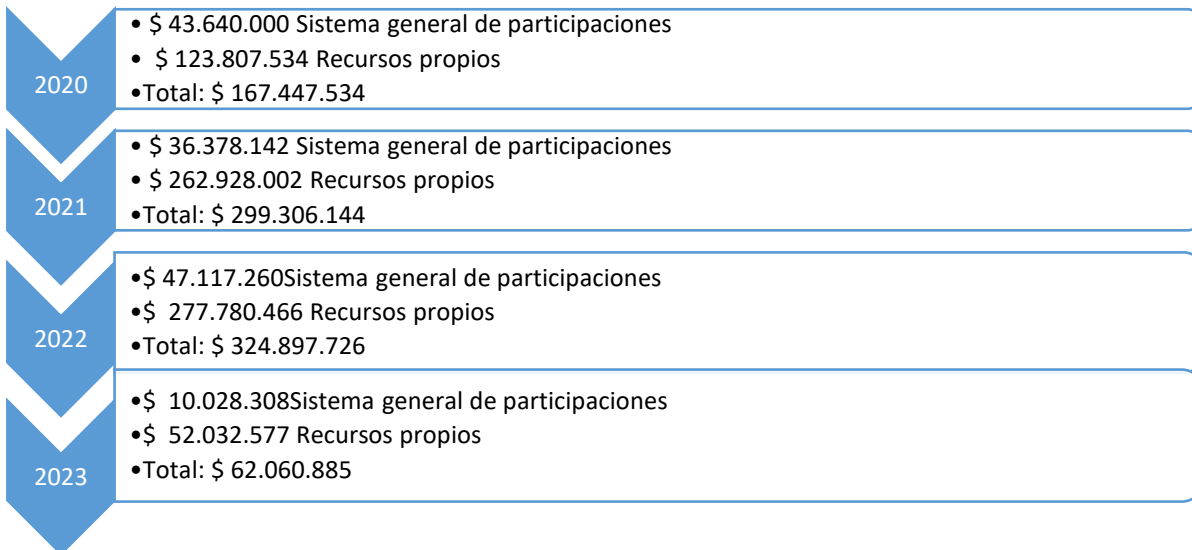
En la dimensión de salud mental se llevan a cabo actividades de información y educación en salud mental, gestión del riesgo en los entornos comunitario, escolar y hogar. En la siguiente grafica se presenta el recurso ejecutado por vigencia para esta la dimensión.





4.2.4. DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

En la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional se desarrollan acciones colectivas de promoción de hábitos alimenticios saludables, y prevención de la malnutrición en todos los momentos de curso de vida, adicionalmente realizamos inspección vigilancia y control a los establecimientos en los cuales se prepara, consumen o trasportan alimentos en aras de ser garantes de la calidad y la inocuidad de los alimentos que consume la población (incluidos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes), que residen en el municipio de Chía. En la siguiente grafica se presenta el recurso ejecutado por vigencia para esta la dimensión.



4.2.5. DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Para el cumplimiento de lo establecido en la resolución 518 de 2015 dentro de esta dimensión se realizan actividades colectivas de promoción de derechos sexuales y reproductivos, en el entorno comunitario, hogar y escolar. En la siguiente grafica se presenta el recurso ejecutado por vigencia para esta la dimensión.



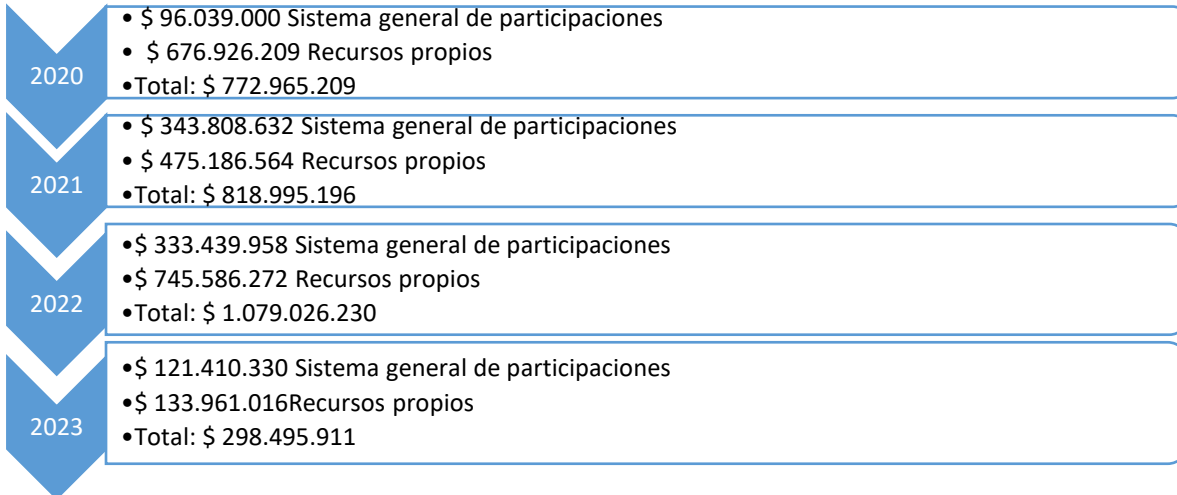


2020	<ul style="list-style-type: none"> • \$ 48.279.857 Sistema general de participaciones • \$ 83.415.106 Recursos propios • Total: \$ 131.694.963
2021	<ul style="list-style-type: none"> • \$ 82.756.283 Sistema general de participaciones • \$ 64.374.622 Recursos propios • Total: \$ 147.130.906
2022	<ul style="list-style-type: none"> • \$ 91.018.460 Sistema general de participaciones • \$ 77.828.056 Recursos propios • Total: \$ 168.846.516
2023	<ul style="list-style-type: none"> • \$ 15.042.464 Sistema general de participaciones • \$ 17.995.871 Recursos propios • Total: \$ 33.038.335

4.2.6. DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

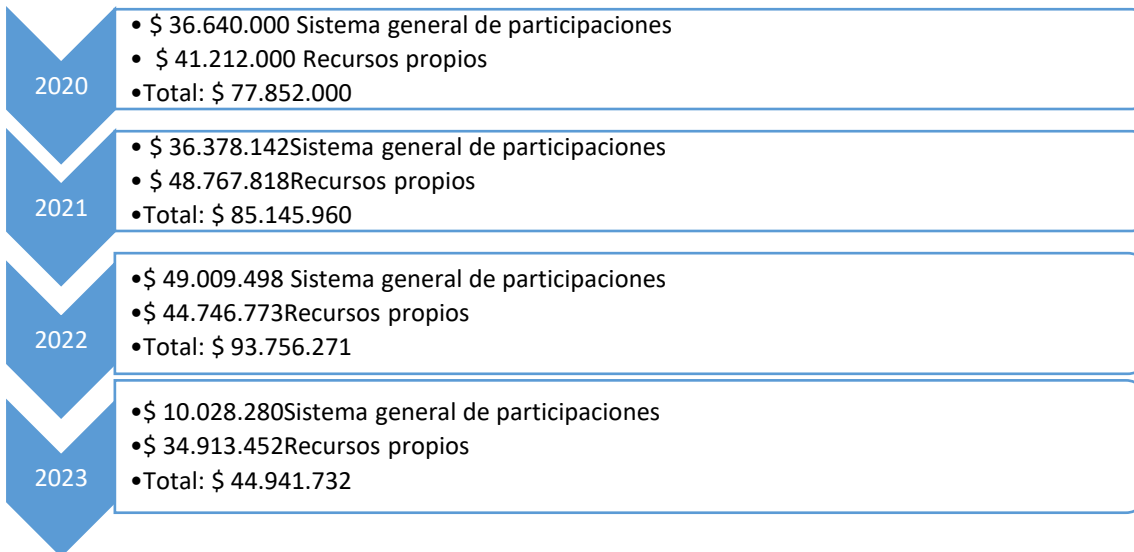
En esta dimensión se desarrolla el programa ampliado de inmunizaciones, sobre el cual realizamos vigilancia y en aras de garantizar las coberturas útiles de vacunación de los biológicos suministrados a nivel nacional a cada prestador de salud IPS, responsable de la vacunación de su población afiliada; se realizan monitoreo de coberturas y canalización a los servicios de salud para la vacunación efectiva. Desarrollamos la estrategia de tuberculosis y lepra desde el componente de información y educación para la prevención de estas enfermedades, adicionalmente contamos dentro de esta dimensión con el recurso financiero para desarrollar la estrategia de vigilancia en el ámbito familiar, ahora denominada equipos básicos de salud, el cual realiza acciones de promoción de la salud en el entorno hogar, para todos los cursos de vida.

En la siguiente grafica se presenta el recurso ejecutado por vigencia para esta la dimensión.



4.2.7. DIMENSIÓN SALUD Y ÁMBITO LABORAL

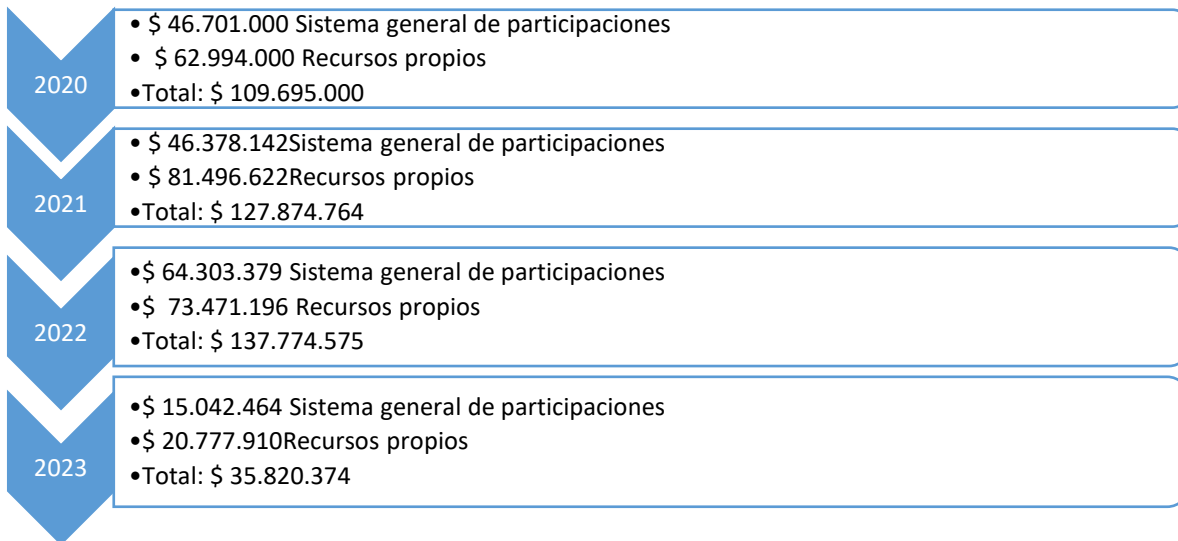
Para el cumplimiento de la resolución 0518 de 2015, en lo relacionado con salud laboral, se desarrollan acciones de la promoción de la salud laboral, en los entornos comunitarios y hogar, así como la canalización, para la afiliación efectiva a las administradoras de riesgos laborales (ARL). En la siguiente grafica se presenta el recurso ejecutado por vigencia para esta la dimensión.





4.2.8. DIMENSIÓN GESTIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES

Dentro de esta dimensión, desarrollamos las actividades de la estrategia nacional de Atención a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), en su componente comunitario, por medio de la educación en salud, a padres y cuidadores para la prevención de enfermedades respiratorias y enfermedad diarreica aguda en menores de cinco años. Para el caso de la secretaria de salud esta es la única estrategia de orden nacional cuyo enfoque es la primera infancia, sin embargo, el acompañamiento y la información en salud se realiza a padres y cuidadores, responsables del cuidado de los menores). En la siguiente grafica se presenta el recurso ejecutado por vigencia para esta la dimensión.



4.2.9. DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD

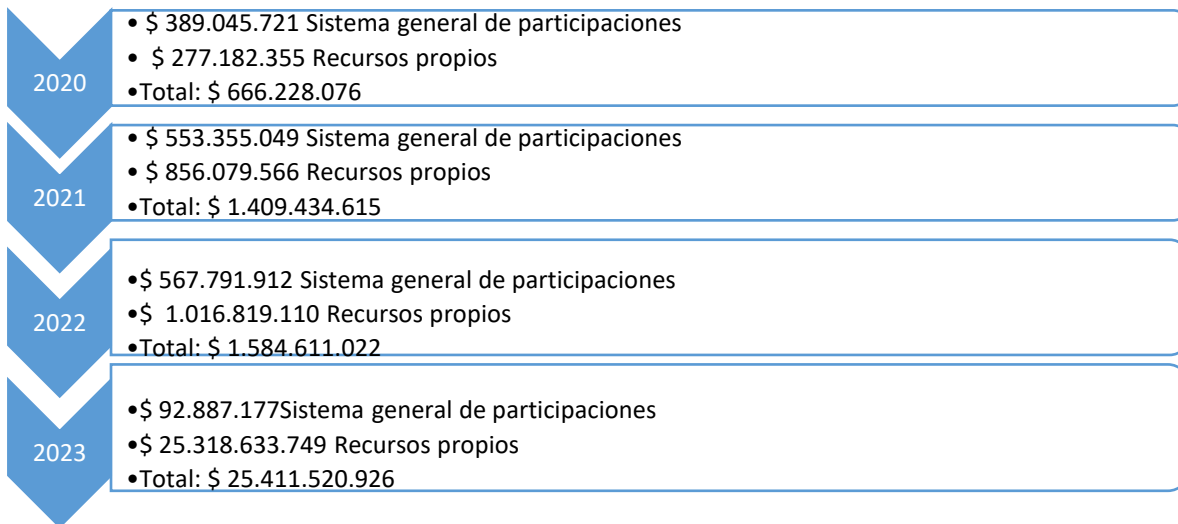
Dentro de esta dimensión se realizan acciones de fortalecimiento a la autoridad sanitaria como lo son los procesos de gestión de la salud pública, dentro de los cuales se incluyen actividades de asistencia técnica a las instituciones prestadoras de salud, en aras de verificar el cumplimiento de la normatividad en temas de atención en salud y el desarrollo a las rutas





integrales de atención en salud establecidas a nivel nacional, en el marco de la resolución 3202 de 2016, 3280 de 2018 y la resolución 1097 de 2022.

Adicionalmente dentro de las actividades de la autoridad sanitaria se desarrollan actividades como: apoyo al sistema de emergencia medico (SEM) liderado por la Gobernación de Cundinamarca, apoyo a los sistemas de información en salud, compra de insumos médicos con destino Hospital San Antonio de Chía, fortalecimiento del banco social de elementos, desarrollo del sistema integral de salud propia e intercultural (SISPI), seguimiento y monitoreo al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS) y recursos de crédito para la construcción e infraestructura del hospital San Antonio de Chía. En la siguiente grafica se presenta el recurso ejecutado por vigencia para esta la dimensión, de los componentes de gestión de la salud pública y la subcuenta de otros gastos en salud.



Dentro de la dimensión de fortalecimiento a la autoridad sanitaria encontramos también el aseguramiento al régimen subsidiado, como se explicó anteriormente se disponen de las bases de datos nacionales y municipales que permiten caracterizar a cada persona afiliada al régimen subsidiado en salud, y podemos presentar el gasto público por curso de vida.



RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023



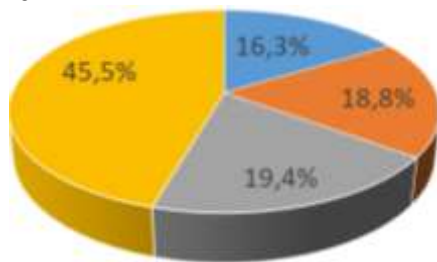
	2020	2021	2022	2023 (Marzo)	TOTAL
PRIMERA INFANCIA	1.235.615.538,08	1.276.891.629,75	1.642.257.062,98	575.324.322,92	4.730.088.553,74
INFANCIA	1.428.111.432,44	1.453.472.166,88	1.864.695.339,53	640.833.049,20	5.387.111.988,04
ADOLESCENCIA	1.474.067.659,47	1.521.858.848,89	1.965.029.200,43	682.382.565,40	5.643.338.274,19
JUVENTUD	3.455.388.013,52	3.224.381.021,89	4.745.980.930,14	1.657.734.712,22	13.083.484.677,77
TOTAL	7.593.182.643,51	7.476.603.667,41	10.217.962.533,09	3.556.274.649,74	28.844.023.493,75

Tabla 28 Presupuesto de aseguramiento al régimen subsidiado por ciclo de vida

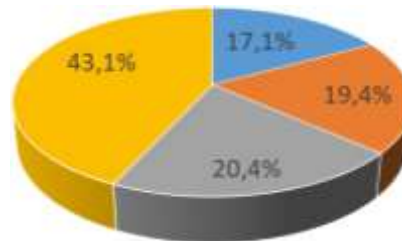
Durante el periodo 2020 – Marzo 2023 se mantuvo la proporción en la inversión efectuada para garantizar el acceso a los servicios de salud a través del régimen subsidiado de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes más vulnerables del Municipio; esto en razón a la mínima variabilidad en el porcentaje de afiliados de éste grupo etario (44% promedio) respecto al total de la población afiliada a dicho régimen durante el periodo de análisis, lo que generó un gasto total de \$28.844.023.493,75 los cuales fueron respaldados con fuentes de cofinanciación nacionales, departamentales y municipales.

GRÁFICO: INVERSIÓN RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD EN NNAJ

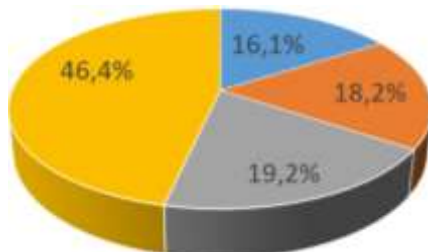
2020



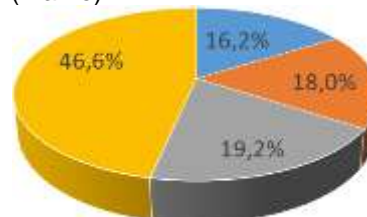
2021



2022



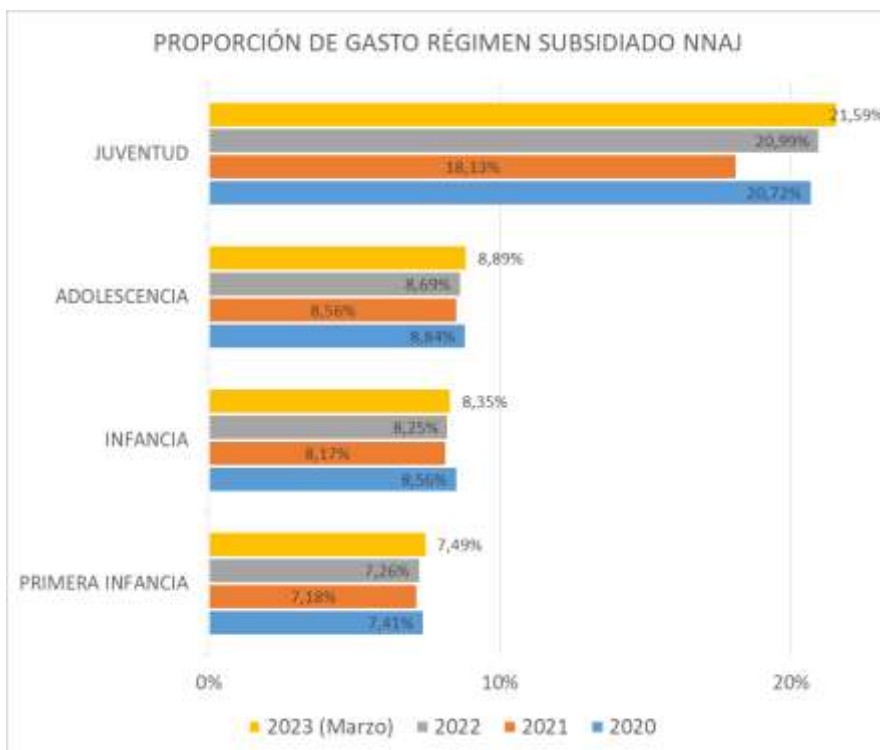
2023 (marzo)



■ PRIMERA INFANCIA ■ INFANCIA ■ ADOLESCENCIA ■ JUVENTUD



Del total de los recursos ejecutados en cada vigencia para la financiación del régimen subsidiado en salud en el Municipio de Chía, durante el periodo 2020 – marzo 2023 se mantuvo en promedio una destinación del 20,35% para la población joven, 8,74% para población adolescente, 8,33% destinado a la afiliación de niños entre 6 y 11 años y 7,33% para la afiliación de niños entre 0 y 5 años.



¿identifica alguna brecha entre la necesidad de atención para niños, niñas y adolescentes y el recurso, entre sectores o entre ciclos de vida?

5. ANÁLISIS DE GOBERNANZA

Para el año 2027 Chía será ciudad líder en desarrollo sostenible caracterizada por una cultura emprendedora, empoderada del medio ambiente, participativa, solidaria y orgullosa de su patrimonio e historia.





En el marco de esta visión de desarrollo Chía se considera entre 2020-2023, como territorio de ubicación privilegiada en la provincia de la Sabana Centro para el año 2024, tendrá la educación como herramienta y base del desarrollo económico y social, con cultura y pedagogía del civismo, proporcionara la participación activa de la ciudadanía en la transformación social y en las decisiones públicas y será líder en los procesos para la integración de la ciudad – región; con incorporación de innovación y ciclos de economía circular en lo urbana y rural , será destino priorizado de la inversión, para garantizar calidad de vida sus habitantes y el progreso de la niñez y la juventud,. Sera, además, una ciudad dinámica, ambiental y socio-culturalmente sostenible, que genere un entorno saludable para la conservación de la estructura ecológica municipal de la Cuenca Alta del Rio Bogotá, su saneamiento y la protección y cuidado del Rio Frio.

Consolidar un territorio sostenible mediante el restablecimiento de los ecosistemas y el uso eficiente de los recursos económicos y ambientales, donde la sinergia entre lo urbano y lo rural se refleja en asegurar la igualdad de oportunidades para el mejoramiento de calidad de vida de la población; un municipio incluyente que integre a la comunidad a través de la educación como base para la participación, la cultura ciudadana, el sentido de pertenencia y el arraigo por el territorio; orientado gran parte de nuestros esfuerzos a la recuperación en materia económica y social, por los efectos derivados de la Pandemia, vivida en el inicio del año 2020

6. RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Estructura Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023

El Plan de Desarrollo 2020-2023 del Municipio de Chía “CHIA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA”, se adoptó mediante el Acuerdo 168 de julio 1 de 2020, y el Plan Plurianual de inversiones del municipio. El mismo está basado en la educación para la participación, la cultura ciudadana, el sentido de pertenencia y el arraigo por el territorio; orientado gran parte de esfuerzos a la recuperación en materia económica y social, por los efectos derivados de la Pandemia, vivida en el inicio del año 2020.



El enfoque: la alcaldía de Chía y las entidades descentralizadas en todas las acciones de implementación y en el marco de sus competencias deberá incorporar de manera transversal los siguientes enfoques:



Gráfico: Plan de Desarrollo 2020-2023

El plan se estructura articulado con el Eje transversal Educación para la ciudadana, buen gobierno y arraigo por el territorio a través de cinco ejes estratégicos que constituyen 45 programas, 86 metas de bienestar y 287 metas de producto que abordan de forma integral las siguientes líneas de desarrollo:





1. Eje Social y Productivo el cual aborda los sectores de: Educación, Salud, Desarrollo Social, Cultura, Deporte, Desarrollo Económico y Turismo.
2. Eje Equipamiento e infraestructura incluyente del territorio que aborda los sectores de infraestructura física, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
3. Eje Territorio ambiental y Sostenible Que Aborda los sectores de Planeación, Medio Ambiente, Región Integral, Agua Potable y Saneamiento Básico.
4. Eje Ciudadanía, Civismo y Seguridad, el cual aborda los sectores de Participación Ciudadana, seguridad y Convivencia.
5. Eje Buen Gobierno, Tecnología y Eficiencia Administrativa, que comprende los sectores de Fortalecimiento Institucional, Hacienda y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.





Número de proyectos por programa son:

Sector	Programa	No. De Proyectos
Educación	Chía con ambientes de aprendizaje incluyentes y accesibles	6
	Chía educando ciudadanos para la vida	2
	Chía promueve el acceso a la Educación Superior	1
	Una Secretaría de Educación con vocación de servicio de manera interactiva y eficiente	1
Salud	Chía afiliada 100% asegurada	1
	Chía segura con autoridad sanitaria	2
	Hábitos saludables, por una vida segura	1
	Vigilando y controlando aseguramos la salud	1
Desarrollo social	Asegurando la equidad de género	1
	Calidad de vida para el Adulto Mayor	1
	Capacidades distintas oportunidades iguales	2
	Comprometidos por una niñez sana	1
	Familia como núcleo de educación y desarrollo	1
	Por una Chía incluyente	1
	Potencializando Jóvenes dinamizadores	1
Cultura	Chía Lee y Crece	1
	Consolidación del tejido artístico y cultural	2
	Diversidad y dialogo cultural para una Chía educada, cultural y segura.	1
	Hilos de memoria para la reconstrucción de la identidad cultural.	1





Deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre	Deporte, recreación y actividad física como apoyo al desarrollo Integral del ser humano para disminuir la vulnerabilidad social	3
Desarrollo económico	Chía agropecuaria, adaptada al cambio climático produce de forma sostenible y segura	2
	Chía crece con empleo y emprendimiento seguro	1
Turismo	Chía destino competitivo y transformador	2
Infraestructura física	Equipamiento seguro e incluyente	7
	Espacios públicos que generen arraigo y cultura ciudadana.	4
	Vías con función social para la gente	20
Desarrollo urbano y vivienda	Espacio público efectivo para la integración ciudadana y familiar	1
	Por la protección hídrica y ambiental de predios de importancia estratégica	1
	Vivienda digna igual calidad de vida	2
Movilidad	Movilidad ordenada, educada y segura en el Marco del Plan Local de Seguridad Vial del Municipio de Chía	1
Planeación	Desarrollo territorial incluyente y seguro	6
Medio ambiente	Acciones ambientales de hoy que garanticen el desarrollo ambiental y sostenible del mañana	2
	Cultura ciudadana como mecanismo de Control Ambiental	2
	Por una Chía educada y con cultura ambiental	1
Región integral	Integración para el desarrollo	1



Agua potable y saneamiento básico	Saneamiento Básico para el bienestar de la comunidad y la región.	4
Participación ciudadana	Participando con responsabilidad social construimos una Chía Educada, Cultural y Segura.	1
Seguridad y convivencia	Acceso seguro a la justicia, con inclusión social	1
	Chía segura, sin indiferencia, ni vulnerabilidad social	2
	Chía solidaria y humana	1
	Creando en Chía una cultura en valores diferenciales	1
Fortalecimiento institucional	Cultura Administrativa para la eficacia y eficiencia en la gestión	1
Hacienda	Hacienda pública equitativa y eficiente con cultura tributaria	2
Tecnologías de la información y las comunicaciones	Chía digital y educada- asegurando futuro	1
	Líneas de telecomunicaciones y conectividad segura para la gente	1
TOTAL PROYECTOS		100

Como lo indica la tabla anterior el programa que tiene el mayor número de proyectos es Vías con función social para la gente, perteneciente al sector Infraestructura Física con 20 proyectos; el segundo programa con 7 proyectos es Equipamiento seguro e incluyente del mismo sector y el tercer programa con 6 proyectos es Desarrollo territorial incluyente y seguro.

Indicadores de resultado:

Que el Plan de Desarrollo “Chía Educada, Cultural y Segura para la vigencia 2020-2023”, dentro del **Artículo 3. Estructura** establece que “se articula con el Eje transversal Educación para la ciudadanía, buen gobierno y arraigo por el territorio a través de cinco Ejes estratégicos





que constituyen 45 programas, 86 metas de bienestar y 287 metas de producto”, las cuales a su vez se encuentran incorporadas y alineadas en el KPT Kit de Planeación Territorial - Plan Indicativo siendo el instrumento principal para hacer el seguimiento y monitoreo del PDM.

De los 45 programas y 287 indicadores, de los cuales el 6% (17 indicadores) corresponde a programas que benefician de manera directa la población de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud de la ciudad, a través de 100 proyectos de inversión que tienen como propósito la garantía de sus derechos.

7. MARCO NORMATIVO

Esta administración ha expedido diferentes actos administrativos en cuanto a temas que garantizan los derechos de los niños, niñas y adolescentes y sus familias en garantía de la oferta para promover su desarrollo integral. Teniendo en cuenta la inclusión de los compromisos en el marco de la protección de los NNA, a continuación, se relacionan en orden Decretos y Resoluciones DE 2020 A 2023:

NORMOGRAMA TERRITORIAL EN INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA 2020-2023

No	Tipo	Numero	Fecha de Aprobación	Nombre o título	Entidad
1	Acuerdo	168	1 junio 2020	Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Chía educada cultural y segura para la vigencia 2020-2023"	Concejo municipal de Chía
2	Decreto	110	1 de marzo 2020	Por medio del cual se adopta una medida de protección temporal para los menores de edad, con el fin de preservar el orden público, la convivencia ciudadana y los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Chía - Cundinamarca. Y se dictan otras disposiciones"	Dirección de seguridad y convivencia
3	Decreto	146	30 marzo 2020	"Por el cual se adoptan medidas para garantizar el servicio a cargo de las comisarías de familia en el municipio de Chía, dentro del estado de emergencia económica, social y ecológica	Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos
4	Decreto	170	28 abril 2020	Por medio del cual se reglamenta en el municipio de Chía, el desarrollo de actividades físicas y el ejercicio a aire libre de conformidad con lo dispuesto en el numeral 37 del artículo 593 de 2020"	Oficina asesora Jurídica
5	Decreto	2342	3 septiembre 2020	Por el cual se ordena la apertura a la convocatoria para la dirección profesional y musical de la banda sinfónica juvenil y de mayores o especial del municipio de Chía	Dirección de cultura
6	Decreto	1463	18 mayo 2020	Por la cual se ordena la entrega y desembolso de beneficios de la estrategia "beneficio solidaridad segura - en casa" mediante la modalidad transferencia monetaria "	Fondo de Gestión del Riesgo



**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023**



7	Decreto	1421	8 mayo 2020	Por la cual se modifica y se aclara parcialmente la Resolución 1414 la cual ordena la apertura de la primera convocatoria para estimular y promocionar la creación, la formación, la circulación y la investigación artística y cultural "Enlunarte" en el año 2020 en el municipio de Chía- Cundinamarca y se dictan otras disposiciones en el marco de la emergencia sanitaria producida por el Covid 2019.	Dirección de Cultura
8	Decreto	311	30 diciembre 2021	"Por el cual se crea el comité para la lucha contra la trata de personas en el municipio de Chía y se reglamenta su funcionamiento"	Secretaria de Gobierno
9	Decreto	306	23 diciembre 2021	"El cual declara y delimita el área de desarrollo naranja (ADN) ciudad de la luna - distrito de artes, creatividad y emprendimiento en el municipio de Chía y se dictan otras disposiciones"	Dirección de Cultura
10	Decreto	293	7 diciembre 2021	"El cual reconoce y exalta el Liderazgo y participación de los 112 jóvenes candidatos al proceso de elecciones del consejo municipal de juventud del municipio de Chía, realizado el pasado 05 de diciembre de 2021"	Dirección de Ciudadanía Juvenil
11	Decreto	290	2 diciembre 2021	Por el cual crea y reglamenta el funcionamiento del comité técnico de selección de los proyectos a productivos beneficiarios del programa capital semilla"	Secretaria Desarrollo Económico
12	Decreto	258	7 diciembre 2021	"Por el cual se reglamenta el procedimiento y la metodología para la definición y selección de los beneficiarios del programa "mínimo vital de agua potable y el desarrollo de su implementación en el municipio de Chía"	Secretaria de Planeación
13	Decreto	251	29 septiembre 2021	"Por el cual se crea el equipo de acción inmediata para la prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual de los niños, niñas y adolescente -, por parte de los grupos armados organizados y grupos delictivos organizados en el municipio de Chía"	Secretaria de Gobierno
14	Decreto	240	17 septiembre 2021	"Por el cual se regulan los horarios de funcionamiento de los establecimientos de comercio abiertos al público autorizados para venta de bebidas embriagantes en	Secretaria de Gobierno
15	Decreto	211	23 agosto 2021	"Por el cual se adoptan medidas tendientes a preservar y mantener el orden público en el municipio de Chía Cundinamarca"	Secretaria de Movilidad
16	Decreto	210	24 agosto 2021	"Por medio del cual se conforma la mesa municipal de diálogo, concertación y coordinación y se adoptan otras disposiciones en el marco del decreto nacional 003 del 05 de enero de 2021 "estatuto de reacción, uso y verificación de la fuerza legítima del estado y protección del derecho a la protesta pacífica y ciudadana "	Secretaria de Gobierno
17	Decreto	158	13 julio 2021	"Por el cual se establece la ley seca, se prohíbe la circulación de motocicletas con acompañante y se dictan otras disposiciones con el fin de preservar el orden público en el territorio de Chía "	Secretaria de Participación Ciudadana
18	Decreto	157	13 julio 2021	"Por el cual se reglamenta el proceso de implementación de la política pública de planeación y presupuesto participativo en el municipio de Chía, de conformidad con lo establecido en el acuerdo no 68 de 2014 modificado por el acuerdo no 141 de 2018"	Secretaria de Participación ciudadana
19	Decreto	113	3 junio 2021	"por el cual se crea, conforma y organiza el comité municipal denominado "comunidad segura"	Iduvi



**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023**



20	Decreto	110	3 junio 2021	"Por medio del cual se regula el funcionamiento del comité municipal de la contribución parafiscal cultural de las artes escénicas , se establecen los mecanismos para la administración de la contribución parafiscal cultural en el municipio de chía y se dictan otras disposiciones "	Dirección de Cultura
21	Decreto	106	12 mayo 2021	"Por el cual se adoptan medidas transitorias con el fin de preservar el orden público y prevenir la propagación del Covid-19 en el territorio de chía, en virtud de las medidas declaradas por la gobernación de Cundinamarca a través del decreto 175 del 11 de mayo de 2021"	Secretaria de salud
22	Decreto	102	6 mayo 2021	"Por medio del cual se establece la ley seca, se prohíbe la c y se dictan otras disposiciones con el fin de preservar el ord	Secretaria de movilidad
23	Resolución	3395	17 septiembre 2021	"Por el cual se establece el reglamento interno del consejo municipal de política social del municipio de chía, Cundinamarca"	Secretaria de Planeación
24	Resolución	2334	14 julio 2021	"Por la cual se establece el punto de atención al ciudadano y orientación como también su funcionamiento en el municipio de chía"	Secretaria General
25	Decreto	266	30 diciembre 2022	"El cual restringe la permanencia y concentración en horas de la noche de personas en parques públicos del municipio de chía, con el fin de favorecer la tranquilidad colindante, la convivencia social y se dictan otras disposiciones"	Secretaria de Gobierno
26	Decreto	262	30 diciembre 2022	Que modifica el decreto municipal n° 054 de 2015 "por el cual se conforma el consejo municipal de participación ciudadana del municipio de chía y se dictan otras disposiciones"	Secretaria de Participación Ciudadana
27	Decreto	235	6 diciembre 2022	"Por el cual adopta la estrategia nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes contra niñas, niños y adolescentes, de conformidad con la ley 2089 de 2021"	Secretaria de Gobierno
28	Decreto	231	3 diciembre 2022	"Por medio del cual se adopta el modelo de ciudades, entornos y ruralidades saludables y sostenibles (CERSS) en el municipio de chía"	Secretaria de Salud
29	Decreto	224	23 noviembre 2022	"Por medio del cual se reglamenta específicamente el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en el municipio de chía, se deroga el decreto municipal 44 de 2015 y se dictan otras disposiciones"	Oficina de las Tics
30	Decreto	146	26 agosto 2022	"El cual crea la mesa de la bicicleta del municipio de chía, se establece su conformación y reglamento de funcionamiento, y se toman otras determinaciones"	Secretaria de Movilidad
31	Decreto	65	18 abril 2022	"El cual crea el comité interinstitucional e intersectorial para la política pública de participación ciudadana del municipio de chía"	Secretaria de Participación Ciudadana
32	Decreto	55	28 marzo 2022	"El cual crea y reglamenta la comisión de concertación y decisión para las juventudes del municipio de chía y se dictan otras disposiciones"	Dirección de Ciudadano Juvenil
33	Decreto	53	4 marzo 2022	"Por la cual crea la mesa de la bicicleta del municipio de chía, se establece su conformación y reglamento de funcionamiento"	Secretaria de Movilidad
34	Decreto	41	1 marzo 2022	"Por el cual se declara la emergencia educativa en el municipio de chía, Cundinamarca"	Secretaria de Educación
35	Decreto	15	20 enero 2022	" El cual convoca a la conformación e instalación del consejo de juventud del municipio chía y se dictan otras disposiciones"	Dirección de Ciudadanía Juvenil
36	Decreto	8	12 enero 2022	"El cual fija la tarifa para el servicio público de transporte terrestre de pasajeros en la modalidad de servicio colectivo en el municipio de chía - Cundinamarca"	Secretaria de movilidad



**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023**



37	Resolución	4175	3 octubre 2022	"La cual conforma el comité apoyo a la red municipal de bibliotecas municipio de chía"	Dirección de Cultura
38	Resolución	4175	3 octubre 2022	"La cual conforma el comité apoyo a la red municipal de bibliotecas municipio de chía"	Dirección de Cultura
39	Resolución	1097	24 marzo 2022	"La cual adopta y adapta lineamientos técnicos y operativos de las rutas integrales de atención en salud (Rías) para la promoción y mantenimiento de la salud, para la población materno perinatal, para la población con riesgo o alteraciones cardio-cerebro-vasculares-metabólicas manifiestas, para la población con riesgo o presencia de cáncer, para la población con riesgo o presencia de enfermedades infectocontagiosas y para la población con riesgo o enfermedades huérfanas, y se establecen las directrices para su operación y funcionamiento.	Secretaria de Salud
40	Decreto	99	17 mayo 2023	"El cual fija la tarifa para el servicio público de transporte terrestre de pasajeros en la modalidad de servicio individual -tipo taxi, en el municipio de chía - Cundinamarca"	Secretaria de Movilidad
41	Decreto	70	13 abril 2023	"El cual conforma la junta municipal de educación (jume) del municipio de chía, y se dictan otras disposiciones"	Secretaria de Educación
42	Decreto	64	31 marzo 2023	"Que establece y adopta el primero (01) de abril de cada anualidad, como el día para la concientización sobre el autismo en el municipio de Chía, y se dictan otras disposiciones"	Secretaria Desarrollo Social
43	Decreto	63	31 marzo 2023	"El cual ordena la reestructuración oficiosa del servicio de transporte público colectivo en el municipio de chía Cundinamarca"	Secretaria de Movilidad
44	Decreto	37	21 febrero 2023	"El cual declara la vacancia absoluta de una (1) curul en el consejo municipal de juventud del municipio de chía, designa la suplencia de la misma, y se dictan otras disposiciones"	Dirección de Ciudadanía Juvenil
45	Decreto	23	7 febrero 2023	"Que fija la tarifa para el servicio público de transporte terrestre de pasajeros en la modalidad de servicio colectivo en el municipio de Chía -Cundinamarca"	Secretaria de Movilidad
46	Resolución	1873	10 mayo 2023	"La cual conforma el equipo técnico municipal de rendición pública de cuentas de primera infancia, adolescencia y juventud 2020-2023, se reglamentan sus funciones, y se dictan otras disposiciones"	Secretaria de Planeación
47	Resolución	1655	28 abril 2023	"Por medio del cual se adopta el proceso de gestión de la cobertura educativa en los establecimientos oficiales y no oficiales que ofrecen los niveles de preescolar, básica y media, para la vigencia 2024 en el municipio de chía Cundinamarca".	Secretaria de Educación

Tabla 29 Nomograma de NNAJ del Municipio 2020-2023

Fuente: www.chia-cundinamarca.gov.co

8. ARQUITECTURA INSTITUCIONAL DEL TERRITORIO

La misión del municipio Chía conforme a lo dispuesto en la Constitución Política en una entidad fundamental de la división político – administrativa del estado y le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo



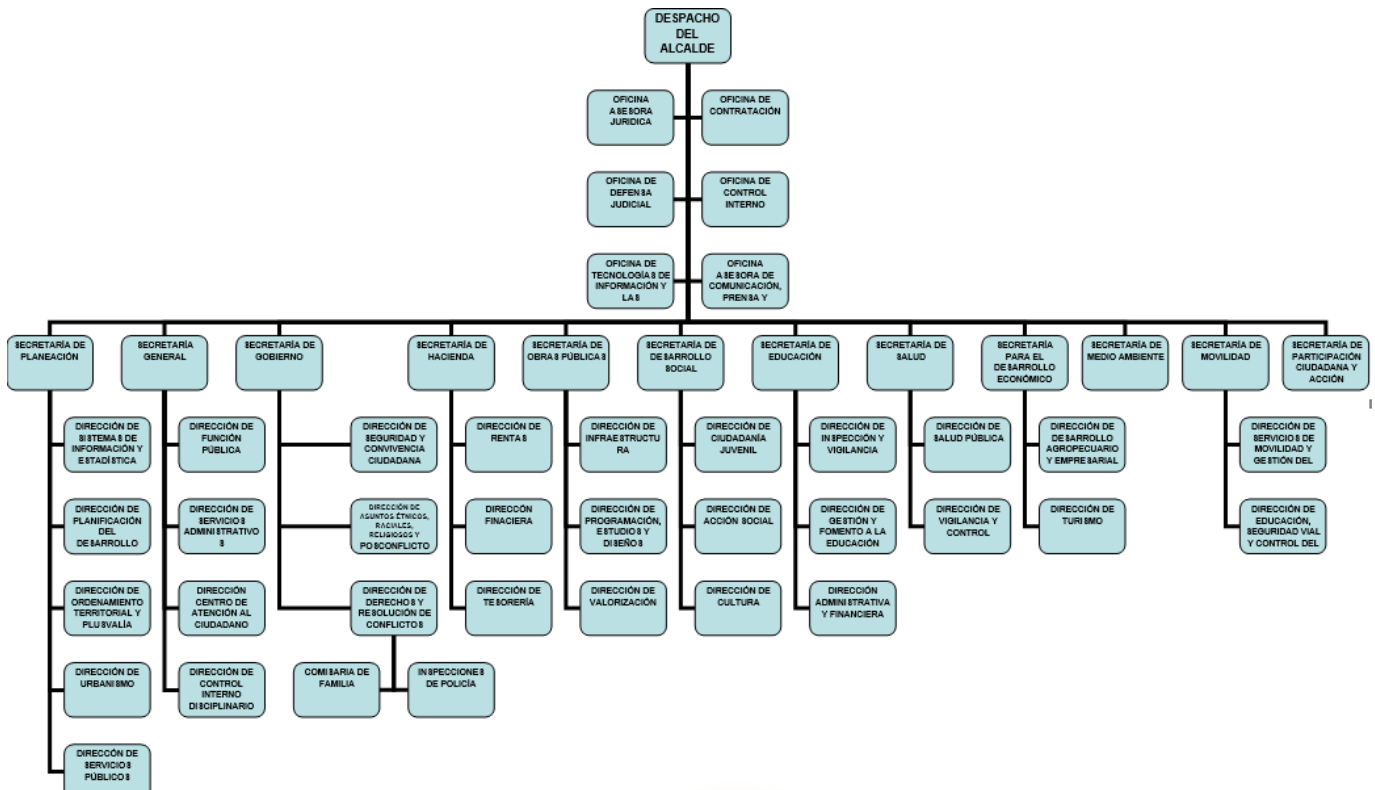


RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES 2020-2023



de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes.

Para dar cumplimiento a dicha misión se generó la siguiente estructura administrativa Municipal de Chía nivel central; adoptada a través del Decreto 40 de mayo de 2019 que cuenta con dependencias, con recurso humano especializado en atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para garantizar sus derechos y realizaciones.



Fuente: www.chia-cundinamarca.gov.co

La Administración Central Municipal de Chía está compuesta por 49 organismos, doce (12) Secretarías, treinta y un (31) Direcciones y seis (6) Oficinas.





En este capítulo se realiza la descripción del talento humano con el que cuenta la administración municipal por dependencia y que fortalecen acciones públicas a favor de la garantía de derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

La Alcaldía de Chía mediante el Decreto 40 de 2019, establece el manual básico de la administración Municipal de Chía y se adopta la estructura organizacional interna de la administración central del municipio.

DEPENDENCIA	FUNCIONES	No. De personas
SECRETARIA DE GOBIERNO	Planeación, dirección, coordinación, evaluación y control de los Sistemas de Seguridad y Convivencia ciudadana, asuntos políticos y relaciones judiciales; sistemas de asistencia humanitaria y justicia transicional, formulación e implementación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos medidas y acciones permanentes de conocimiento y reducción del riesgo y el manejo de desastres, y del sistema de espacio público.	79
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Planeación, formulación, dirección, coordinación, evaluación y control de las políticas, planes y estrategias relacionados con el fomento y desarrollo integral de los diferentes agentes económicos, factores de producción en el municipio. Adoptando programas, procesos y proyectos relacionados con el turismo local, la producción agropecuaria y agroindustrial y empresarial.	2
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Diseñar, proponer. Coordinar, articular, gestionar, implementar y hacer seguimiento a políticas, programas, y proyectos de atención integral y desarrollo humano, dirigidos a los grupos de población en condiciones de pobreza e inequidad, con énfasis en la familia, niñez, infancia, adolescencia y juventud, mujer, grupos étnicos y personas con limitaciones físicas y sensoriales, para equiparar sus oportunidades de acceso a los recursos y beneficios de los programas públicos y privados y generar un cambio cultural de respeto y aceptación social hacia ellos y ellas	5
DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL	Propender por la participación, concertación e incidencia de las y los jóvenes sobre decisiones que los afectan en los ámbitos sociales, económicos, políticos, culturales ambientales del municipio.	5
DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL	Promover la elaboración y adopción de programas y proyectos específicos de los grupos poblacionales de mujer y género, infancia y adolescencia, familia, adultos mayor, población en condición de discapacidad, desplazados, población indígena y etnias, gestionar su inclusión en los planes y programas de las agencias departamentales y nacionales.	5
DIRECCIÓN DE CULTURA	Plantear y promover las políticas oficiales que busquen el desarrollo cultural hacia toda la ciudadanía, para que acceda a los bienes y servicios de la cultura	125
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Promover la oferta educativa en el municipio que garantice acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes del sistema educativo en sus distintas formas, niveles y modalidades; la calidad y permanencia de la educación	755
SECRETARIA DE SALUD	Dirigir y coordinar, evaluar y controlar el Sistema General de Seguridad Social en Salud, en cumplimiento de las responsabilidades territoriales consignados en la constitución política, La Ley y los demás reglamentos sectoriales; con el objetivo de alcanzar la equidad, mejor las condiciones de vida, previniendo la morbilidad, la mortalidad, y la discapacidad evitable; desarrollando planes, programas y proyectos que faciliten los estilos de vida saludable, mediante acciones sectoriales y transectoriales.	2



DESARROLLO ECONÓMICO	Planeación, formulación, dirección, coordinación, evaluación y control de las políticas, planes y estrategias relacionados con el fomento y desarrollo integral de los diferentes agentes económicos, factores de producción en el municipio. Adoptando programas procesos y proyectos relacionados con el turismo local, la producción agropecuaria y agroindustrial y empresarial	2
SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA	Liderar, orientar y coordinar acciones encaminadas a garantizar la participación de los habitantes en los escenarios promovidos por la administración municipal	2

Tabla 30 Funciones por Dependencia

Dentro del municipio se encuentran organismos de nivel descentralizados que realizan acciones en favor del cumplimiento de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del territorio como son:

El Instituto Municipal de Recreación Y Deportes de Chía- IMRD, tiene como objeto la promoción y gestión de planes, programas y proyectos en deporte, recreación, educación extra escolar y el aprovechamiento del tiempo libre de conformidad con las normas sobre la materia y mediante el fomento, masificación, desarrollo y práctica del deporte. De igual manera debe promover la integración de las organizaciones, procesos, actividades y recursos del sistema de deporte en el Municipio.

Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía, - IDUVI, tiene por objeto la gestión inmobiliaria, el desarrollo de las políticas de vivienda, la renovación urbana y ejecución de proyectos, para lo cual podrá: Adoptar y ejecutar la política de vivienda, así como la construcción y adquisición de vivienda de interés social del municipio; con el propósito fundamental de garantizar a los sectores más vulnerables y desfavorecidos un hábitat digno.

Empresa Solidaria de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA, Prestar los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y complementarios, con calidad y eficiencia, siendo sostenibles económicamente y generando un compromiso ambiental y social con la comunidad.

Asimismo, la administración municipal a través de la **Oficina de Tecnologías de Información (TICS)** inicio el proceso de la **ARQUITECTURA EMPRESARIAL – AE**. Según el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia- Mintic, es “una metodología que, basada en una visión integral de las organizaciones –en este caso del Estado–, permite alinear procesos, datos, aplicaciones



e infraestructura tecnológica con los objetivos estratégicos del negocio o con la razón de ser de las entidades. (...) Su principal objetivo es garantizar la correcta alineación de la tecnología y los procesos de una organización, con el propósito de alcanzar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos".

Un modelo de gestión basado en Arquitectura Empresarial (AE) que alinea, integra e inter opera sus procesos, datos, recursos tecnológicos y aplicaciones para desarrollar estrategias que den cumplimiento a su misión, visión y al Plan de Desarrollo, respondiendo a las políticas de Gobierno Digital.

El objetivo de la implementación de la Arquitectura Empresarial en el municipio, es generar valor a través de las Tecnologías de la Información para que facilite el cumplimiento de los objetivos misionales de la institución y del sector o territorio al que pertenecen, generando beneficios al negocio u organización.

9. SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

La Secretaría de Planeación en cabeza de la Dirección de Planificación del Desarrollo (DIPLAN) apoyó durante la vigencia 2020-2023 el fortalecimiento del procedimiento de Seguimiento a la Formulación e Implementación de Políticas Públicas.

El seguimiento y monitoreo a los avances se realiza en el marco del modelo Sinergia Territorial del Departamento Nacional de Planeación, que ha sido adoptado a la dinámica municipal, a través de la herramienta tecnológica denominada Sitesigo, que cuenta con módulos independientes para el Plan de Desarrollo y para las Políticas Públicas.

A partir del desarrollo de SITESIGO, se logra, además, la articulación de diferentes eslabones de la cadena de la gestión pública municipal como el banco de programas y proyectos, el presupuesto municipal y el componente contractual con los siguientes instrumentos de planeación: Plan de acción, Plan Operativo anual de inversiones y Plan indicativo.



10. ANÁLISIS DE DESARROLLOS TRANSVERSALES

10.1 Secretaría de Desarrollo Social.

10.1.1 Programa “Capacidades distintas oportunidades iguales”

Meta Producto	Indicador de Producto	% Avance
59. Programa Atender integralmente a quinientos setenta y cinco (575) personas con discapacidad mediante la estrategia capacidades distintas oportunidades iguales, con enfoque en Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), durante el cuatrienio.	Personas con discapacidad atendidas de forma integral	100%

El número de personas con discapacidad atendidas en la vigencia 2020 fue de 523 beneficiados, dando cumplimiento a lo programado; para el año 2021 la atención es de 545 personas con discapacidad atendidas en las diferentes modalidades; para el año 2022 la atención es de 578 beneficiados, dando cumplimiento a lo programado. Para el 2023 la atención es de 545 persona en condición de discapacidad Con un avance acumulado para el cuatrienio del 100 %.

109

En relación a los grupos poblacionales de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud: los atendidos por este programa fueron los siguientes:

Tabla 1 Población Beneficiada ciclo de vida. Fuente Secretaría de desarrollo social

Ciclo de Vida	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
Primera Infancia	20	26	32	31
Infancia	31	35	47	52
Adolescentes	38	39	46	46
Jóvenes	94	96	117	122
TOTAL	183	196	242	251



Durante el año 2020 y 2021 por tema de pandemia y aislamiento preventivo estas modalidades recibieron los acompañamientos por medios virtuales, radiales, vía telefónica y en algunos casos presenciales.

Algunas de ellas fueron:

En la modalidad Centro día. Se atendió integralmente a Personas con Discapacidad física, sensorial, mental, intelectual y múltiple, a través de asesoría profesional en Psicología, Fonoaudiología, Fisioterapia, Pedagogía y Terapia ocupacional; la atención se prestó de lunes a viernes, y se ofreció desayuno reforzado, almuerzo balanceado y un refrigerio, según recomendación de un profesional en nutrición. Las Personas con Discapacidad recibieron formación en actividades productivas, recreativas, culturales y deportivas, con personal idóneo. Además, se prestó apoyo y asesoramiento psicosocial a las Personas con Discapacidad, sus familias y/o cuidadores.

110

En medio de la emergencia sanitaria que se atravesó en el 2020 y que impidió prestar los servicios normalmente, desde el mes de abril se entregó mensualmente a cada beneficiario en su vivienda un paquete nutricional, avalado por profesionales en nutrición, el paquete diseñado para que durara el mes.

Se realizó acompañamiento psicosocial a las personas con discapacidad, a sus familias y/o cuidadores, en forma telefónica, virtual y/o a distancia y/o, de acuerdo con las herramientas tecnológicas con las que cuentan, este servicio se prestó una vez al mes.

Se entregó un kit de papelería y una guía de trabajo, para uso exclusivo del beneficiario del programa, bajo la supervisión de la familia y/o su cuidador. Este material fue el medio de trabajo para la realización de las actividades propuestas por el equipo profesional, así como



el medio para el mantenimiento y/o desarrollo de habilidades físicas y cognitivas como atención, memoria, lenguaje, praxis, habilidades sociales, entre otras.

Se entregó un (1) Kit de actividad física, a cada uno de los beneficiarios y un kit de aseo personal a cada beneficiario.

En la Modalidad Atención Domiciliaria. Se prestó de forma personalizada en cada hogar una vez al mes, a partir de una valoración inicial se definió la ruta de intervención, a través de un grupo interdisciplinario en Psicología, Nutrición, Fisioterapia, Trabajo Social entre otros servicios. A fin de desarrollar competencias emocionales y fortalecer vínculos familiares. Se entregó mensualmente un paquete nutricional, según recomendación del nutricionista.

Ante la imposibilidad de prestar los servicios de manera presencial, desde el mes de abril se entregó mensualmente a cada beneficiario en su vivienda un paquete nutricional, avalado por profesionales en nutrición, el paquete está diseñado para un mes, se realizó valoración inicial de forma telefónica, virtual y/o a distancia, según cada caso lo que permite definir la ruta de intervención desde los diferentes profesionales, apoyo y asesoría en psicología, nutrición, fisioterapia y trabajo social. De acuerdo a la ruta de intervención se garantizó la atención virtual y/o a distancia, de acuerdo a las herramientas tecnológicas con las que cuenten mínimo una vez al mes por parte del equipo interdisciplinario a cada persona de la modalidad, y su seguimiento personalizado para el desarrollo de competencias emocionales para fortalecer los vínculos familiares.

Atención a personas con dificultades de aprendizaje. Se brindó Asesoría y/o entrenamiento a los padres de familia, población vulnerable y niños, niñas y jóvenes con dificultades de aprendizaje. Además, se realizó evaluación, promoción, prevención y apoyo profesional mediante acompañamiento y orientación terapéutica (fonoaudiología, terapia ocupacional, psicología, fisioterapia, educación especial y/o pedagogía).



Durante el periodo de aislamiento preventivo se atendió de forma telefónica, virtual y/o distancia y/o presencial según el caso.

En cuanto a la asesoría y/o entrenamiento a los padres de familia, niños, niñas y jóvenes con dificultades de aprendizaje, también a través de la radio se llevó a cabo un ciclo de seis (6) charlas o talleres virtuales para toda la población. Además, se prestó asesoría y/o entrenamiento a los padres de familia, población vulnerable y niños, niñas y jóvenes con dificultades de aprendizaje de forma telefónica, virtual y/o a distancia, los padres de familia se atienden acorde a las remisiones de las instituciones educativas oficiales y jardines sociales.

Se realizó una evaluación o valoración inicial por fisioterapia la cual se basa en aspectos físicos de la persona como tono muscular, flexibilidad, fuerza, movilidad, entre otros aspectos, esta actividad se realizó de manera presencial, en el domicilio de cada uno de los beneficiarios, dependiendo de la remisión que envió la IEO, y la promoción, prevención y apoyo profesional mediante acompañamiento y orientación terapéutica de fisioterapia se desarrolla de manera virtual por video llamada a cada beneficiario.

Año 2021

El desarrollo de cada uno de los servicios se realizó, a través de la entrega un plan de trabajo mensual, por parte del profesional en cada área, a los beneficiarios de estas modalidades, una guía física impresa trimestral, con contenidos desarrollados durante este periodo de tiempo. Así mismo de acuerdo con la valoración inicial y al plan de trabajo realizado por el profesional en fisioterapia, a cada uno de los beneficiarios, se le ha entregado un kit de fisioterapia; además se entregó a los beneficiarios en sus respectivos domicilios un kit de elementos pedagógicos.



Se realizó el acompañamiento y seguimiento mensual por parte de un profesional en nutrición, a cada uno de los beneficiarios de estas modalidades, se entregó un (1) paquete alimentario mensual a fin de garantizarles la ingesta diaria de alimentos que respondan por un buen estado nutricional, este paquete es entregó en el domicilio de cada beneficiario.

Actividades de apoyo para el aseo y bioseguridad higiene: Se entregó cada dos (2) meses un kit de aseo y bioseguridad para cada una de las personas con discapacidad, en el domicilio de cada beneficiario.

A los cuidadores y/o familiares se les desarrolla quincenalmente un taller de bienestar de una (1) hora, en temas como yoga, actividades de relajación y respiración, actividad física dirigida por un tallerista con formación en el tema.

La modalidad de atención intensiva multidisciplinaria, tiene como finalidad de favorecer la recuperación o mitigación de los deterioros psicosociales, físicos, emocionales en niños y niñas de 0 a 11 años de edad, con enfermedades huérfanas y síndromes genéticos, trastornos del Espectro Autista, y trastornos en el neurodesarrollo entre otras condiciones.

Los beneficiarios de esta modalidad recibieron atención profesional en el área de fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología y psicología, a través de ocho (8) sesiones mensuales por cada área, cada sesión de 45 minutos. Durante la presente vigencia se han beneficiado 57 niños y niñas. Se entregaron 3 kits de higiene y bioseguridad a cada uno de los beneficiarios de esta modalidad durante la vigencia.

Actividades de apoyo en el área de Equinoterapia: Este servicio se dispuso para veinte (20) niños/niñas de la modalidad, de acuerdo al resultado de la valoración del equipo multidisciplinario.



La modalidad de apoyo y seguimiento multidisciplinario para la atención de dificultades en el aprendizaje, se refiere a aquellas personas de las instituciones educativas del municipio de Chía, que presentan dificultades en las capacidades intelectuales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el aprendizaje académico, trastorno de aprendizaje, dificultades para leer y escribir, discalculia, disgrafía, trastornos del lenguaje y déficit de atención que producen deficiencias en el funcionamiento escolar, aspectos de la vida cotidiana, incluidos la comunicación, la participación social, el funcionamiento ocupacional y la independencia.

En esta modalidad se atendieron 120 niños, niñas y adolescentes de las diferentes Instituciones Educativas, son servicios de: fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, psicopedagogía o educación especial, psicología y trabajo social

A cada uno de los beneficiarios se entregó un kit de materiales pedagógicos, como complemento para el desarrollo de las actividades.

Durante la presente vigencia los beneficiarios reciben de manera virtual y presencial sus actividades académicas. Las acciones implementadas se ajustan al currículo flexible y buscan responder, a las necesidades y características de cada usuario, con el fin de desarrollar al máximo las habilidades que posee. En el transcurso del año se han beneficiado 61 niños, niñas y adolescentes.

Durante la vigencia 2022 y 2023 estos Usuarios recibieron los siguientes apoyos según la modalidad de atención:

Modalidad 1

Apoyo, seguimiento y atención por equipo multidisciplinario en casa para población con dificultades en el desempeño de sus actividades básicas cotidianas. Se brinda apoyo,



seguimiento y constante valoración del estado funcional de las personas con discapacidad; se atendió desde esta modalidad es el de personas que presentan en forma permanente altas deficiencias corporales, funcionales a nivel musculo esquelético; neurológico y psicológico que afecten el desempeño de actividades cotidianas, instrumentales y para la vida diaria, para la movilidad y el autocuidado personal. Esta modalidad se atiende a través de visitas domiciliarias por parte de un equipo interdisciplinario y seguimiento telefónico.

Modalidad 2

▪ Atención y seguimiento intensivo multidisciplinario, esta modalidad se enfoca en favorecer la estimulación frecuente para el fortalecimiento de las capacidades desde un apoyo multidisciplinario que permita aumentar los niveles de autonomía y funcionalidad en niños y niñas de 0 a 11 años de edad, con enfermedades huérfanas y síndromes genéticos, trastornos del Espectro Autista, y trastornos en el neurodesarrollo entre otras condiciones. La atención permitirá lograr que otras áreas respondan al estímulo mediante la reorganización y capacidad adaptativa del sistema nervioso, para minimizar los efectos de las lesiones a través de la modificación de su propia organización estructural y funcional, gracias a los procesos de neuroplasticidad que se logran en estas etapas de maduración del ciclo vital en el ser humano. La atención se brinda mediante mínimo 8 sesiones mensuales presenciales por cada una de las siguientes áreas fonoaudiología, psicología, terapia ocupacional y fisioterapia, complementadas con musicoterapia y educación física.

Modalidad 3

▪ Apoyo, seguimiento por equipo multidisciplinario para la atención de personas con dependencia en las actividades de la vida diaria; esta modalidad de atención hace referencia a las PcD, que no han alcanzado habilidades de independencia personal en aspectos de la vida cotidiana, la comunicación, la participación social, el funcionamiento académico u ocupacional y requieren el fortalecimiento o mantenimiento de las destrezas motoras, de



comunicación, de procesamiento cognitivo, de habilidades sociales y participación comunitaria, así como la exploración de aptitudes y destrezas para la vida que se puedan reforzar mediante ejercicios sociales y laborales en entornos reales y que permitan la posterior adaptación a otros escenarios de participación social, laboral, recreativa o académica. La atención de esta modalidad se realizará en las instalaciones físicas dispuesta por el operador, para la prestación del servicio; con una capacidad para atender a los 120 beneficiarios en paralelo; la hora de llegada a las instalaciones 7:30 a.m., hora de salida de los beneficiarios 3:00 pm, se brinda el servicio de transporte a los beneficiarios.

Modalidad 4

▪ Apoyo, seguimiento por equipo multidisciplinario para la atención de personas con semidependencia en las actividades de la vida diaria; Esta modalidad de atención brinda atención a las PcD, que no han alcanzado los estándares de independencia personal en casa o comunidad en aspectos de la vida cotidiana, incluidos la comunicación, la participación social, el funcionamiento académico u ocupacional y requieren el fortalecimiento o mantenimiento de las destrezas motoras, de comunicación, de procesamiento cognitivo, de habilidades sociales y participación comunitaria, así como la exploración de aptitudes y destrezas para la vida que se puedan reforzar mediante ejercicios sociales y laborales en entornos reales y que permitan la posterior adaptación a otros escenarios de participación social, laboral, recreativa o académica. La atención de esta modalidad se realizará en las instalaciones físicas dispuesta por el operador, con una capacidad para atender a los 100 beneficiarios en dos turnos diarios de lunes a viernes; para el primer turno la hora de llegada a las instalaciones 7:30 a.m., hora de salida de los beneficiarios 11:30 am, segundo turno hora de llegada a la 1:00 pm y hora de salida 5:00 pm, se brinda servicio de transporte.



Modalidad 5

Apoyo y seguimiento multidisciplinario para la atención de dificultades en el aprendizaje; Esta modalidad de atención se enfoca a aquellos estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Chía, que presentan dificultades en las capacidades intelectuales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el aprendizaje académico, trastorno de aprendizaje, dificultades para leer y escribir, discalculia, disgrafía, trastornos del lenguaje y déficit de atención que producen deficiencias en el funcionamiento escolar, aspectos de la vida cotidiana, incluidos la comunicación, la participación social, el funcionamiento ocupacional y la independencia. Se brinda atención presencial por equipo multidisciplinario. (Beneficiarios atendidos 120).

Por otra parte, se brinda atención en servicios de institucionalización a 3 personas con discapacidad mental, garantizándoles alojamiento, Alimentación, servicios de lavandería, atención por equipo profesional multidisciplinario, acompañamiento para acceso a servicios de salud y entrega de elementos de aseo, bioseguridad y medicamentos según lo establecido por el médico.

117

Otra modalidad dirigida a Educación formal para discapacidad auditiva y cognitiva: se adelantó Mediante convenios en los años 2020,2021, 2022 y 2023.

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad auditiva y cognitiva, tuvieron la oportunidad de realizar su formación académica en una institución especializada, como es la Fundación para El Niño Sordo (ICAL). Esta institución cuenta con un Proyecto Educativo que recoge todas las acciones pedagógicas inclusivas que desarrollan en cada espacio y tiempo académico y formativo.

A partir del mes de abril del 2020 y hasta el levantamiento de las medidas de Bioseguridad implementadas por el Gobierno Nacional a razón del COVID 19 en el 2021, se implementando



de manera virtual actividades desde cada programa a través de los diferentes medios, logrando culminaran su año escolar con éxito. Las acciones implementadas se ajustaron al currículo flexible y buscaron responder, a las necesidades y características de cada usuario, con el fin de desarrollar al máximo las habilidades que posee. En el transcurso del año se benefició 60 personas.

Durante el 2022 y 2023 Esta institución contó con un Proyecto Educativo Institucional, que recoge todas las acciones pedagógicas inclusivas que desarrollan en cada espacio y tiempo académico y formativo.

La atención por Grupos poblacionales en relación a Genero fueron las siguientes:

Genero >6 años:

Género	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
Femenino	7	9	10	10
Masculino	13	17	22	21
LGTBIQ+	0	0	0	0
TOTAL	20	26	32	31

Genero 6 a 11 años

Género	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
Femenino	13	14	21	19
Masculino	18	21	26	33
LGTBIQ+	0	0	0	0
TOTAL	31	35	47	52

Genero 12 a 17 años

Género	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
Femenino	7	8	9	12
Masculino	31	31	37	34
LGTBIQ+	0	0	0	0
TOTAL	38	39	46	46



Genero 18 a 28 años:

Género	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
Femenino	37	36	47	48
Masculino	57	60	70	74
LGTBIQ+	0	0	0	0
TOTAL	94	96	117	122

En relación a la ejecución presupuestal para esta vigencia 2020 y 2023, dirigida a la población con discapacidad fue la siguiente:

Tabla 2 Ejecución Presupuestal Pasiva Hasnet

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					
Nivel	Nombre	Valor Ejecutado 2020	Valor Ejecutado 2021	Valor Ejecutado 2022	Valor obligado a junio del 2023
Programa a PDM	Capacidades distintas oportunidades iguales	\$ 1.291.389.584,80	\$1.927.235.687,00	\$2.472.098.794,51	\$ 889.791395,86

10.1.2 Dirección de ciudadanía juvenil

La Dirección de Ciudadanía Juvenil fue creada mediante Decreto 40 de 2019, que reza en su Artículo 59º, funciones determinantes para garantizar el goce efectivo de los derechos de los jóvenes del municipio de Chía.

Es así, que en el marco del Acuerdo 168 de 2020, que adopta el Plan de Desarrollo “Chía Educada, Cultural y Segura”, se establecen como prioridad 4 metas producto, direccionadas a la participación incidente de los jóvenes, en diferentes procesos de fortalecimiento, mediante el programa Potencializando jóvenes dinamizadores.





De acuerdo al censo poblacional DANE 2018, el municipio de Chía, cuenta aproximadamente con 33.311 personas en el grupo etario de 14 a 28 años, lo que configura la población objeto de atención de la Dirección de Ciudadanía Juvenil, en virtud del Estatuto de Ciudadanía Juvenil.

# Meta	DENOMINACIÓN DE META
73	Vincular ochocientos (800) jóvenes a procesos de construcción de ciudadanía y fortalecimiento de proyecto de vida (servicio social juvenil, gobierno estudiantil, plataforma de juventudes), durante el cuatrienio
74	Realizar anualmente un (1) festival de juventud con exposiciones de emprendimiento, resultado de capital semilla, espacios educativos, muestras culturales y deportivas
75	Gestionar la construcción del centro SACUDETE
76	Crear un (1) banco de iniciativas para los jóvenes dinamizadores del municipio de Chía, durante el periodo de Gobierno.

Fuente: PDM 2020-2023

Marco Normativo

En concordancia con la Constitución Política de Colombia

Estatuto de Ciudadanía Juvenil, enmarcado en la Estatuto de Ciudadanía Juvenil 2013, Ley Estatutaria 1885 de 2018, Decreto 43 de 2015, “Chía, ciudad con inclusión social”, A cuerdo 135 de 2018, Acuerdo 135 de 2018, con el Acuerdo 174 de 2020, Acto Administrativo 055 de 2022 que asuma funciones dentro de las agendas públicas para las juventudes.

Para tal fin se describirá, el trabajo realizado por la Dirección de Ciudadanía Juvenil, en el Programa *Potencializando Jóvenes Dinamizadores* y las diferentes estrategias a su cargo, desde el año 2020 conceptualizando su definición, descripción, acciones, logros, aliados, resultados e incidencia alcanzados con las actividades, presupuesto y evidencias, dirigidas al grupo poblacional enmarcado en el rango de edad de 14 a 28 años, en la presente vigencia, en los que se evidencia el alcance de los 4 subcomponentes.

- Preparación y presentación de Rendición de Cuentas (Subcomponente 3)
- Presentación de asignación y ejecución presupuestal para las metas producto de la Dirección de Ciudadanía Juvenil.
- Validación y trazabilidad de cumplimiento y ejecución de metas (PDM)
- Realizar informe de cumplimiento de efectividad y eficacia.





Resultados

De acuerdo a las metas producto establecidas en el PDM Chía, Educada, Cultural y Segura 2020-2023, para la Dirección de Ciudadanía Juvenil, se asignaron recursos de apropiación para las metas 73 y 74 en las vigencias 2020, 2022 y 2023, con la siguiente cuantía:

AÑO	META	VALOR
2020	73	\$ 295.172.676
	74	
2021	73	\$ 213.779.330
	74	\$ 40.883.670
2022	73	\$ 359.795.909
	74	\$ 86.942.400
2023	73	\$ 175.351.729
	74	

META 73 Vincular ochocientos (800) jóvenes a procesos de construcción de ciudadanía y fortalecimiento de proyecto de vida (servicio social juvenil, gobierno estudiantil, plataforma de juventudes), durante el cuatrienio

Plataforma Municipal de Juventudes

Para el año 2020, se establece como objetivo aumentar la participación de los jóvenes del Municipio, realizando un proceso de difusión y de convocatoria para la actualización de la Plataforma Municipal de Juventudes, con piezas gráficas en coordinación con la Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo y así publicar en la página web oficial de la Alcaldía Municipal y la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

Igualmente se realizaron reuniones por plataforma Zoom dirigida a jóvenes, interviniendo los diferentes programas que maneja la Dirección de Ciudadanía Juvenil los cuales son:

- Jóvenes en Acción, Gobierno Municipal Estudiantil y Plataforma Municipal de Juventudes.



- A lo anterior se suma la participación de los Personeros Estudiantiles y algunos colegios que facilitaron el espacio para poder llegar a cada uno de ellos con la información del proceso de vinculación a la Plataforma Municipal de Juventudes.
- Posterior a la convocatoria se realiza la recepción de documentos de los posibles Procesos o Prácticas Organizativas “Colectivos” que van hacer parte de la actualización de la nueva Plataforma de Municipal de Juventudes Chía, entrando en un proceso de verificación tanto de documentos solicitados como de requisitos a cumplir.

La Dirección de Ciudadanía Juvenil en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC y la Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo el día 28 de septiembre de 2020, realiza el acto protocolario para el Lanzamiento de la “Plataforma Municipal de Juventudes” de Chía, de conformidad a la Resolución N° 093 de agosto 26 de 2020, expedida por la Personería Municipal.

- La Personería Municipal de Chía hace recepción de los documentos para su aprobación de conformación, quien expide acto administrativo mediante Resolución N° 093 de agosto 26 de 2020 “Por medio de la cual se actualiza la Plataforma Municipal de Juventudes del municipio de Chía – Cundinamarca”.
- Se logró vincular 30 Procesos o Prácticas Organizativas “Colectivos” con un total de 266

La Dirección de Ciudadanía Juvenil busca mejorar la formación académica en diferentes ámbitos, ofertando constantemente, cursos y diplomados.

El primer curso ofertado fue “LIDERAZGO JUVENIL Y TRABAJO EN EQUIPO, EMPRENDIMIENTOS JUVENILES Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS” ofrecido por el Instituto Departamental de Acción Comunal IDACO, cuyo objetivo principal es trabajar de la mano con líderes comunales y jóvenes de diferentes comunidades.



La Secretaría de Desarrollo Social y la Dirección de Ciudadanía Juvenil, han desarrollado enlaces transversales con la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN, ofertando los siguientes diplomados para los jóvenes del municipio: Gerencia, Administración y Gestión de proyectos

La participación de los jóvenes fue un éxito gracias el proceso de convocatoria cumpliendo con la cobertura de los 100 cupos programados. Buscando las diferentes estrategias para que los jóvenes fortalezcan sus capacidades se coordinó con la Secretaría para el Desarrollo Económico que los jóvenes de los diferentes programas de la Dirección de Ciudadanía Juvenil y en general del municipio de Chía, ofertar el plan de capacitaciones liderado por Conecta Empleo de Telefónica Fundación, el cual es un Programa de Formación Digital y Emprendimiento.

Los cursos que se ofertaron fueron los siguientes:

- Marketing Digital
- Diseño Web con HTML 5 + CSS



Plataforma Municipal de Juventudes – Convocatoria Formación Digital

Estos procesos de convocatoria han tenido aceptación por los jóvenes del municipio de Chía. Se cuenta con la participación de 165 jóvenes inscritos y la información ya fue remitida a la Fundación Telefónica.

2022, se llevó a cabo el Festival de Muralismo “Contra el Muro”, gestionado por la Dirección de Ciudadanía Juvenil.



Se realizó la actualización de la Plataforma Municipal de Juventudes Resolución N° 093 de agosto 26 de 2020 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA LA PLATAFORMA MUNICIPAL DE JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE CHÍA – CUNDINAMARCA”. Con un total de 266 jóvenes en 30 Colectivos.

Consejo Municipal de Juventudes

Mediante la resolución N° 1074 de 4 de febrero de 2020, emitida por la Registraduría Nacional del Estado Civil

Como parte fundamental del Comité Organizador de las elecciones de Consejo Municipal de Juventud, la Dirección de Ciudadanía Juvenil realizó actividades de apoyo, preparación, promoción con una serie de campañas de difusión del proceso de elecciones de Consejo de Juventud de la siguiente manera:

Página de Facebook de la Dirección de Ciudadanía Juvenil, donde se compartieron piezas publicitarias con información importante del proceso de elección de Consejos Municipales de Juventud.

Colectivos.

- Colectivo Red de Cambio Juvenil.
- Colectivo Banda Marcial Ciudad de la Luna.
- Colectivo Youth Dance
- Colectivo Hichie

Difusión Organizaciones Juveniles Independientes

Teniendo en cuenta que en el municipio existen diferentes organizaciones juveniles independientes se realizó reunión de socialización del proceso de Elecciones de Consejo de Juventud con los representantes y algunos integrantes de grupos dedicados al trabajo social y campamentos.

- Grupo Campamentos Juveniles.
- Grupo Alfredo Caballero 26 Scouts Chía

Difusión a Presidentes Juntas de Acción Comunal

Se realizaron diferentes reuniones con la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria con el objetivo de socializar el proceso de elecciones de Consejo Municipal Juvenil solicitando



acompañamiento y colaboración para generar el acercamiento a los diferentes presidentes de juntas de acción comunal. Es así como se logra realizar reunión con 21 presidentes de las Juntas de Acción Comunal, donde se realizó la socialización de estas elecciones y se invitó a multiplicar la información a los jóvenes pertenecientes de cada uno de los sectores participantes.

Difusión Colegios Oficiales y Privados

Se socializó por medio de oficio a 56 rectores de colegios oficiales y privados del municipio la información de las elecciones municipales de Consejos Municipales de Juventud y se solicitó espacios de reunión con el fin de informar e invitar a los estudiantes de cada

Institución a participar de este proceso, se realizó reunión con 22 personeros estudiantiles y con los siguientes colegios:

- Colegio Bojacá- grados 9°-10°-11°
- Colegio San José María Escrivá de Balaguer- grados 11°.
- Colegio de Cerca de Piedra- grado 11°.
- Colegio Laura Vicuña -grado 11°.
- Colegio Santa María del Río- grados 11°.
- Colegio Diosa Chía- grados 10°-11°.
- Colegio La Balsa- grados 11°.
- Colegio Calasanz- grado 9° y 11°

Difusión a Grupos Afro y Comunidad Indígena

Teniendo en cuenta que estas elecciones generan curules adicionales para organizaciones juveniles de jóvenes campesinos, comunidades indígenas, afrocolombianos, negros entre otros, se realizaron oficios dirigidos a los representantes de dos organizaciones afro y al Gobernador del Resguardo Indígena, como resultado se realizaron las siguientes reuniones:

- Fundación Afro Chía
- Corporación Grupo Afro Tatú Waugu
- Gobernador del Resguardo Indígena del Municipio

ACCIONES REALIZADAS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ELECCIONES DE CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD.

En el año 2021,

✓ Inscripción de listas de candidatos de los partidos políticos, procesos y prácticas organizativas, y listas independientes.



- ✓ Sorteo de posición tarjetón elecciones Consejo Municipal de Juventud.
- ✓ Sorteo definitivo de jurados de votación y tarjetón final Elecciones Consejo municipal de Juventud.
- ✓ Participación como invitado en las reuniones que se realizaron en el transcurso del año del Comité de Seguimiento Electoral.

Adicionalmente en trabajo transversal con la Secretaría de Educación, se generaron espacios presenciales de difusión y promoción, donde un representante de cada lista inscrita tuvo la oportunidad de reunirse con los estudiantes de las instituciones, para presentar su lista, integrantes y algunas propuestas. Se visitaron las siguientes Instituciones Educativas Oficiales y Privadas:

- ✓ IEO Diosa Chía.
- ✓ IEO Bojacá.
- ✓ Colegio Lunita Chía.
- ✓ Colegio Los Ángeles.
- ✓ Colegio Santo Tomas.
- ✓ Colegio Stella Matutina.
- Grupos Afro Y Comunidad Indígena

Adicionalmente, en un trabajo transversal con la Universidad de la Sabana (Sabana Medios) se organizaron tres espacios de debate en los programas “NO MAS DE LO MISMO y RADAR MUNDIAL”, en donde los representantes de las diferentes listas tuvieron la oportunidad de participar dando a conocer sus planes de trabajo y promocionando la participación en este proceso.

126

Por intermedio de medio de comunicación virtual regional DIA a DIA NOTICIAS, se abrió espacio y se dio publicación a una serie de videos realizados por los jóvenes de las diferentes listas, donde se podían presentar e invitar a los jóvenes para que los apoyaran el día de la elección.

Se convocó a un representante de cada lista para participar en entrevista radial en la emisora comunal Luna Estéreo programa “TARDES ESPECIALES” que dirige la Administración Municipal, Con el objetivo de presentar por parte de cada joven que participó; la lista a que pertenecían los candidatos que la integraban, además de las propuestas que cada lista tenía.

Adicionalmente, la Dirección de Ciudadanía Juvenil participó en entrevista por el canal virtual del medio de comunicación ADRENALINA, en donde se invitó a los jóvenes a votar el 5 de diciembre. De la



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023**



misma manera, participó en el programa radial de Luna Estéreo “ALCALDÍA AL DÍA” en donde también se promocionó las Elecciones del Consejo Municipal de Juventud.

CAPACITACIONES A CANDIDATOS PROCESO DE ELECCIONES CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUD.

Desde la Dirección de Ciudadanía Juvenil, en coordinación con diferentes entidades Nacionales como la Consejería Presidencial para la Juventud Colombia Joven y la Gerencia para la Juventud y Adulthood de la Gobernación de Cundinamarca, se invitó a los jóvenes interesados en participar en este proceso a diferentes capacitaciones de manera virtual.

Adicionalmente en coordinación con el Ministerio del Interior, el Municipio de Chía realizó capacitación de manera presencial convocando a los candidatos a estas elecciones, en donde se contó de manera exitosa con la participación de aproximadamente 60 jóvenes.

La Registraría Municipal capacitó a los representantes de las 17 listas a participar en esta reunión que

ENCUENTRO DE JÓVENES CANDIDATOS CON ALCALDE.

La Dirección de Ciudadanía Juvenil coordinó y convocó a un representante de cada lista que se presentó al proceso de Elecciones de Consejo Municipal de Juventud de tener un diálogo directo con el alcalde y resolver las dudas que tenían sobre el proceso electoral tales como las medidas que se tomarían en día de las elecciones, entre otras.

ENCUENTRO CON EL CONCEJO MUNICIPAL Y LA PERSONERÍA DE CHÍA

La Dirección de Ciudadanía Juvenil participó en reunión presencial realizada por el presidente del Consejo Municipal Concejal Jesús Alberto Rueda, donde invitó a un representante de cada lista inscrita al proceso de Elecciones de Consejo Municipal de juventud, con el objetivo de realizar charla de integración entre los jóvenes, el Concejo Municipal, la Personería, y la Alcaldía.

Se dio diálogo abierto entre los participantes aclarando los roles de cada una de las entidades y su responsabilidad en el proceso electoral, además de permitirle a los jóvenes realizar preguntas para resolver dudas e inquietudes que tuvieran, y escuchar diferentes solicitudes de parte de los jóvenes.



CANDIDATOS INSCRITOS

TOTAL CANDIDATOS CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD					
MUNICIPIO	LISTAS	TOTAL LISTAS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
CHÍA	LISTAS INDEPENDIENTES	5	19	21	40
	PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO CON PERSONERÍA JURÍDICA	9	31	28	59
	PROCESOS Y PRÁCTICAS ORGANIZATIVAS DE LAS JUVENTUDES	3	5	5	10
TOTAL CANDIDATOS CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD			55	54	109

FUENTE:

Página oficial de la Registraduría Nacional

ELECCIONES

La Dirección de Ciudadanía Juvenil realizó acompañamiento, seguimiento, y verificación de puestos de votación el día 5 de diciembre en el marco de la elección del Consejo Municipal de Juventud.

Se realizó visita a los 12 puntos de votación habilitados por la Registraduría para confirmar que todos se encontrarán funcionando en normalidad. Los puntos de votación fueron:

- COLISEO DE LA LUNA.
- INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL FUSCA SEDE EL CERRO.
- UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.
- INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ MARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER.
- INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL FAGUA SEDE TIQUIZA.
- INSTITUCIÓN EDUCATIVA CERCA DE PIEDRA.
- INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA Balsa.
- INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DIVERSIFICADO SEDE SANTA LUCIA.
- COLEGIO STELLA MATUTINA.
- COLEGIO NACIONAL DIVERSIFICADO SEDE PRINCIPAL.
- COLEGIO MARÍA AUXILIADORA.
- CONCHA ACÚSTICA.

El Municipio de Chía, mediante DECRETO No 0015 de 2022 “Por medio del cual, convoca a la Conformación e Instalación del Consejo Municipal de juventud del Municipio de Chía y se dictan otras disposiciones”, realizó la conformación e instalación del Consejo Municipal de Juventud, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil.



La Administración Municipal también ha garantizado medios técnicos y operativos como transportes, refrigerios (de ser necesario) y gestión de acompañamiento a los Consejeros de juventud, en su participación en las diferentes actividades de interlocución se han presentado a la fecha, dentro y fuera del municipio.

Dentro del componente de asesoría a los jóvenes consejeros, se desarrollaron jornadas de capacitación con 12 dependencias de la administración, con el fin de brindar herramientas y conocimiento sobre la misionalidad y funcionalidad de cada una de ellas. Así mismo, se generaron mesas de trabajo de cada una de las Comisiones establecidas por el Consejo de Juventud, con las diferentes Secretarías y Direcciones que tenían competencia, y en las cuales se establecieron Planes de Trabajo conjuntos para dar alcance al Plan Unificado de trabajo (PUT), establecido en la función 16 para los Consejeros de Juventud.

Para el año 2022, trabajó desde un espacio denominado Prácticas Políticas Juveniles, que agrupa a el Consejo Municipal de juventud integrado por 18 jóvenes Consejeros de Juventud y al Gobierno Municipal Estudiantil integrado por 32 jóvenes.

GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL

Como primera acción anual dentro del componente Practicas Políticas Juveniles, se comienza con la planificación de la Elección del Gobierno Municipal Estudiantil.

Teniendo en cuenta el proceso y los resultados se realiza la elección del Personero Municipal, por meritocracia, así como del gabinete estudiantil, que apoyará el proceso del mandatario estudiantil elegido por voto popular y que debe realizar el empalme con el GME saliente.

Cabe resaltar la iniciativa de realizar la presentación de Rendición de Cuentas del GME saliente, ante población estudiantil de diferentes instituciones educativas, la cual se realiza como preámbulo al inicio del mandato del GME entrante, práctica que hace ver la seriedad del proceso de gobernabilidad por parte de los jóvenes dignatarios.



META 74 - Realizar anualmente un (1) festival de juventud con exposiciones de emprendimiento, resultado de capital semilla, espacios educativos, muestras culturales y deportivas

El “**Festival de Juventudes**” del municipio de Chía es un evento icónico para la población donde los actores principales son las y los jóvenes que actualmente vienen trabajando articuladamente con la Dirección de Ciudadanía Juvenil y jóvenes en general del municipio de Chía.

Para el año 2021 la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Dirección de Ciudadanía Juvenil lanza convocatoria para participar en el “**Festival de Juventudes**”, donde nuestros jóvenes tuvieron la oportunidad de mostrar todo su talento con diferentes actividades, las cuales se realizaron de la siguiente manera:

- ✚ Feria de Emprendimiento,
- ✚ Festival de Danza Urbana,
- ✚ Stand Up Comedy.
- ✚ Gran Sembraton,
- ✚ Exhibición de Street Workout Calistenia
- ✚ Nuevas Tendencias Deportivas (Street Workout Calistenia, BMX Freestyle, Skateboard y Scooter)

El **Festival de Juventudes** contó con la participación de aproximadamente 400 jóvenes inscritos en las diferentes actividades a desarrollar durante los dos días programados, se logró que cada actividad contará con presencia de público limitado acogido a los protocolos de bioseguridad y transmisión en vivo de cada una de ellas. Así mismo se premiaron a los tres primeros de cada una de las actividades y algunos premios gestionados por la Administración Municipal.

FERIA DE EMPRENDIMIENTO

La Dirección de Ciudadanía Juvenil en coordinación con la Secretaría para el Desarrollo Económico por medio de su programa “Chía Emprende Segura” realizó la Feria de Emprendimiento para jóvenes,



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

**RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023**



en el marco del Festival de Juventudes los días sábado 11 y domingo 12 de septiembre de 2021 en el lugar Santuario Plaza.

La Dirección de Ciudadanía Juvenil busca que la población se conecte con las oportunidades, disfruten de lo público, se eduquen en la diferencia y adquieran habilidades para la vida. Con una participación de 4 jóvenes emprendedores logramos estar en este espacio

FESTIVAL DE DANZA URBANA

La Dirección de Ciudadanía Juvenil toma como iniciativa realizar el Festival de Danza Urbana y así enmarcarlo dentro del Festival de Juventudes, un encuentro que busca compartir y visibilizar las diversas expresiones, géneros, estilos y técnicas de la danza urbana en nuestro territorio.

La cita se dio el día sábado 11 de septiembre de 2021 en el Auditorio Zea Mays, con presencia de público cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y para la población restante transmisión en vivo para ofrecer diferentes alternativas de participación. Se lanza convocatoria de participación por medio de pieza gráfica en la Fanpage de la Alcaldía, logrando la inscripción de 15 agrupaciones de Danza para un total de 240 jóvenes.

131

STAND UP COMEDY

Esta actividad se realizó de modo presencial cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y transmisión en vivo por la Fanpage de la Alcaldía municipal.

FESTIVAL DE MÚSICA

Con presencia de bandas locales se realiza este importante evento, mostrando el talento municipal con presencia de público cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y para la población restante transmisión en vivo para ofrecer diferentes alternativas de participación. Se realizó convocatoria por medio de pieza gráfica donde solo se podían inscribir bandas de Chía, buscando incentivar la participación de las y los jóvenes artísticas, logrando la inscripción de 12 Bandas Musicales para un total de 48 jóvenes.



Cra. 11 N° 11-69
PBX: 8844444 Ext. 2105-2119
dir.sistemasinformacion@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



GRAN SEMBRATON

Se dio cita para realizar una Sembratón, la Dirección de Ciudadanía Juvenil en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente convoca a las y los jóvenes de nuestro municipio a participar de tan importante actividad enmarcada en el Festival de Juventudes.

Lo que se buscó por medio de esta actividad es sensibilizar a la población a que debemos cuidar el medio ambiente aportando con un granito de arena para dejarle un mejor futuro a la población de nuestro municipio. La participación fue de 30 jóvenes para dicha actividad.

EXHIBICIÓN DE STREET WORKOUT CALISTENIA

El Street Workout Calistenia es un deporte de alto rendimiento donde se combinan movimientos básicos, fuerza dinámica y ejercicios acrobáticos utilizando solamente el peso corporal y gracias a distintos elementos diseñados para la práctica de los mismos. Es una de las actividades que se vienen desarrollando en el municipio con una gran acogida por las y los jóvenes de nuestro municipio, por tal motivo se marco en el Festival de Juventudes.

La Dirección de Ciudadanía Juvenil en coordinación con el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía IMRD, gestionó el tema logístico para realización del mismo, dando cita el domingo 12 de septiembre de 2021 en la Unidad Deportiva Rio Frio. Se realizó convocatoria por medio de pieza gráfica donde solo se podían inscribir jóvenes del municipio, buscando incentivar la participación, logrando la inscripción de 15 jóvenes para esta actividad.

NUEVAS TENDENCIAS DEPORTIVAS (STREET WORKOUT CALISTENIA, BMX FREESTYLE, SKATEBOARD Y SCOOTER)

Las nuevas tendencias deportivas son todos aquellos deportes de carácter innovador y alternativo que incentivan el aprovechamiento del ocio, el tiempo libre y la sana convivencia con un componente deportivo. El municipio de Chía no fue ajeno a este auge que se viene dando por la población juvenil por ello realizó esta actividad en el Festival de Juventudes dejándolo como cierre del mismo.



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023**



La Dirección de Ciudadanía Juvenil en coordinación con el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía IMRD, gestionó el tema logístico para realización del mismo, dando cita en la Unidad Deportiva Rio Frio. La primera actividad fue Skateboard con una participación de 19 jóvenes.

La Segunda actividad fue Scooter con una participación de 4 jóvenes, mientras que en la tercera actividad BMX Freestyle se contó con la participación de 30 jóvenes.

El jurado estuvo compuesto por los jóvenes quienes escogieron a los tres mejores de cada actividad. La premiación fue de la siguiente manera tres (3) tarjetas de 100.000 pesos para los tres primeros puestos, así mismo por parte de la administración se gestionaron premios adicionales.

Conclusión podemos decir que se realizó un espectacular FESTIVAL DE JUVENTUDES 2021 en el municipio de Chía, con una participación de 390 jóvenes en las diferentes actividades programadas.

SEMANA DE LA JUVENTUD CHÍA – 2022

Cronograma de Actividades
Semana de la Juventud
AGOSTO

- 08**
 - **Hablemos sobre participación y liderazgo juvenil** | Institución Educativa Oficial Diversificado | 10:00 a.m.
 - **Rendición de Cuentas Consejo Municipal de Juventud** | Institución Educativa Oficial Diversificado | 11:00 a.m.
- 09**
 - **Experiencia Planeta Libro** | Auditorio Zea Mays | 2:00 p.m.
 - **Función de cuentería** | Auditorio Zea Mays | 3:00 p.m.
 - **Picnic literario juvenil** | Auditorio Zea Mays | 5:00 p.m.
- 10**
 - **Actividad Cultural de Integración Escolar** | IEO Diversificado | 10:00 a.m. (Estudiantes de las IEO)
 - **Charla sobre Protección y Cuidado Animal** | Albergue animal | Samaria | 2:30 p.m. (50 cupos)
- 11**
 - **Taller "Hablemos de videojuegos online"** | Salón de Audiovisuales | Biblioteca Hoqabiga | 4:00 p.m. (25 cupos)
- 12**
 - **Taller "Descubre un Nuevo Mundo a través del Inglés"** | Sede Corporación Universal | 10:00 am (50 cupos)
 - **Encuentro Mensual de Jóvenes** | Virtual | 2:00 p.m. (Acceso libre)
 - **Lunada para la Juventud** | Casona Santa Rita | 5:00 p.m.
- 13**
 - **Taller Defensa Personal para jóvenes mujeres** | Casona Santa Rita | 8:00 a.m.
 - **Jornada de Juegos Tradicionales para la Juventud** | Casona Santa Rita | 10:00 a.m.

Los invitamos a estar pendientes de nuestras redes sociales, estaremos habilitando las inscripciones para nuestras eventos con límite de aforo.

Municipio de Chía | Luis Carlos Segura Robiano | Secretaría de Desarrollo Social | CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA



Cra. 11 N° 11-69
PBX: 8844444 Ext. 2105-2119
dir.sistemasinformacion@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023



Día	Actividad	Lugar	Descripción	Impacto	Asistentes
Martes 09 de agosto	“Actividades de la Feria del Libro – Red de Bibliotecas Abierta”	Auditorio Zea Mays	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de experiencias – Promotores de lectura, Red de Bibliotecas. Esta actividad se basó en un análisis de textos literarios de los autores Mario Mendoza y Gabriel García Márquez. - Evento de cuentería. Esta actividad fue un espacio de reconocimiento de las realidades juveniles y el impacto que cada una de estas representa en la sociedad, a través de una sesión de cuentería y recreación. 	Esta actividad fue una valiosa oportunidad para que los jóvenes pudieran entender las prácticas de lectura, escritura y oralidad necesarias para desarrollar un criterio crítico y propositivo en sus discursos y en sus escritos.	Esta actividad contó con la presencia de 11 jóvenes de diferentes Instituciones Educativas Oficiales del Municipio. Y con la presencia de un grupo de 20 ciudadanos jóvenes del municipio.
Lunes 08 de agosto	Taller “Hablemos sobre Participación y Liderazgo Juvenil”.	Institución Educativa Oficial Diversificado	Este espacio educativo abordó la construcción de liderazgos juveniles, en razón de las nuevas ciudadanías que hoy en día se construyen, a partir de los cambios sociales, demográficos, políticos, entre otros; en las juventudes. A partir de las nuevas culturas y ciudadanías emergentes tales como los liderazgos ambientalistas, de diversidad de género, resistencias políticas, entre otros; que configuran nuevas sociedades que requieren representación de las juventudes para canalizar estas necesidades y dar complemento desde el componente generacional.	Esta actividad les permitió a los jóvenes analizar y reflexionar respecto de sus roles, funciones, y actuaciones derivadas de las diversidades de ciudadanía juvenil, y a partir de allí; tener elementos y herramientas que permitan ejercer un liderazgo activo y propositivo frente a las nuevas realidades.	En esta actividad participaron 11 jóvenes del Gobierno Municipal Estudiantil, 5 estudiantes de la Institución Educativa Oficial Fagua y 37 estudiantes de la Institución Educativa Oficial.



RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023



			<p>- Taller de “creación de historias” dictado por la conferencista Soledad Beatriz Arango” Esta actividad fue un espacio de capacitación para todos los</p>		
--	--	--	--	--	--

Día	Actividad	Lugar	Descripción	Impacto	Asistentes
Miércoles 10 de agosto	Actividad Artística de Integración Escolar (Tour Estudiantil “La Mega”)	Institución Educativa Oficial Diversificada	Esta actividad fue un espacio de recreación, abierto para todos los estudiantes de las Instituciones Educativas del Municipio de Chía. El mismo, contó con la presentación de artistas invitados – revelación de la emisora “La Mega”.	Esta actividad fue una oportunidad para que más de 300 jóvenes del municipio pudieran apoyar el talento de jóvenes artistas de la emisora “La Mega”, y con ello disfrutar de un espacio diferenciado de aprendizaje, a través de la música y el arte.	Aproximadamente 300 jóvenes, estudiantes de las Instituciones Educativas del Municipio de Chía.

	Charla sobre protección y cuidado animal	Plazoleta de la Biblioteca – Casa Villa Lucrecia	Se llevaron a cabo charlas abiertas de capacitación para los jóvenes del municipio de Chía en torno al cuidado animal; esta actividad contó con un grupo de perritos del “Albergue animal”, los cuales fueron ofrecidos en adopción, en el marco del desarrollo de esta actividad.	Esta actividad le permitió a los jóvenes asistentes contar con una visión profesional acerca del cuidado de los animales domésticos, perros, y con ello sensibilizar sobre la responsabilidad que implica la tenencia de estos animales al interior de un hogar.	Esta actividad contó con la presencia de 10 jóvenes, entre ellos integrantes del consejo Municipal de juventud, y jóvenes de las diferentes Instituciones Educativas.
--	---	--	--	--	---



10.1.3 Dirección De Cultura

En el marco del plan de desarrollo “Chía educada Cultural y segura” (2020– 2023) -Acuerdo No. 168 de 2020; se fija la meta 82. En virtud de lo cual, la Dirección de Cultura ha consolidado desde la EFAC (Escuela de Formación Artística y Cultural), el desarrollo anual de ocho (8) programas de formación para el fomento de las prácticas artísticas y culturales, de manera presencial y /o virtual, en los sectores urbano y rural del municipio. Mediante la misma, se vienen atendiendo a la primera infancia (despertar de los sentidos 0-5 años), niñez (semillero integral 6-7 años y demás programas de formación), adolescencia y juventud. Para brindar atención a estos grupos poblacionales, durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 se ha realizado la siguiente inversión presupuestal:

Proyecto	Consolidación del tejido artístico y cultural
Programa	Desarrollo de la formación artística y cultural en Chía
Meta Producto	DESARROLLAR ANUALMENTE OCHO (8) PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA FOMENTAR LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES, DE MANERA PRESENCIAL Y /O VIRTUAL, EN LOS SECTORES URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO.
Tipo de Meta	Mantenimiento

Tipo Recuro	Vigencia	Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor Obligado
Propios	2020	\$ 782.961.443.62	\$ 671.295.619.08	\$ 671.295.619.08
	2021	\$ 1.092.096.784.98	\$ 885.974.369.68	\$ 885.721.035.78
	2022	\$ 1.166.385.817.96	\$ 1.143.284.669.14	\$ 1.110.988.156.28
	2023	\$ 1.497.604.054,01	\$ 1.497.604.054,01	\$ 1.497.604.054,01

(Recursos apropiados, comprometidos y ejecutados para la garantía y acceso a la formación artística y cultural de grupos poblacionales – primera infancia, infancia, adolescencia y juventud-)

La anterior información corresponde a la estimación de recursos invertidos en estos grupos poblacionales específicos, toda vez que en desarrollo de la meta 82 se garantiza el acceso a los programas de formación artística y cultural de grupos poblacionales de todas las edades. Es así como se considera que existe un número significativo de personas en los grupos poblacionales (primera infancia, infancia, adolescencia y juventud).

La gestión e inversión realizada en infancia, niñez, adolescencia y juventud ha sido un logro para la comunidad Chiense, debido a que previo a la vigencia 2020 la Dirección de Cultura propendía por el desarrollo de 5 programas de formación artística y cultural; con el objeto de fortalecer estos procesos



en el Municipio, consolidando los vínculos entre el arte, la educación y las comunidades, para permitir la comprensión y la valoración de los diferentes grupos poblacionales; durante la vigencia 2020 se cumplió a la meta de mantenimiento y se generó un incremento. Es decir, no solo se alcanzó la garantía de los programas ya existentes, sino que se dio la apertura de 3 programas más; así las cosas, actualmente la oferta consta de 8 programas de fomento cultural. Esto a fin de generalizar el acceso a la cultura, a través de la oferta de una amplia gama de programas que permiten dar mayor cobertura a la población.

Avance de la Meta			
Vigencia	Indicador de Cumplimiento	Avance Programado	Avance Ejecutado
2020		8	8
2021	Programas de formación artística y cultural desarrollados	8	8
2022		8	8
2023		8	8



Con fundamento en lo establecido en el Plan Decenal de cultura, los programas actualmente ofertados mediante la EFAC son:

Programa	Formación	Registro
1. Despertar de los sentidos	Talleres transversales con componentes fundamentales de música, danza, teatro, literatura y pintura.	



2.Semilleros integrales	Talleres transversales con componentes técnicos de música, danza, teatro, literatura y pintura.	
3.Proyecto taller – grupos representativos	<ul style="list-style-type: none"> • Teatro • Danza folclórica • Música • Literatura • Circo <p>Grupos representativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pre-orquesta tropical • Orquesta tropical juvenil • Ensamble de Jazz • Banda sinfónica Infantil • Banda sinfónica Juvenil • Banda sinfónica mayores • Coro juvenil • Conjunto vallenato 	



	<ul style="list-style-type: none"> • Camerata • Cuerdas tradicionales • Soga y estéreo • Agrupación Coral suasí • Amero música carranguera • Tuna -EFAC • Tagua Música Latinoamericana 	
<p>4. Talleres libres – ciclo corto</p>	<p>Arte danzaría</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ballet Inicial juvenil-Adulto - (15 años en adelante) • Folclor Regional Juvenil (iniciación) - (15-28 años) • Rumba aeróbica - (13 años en adelante) • Danza Contemporánea (13 años en adelante) 	



Música

Instrumentos:



- Corno Francés
- Clarinete
- Trombón
- Percusión sinfónica
- Saxofón
- Trompeta
- Oboe
- Arpa
- Cuatro llanero
- Tuba
- Eufonio
- Flauta travesa
- Bandola
- Tiple
- Requinto
- Contrabajo
- Acordeón
- Bajo
- Bandola
- Batería
- Charango
- Clarinete
- Fagote
- Guitarra acústica
- Guitarra Eléctrica
- Piano
- Trombón
- Viola
- Violín
- Violoncello

- Coros



- Canto







	<p>Artes escénicas teatro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller libre de actuación para cámara • Taller de actuación adulto • Taller de actuación juvenil • Taller de corporalidades para la actuación y la voz • Taller de danza teatro 	 



	<p>Artes escénicas circo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zancos • Acrobacia Básica • Malabares y manipulación • Clown 	
	<p>Audiovisuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Color y principios de edición • Montaje de audio y video • Realización audiovisual • Realización documental • Guion literario • Lenguaje audiovisual • Composición fotográfica • Géneros Fotográficos contemporáneos 	 



	<p>Literatura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller libre de redacción básica • Taller libre de iniciación a la literatura de no ficción • Taller de crónica • Iniciación a la poesía • Iniciación a la narrativa 	 
	<p>Programas certificados por la secretaria de Educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Literatura con énfasis en escritura creativa • Danza con énfasis en danza folclórica • Artes escénicas con énfasis en actuación • Artes plásticas con énfasis en gestión cultural 	





<p>5. Formación académica</p>	<p>Programas desarrollados en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Chía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Música • Banda marcial • Banda sinfónica • Danza • Teatro 	
<p>6. Programa de extensión con IEO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo (Niños y jóvenes) • Batería (Niños, jóvenes y adultos) • Batería (Niños, jóvenes y adultos) • Canto (Niños y jóvenes) • Cuerdas pulsadas - Guitarra popular (Niños, jóvenes y adultos) • Cuerdas pulsadas (Niños, jóvenes y adultos) • Guitarra (Niños y jóvenes) • Ritmo (Niños, jóvenes y adultos) 	



RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES 2020-2023



	<ul style="list-style-type: none"> • Teclado (Niños y jóvenes) • Técnica Vocal (Niños, jóvenes y adultos) • Danza folclórica y rumba (Niños, jóvenes y adultos) • Tejidos y artesanía tradicional (Niños, jóvenes y adultos) • Óleo Básico y técnicas Mixtas (Adulto y Adulto Mayor) - Nivel: Iniciación Intermedio (Antiguos o personas nuevas con conocimientos básicos en pintura) • Pintura al óleo - Nivel intermedio y avanzado (Jóvenes y adultos) • Talla y grabado en madera (Jóvenes y adultos) 	
<p>7. Programa extensión con JAC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El programa de inclusión se desarrolla de manera transversal permitiendo el acceso de personas con habilidades especiales a todos los programas ofertados por la Dirección de Cultura. 	



8. Inclusión

En este sentido la Escuela de Formación Artística y Cultural -EFAC, en lo transcurrido de la vigencia 2023, en desarrollo de los ocho (8) programas, alcanza cobertura a una población cercana a las 2.800 personas, de las cuales 1.131, corresponden a la población en edades entre 0 a 28 años (primera infancia, niñez, adolescencia y juventud, conforme la siguiente relación:

GRUPO POBLACIONAL						NO REPORTA		
PRIMERA INFANCIA						ÁREA DE		
TOTAL						RESIDENCIA		
MASCULINO	FEMENINO	LGBTI	ETNIA	URBANO	RURAL	SITUACION DE	VICTIMA DEL	
						DISCAPACIDAD	CONFLICTO	
54	86	0	12	75	64	1	13	5

GRUPO POBLACIONAL						NO REPORTA		
INFANCIA						ÁREA DE		
TOTAL						RESIDENCIA		
MASCULINO	FEMENINO	LGBTI	ETNIA	URBANO	RURAL	SITUACION DE	VICTIMA DEL	
						DISCAPACIDAD	CONFLICTO	
206	337	0	33	340	199	4	12	0

GRUPO POBLACIONAL						NO REPORTA		
ADOLESCENTES						ÁREA DE		
TOTAL						RESIDENCIA		
MASCULINO	FEMENINO	LGBTI	ETNIA	URBANO	RURAL	SITUACION DE	VICTIMA DEL	
						DISCAPACIDAD	CONFLICTO	
114	186	4	12	188	116	0	24	8

GRUPO POBLACIONAL						NO REPORTA		
JUVENTUD						ÁREA DE		
TOTAL						RESIDENCIA		
MASCULINO	FEMENINO	LGBTI	ETNIA	URBANO	RURAL	SITUACION DE	VICTIMA DEL	
						DISCAPACIDAD	CONFLICTO	
58	85	1	5	82	59	3	21	3

De acuerdo con lo anterior, La EFAC atiende población con discapacidad Auditiva, Cognitiva, Intelectual, Visual y Física. Adicionalmente brinda multiplicidad de horarios para la prestación del servicio. Estos horarios se encuentran distribuidos desde la jornada de la mañana hasta jornada nocturna; algunos talleres se desarrollan en jornada sabatina para lograr mayor cobertura a través de la diversidad de horarios



Red de bibliotecas públicas del municipio de Chía - RBPMC

Marco Legal

- Ley 1379 del 15 de enero de 2010, artículo 209 de la Constitución Política
- Resolución 0422 de marzo de 2010
- Acuerdo 83 de 2015
- Acuerdo 54 de 2014,
- Acuerdo 168 de 2020, adopta el Plan de Desarrollo municipal, Chía, educada, Cultural y Segura. El programa Chía lee y crece busca promover el acceso a la cultura por medio de la descentralización de los servicios culturales y bibliotecarios para contribuir a la reducción de la violencia y promover la paz. Meta 90 y 91.

Meta 90. Fortalecer Anualmente la Red de Bibliotecas del Municipio en sus Ocho Sedes

Actualmente, la RBPMC está constituida por seis bibliotecas públicas rurales, a saber: Yerbabuena, La Balsa, Fagua, Mercedes de Calahorra, Bojacá y Resguardo indígena. Las tres primeras adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y dos bibliotecas públicas urbanas: José Joaquín Casas y Hoqabiga, esta última también hace parte de la Red Nacional.

147

Durante el periodo 2020-2023 la Red de Bibliotecas Públicas ha implementado y desarrollado 10 servicios básicos y un programa de eventos literarios que cuenta con 17 programas específicos, esto con el fin de ofrecer servicios y programas de carácter público gratuito para fomentar la igualdad de oportunidades en el acceso a la información, a las nuevas tecnologías, al conocimiento, la recreación y la cultura.

Dentro de los servicios ofertados están: Información local, Orientación académica, Suministro de información, Préstamo de material bibliográfico, Préstamo de computadores y acceso a internet, Sala de sistemas, Consulta en sala, Sala audiovisual, Formación de usuarios y Biblioteca itinerante. Cabe mencionar que el servicio de Formación de usuarios ofrece 9 talleres presenciales y virtuales en temas de interés general relacionados con la Cultura informacional y el uso de las bibliotecas. Por su parte, dentro de los Eventos literarios están Feria del libro, Encuentro con el autor, Biblioteca al parque, Ciclos de cine literario, Clubes de lectura, Recitales literarios, Adopta un libro, Prácticas de arte y literatura, Visitas guiadas, entre otros. (Ver blog: <https://reddebibliotecaspublicasdechia.wordpress.com/>). Lo



que le ha permitido llegar a las diferentes poblaciones en el municipio entre las que están las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes.

Población Beneficiada por Ciclo de Vida

Año	2020	2021	2022	2023-1
Ciclo de vida				
Primera infancia	268	1751	1144	392
Infancia	1163	5825	4810	1670
Adolescencia	1230	5318	7112	2003
Juventud	726	5202	2702	1215
Total	3387	18096	15768	5280

Desagregación de la Población Total Beneficiada por Área Rural y Urbana:

	2020		2021		2022		2023 - 1*	
	urbano	rural	urbano	rural	urbano	rural	urbano	rural
Primera infancia	12	256	739	1012	434	710	250	142
Infancia	230	933	2693	3132	2064	2746	708	962
Adolescencia	520	710	2973	2345	4287	2825	1197	806
Juventud	438	288	4699	503	2301	401	880	335
Total	1200	2187	11104	6992	9086	6682	3035	2245

*2023 - 1: primer semestre de 2023

Inversión estimada en los contratos de personal:

Año	2020	2021	2022	2023
Inversión	\$104.963.104	\$124.199.567	\$160.006.355	\$106.020.942

Meta 91. Desarrollar Anualmente Veintiséis Programas de Fomento a las Prácticas Lectoras y Escritoras, como Principio Municipal de Educación y Cultura

Primera infancia

Durante el periodo 2020-2023, la RBPMC ha implementado y desarrollado los programas Bibliogestando futuro y Jardines literarios dirigidos a la primera infancia. Bibliogestando futuro, está dirigido a madres gestantes y lactantes y bebés de 0 a 3 años. Tiene como objetivo estimular el desarrollo sensorial y cognitivo en los bebés desde el vientre materno y hasta los 3 años, así como la conciencia en las madres sobre la importancia de las prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad - LEO en la primera infancia para la integración familiar, a través de estrategias como la narración de cuentos



literarios y los cantos, que son orientados principalmente por la promotora de lectura que acompaña esta población y por los bibliotecarios de cada una de las bibliotecas. El reporte presupuestal refiere la asignación de las Bibliotecas públicas de Fagua, Yerbabuena, La Balsa y José Joaquín Casas.

Jardines literarios, por su parte, va dirigido a niños de 3 a 6 años. Busca contribuir al desarrollo cognitivo, motriz, emocional y social en los niños que asisten a los jardines infantiles a través de las prácticas de LEO, como son los cantos, las narraciones y los juegos de activación física y cognitiva, que son orientados principalmente por la promotora de lectura que acompaña esta población y por los bibliotecarios de cada una de las bibliotecas de la Red. El reporte presupuestal refiere la asignación de las Bibliotecas públicas de Fagua, Yerbabuena, La Balsa y José Joaquín Casas.

Estos dos programas se desarrollaron en el año 2020 de forma virtual, en el marco de la emergencia generada por el COVID-19, y posteriormente de manera presencial en las diferentes bibliotecas y jardines infantiles con los que se iba acordando el acompañamiento. Actualmente, se están realizando de manera presencial los días martes a las 3:00 p.m. en la sala infantil de la Biblioteca Hoqabiga.

Población Beneficiada:

Programa \ Año	2020	2021	2022	2023-1
Bibliogestando futuro	641	822	506	32
Jardines Literarios	543	902	1303	476
Total	1184	1724	1809	508

Inversión estimada en los contratos de personal:

Año	2020	2021	2022	2023
Inversión	\$ 19.339.179	\$ 22.697.820	\$ 28.672.314	\$ 19.262.478

Infancia

Durante el periodo 2020-2023, la Red de Bibliotecas ha implementado y desarrollado el programa Isla Libro, que está dirigido a niños y niñas entre los 6 y los 12 años y busca contribuir al fortalecimiento de los procesos educativos y al desarrollo de hábitos de lectura, mediante las prácticas de lectura, escritura y oralidad en las niñas y los niños en edad escolar, a través de talleres literarios que son orientados principalmente por la promotora de lectura que acompaña esta población y por los bibliotecarios, en cada una de las bibliotecas (el análisis presupuestal refiere la asignación de las Bibliotecas públicas de Fagua, Yerbabuena, La Balsa y José Joaquín Casas).



Este programa se desarrolló en el año 2020 de forma virtual, en el marco de la emergencia generada por el COVID-19, y posteriormente de manera presencial en las diferentes bibliotecas, instituciones educativas y fundaciones con los que se iba acordando el acompañamiento. Actualmente, se está realizando de manera presencial los días martes a las 4:00 p.m. en la sala infantil de la Biblioteca Hoqabiga. Los sábados a las 11:00 a.m. en el marco de la actividad denominada Hora del cuento, y en cada una de las Bibliotecas de la Red. Vale la pena destacar la estrategia desarrollada en la Biblioteca Pública Yerbabuena, denominada Promotoritos de lectura, fue ganadora de uno de los estímulos entregados por el IDECUT en la convocatoria Corazonarte 2022.

Población beneficiada:

Año	2020	2021	2022	2023-1
Población	296	3018	3948	1727

Inversión estimada en los contratos de personal:

Año	2020	2021	2022	2023
Inversión	\$ 19.339.179	\$ 22.697.820	\$ 28.672.314	\$ 19.262.478

Adolescencia

Durante el periodo 2020-2023, la RBPMC ha implementado y desarrollado el programa Planeta Libro que tiene como propósito promover en los adolescentes, entre los 12 y los 17 años, el descubrimiento del mundo social y cultural, así como el desarrollo del pensamiento crítico y las habilidades sociales, mediante las prácticas de lectura, escritura y oralidad, talleres literarios y clubes de lectura.

Este programa se desarrolló en el año 2020 de forma virtual, en el marco de la emergencia generada por el COVID-19, y posteriormente de manera presencial en las diferentes bibliotecas, instituciones educativas y fundaciones con los que se iba acordando el acompañamiento. Actualmente, se está realizando de manera presencial en las bibliotecas públicas y se está retomando las acciones con el promotor que se unió de nuevo al equipo de trabajo recientemente. Vale la pena destacar que la Biblioteca pública de Fagua fue también ganadora de otro de los estímulos entregados por el IDECUT en la convocatoria Corazonarte 2022, con el proyecto para adolescentes “Club de lectura *una mirada*



a la Chucua". (El análisis presupuestal refiere la asignación de las Bibliotecas públicas de Fagua, Yerbabuena, La Balsa y José Joaquín Casas).

Población beneficiada:

Año	2020	2021	2022	2023-1
Población	488	1600	3070	1110

Inversión estimada en los contratos de personal:

Año	2020	2021	2022	2023
Inversión	\$30.528.819	\$34.264.624	\$45.843.569	\$30.697.370

Juventud

Durante el periodo 2020-2023, la Red de Bibliotecas ha implementado y desarrollado el programa Momentos literarios, que está dirigido a jóvenes y adultos entre los 18 y los 26 años y entre los 27 y los 59 años. Busca contribuir a la lectura reflexiva, comprensiva y crítica, mediante las prácticas de lectura, escritura y oralidad y clubes de lectura, orientados principalmente por el promotor de lectura que acompaña esta población en cada una de las bibliotecas (el análisis presupuestal refiere la asignación del promotor de lectura).

Población beneficiada:

Año	2020	2021	2022	2023-1
Población	539	1055	1232	336

Inversión estimada en los contratos de personal:

Año	2020	2021	2022	2023
Inversión	\$30.872.137	\$32.333.968	\$42.541.475	\$30.659.672

FUT (Formato Único Territorial) Cundinamarca. Chía. Sector Cultura. Bibliotecas.

Vigencia 2020:





RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023



Vigencia

2016 2017 2018 2019 2020 2021

SECTOR

Atención a grupo... Cultura
Deporte y recrea... Educación
Justicia y seguridad Salud

Municipio

Chía Chipaque Choachí Chocontá
Cogua Cota Cucunubá Departament...
El colegio El peñón El rosal Facativá
Fómeque Fosca Fúquene Fusagasugá



Presupuesto
Obligaciones

SECTOR/FUENTE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES
Cultura	\$ 453.598.085,00	\$ -
Dotación de bibliotecas	\$ 283.598.085,00	\$ -
RECURSOS PROPIOS	\$ 283.598.085,00	\$ -
Dotación de la infraestructura artística y cultural	\$ 170.000.000,00	\$ -
Mantenimiento de bibliotecas	\$ -	\$ -
RECURSOS PROPIOS	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 453.598.085,00	\$ -

Vigencia 2021:

Vigencia

2016 2017 2018 2019 2020 2021

SECTOR

Atención a grupo... Cultura
Deporte y recrea... Educación
Justicia y seguridad Salud

Municipio

Chía Departament... Facativá Fusagasugá
Girardot Madrid Mosquera Soacha
Tocancipá Zipaquirá



Presupuesto
Obligaciones

SECTOR/FUENTE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES
Cultura	\$ 341.723.788,00	\$ 2.995.700,00
Mantenimiento y dotación de bibliotecas	\$ 341.723.788,00	\$ 2.995.700,00
COFINANCIACIÓN Y OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 8.000.000,00	\$ -
OTRAS FUENTES	\$ 145.784.768,00	\$ 754.480,00
RECURSOS PROPIOS	\$ 187.939.020,00	\$ 2.241.220,00
TOTAL	\$ 341.723.788,00	\$ 2.995.700,00



Meta 90: A partir de la inversión reportada por el FUT en el año 2020 se puede observar que de los \$283.598.085, el 37% que corresponde a \$104.963.104, fue destinado a atender la población de niñas, niños, adolescentes y adultos. Para el año 2021, de los \$341.725.788 del presupuesto definitivo asignado a bibliotecas, el 36,3% correspondiente a \$124.199.567 fue asignado para esta misma población.

Asignación presupuestal total y por poblaciones, meta 90

	2020	%	2021	%	2022	2023
Inversión	\$ 104.963.104	37,0	\$ 124.199.567	36,3	\$ 160.006.355	\$ 106.020.942

Meta 91: A partir de la inversión reportada por el FUT se puede observar que en el año 2020 de los \$283.598.085, el 35% del presupuesto fue destinado a atender la población de niñas, niños, adolescentes y adultos. Para el año 2021, de los \$341.725.788, el 32% del presupuesto ejecutado para esta misma población.

Asignación presupuestal total y por poblaciones, meta 91.

	2020	%	2021	%	2022	2023
Primera infancia	\$ 19.339.179	6,8	\$ 22.697.820	6,6	\$ 28.672.314	\$ 19.262.478
Infancia	\$ 19.339.179	6,8	\$ 22.697.820	6,6	\$ 28.672.314	\$ 19.262.478
Adolescencia	\$ 30.528.819	10,8	\$ 34.264.624	10,0	\$ 45.843.569	\$ 30.697.370
Juventud	\$ 30.872.137	10,9	\$ 32.333.968	9,5	\$ 45.843.569	\$ 30.659.672
Total	\$ 100.079.314	35,3	\$ 111.994.232	32,8	\$ 149.031.766	\$ 99.881.998

Ideas Finales

En definitiva, una vez vistos los resultados generales de la Red de Bibliotecas Públicas de Chía y con el ánimo de dar respuesta efectiva a todo lo que representa adelantar la misión de las Bibliotecas Públicas y de dar respuesta a los retos establecidos por el Gobierno Nacional, Departamental, Municipal y la comunidad, encontramos dentro de las posibles acciones a desarrollar en el corto y mediano plazo, las siguientes:



Registrar asistencias de manera ágil en todas las bibliotecas de la Red, almacenar los datos de los usuarios y realizar los análisis estadísticos requeridos para dar cuenta del desarrollo de las actividades y la consecución de los logros. El análisis estadístico se requiere en términos del acceso a los diferentes servicios y programas y de la población beneficiada. Dicha población debe ser identificada por ubicación geográfica (rural o urbana), género, rango etario, nivel educativo, ocupación, tipo de población (vulnerable, discapacidad, indígena, negra, víctimas, pobreza extrema, usuarios nuevos y recurrentes), entre otros. Como alternativa a lo anterior, está la posibilidad de dinamizar la presentación ante el Consejo Municipal de la modificación del acuerdo de creación de las bibliotecas, lo que permitiría vincular a las ocho bibliotecas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y así contar con la herramienta de registro Llave del Saber, además de todos los beneficios en términos de apoyo en la formación bibliotecaria, participación en convocatorias y asignación de dotaciones.

Reconocer las fuentes de financiación directas, indirectas y complementarias con que cuentan las bibliotecas públicas a nivel nacional para armonizar la ejecución territorial en los rubros requeridos y correspondientes que permitan mejorar las condiciones de las bibliotecas públicas, en cuanto a personal bibliotecario, infraestructura, mobiliario, cobertura de internet, material bibliográfico y tecnológico.

Mantener una comunicación fluida con la comunidad y los usuarios para dar a conocer los programas y servicios ofertados y los resultados de la gestión realizada a través de diferentes medios. Conocer la percepción del servicio que el usuario tiene y escuchar sus sugerencias o aportes para la mejora. Resolver inquietudes o suministrar información requerida, de manera sistemática en todos los casos mencionados.



10.2 La Secretaría para el Desarrollo Económico



Marco Legal: Ley N° 1780 del 02 de mayo de 2016 “, Ley 2119 de 2021, Ley No 1448 del 10 de junio de 2011 “, Reglamentada por el Decreto Nacional 4800 de 2011, Reglamentada por el Decreto Nacional 3011 de 2013. Ley 1101 de 2006 “por la cual se modifica la Ley 300 de 1996, por la Ley 2068 de 2020 y por la Ley 2294 de 2023 –Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones”. Reglamentado por el Decreto Nacional 2590 de 2009. Ley Nª 1429 del 29 de diciembre de 2010 “, Ley 2117 de 2021, Ley 2069 de 2020, “Ley 590 de 2000. Ley 1876 de 2017, Sentencia C-094-18 de 10 de

Meta 106 del Plan de Desarrollo “Chía Educada, Cultural y Segura” del Municipio de Chía: Generar doce (12) espacios de formación, desarrollo y promoción de proyectos productivos en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio, durante el periodo de gobierno.

Espacios de formación por vigencia:

AÑO 2021
1

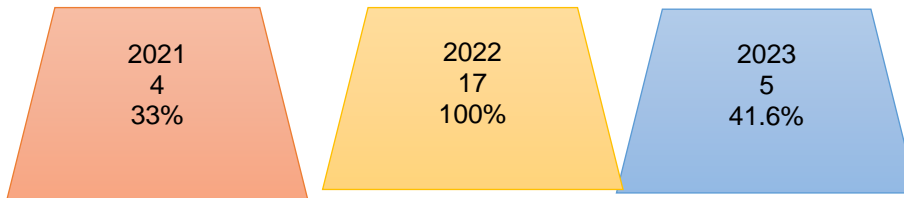
AÑO 2022
17

AÑO 2023
5





Cumplimiento de la meta:



Espacio de formación 2021

Colegios	Actividad	Participantes
Colegio Conaldi, Escrivá de Balaguer y Colegio Fonquetá	Primer encuentro de introducción al emprendimiento juvenil	23 estudiantes del Colegio Fonquetá

Tabla 31 Capacitaciones 2021 de emprendimiento juvenil

Espacios de formación 2022

Colegios	Actividad	Participantes
IEO Bojacá, Diosa Chía, Diversificado De Chía, Fonquetá, Laura Vicuña, San José María Escrivá De Balaguer, Santa María Del Río, Gimnasio Los Ángeles Aprender Haciendo, Gimnasio Nuevo Horizonte, Gimnasio Claudio	Bootcamp virtual para docentes de los colegios inscritos, en el que se busca resaltar la importancia de enseñar habilidades emprendedoras a niños y jóvenes y en donde se compartirán metodologías para impartir el emprendimiento en las aulas.	11 instituciones educativas públicas y privadas, de las cuales 2 pertenecían a municipios aledaños como cota y sopo, dando como resultado la participación en el encuentro 450 niños entre los 7 y 18 años
Colegio Bojacá, Diosa Chía, Diversificado De Chía, Fonquetá, Laura Vicuña, San José María Escrivá De Balaguer, Santa María Del Río, Gimnasio Los Ángeles Aprender Haciendo, Gimnasio Nuevo Horizonte, Gimnasio Claudio Monteverde, Enrique Pardo Parra	Potenciando a niños y jóvenes emprendedores de Colombia	200 docentes de aproximadamente 20 colegios de Chía y municipios aledaños
Colegio Diversificado De Chía, Laura Vicuña, Santa María Del Río, Gimnasio Los Ángeles Aprender Haciendo	Feria niños y jóvenes emprendedores de Chía y municipios aledaños.	8 estudiantes
IEO Diversificado De Chía	Taller perfilamiento y experiencia del cliente grado octavo	180 estudiantes
IEO Diversificado De Chía	Marketing digital grado séptimo	180 estudiantes
IEO Diversificado De Chía	Sensibilización de emprendimiento "caso de éxito" grado sexto	180 estudiantes
IEO Diversificado De Chía	Legislación de emprendimiento grado noveno	180 estudiantes
IEO Fonquetá	Curso espíritu emprendedor y herramientas para el emprendimiento	60 estudiantes



**RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023**



IEO Santa María Del Río	Conferencia sensibilización del emprendimiento “caso de éxito”, grado octavo y noveno	90 estudiantes
IEO Diversificado De Chía	Concurso de emprendimiento “CONALDI aprende y emprende”, este concurso tiene como objetivo generar un espacio que permita desarrollar el espíritu emprendedor, por medio de actividades, retos y oportunidades para crear ideas de negocio innovadora	59 estudiantes
IEO Santa María Del Río	Feria de emprendimiento juvenil de la que participaron estudiantes con vocación emprendedora, con actividades relacionada con alimentos, reciclaje, arte y manualidades, permitiéndoles la exposición del mismo	120 estudiantes
Diversificado De Chía, Balaguer, Fonquetá, Santa María Del Río, Fonquetá Y Bojacá	Participación en cumbre internacional de emprendimiento 2022, su objetivo principal fue consolidar y compartir distintas iniciativas y experiencias de proyectos de emprendimiento desarrollados por emprendedores de corta edad que con entusiasmo y pasión luchan por hacer sus ideas posibles y se convierten en agentes de cambio para la sociedad	42 estudiantes
IEO Fonquetá	Sensibilización de emprendimiento “caso de éxito” grado once	60 estudiantes
Institución Educativa Diversificado De Chía, Balaguer, Fonquetá, Santa María Del Río Y Diosa Chía	The buz fest, más que un evento fue una poderosa experiencia que impacta, potencializa y empodera las habilidades de los jóvenes emprendedores, a través de conferencistas de talla mundial, celebridades e influenciadores	registro de 50 estudiantes
IEO Diversificado De Chía	Muestra de proyectos técnicos Conaldi cuyo objetivo era inspirar y formar a los niños y jóvenes en habilidades tanto personales como profesionales para potenciar su espíritu emprendedor	30 proyectos
IEO Balaguer	Feria empresarial 2022 en donde participaron estudiantes de las especialidades, de electricidad, corte y confección, agroindustria y hotelería, permitiéndoles generar reconocimiento de su proyecto y la exposición del mismo	36 proyectos

Tabla 32 Capacitaciones en diferentes instituciones 2022

Se realizó feria llamada “Chía Emprende Segura KIDS” donde se contó con la participación de cincuenta y ocho (58) emprendedores en vitrinas instaladas en el Parque Santander de Chía, con el fin de motivar a los pequeños a la elaboración de emprendimientos, incentivar la creatividad y motivar la venta de sus productos. y emprendimiento.

Tipo de producto o servicio	Cantidad
Agro o Viveros	4
Alimentos o Postres	25





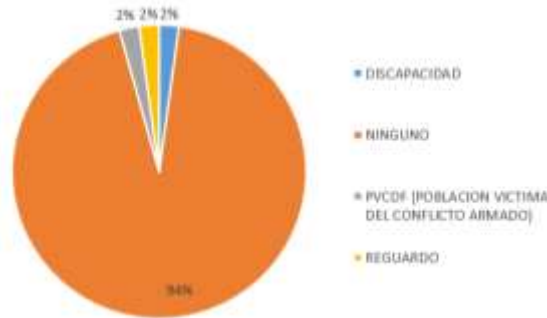
RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES 2020-2023



Artesanías o Accesorios	11
Detalles personalizados	1
Servicios	3
Transformación de Materias Plástico	1
Viveres y suculentas	1
Total general	46

Tabla 33 Chía Productos en emprendedores KIDS

En la vitrina comercial hubo presencia de niños en situación de discapacidad, pertenecientes al resguardo indígena y víctima del conflicto armado.



La vitrina comercial generó en los emprendedores: nuevos contactos comerciales, posicionamiento de marca, networking. Esto quiere decir, las vitrinas comerciales no solo benefician monetariamente a los emprendedores, sino que adicionalmente les genera otras variables de crecimiento



Se demuestra la importancia de darle apertura a estos espacios para los niños para la creación de habilidades para la vida, el fomento del ahorro y la producción y venta de sus creaciones :



RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023



Zona/Sexo	Infancia	Adolescencia	Jóvenes	Total General
Urbana	40	109	3	
Hombre	25	50	2	
Mujer	15	59	1	
Rural	36	99	5	
Hombre	10	44	3	
Mujer	26	55	2	
Otros municipios	8	13	0	
Hombre	4	4	0	
Mujer	4	9	0	
Total	84	221	8	313

Tabla 34 Población beneficiada capacitaciones 2022:

Zona/Sexo	Infancia	Adolescencia	Jóvenes	Total General
Urbana	33	81	5	
Hombre	18	43	3	
Mujer	15	38	2	
Rural	30	93	4	
Hombre	7	40	3	
Mujer	23	53	1	
Total	63	174	9	246

Tabla 35 Población capacitada 2023

Ejecución Presupuestal: En el año 2020 no se realizó contratación para esta meta, sin embargo, en el año 2021 se realizó un convenio interadministrativo con el fin de aunar esfuerzos para el desarrollo de un proyecto de empleabilidad, formación y apoyo a proceso de emprendimiento, además de la contratación de una OPS encargada de las capacitaciones. En los años 2022 y 2023 se realizaron capacitaciones a las instituciones antes descritas hasta la fecha por parte de la OPS encargada.





Meta 110 del Plan de Desarrollo “Chía Educada, Cultural y Segura” del Municipio de Chía: Implementar tres (3) programas de formación para el trabajo de acuerdo a las tendencias de demanda laboral requeridas por las empresas durante el cuatrienio.

Población beneficiada:

Es importante aclarar que, en los años 2020, 2021, y parte de 2022, las hojas de vida se decepcionaban en el banco de empleo y una gran parte en las cajas de compensación familiar, por esa razón, la cantidad de hojas de vida recepcionadas es inferior al dato total de colocados, además las Cajas de Compensación en ese entonces no enviaron las bases de datos por reserva y confidencialidad de la información 111

AÑO 2020					
Periodo	Género	Total Colocados	Género	Hojas De Vida Recepcionadas	Entidad A Cargo
ENE-DIC	Femenino	188	Femenino	211	Banco De Empleo
ENE-DIC	Masculino	263	Masculino	52	Banco De Empleo
	TOTAL	451	TOTAL	263	Banco De Empleo

AÑO 2021					
Periodo	Género	Total Colocados	Género	Hojas De Vida Recepcionadas	Entidad A Cargo
ENE-DIC	Femenino	232	Femenino	156	Banco De Empleo
ENE-DIC	Masculino	189	Masculino	58	Banco De Empleo
	TOTAL	421	TOTAL	214	Banco De Empleo



AÑO 2022					
Periodo	Género	Total Colocados	Género	Hojas De Vida Recepcionadas	ENTIDAD A CARGO
ENE-OCT.	Femenino	189	Femenino	393	Banco De Empleo
ENE-OCT.	Masculino	211	Masculino	242	Banco De Empleo
	TOTAL	400	TOTAL	635	Banco De Empleo

Ejecución Presupuestal: El presupuesto destinado para esta actividad se relaciona a continuación, de acuerdo a los contratos de OPS encargada de las actividades, convenios adscritos a la Agencia de Empleo y adquisición de equipos tecnológicos necesarios para brindar asesoría para el acceso a empleo.



Meta 111 del Plan de Desarrollo “Chía Educada, Cultural y Segura” del Municipio de Chía: Implementar veinte (20) proyectos productivos para el auto sostenimiento y la estabilización socioeconómica de la población víctima del conflicto armado durante el cuatrienio.

Proyectos productivos entregados:





Cumplimiento de la meta:



Actividades realizadas:

Proyectos productivos	Año
Objetos y juguetes en madera	2020
Recarga y mantenimiento extintores contra incendio	2020
Producción y comercialización de leche	2020
Mantenimiento zonas verdes	2020
Taller de modistería	2020
Restaurante	2021
Producción Y Comercialización De Insumos Agropecuarios	2021
Jardinería	2021
Escuela de Música	2021
Pet Shop	2021
Diseños De Plantas Y Flores	2021
Venta De Ropa De Bebé	2021
Realización de estudios de suelos	2022
Confección de prendas sin género recoger mesas	2022
SPA caldera	2022
Elaboración de artículos de cuero	2022
Salsamentaría	2022

Tabla 36 Proyectos productivos por año

Población beneficiada: Se han realizado entrega hasta el momento de diecisiete (17) proyectos productivos a las víctimas del conflicto armado asentado en el Municipio de Chía. Sin embargo, solo se reportan tres (3) proyectos productivos entregados a la población juvenil (18-28 años) que se relacionan a continuación:



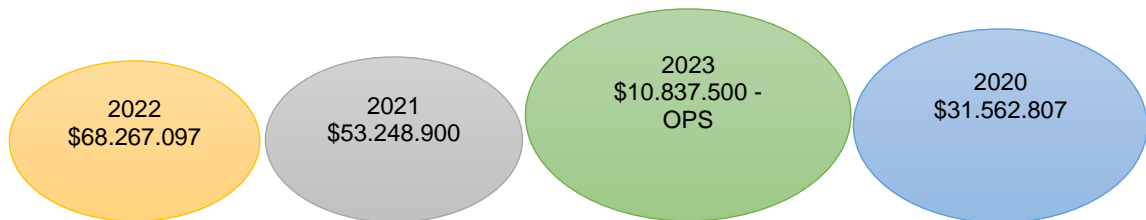
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023



Proyecto productivo	Edad	Beneficio
Bandola Académico –Escuela de Música	23	Entrega de computador para realizar las clases de música
Taller de Confección-Prendas sin género	27	Entrega de maquinaria para confección, estampada y sublimación
Estudio de Suelos	25	maquinaria para estudio de suelos, de compresión unidimensional de carga uniaxial

Tabla 37 Proyectos productivos entregados a la población juvenil

Ejecución Presupuestal: Se realizó contrato de compraventa para insumos de los proyectos productivos anteriormente descritos año a año, sin embargo, en el año 2023 se realizó contratación de OPS encarga de la gestión, y se encuentra en proceso las últimas tres (3) entregas de proyectos para cumplir con la totalidad de la meta de Plan de Desarrollo.



Meta 112 del Plan de Desarrollo “Chía Educada, Cultural y Segura” del Municipio de Chía: Beneficiar anualmente a doscientas cincuenta (250) familias con el establecimiento de sistemas productivos de agricultura urbana.

Espacios de formación por vigencia:



Cumplimiento de la meta:





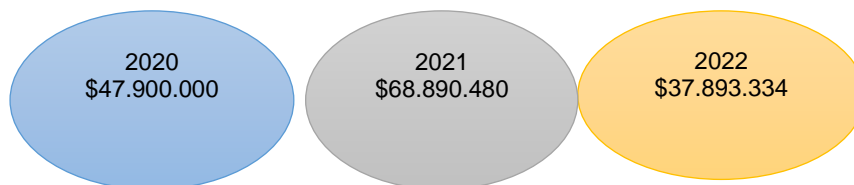
Actividades realizadas:

Desde la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial se ha realizado la creación de huertas caseras y escolares, donde se ha percibido que es una actividad beneficiosa para niños, aprendiendo sobre alimentación equilibrada y saludable, lo que previene enfermedades crónicas en el futuro. Además de lo anteriormente descrito, desarrollan habilidades motrices, incentivan el trabajo en equipo y a mejorar la comprensión de los conocimientos que se adquieren a través de libros.



las huertas caseras son una forma de enseñar a los niños y niñas la importancia de la sostenibilidad, de utilizar los residuos orgánicos como abono natural de los próximos cultivos y compartir con los más pequeños las prácticas de remoción de tierra, cuidado de las plantas.

Ejecución Presupuestal: El presupuesto destinado para esta meta fue la siguiente:



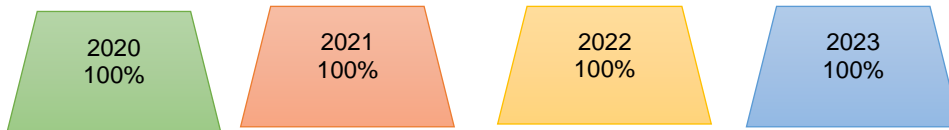


Meta 119 del Plan de Desarrollo “Chía Educada, Cultural y Segura” del Municipio de Chía: Garantizar la operación de la plaza de mercado, durante el cuatrienio.

Funcionamiento plaza de mercado:



Cumplimiento de la meta:

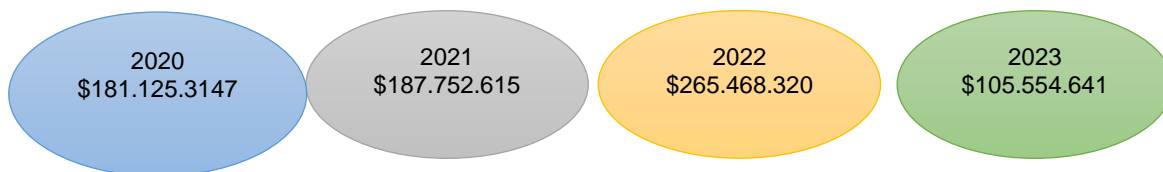


Población beneficiada: De acuerdo a la información disponible, no hay menores de edad realizando actividades dentro de las instalaciones, sin embargo, se encuentran diez (10) jóvenes entre dieciocho (18) a veintiocho (28) años, quienes ejercen actividad comercial en la plaza de mercado “El Cacique”, como se relaciona a continuación:

SEXO	Jóvenes
Hombre	4
Mujer	6
Total	10

Tabla 38 Población beneficiada jóvenes

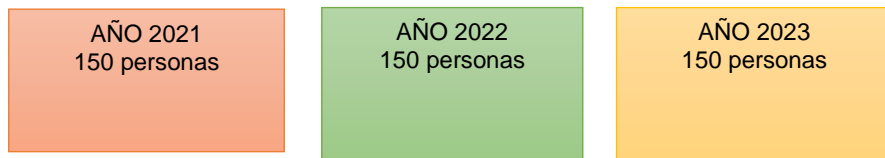
Ejecución Presupuestal: se destinó presupuesto para las OPS encargadas del buen funcionamiento de la Plaza de Mercado “El Cacique”, además de gastos de mantenimiento de las instalaciones como se relaciona en el plan de acción ejecutado.



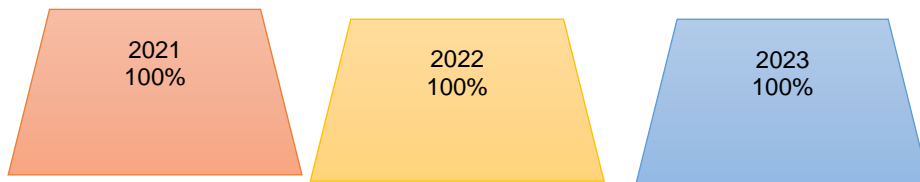


- 1. Meta 123 del Plan de Desarrollo “Chía Educada, Cultural y Segura” del Municipio de Chía:**
Capacitar integralmente a cuatrocientas cincuenta (450) personas que pertenezcan al sector turismo, durante el cuatrienio

Personas capacitadas:



Cumplimiento de la meta:



Actividades realizadas:

Población beneficiada: 501 personas de la comunidad en general se están beneficiando de las actividades de capacitaciones, contando con la participación de jóvenes y adultos.

Ejecución Presupuestal: Por la emergencia sanitaria acontecida en el año 2020 no se realizaron actividades de esta meta, sin embargo, se distribuyeron las capacitaciones en los siguientes tres (3) años para el cumplimiento de la Meta del Plan de Desarrollo.





RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES 2020-2023



<p>Contratar servicios profesionales para capacitar en normas técnicas sectoriales de turismo sostenible, implementación de sistemas de seguridad y salud en el trabajo, aspectos tributarios y transformación digital, dirigido a empresarios y emprendedores de sector turístico en el municipio de Chía</p>	<p>La Dirección de Turismo realizo cuatro capacitaciones de forma virtual así: Normas técnicas sectoriales de turismo sostenible, implementación de sistema de seguridad y salud, aspectos tributarios y transformación digital, de anfitriones turísticos los cuales se realizaran de manera virtual, dirigidos a 150 personas emprendedores y/o empresarios del sector turístico del Municipio de Chía interesados en recibir capacitación en cualquiera de estas cuatro áreas, los cuales serán seleccionados por convocatoria abierta, realizada por medio de las redes sociales de la Alcaldía Municipal, las Juntas de Acción Comunal y la oficina de Participación Ciudadana, lo cual permitió al finalizar estas capacitaciones tener un conocimiento que incremento la estructuración de los negocios y emprendimientos que repercute en la mejora de la oferta turística que tiene el municipio y permitirá a quienes se certifiquen tener las herramientas básicas necesarias para estar a la vanguardia en los temas a tomar en dichas capacitaciones.</p>
<p>Contrato interadministrativo para capacitar en formulación de proyectos</p>	<p>La Dirección de Turismo realizo capacitaciones en temas de gran importancia en la actualidad como son : formulación de proyectos turísticos y de fortalecimiento empresarial, y creación de contenidos digitales, basados en brindar herramientas que les permita formular y evaluar proyectos turísticos utilizando herramientas digitales, aplicar conceptos financieros, realizar estados financieros básicos y determinar flujos de caja, analizar qué tan sostenibles son los proyectos, fundamentos básicos del marketing digital y las herramientas utilizadas para el sector turismo, uso de las redes sociales, creación de contenidos digitales y el enfoque turístico utilizando APPS, fotografías, entre otras actividades, las capacitaciones se realizaran de manera presencial en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca sede Chía, dirigidos a 150 personas emprendedores y/o empresarios del sector turístico del Municipio de Chía.</p>
<p>turísticos y de fortalecimiento empresarial, y creación de contenidos digitales dirigido a los diferentes actores del sector turístico en el municipio de Chía</p>	<p>Se tiene proyectada la capacitación para 150 personas relacionadas con el sector turismo en prestación de servicios profesionales para realizar talleres de barismo y/o mixología dirigido a los diferentes actores del sector turístico en el municipio de Chía.</p>
<p>Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar talleres de barismo y/o mixología dirigido a los diferentes actores del sector turismo en el Municipio de Chía</p>	<p>Se tiene proyectada la capacitación para 150 personas relacionadas con el sector turismo en prestación de servicios profesionales para realizar talleres de barismo y/o mixología dirigido a los diferentes actores del sector turístico en el municipio de Chía.</p>

Tabla 39 Capacitaciones Cumplimiento Meta producto 123

Ejecución Presupuestal: El presupuesto destinado para esta meta fue la siguiente:



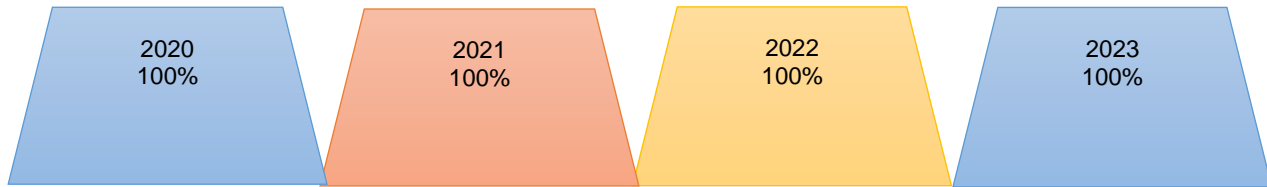


Meta 124 del Plan de Desarrollo “Chía Educada, Cultural y Segura” del Municipio de Chía: Implementar una (1) estrategia que permita desde el sector turístico rescatar la identidad cultural en los colegios y comunidad en general en el Municipio de Chía, durante el cuatrienio.

Espacios de formación por vigencia:



Cumplimiento de la meta:



Actividades realizadas:

Actividades 2020	Descripción
Prestación de servicios artísticos para el diseño y elaboración de pieza publicitaria caricaturesca cuya temática es contribuir a rescatar la identidad cultural y turística del Municipio de Chía	Contrato 662-2020
	OPS encargada de diseño de un juego que incluyera sitios turísticos e información turística.





**RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023**



<p>Realizar diseño e impresión de los ejemplares del libro “chía gastronómica”, para la sensibilización de la comunidad, respecto a la identidad cultural gastronómica del municipio de Chía.</p>	<p>Con la publicación del LIBRO denominado “Libro gastronómico “Mesa y Cocina, Aromas y Sabores de Chía, con el objetivo de rescatar la cocina tradicional del municipio de Chía, permitiendo fortalecer los lazos familiares y sociales, que conllevan a la generación de vínculos de cohesión e identidad cultural, compilar toda una gama de recetas ancestrales. El principal enfoque de la actividad fue realizar con la elaboración de la investigación, el diseño y resultado final del Libro es la sostenibilidad turística, esta actividad busca fortalecer los contenidos de los programas que actualmente ofrecen las entidades del sector a los emprendedores y empresarios de turismo, así como de los programas de formación en guías turística y del aprendizaje en los Colegios en relación a la gastronomía del municipio , que juegan un papel esencial en el cierre de brechas entre la academia y el mundo profesional y productivo del sector. Se trata de generar capacidad instalada para fomentar el trabajo colaborativo. El libro se elaboró a través de un trabajo de investigación realizado por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Fundación Universitaria los Libertadores y la Corporación Universitaria UNITEC, el libro está disponible para la consulta por parte de la comunidad, instituciones educativas y actores involucrados en el sector turístico (hoteles, restaurantes, guías profesionales, entre otros) , así pues, es importante resaltar que se encuentran 20 ejemplares en la red de bibliotecas públicas del municipio y el sentido de corresponsabilidad .</p>
<p>Prestación de servicios para sensibilizar a la comunidad del municipio de Chía a través talleres de cultura turística con recorridos de reconocimiento, interpretación y apropiación</p>	<p>Para esta actividad se capacitaron y certificaron como ‘Anfitriones Turísticos’ a 120 ciudadanos del Municipio con el objetivo claro de convertirlos en conocedores y transmisores de la historia y cultura de Chía, así como de los diferentes lugares y atractivos de interés turístico. Ellos están en la capacidad de orientar tanto a visitantes, turistas y habitantes del Municipio, listos para divulgar y replicar su conocimiento y fortalecer así el arraigo cultural y territorial.</p>
<p>Contrato interadministrativo para la realización de talleres pedagógico con contenido turístico para sensibilizar a los estudiantes del municipio de Chía.</p>	<p>El objetivo es fomentar la cultura del turismo en niños, niñas y adolescentes e integrar a los establecimientos educativos al desarrollo turístico del territorio, por eso la Dirección de Turismo pretende realizar los talleres pedagógico de contenido turístico para estudiantes de colegios, el cual se realizará de forma presencial y virtual, donde se capacitará a los estudiantes en contenido pedagógico, cultura, cartografía, crónicas patrimoniales, presentación de crónicas, socialización y selección de material final para la creación de la cartilla digital. Durante la realización del objeto contractual (4 meses) , se desarrollaran recorridos de acompañamiento por parte de la Dirección de Turismo a algunos lugares de interés turísticos y cultural determinados por la Dirección de Turismo, tomando como base la zona histórica , como por ejemplo : portales del centro histórico, Instituto Caro y Cuervo entre otros, estos serán dirigidos a 100 estudiantes pertenecientes a colegios que se encuentren vinculados al programa del gobierno nacional denominado Colegios del turismo</p>

Tabla 40 Actividades realizadas Meta producto 124

Población beneficiada: 270 personas de la comunidad en general, se beneficiaron de la actividad de la del diseño e impresión de libros y de la actividad de anfitriones turísticos contando con la





participación de jóvenes y adultos, por otro lado 100 personas entre infantes y adolescentes se beneficiarán de la realización de los talleres de cultura turística.

Ejecución Presupuestal: Por la emergencia sanitaria acontecida en el año 2020 no se realizaron actividades de esta meta, sin embargo, se tiene proyectado abarcar la estrategia faltante para el cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo.



10.3 Instituto municipal de recreación y deporte:

10.3.1 Derecho al deporte, recreación y actividad física.





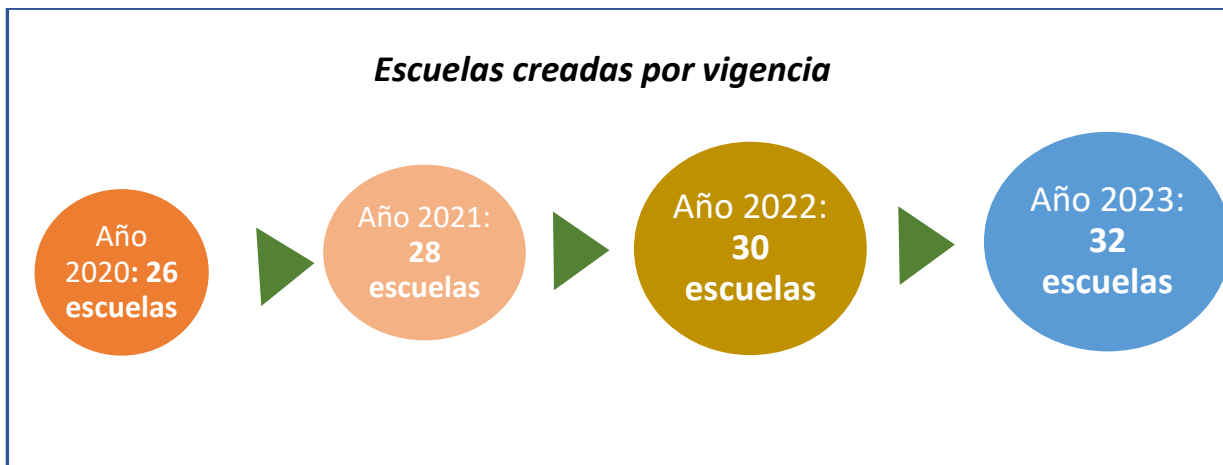
El objetivo de este programa es garantizar el derecho al deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre a través del aprendizaje y disfrute del deporte, recreación en sus diferentes fases, promoviendo la formación integral, inclusión social, generando hábitos de vida saludable.

Marco Legal

Ley 181 de 1995 (enero 18): Modificada por la Ley 1445 de 2011, por la Ley 1389 de 2010, por la Ley 494 de 1999 y por la Ley 344 de 1996. Nota 2: Derogada parcialmente por la Ley 1493 de 2011 y por la Ley 617 de 2000. Nota 3: Ver Decreto 900 de 2010 y Ley 978 de 2005. Nota 4: Reformada por la Ley 582 de 2000. El Congreso de Colombia, DECRETA: TITULO I Disposiciones preliminares CAPITULO I Objetivos generales y rectores de la ley Artículo 1o.

El Instituto Municipal de Recreación y Deportes en el Plan de Desarrollo, definió estrategias para llegar a la población de NNAJ, las cuales fueron:

Crear nuevas escuelas de formación deportivas hasta llegar a 32 escuelas año por año iniciando con veinticuatro (24)





Cumplimiento de la meta



Tabla 41 Cumplimiento de Meta

Disciplinas deportivas implementadas

Disciplinas Deportivas	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
AJEDREZ	23	97	91	100
ATLETISMO	117	105	127	144
BADMINTON	65	38	73	34
BALONCESTO	174	150	172	172
BMX	54	52	76	104
CICLISMO DE RUTA	28	32	36	58
CICLO MONTAÑISMO	57	30	41	53
ESGRIMA	40	63	74	186
ESCALADA	77	77	80	71
FUTBOL	277	565	603	481
FUTBOL FEMENINO	104	137	85	80
FUTBOL SALA	140	61	71	159
FUTBOL SALÓN	0	199	89	111
FUTBOL AMERICANO	0		76	0
GIMNASIA RÍTMICA	112			0
GIMNASIA ARTÍSTICA	61	213	232	272
GOLF	112	47	46	29



JUDO	49	64	55	49
KARATE-DO	112	144	164	160
LEVANTAMIENTO DE PESAS	35	36	34	27
NATACIÓN	208	278	311	433
PORRISMO	135	145	150	156
PATINAJE ARTÍSTICO	297	157	220	226
PATINAJE DE VELOCIDAD	16	242	128	98
TEJO	71	43	71	71
TAEKWONDO	113	200	213	156
TENIS DE CAMPO	59	135	229	202
TENIS DE MESA	48	136	77	100
TIRO CON ARCO	0	52	66	44
VOLEIBOL	193	319	352	420
ULTIMATE FRISBEE	0	41	45	29
SKATEBOARDING	0			51
HAPKIDO	0			66
BMXFREESTYLE	0			51
BILLAR	0			12
DEPORTE PARALÍMPICO	0			58
TOTALES	2.762	3858	4.087	4463

Tabla 42 Disciplinas deportivas implementadas

El deporte y la actividad física, es la reintegración social, ya que como medio de inclusión social ha quedado demostrado que además de servir como beneficio de la salud mental y física es un medio para la obtención de altos logros o como práctica de tiempo libre en niños, jóvenes y adultos, impactando de modo directo o indirecto a un gran número de personas; demostrado que el mismo es un fenómeno de máxima relevancia en la vida de las personas que conforman la sociedad actual.

Al practicar Actividad física se crean los hábitos de vidas saludables, las relaciones interpersonales, los valores y la distribución del tiempo ya que el deporte constituye en sí, conductas sociales, entre las que se pueden mencionar la recreación, el ocio, la salud, entre otros. Se ha logrado desarrollar las escuelas de formación en la zona urbana y rural, de esta manera se logra una descentralización de todas nuestras disciplinas deportivas.

Se realizaron alianzas estratégicas con las prácticas de las universidades y las prácticas de los estudiantes del Colegio Nacional diversificado, practicantes del Sena, lo que permitió un trabajo



en conjunto, para que las escuelas sigan creciendo y sigan recibiendo lo mejor. reconoce el deporte y la actividad física como elementos fundamentales en la transformación del tejido social dando lineamientos claros para el futuro.

Población Beneficiada ciclo de vida.

Ciclo de Vida	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
Primera Infancia	158	99	103	98
Infancia	1241	1648	1791	1892
Adolescentes	1052	1561	1577	1711
Jóvenes	301	550	616	762
TOTAL	2762	3858	4087	4463

Tabla 43 Población Beneficiada por años

Género:

Género	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
Femenino	1535	1960	2064	2121
Masculino	1227	1921	2009	2337
LGTBIQ+	0	14	14	5
TOTAL	2762	3895	4087	4463

Tabla 44 Población por Género

Zona Urbana y Rural

Vigencia	Bojacá	Cerca de Piedra Fagua	Fonquetá	Fusca	La Balsa	Tíquiza	Yerbabuena	Zona Urbana	Resguardado	
2020	466	194	211	214	51	162	113	35	1290	16
2021	413	228	233	226	33	256	116	128	2236	22
2022	743	399	341	422	65	442	174	251	3765	32
2023	508	280	256	212	32	246	116	23	2762	28

Tabla 45 Población atendida por Zona Urbana y Rural

Ejecución presupuestal

Vigencia 2020	•\$906.600.000
Vigencia 2021	•\$1.536.000.000
Vigencia 2022	•\$1.655.799.000
Vigencia 2023	•\$1.590.538.321



Apoyo las diferentes salidas de participación deportiva beneficiando así:

Años	Programación de la meta	No de salidas realizadas	No de Deportistas beneficiados
2020	80	80	646
2021	240	250	3473
2022	420	432	5410
2023	355	158	2716

Tabla 46 Apoyo en las diferentes salidas de participación deportiva por años



Tabla 47 Cumplimiento de meta

Se garantizó el apoyo a los deportistas de competencia del municipio con más de cuatrocientas veinte salidas de participación deportiva y de alto rendimiento.

Las salidas de participación deportivas se realizan en dos grandes niveles, salidas en deporte recreativo y salidas en deporte competitivo.

Las salidas de participan recreativas está enfocado en los programas se ve directamente en actividad física musicalizada, Aeróbicos, adulto mayor, discapacidad, Matrogimnasia.





Las salidas a nivel competitivo se dan al nivel federado, se busca que el deportista este con buen Ranking, que tenga un aval de liga o federación, para cada uno de las competencias y que tenga una muy buena proyección deportiva de nivel nacional e internacional.

Los Altos Logros constituyen el componente final e ideal del trabajo realizado a partir de los programas de Desarrollo Motor, Jornada Complementaria Escolar, Escuelas de Formación Deportiva y Discapacidad en cualquier disciplina deportiva de competencia; corresponden a un proceso rigurosamente estructurado desde el punto de vista técnico, e implica planes, programas y actividades en el corto, mediano y largo plazo, siempre en búsqueda de un mejor rendimiento deportivo.

El programa está orientado por un equipo de trabajo multidisciplinario: médicos deportólogos, fisioterapeutas, psicólogos, nutricionistas, preparadores físicos, y por expertos en el entrenamiento deportivo, quienes a su vez responden a un proceso de evaluación, seguimiento y control constante por parte del IMRD. A partir de los resultados obtenidos en un entrenamiento o competencia, el deportista, guiado por el cuerpo técnico, realiza las modificaciones y adaptaciones necesarias que permitan optimizar su desempeño. Asimismo, se contemplan todas las variables que inciden en el logro de objetivos de alto rendimiento y se toman decisiones de entrenamiento y preparación de forma oportuna. Los Altos Logros también comprenden el acompañamiento para la conservación de la maestría deportiva y el descenso gradual de logros.

Ciclo de Vida	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
Primera Infancia	98	521	812	407
Infancia	161	868	1353	679
Adolescentes	245	1320	2056	1032
Jóvenes	142	764	1190	598
TOTAL	646	3473	5410	2716

Tabla 48 Población beneficiada por ciclo de vida





Género	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
Femenino	194	1042	1623	815
Masculino	452	2431	3787	1901
TOTAL	646	3473	5410	2716

Tabla 49 Población Atendida por género

Vigencia	Bojacá	Cerca de Piedra	Fagua	Fonquetá	Fusca	La Balsa	Tíquiza	Yerbabuena	Zona Urbana	Resguardo
2020	97	39	45	26	19	39	32	6	342	97
2021	521	208	243	139	104	208	174	35	1841	521
2022	812	325	379	216	162	325	271	54	2867	812
2023	407	163	190	109	81	163	136	27	1439	407

Tabla 50 Población atendida por zona rural y urbana

Ejecución presupuestal

Vigencia 2020	•\$210.000.000
Vigencia 2021	•\$455.825.000
Vigencia 2022	•\$494.611.000
Vigencia 2023	•\$490.342.000

Implementar en doce (12) instituciones educativas oficiales un plan deportivo enfocado en el aprovechamiento del tiempo libre en la jornada escolar complementaria

Se garantizó en las instituciones Educativas una estrategia llamada J.E.C, la cual fortaleció el uso adecuado del tiempo libre mediante las actividades del centro de interés deportivo

Instituciones Educativas Oficiales:



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES 2020-2023



Tabla 51 Total Población beneficiada por año

Años	Programación de la meta	Implementación plan deportivo en las IEO	% de cumplimiento
2020	3	3	100%
2021	6	6	100%
2022	9	12	133%
2023	12	12	100%

Tabla 52 Porcentaje de cumplimiento de la meta por año





A través de la estrategia se ha logrado engranar el trabajo en las instituciones educativas con un equipo interdisciplinario de psicología y trabajo social, el cual ha tenido gran acogida dado que los niños se sienten con mayor motivación para vincularse a los diferentes deportes, sin ningún tipo de restricción, logrando a su vez, transformar sus condiciones sociales y sus barreras emocionales.

Esta estrategia se ha posicionado como un espacio en el que se articulan los procesos de aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes a través de la participación en actividades lúdico pedagógicas y deportivas que reconocen los saberes propios, las prácticas deportivas, entendiendo a los niños, las niñas y los jóvenes como sujetos de derechos, críticos, participativos y propositivos.

La metodología que se desarrolla:

- Lúdica: actividades dirigidas por medio del juego y la recreación, enfatizando en las bases técnicas del deporte.
- Activa: el niño desarrolla su actividad en función de sus capacidades, intereses y necesidades y de acuerdo al desarrollo físico en base a las fases sensitivas,
- Flexible: ajustándose a cada niño en particular y respetando cualquier respuesta, de acuerdo a estas misma Fases sensitivas en el desarrollo biológico, cronológico, físico y motriz del infante.
- Participativa: a través del trabajo en equipo entre el formador y el niño y del método de enseñanza – aprendizaje en las sesiones deportivas.
- Motivadora: buscando generar el hábito de la actividad física como fuente de satisfacción, el aprovechamiento del tiempo libre y la práctica deportiva como desarrollo integral del niño; además del conocimiento y fortalecimiento de los valores olímpicos, sociales y deportivos en el desarrollo de la JEC y los CID irradiados en las Instituciones educativas oficiales del municipio de Chía.

Componentes a desarrollar:

1. Conocimiento del cuerpo



2. Crecimiento y desarrollo corporal
3. HeVS
4. Habilidades motrices básicas y específicas
5. Capacidades psicomotrices
6. Capacidades motrices coordinativas
7. Multilateralidad deportiva
8. Bagaje deportivo: conocimientos teóricos, técnicos, tácticos, reglamentarios que les permitan acercarse a diferentes deportes.
9. Capacidades motrices condicionales
10. Fases sensitivas
11. Identificación y detección de talentos
12. Reserva deportiva del municipio

La estructura del programa JEC (Jornada Escolar Complementaria) y estrategia CDI (Centros de desarrollo Integral) se realiza teniendo en cuenta y como base sobre las fases sensitivas de crecimiento y desarrollo del niño y la relación con el proceso de entrenamiento infantil, donde se pretende aprovechar cada ventana de oportunidad dirigida a las condiciones bimotoras y coordinativas en relación a la edad del infante para su óptimo aprovechamiento.

La población infantil requiere personas idóneas formadoras de estos procesos de iniciación y fundamentación para forjar el proceso deportivo a mediano y largo plazo, por medio de procesos de enseñanza y aprendizaje de la metodología, los contenidos, las bases teóricas, técnicas, tácticas y los valores olímpicos en el desarrollo integral del niño, evidenciado y desarrollado desde el juego, la alegría y el amor al deporte y la actividad física.

Ciclo de Vida	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
Primera Infancia	2	86	111	45
Infancia	921	2436	5882	5516
Adolescentes	110	263	557	530
Jóvenes	38	69	20	1
TOTAL	1127	2859	6570	6092

Tabla 53 Población beneficiada por ciclo de vida y por año





**RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023**



Género	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
Femenino	497	1450	3189	2909
Masculino	630	1404	3381	3183
TOTAL	1127	2854	6570	6092

Tabla 54 Población beneficiada por género

Vigencia	Bojacá	Cerca de Piedra	Fagua	Fonquetá	Fusca	La Balsa	Tíquiza	Yerabuena	Zona Urbana
2020	56	92	66	271	93	51	10	159	329
2021	393	13	267	401	102	424	336	69	849
2022	663	562	764	265	162	875	491	140	2648
2023	857	313	532	161	268	580	313	2	3066

Tabla 55 Población beneficiada por zona rural y urbana

Ejecución presupuestal

Vigencia 2020	• \$420.000.000
Vigencia 2021	• \$604.000.000
Vigencia 2022	• \$948.033.000
Vigencia 2023	• \$997.025.000

Fomentar el deporte social y comunitario a través de la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, de manera presencial y/o virtual, apoyando los diferentes eventos institucionales.



Tabla 56 Cumplimiento de meta

Años	Programación de la meta	No. De Eventos	Población Directa	Población Indirecta
2020	11021	77	2866	16861
2021	11351	89	3903	22962
2022	11691	167	13002	76487
2023	12041	90	3339	19641

Tabla 57 Numero de eventos población directa e indirecta

Los eventos son una demostración y/o exhibición donde se muestra a la comunidad los avances de las diferentes escuelas de formación que brinda el IMRD, también se busca ser centro o sede de la zona o el departamento para desarrollar eventos de carácter departamental, nacional e internacional para que el municipio.

A lo largo de la vigencia 2022 se han desarrollado torneos de tipo nacional y departamental logrando incrementar la población deportiva en el municipio de Chía y beneficiando además el desarrollo hotelero, turístico y gastronómico del mismo.

A través de los diferentes eventos se buscó ser centro y sede de la zona y el departamento, para desarrollar eventos de carácter departamental, nacional e internacional, para que el municipio creciera en el ámbito económicos, social, creativo- deportivo, turístico, hotelero y demás, también





se realizó apoyo en las diferentes Juntas de Acción Comunal del municipio, buscando generar espacios para la práctica deportiva y evitar el sedentarismo y consumo de sustancias alucinógenas.

Ciclo de Vida	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
Primera Infancia	211	287	956	246
Infancia	632	861	2868	737
Adolescentes	1180	1607	5354	1375
Jóvenes	843	1148	3824	982
TOTAL	2866	3903	13002	3339

Tabla 58 Población beneficiada por ciclo de vida

Sexo	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
Femenino	1405	1913	6371	1636
Masculino	1461	1991	6631	1703
TOTAL	2866	3903	13002	3339

Tabla 59 Población beneficiada por sexo

Ejecución presupuestal

Vigencia 2020	• \$460.000.000
Vigencia 2021	• \$543.771.000
Vigencia 2022	• \$962.745.000
Vigencia 2023	• \$896.505.000

Generando hábitos de vida saludable en todos los ciclos de vida, de manera incluyente y diferencial en forma presencial y/o virtual, durante el cuatrienio.

El Objetivo es reconocer la importancia del cuidado del cuerpo, mediante actividad física. Fomentar hábitos de vida saludables y prevenir enfermedades que deterioren la salud.

A través de los hábitos de vida saludables se generaron nuevas estrategias como son: Domingos Familiares, se reactiva la Ciclo Vía, se realizan ciclo paseos nocturnos y continuamos con la



Matronatación, y Para-natación. También se cuenta con los programas de Matrogimnasia, aeróbicos, discapacidad, gimnasio.

PROGRAMAS	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Matrogimnasia y desarrollo motor	786	1195	1617	1479
Discapacidad	124	94	100	52
Madres gestantes y lactantes	0	0	0	14
Gimnasio	235	137	230	97
Aeróbicos	397	200	372	109
Caminatas	300	0	0	0
Rutas seguras	871	0	0	0

Años	Programación de la meta	Población Beneficiada	% Cumplimiento
2020	3232	4964	153%
2021	6214	7000	112%
2022	6338	6376	101%
2023	6464	3924	60%

Tabla 60 porcentaje de Cumplimiento de la meta por años

DOMINGOS FAMILIARES: El objetivo fue integrar a la familia en actividades Deportivas y Recreativas para que se desarrollaran en familia, donde se realizaron actividades pensadas para que los niños compartan con sus padres y abuelos y a su vez con las mascotas, viviendo una excusa perfecta para pasar un tiempo de calidad en familia.



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023



Ciclo de Vida	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
Primera Infancia	780	835	1617	1479
Infancia	15	360	295	538
Adolescentes	211	113	126	98
Jóvenes	1707	318	281	328
TOTAL	2713	1626	2319	1751

Tabla 61 Población beneficiada por ciclo de vida

Género	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
Femenino	2034	1091	1507	1208
Masculino	679	520	812	543
LGTBIQ+	0	14	0	0
TOTAL	2713	1626	2319	1751

Tabla 62 Población beneficiada por género

Vigencia	Bojacá	Cerca de Piedra	Fagua	Fonquetá	Fusca	La Balsa	Tíquiza	Yerbabuena	Zona Urbana	Resguardo
2020	350	72	66	84	42	62	45	0	1992	0
2021	177	80	70	85	5	102	22	2	543	0
2022	271	134	115	198	16	278	92	13	1202	0
2023	135	80	115	112	2	187	15	2	1103	0

Tabla 63 Población beneficiada por zona rural y urbana

Ejecución presupuestal

Vigencia 2020	•\$210.000.000
Vigencia 2021	•\$324.705.000
Vigencia 2022	•\$384.559.000
Vigencia 2023	•\$461.478.000



Intervenir anualmente los dieciocho (18) escenarios deportivos y recreativos que administra el IMRD, con mantenimiento y/o mejoramiento



Años	Programación de la meta	Vr. Ejecutado	% Cumplimiento
2020	18	18	100%
2021	18	18	100%
2022	18	18	100%
2023	18	18	100%

Tabla 64 Cumplimiento de la meta por años

Los escenarios deportivos cuentan con Polideportivos, Salones de juegos, gimnasios al aire libre y gimnasio con maquinaria especializada en la actividad de fuerza, canchas de microfútbol, canchas de futbol, canchas de baloncesto, canchas de voleibol, canchas múltiples, canchas de tenis, pista de patinaje, pista atlética, se cuenta con un convenio para el uso de la piscina, estadio y coliseo.

Construcción Infraestructura Deportiva

POLIDEPORTIVO	UBICACIÓN	ÁREA TOTAL	ZONA
Unidad Deportiva Coliseo La Luna	Diagonal 13 6-180 (8389.00	ZONA URBANA
Canchas de Tenis Zona Urbana.	Diagonal 13 7-18	1842.20	ZONA URBANA
Unidad Deportiva Concha Acústica	Calle 17 No 8-14 Carrera 7 No 17-23	3332.00	ZONA URBANA
Unidad Deportiva Campincito	Calle 8 No 4-25 - Calle 7 4-24 - Carrera 4 No 7-21 - Calle 8 No 4-05 - La Calle 7 No 4-02	1684.00	ZONA URBANA



Unidad Deportiva La Lorena	Avenida Chilacos Con Calle 5	4021.00	ZONA URBANA
Unidad Deportiva Villa Olímpica	Carrera 7 No 17-50	24352.00	ZONA URBANA
Unidad Deportiva Lagos de Chía.			ZONA URBANA
Unidad Deportiva Bojacá Sector Bochica	Vereda Bojacá -Ubicado Antiguo Sena	7436.30	ZONA RURAL
Unidad Deportiva Parque El Paraíso	Vereda Bojacá Cl 29 El Paraíso		ZONA RURAL
Unidad Deportiva Rio Frio	Zona Urbana El Parque	7906.00	ZONA RURAL
Unidad Deportiva La Libertad	Vrd Cerca de Piedra		ZONA RURAL
Unidad Deportiva Parque El Cedro	Calle 01 Con Carrera 5a Carrera 6 Manzana D	9675.00	ZONA RURAL
Unidad Deportiva Samaria	Parque Municipal	4171.00	ZONA RURAL
Unidad Deportiva La Balsa	Vrd La Balsa San Pedro 8	8675.00	ZONA RURAL
Unidad Deportiva Fagua	Vrd Fagua Predio La Paz	9819.00	ZONA RURAL
Unidad Deportiva el Níspero, la balsa	Vrd La balsa sector las juntas		ZONA RURAL
Unidad Deportiva El Edén	Vereda Cerca de Piedra	2115.00	ZONA RURAL
TOTAL		93417.50	

Tabla 65 Construcción Infraestructura Deportiva

Iniciando la administración en el año 2020, con 18 escenarios con un aumento de beneficiarios durante el periodo de gobierno, con la disposición a la comunidad de un área total de 93.417.5 m² para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Es de tener en cuenta que la pista de BMX cuenta con un escenario, pero aún no se ha iniciado la construcción de la misma.

Lo anterior ha permitido llevar toda la oferta institucional a las veredas, para que los NNAJ puedan practicar sus disciplinas deportivas cerca de su vivienda, algún deporte o disfruten de espacios recreativos en escenarios especialmente diseñados para tal fin.

Es de resaltar que dentro de la infraestructura Deportiva y recreativa se tienen espacios para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que se encuentran en situación de discapacidad en las



siguientes disciplinas: Atletismo, Bmx, Ciclismo de Ruta, Karate Do, Natación, Taekwondo, Tenis de Campo, Tenis de mesa.

POLIDEPORTIVO	UBICACIÓN	
Unidad Deportiva Coliseo La Luna	Diagonal 13 6-180 (Programas de recreación con accesos y baterías sanitarias para personas en condición de discapacidad.
Canchas de Tenis Zona Urbana.	Diagonal 13 7-18	Los andenes para personas con discapacidad visual se encuentran alrededor de las canchas de tenis. Ubicados en la zona urbana del coliseo la luna.
Unidad Deportiva Concha Acústica	Calle 17 No 8-14 Carrera 7 No 17-23	Disciplina de futbol sala con discapacidad (cognitiva, visual, físico,)
Unidad Deportiva Campincito	Calle 8 No 4-25 - Calle 7 4-24 - Carrera 4 No 7-21 - Calle 8 No 4-05 - La Calle 7 No 4-02	Practica recreativa, discapacidad, cognitiva, y psicosocial
Unidad Deportiva La Lorena	Avenida Chilacos Con Calle 5	Niños de fundaciones con diversas discapacidades orientadas por la secretaria de desarrollo social. Centro de vida sensorial.
Unidad Deportiva Villa Olímpica	Carrera 7 No 17-50	Deporte paralímpico atletismo de pista y campo.
Unidad Deportiva El Edén	Vereda Cerca de Piedra	Deporte paralímpico con atletismo, cognitivo psicosocial
Convenios con el escenario Natación		Deporte paralímpico y recreativo en las diferentes modalidades de la natación.

Tabla 66 Construcción Infraestructura Deportiva

Ejecución presupuestal

Vigencia 2020	• \$98.000.000
Vigencia 2021	• \$151.402.000
Vigencia 2022	• \$597.172.000
Vigencia 2023	• \$205.985.000



10.4 Oficina de las tecnologías de la información y comunicación

10.4.1 Derecho al acceso de las Tecnologías de la Información y Comunicación



1. Programa “Líneas de telecomunicaciones y conectividad segura para la gente”

Meta 281. Optimizar dos (2) medios de telecomunicaciones para garantizar conectividad y seguridad física y lógica, durante el cuatrienio.

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal, se desarrolla el proyecto “Fortalecimiento conectividad eficiente y segura del municipio de Chía” donde el Municipio cuenta con una red WIFI extendida por el municipio, con la cual la comunidad puede acceder a internet de forma gratuita. Este acceso permite desarrollar actividades pedagógicas o de entretenimiento y adicional mejora las condiciones de vida de la población gracias a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En la actualidad la Administración Municipal está brindando internet gratuito a los habitantes y visitantes del municipio de Chía mediante nueve (09) Zonas Wifi ubicadas así:





1- Parque Principal, 2. Parque Ospina Pérez, 3. Biblioteca Hoqabiga, 4. Vereda la Balsa sector el colegio, 5. Mercedes de Calahorra, 6. Vereda Fonquetá sector Jardín Social, 7. Vereda Tíquiza - Colegio, 8. Vereda de Fagua - colegio y 9. Samaria - Polideportivo.

Igualmente se continuó ampliando la conectividad en las instituciones educativas oficiales logrando una mayor cobertura con infraestructura propia; en su mayoría con tendidos de fibra óptica, que buscan ofrecer medios de accesibilidad a información como insumo primordial de los procesos de formación y para brindar mejores condiciones de calidad que incidan en el mejoramiento de la educación del municipio de Chía.

Se estableció la ampliación de la cobertura de infraestructura tecnológica que busca garantizar la conectividad de los ciudadanos en el municipio y con ello proyectos de innovación y desarrollo que brindan la cobertura de 4 sectores especialmente vulnerables (Chiquilinada, Cacique, Pueblo viejo y Yerbabuena), buscando establecer nuevos mecanismos que brinden un mayor acceso a información, especialmente a la población estudiantil; mejorando sus condiciones de vida y con ello mecanismos que impacten de manera contundente, la educación en el municipio.

Estas cuatro áreas de cobertura que llega de manera gratuita a más de 500 hogares, garantiza los términos de accesibilidad a servicios de internet. La anterior implementación del proyecto inició desde la vigencia 2020 y se mantiene actualmente. En la actual vigencia se logró culminar la interconexión en la zona de Yerbabuena y su institución educativa municipal.

Es importante destacar que empleando el principio de planeación y de optimización de los recursos, el servicio de internet da cobertura a todas las zonas anteriormente descritas, del mismo modo cubre el funcionamiento de la administración y servicio a la comunidad. Lo anterior obedece a una contratación de servicios de internet de alta calidad y eficiencia, que garantiza la cobertura prevista y la entrega del ancho de banda por canal dedicado, la cual a través de sus MPLS son administradas y distribuidas por la oficina de tecnología de la Alcaldía Municipal.



A la fecha se tiene cobertura en las 12 instituciones educativas municipales y su más de 20 sedes, logrando una cobertura de aproximadamente 12.000 estudiantes, con acceso gratuito a internet de alta calidad y suministrado por la administración municipal.

Existen 9 zonas comunes de acceso Wifi abiertas a la comunidad con una tasa de uso mensual de 1000 usuarios en total y cuatro áreas de cobertura a cerca de 500 hogares que benefician a más de 2000 personas vulnerables del municipio, las cuales se terminaron de instalar en el 2021. Así mismo se cuenta con la cobertura de la totalidad de los edificios de la administración, incluidas las zonas de accesos públicos de servicios, como la Biblioteca Municipal, Punto Vive digital, aulas de sistemas abiertas entre otros.

Logros obtenidos

En el cuatrienio 2020-2023 se entregaron 4 áreas wifi las cuales se instalaron en 2021 que benefician a comunidades específicas las cuales son: Chiquilina, pueblo Viejo, Cacique y Yerbabuena, esta última adicional a lo que se había proyectado ya que gracias a la conexión de fibra que se llevó al colegio se pudo habilitar una zona dentro del colegio la cual usan los residentes del sector los fines de semana. De esta forma se cumple la meta propuesta

META PRODUCTO 281	2020	2021	2022	2023
1101 LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 332.746.976	\$ 203.265.781	\$ 484.547.419	\$540.234.050
1301 R.B. SUPERAVIT LIBREASIGNACIÓN	\$1.341.966.516	\$ 367.179.890	0	0
1514 RTOS FROS REC LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 312.574.000	0	0	0
74104 REINTEGROS TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO- ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS- LIBRE INVERSION	\$ 17.000.000	0	0	0
74212 REINTEGRO EXCEDENTES FINANCIEROS EMSERCHIA	0	0	0	\$ 385.000.000
Total General	\$ 2.004.287.492	\$ 570.445.671	\$ 484.547.419	\$ 925.234.050

Tabla 67 Presupuesto de la meta producto 281

Meta 283. Instalar tres (3) servicios de cobertura Wifi que facilite el acceso a internet por parte de la comunidad para mitigar el impacto del COVID-19, durante el período de gobierno.



El proyecto ha sido enfocado a la comunidad en general y de ese servicio hacen usos tanto adultos como niños.

Fibra óptica. Se realizó el tendido de fibra de la siguiente manera:

Zona wifi el Cacique se utilizó 100 metros de fibra óptica de 24 hilos marca Furukawa.

Zona wifi Yerbabuena se utilizaron 4500 metros de fibra óptica, distribuidas en cuatro tramos de aproximadamente 1000 metros y unidas por medio de cuatro mullas, para proveer la continuidad del servicio. Dicha fibra sirve de canal para suministrar internet tanto al colegio como a la zona wifi la cual está ubicada en las instalaciones del mismo y que se encuentra en la cancha múltiple.

Access Point.

En la Zona Wifi ubicada en la vereda Cerca de Piedra sector el Cacique, se instalaron:

Una antena sectorial de 90 grados con un Rocket M2 ambos de marca ubiquiti, con los cuales se suministra el servicio de internet inalámbrico.

En la Zona Wifi ubicada en la vereda Yerbabuena sector el Colegio, se instalaron:

Una antena sectorial de 90 grados con un rocket M2 ambos de marca ubiquiti, con los cuales se suministra el servicio de internet inalámbrico y en días pasados se cambió la antena por un Fortiap el cual brinda más ancho de banda.

META PRODUCTO 283	2020	2021	2022	2023
1101 LIBRE ASIGNACIÓN	\$262.992.408	0	0	0

Tabla 68 fuente de Presupuesto meta producto 283

META 284: Desarrollar tres (3) programas de seguridad orientados a la ciudadanía en general y administración central, durante el cuatrienio.

En el desarrollo de esta meta se llevó a cabo el contrato 616-2021 cuyo objeto es: “SUMINISTRO DE EQUIPOS INSUMOS Y DOTACIÓN NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL SOPORTE DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA GARANTIZAR LOS





SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD” el cual comprende la instalación y repotenciación de las siguientes cámaras aquí relacionadas:

Cámaras nuevas

N°	Cámara	Dirección	Latitud	Longitud	Zona
3	Parque Guía	Calle 8 con Carrera 2	4°51'12.94"N	74° 3'2.48"O	EntreRíos
4	Sidonia	Calle 11 Carrera 15	4°51'45.85"N	74°3'51.95"O	EntreRíos

N	Cámara	Dirección	Latitud	Longitud	Zona
6	Rio Frio 2	Avenida Chilacos con Calle 14	4°51'54.00"N	74°3'52.30"O	EntreRíos
7	Colegio Lunita	Carrera 14 con Calle 8	4°51'29.00"N	74°3'50.68"O	EntreRíos
8	Samaria casalos Zamora	Vereda Samaria	4°50'58.22"N	74°2'53.21"O	EntreRíos
11	Chiquilinda	Vereda Fagua sector Chiquilinda	4°53'49.52"N	74°3'21.46"O	Veredas
12	Glorieta Cota	Avenida Chilacos con Calle 1	4°51'18.83"N	74° 4'5.62"O	Veredas
13	Flores MG	Vereda Fagua sector MG	4°53'49.34"N	74°3'36.24"O	Veredas
14	Comercializadora Recicladora	Vereda Fagua	4°53'54.94"N	74°3'22.73"O	Veredas
15	Finca Esovina	Vereda Fagua	4°54'6.86"N	74°3'26.62"O	Veredas
16	Viveres los Sauces	Vereda Fagua	4°53'16.41"N	74°3'31.04"O	Veredas
22	Pueblo Viejo	Vereda Cerca de Piedra	4°51'38.92"N	74°4'48.29"O	Veredas
1	La Estrella	Vereda Bajaca	4°52'19.65"N	74°2'56.77"O	EntreRíos
2	Parque de las Flores	Vereda Bajaca	4°52'45.28"N	74°2'35.61"O	EntreRíos
5	Rio Grande	Carrera 11 con Calle 12.	4°51'42.51"N	74°3'37.69"O	EntreRíos
9	Frontera Cajicá-Chía	Carrera 9 con Calle 36	4°53'22.45"N	74°2'32.54"O	EntreRíos

N°	Cámara	Dirección	Latitud	Longitud	Zona
10	Paredes	Vía Chía - Cajicá sector paredes	4°53'15.81"N	74° 2'10.16"O	EntreRíos
17	Sector Divino Niño	Vereda Yerbabuena	4°51'36.96"N	73°59'30.21"O	Veredas
18	Canchas de Tejo El Valluno	Vereda Cerca de Piedra	4°51'26.06"N	74° 4'53.91"O	Veredas
19	Sector elEspejo	Vereda Fonqueta	4°51'40.40"N	74° 4'22.29"O	Veredas
20	Jardín Social Chía	Vereda Fonqueta	4°51'32.16"N	74° 4'18.42"O	Veredas
21	Jugos Valvanera	Vereda Fonqueta - Subida Valvanera	4°52'2.48"N	74° 4'32.90"O	Veredas



Programa “Chía digital y educada- asegurando futuro”

En el área de desarrollo, se atendieron el requerimiento de las diferentes dependencias de la Administración Municipal atendiendo trámites, servicios, apps y aplicaciones WEB para que los ciudadanos interactuaran con la administración municipal, logrando eficiencia administrativa y atención a solicitudes ciudadanas; siendo el FOES el de más alta demanda en orientación a los jóvenes del municipio. Así mismo se implementó la votación en línea del Gobierno Estudiantil en los centros educativos designados. De otra parte, se llevaron a cabo procesos de capacitación en instituciones educativas de manera presencial, a través del punto vive digital, fortaleciendo habilidades blandas y temáticas relacionadas con la Industria 4.0 y economía naranja de acuerdo a las metas así:

Meta 285. Implementar once (11) Software y/o servicios en línea para el mejoramiento de las condiciones de atención a la población, de los cuales dos (2) estarán relacionados con entregas de apoyos y reactivación económica en el marco del COVID - 19 como solución a la pandemia durante el cuatrienio.

Sistema de Votaciones de Gobierno Estudiantil 2021-2022-2023

Se implementó el sistema de votaciones del gobierno estudiantil para la última vigencia; ejecutado del 27 de febrero al 3 de marzo de 2023, donde se obtuvieron los resultados de elección de alcalde y concejo. Esta plataforma se viene empleando desde la vigencia 2021, logrando aumentar la participación de los estudiantes y de ésta manera ganar la credibilidad y opción de participación de los estudiantes para la elección de su gobierno estudiantil. En la última vigencia elección la aplicación se vinculó al proceso de umbral para la elección de los respectivos candidatos que facilitó la comprensión del ejercicio pedagógico democrático y vincula a la futura población joven del municipio en el acercamiento al proceso de votaciones, contiendas electorales y ejercicio de los cargos relacionados, en pro del futuro democrático del municipio.

Ventanilla Única Virtual

A través de la ventanilla única virtual se realiza la atención de trámites relacionados a diferentes modalidades de atención entre la administración municipal y la ciudadanía, especialmente orientada a la comunidad joven del municipio, como es el proceso de Fondo de Financiamiento para la Educación



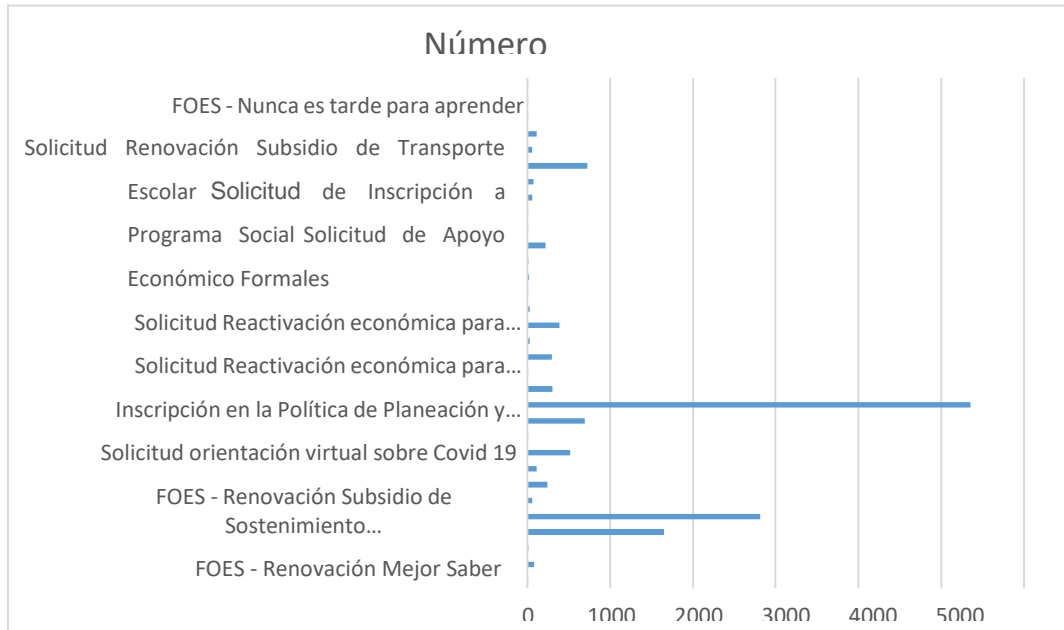


**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023**



Superior, donde el municipio ofrece la financiación respecto a diferentes modalidades de atención y respuesta para incentivar la educación superior a través de la plataforma, así como los demás trámites asociados al cumplimiento de los mismos. Dentro de la discriminación de las vigencias 2020 a 2023, la atención por diferentes con población a máximo 28 años de edad es:

ID TRAMITE	CANTIDAD DETRÁMITES REALIZADOS	DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE
1	4	Certificación de residencia
7	81	Inscripción al censo de perros de manejo especial
9	13	Renovación al censo de perros de manejo especial
15	1648	Inscripción esterilización de perros y gatos
32	2810	FOES - Solicitud Apoyo Educativo
33	55	FOES - Solicitud de Crédito Educativo
34	244	FOES - Renovación Crédito Educativo
35	110	FOES - Solicitud Mejor Saber 11
36	515	FOES - Solicitud Subsidio de Sostenimiento Universidades Públicas
37	6	Inscripción de transportador escolar
38	697	Solicitud de Subsidio de Transporte Escolar
39	5356	FOES - Renovación Apoyo Educativo
41	306	FOES - Renovación Mejor Saber 11
45	2	Validación de certificados escolares
49	293	FOES - Renovación Subsidio de Sostenimiento Universidades Públicas
54	30	Solicitud Reactivación económica para empresas
55	385	Solicitud orientación virtual sobre Covid 19
56	27	Solicitud de beneficios por deudas
57	4	Inscripción en la Política de Planeación y Presupuesto Participativo
58	17	Solicitud Reactivación económica para sector educación modelo de alternancia
59	9	Solicitud Reactivación económica para restaurantes - servicio a la mesa
61	216	Registro de protocolos para establecimientos y empresas
62	3	Solicitud Reactivación económica para restaurantes servicio a la mesa de bebidas alcohólicas
63	6	Registro como transportador de RCDs dando cumplimiento al Decreto número 29 de 2016 de (22 de julio), Programa 9 y Proyecto 23, y demás normas vigentes en la materia.
64	56	Solicitud de Apoyo Económico Formales
65	72	Solicitud de Apoyo Económico Informales
68	722	Solicitud de Inscripción a Programa Social
71	56	FOES - Solicitud Apoyo Educativo Posgrados



ID TRAMITE	CANTIDAD DE TRÁMITES REALIZADOS	DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE
72	113	Solicitud Renovación Subsidio de Transporte Escolar
73	4	FOES - Renovación Apoyo Educativo Posgrados
75	1	FOES - Nunca es tarde para aprender
76	1	FOES - Mejor Bachiller IEO

En total a través de ventanilla única virtual, la población objeto ha realizado 13.862 trámites desde la vigencia 2020 - 2023

11. EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

11.1 Pobreza Extrema

11.1.1 Planeación

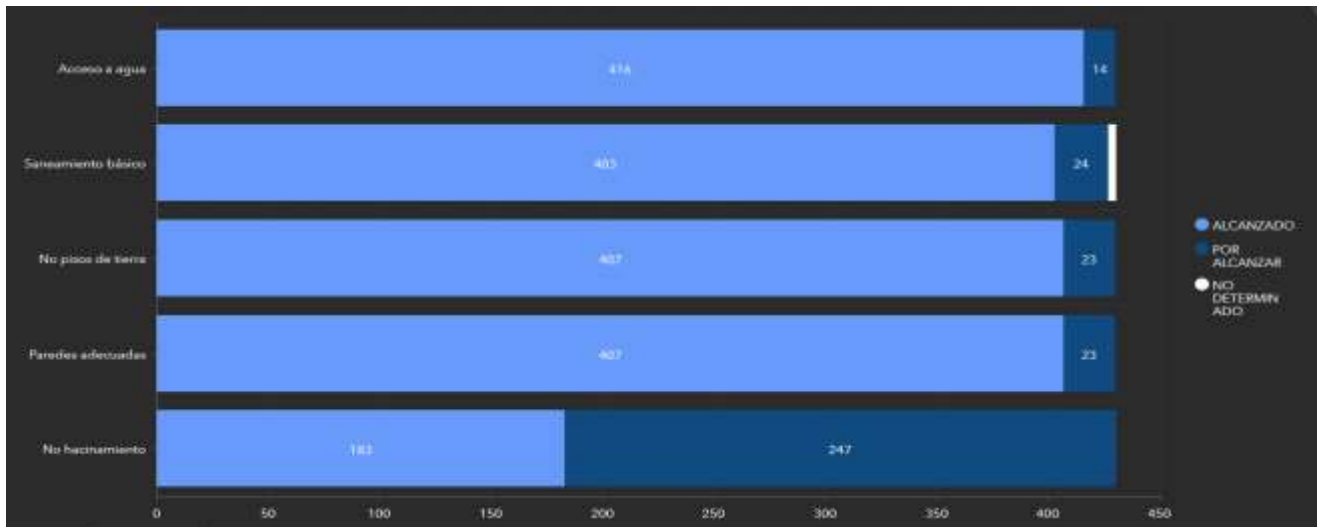
Pobreza Multidimensional en el Municipio de Chía 2022 bajo nueva metodología SISBEN IV

continuación se presentan los logros alcanzados por hogares:





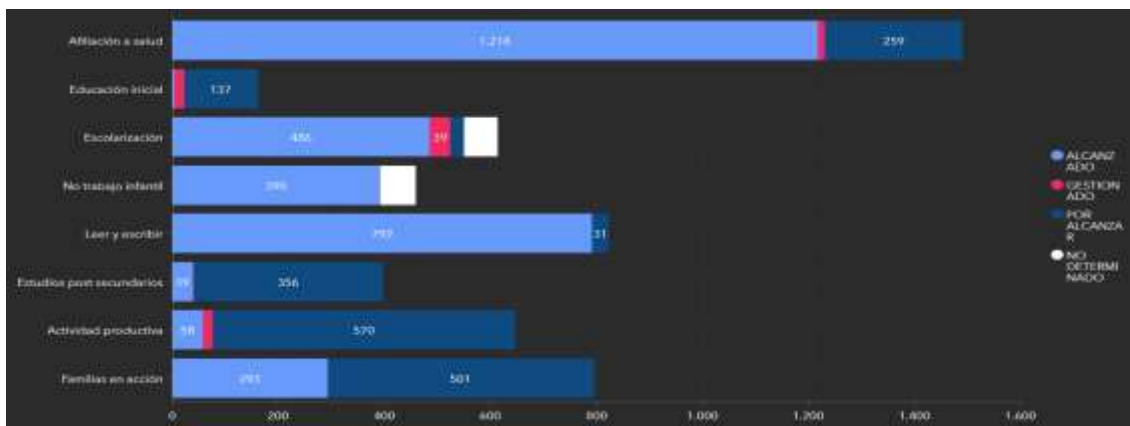
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES 2020-2023



Fuente DPS

De acuerdo con la información presentada por estrategia Unidos, para los hogares acompañados en el municipio de Chía, el indicador con menor cumplimiento es el de no hacinamiento con un cumplimiento inferior al 50%, para los demás indicadores se evidencia un cumplimiento cercano al 100% lo cual es positivo en el programa.

Logros Personas, Hogares acompañados 2022.



Fuente DPS

Al revisar los logros alcanzados con el acompañamiento a personas con la estrategia Unidos, los indicadores asociados a cobertura en salud, cobertura en educación, reducción de analfabetismo son las que presentan un avance relevante en comparación con 2021. Cabe anotar que aún falta por





alcanzar cubrimiento en la etapa productiva, estudios post secundarios y familias acción en el municipio.

Familias en Acción y Red Unidos

En el Municipio se encuentran inscritas en el programa Más Familias en Acción, de ahora en adelante programa Renta Ciudadana, un aproximado de 2.256 conforme al último reporte

Por otra parte, es importante mencionar, que la estrategia UNIDOS no ha tenido presencia en el municipio en los últimos años.

Objetivo General del Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema

Priorizar la atención de las Familias del Municipio de Chía en situación de pobreza extrema, mediante la vinculación a los diferentes programas territoriales, buscando reducir los índices de privaciones y el mejoramiento de su calidad de vida.

Objetivos Específicos

Mejorar las condiciones educativas de las Familias en situación de pobreza extrema, a través de la oferta de servicios consignados en el Plan de Desarrollo “Chía educada, cultural y segura”

Fomentar la vinculación al Sistema de Seguridad Social en Salud, dando prioridad a los hogares más vulnerables, garantizando los derechos de salud.

Promover condiciones para el acceso al empleo, el emprendimiento y la generación de ingresos, que permitan el mejoramiento de la situación económica de los hogares en condición de pobreza extrema.

Favorecer el acceso a la educación promoviendo que se alcancen los logros educativos correspondientes a cada ciclo de vida de los niños, niñas y adolescentes.

Teniendo en cuenta lo encontrado en el diagnóstico municipal, se adelantó la focalización de los programas y metas producto del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Chía educada, cultural y



segura” de las dependencias de la administración que, de acuerdo con la malla de verificación facilitada por el Departamento de Prosperidad Social, se relacionan con la mitigación y lucha de la pobreza en el municipio.

Principales barreras de acceso a la oferta social

Las principales barreras de acceso, problemáticas y dificultades para ejecutar las acciones dirigidas a la población, se presentan en la accesibilidad debido a que no se encuentran georreferenciadas, cambian constantemente de lugar de residencia, por su condición habitan en viviendas alquiladas; adicional, poseen poca conectividad al no tener equipos de comunicación, o al no ser de última tecnología; en algunos casos no tienen ningún tipo de formación académica, lo cual impide el acercamiento a la oferta institucional y genera brechas en el acceso a la información. Sumado a ello los presupuestos municipales cada vez son más escasos con respecto a las necesidades, situación que se intensificado debido a la pandemia generada por el Covid 19, esto hace que servicios que se ofrecen cuenten con cupos limitados.

De otra parte, se ha identificado ambigüedad en la reglamentación y orientaciones dadas por las entidades del orden nacional respecto a la atención integral a la primera infancia en el componente de educación inicial, por cuanto es programa que se debe desarrollar desde dos sectores diferentes, situación que ha sido abordada a través de mesas de articulación interinstitucional en el municipio de Chía.

Finalmente, la economía del municipio se ha visto afectada de manera importante por los efectos colaterales generados por la Pandemia por COVID-19. El sector empresarial, el sector de emprendimiento, el sector agropecuario y evidentemente el sector turístico, fueron duramente perjudicados por la contracción económica que vive el planeta entero.

La Secretaría para el desarrollo económico, históricamente ha adelantado procesos de Ferias, Empresariales, y de Emprendimiento, generando vitrinas comerciales para propiciar encuentros comerciales exitosos entre clientes y oferentes, minimizando los procesos de intermediación.



Así mismo, se desarrollaban con una alta periodicidad ferias de empleo, que permitían tanto al solicitante como a las empresas oferentes, tener un lugar de encuentro, evitando el desplazamiento de los ciudadanos a la ciudad de Bogotá, para efectos de entrevistas y pruebas Psicotécnicas.

Todos estos escenarios fueron cercenados, dada la imposibilidad de realizar encuentros que generaban aglomeraciones, lo cual dificultó los procesos de la Dirección.

Costo fiscal metas trazadas en el Marco de Lucha contra la Pobreza Extrema.

De acuerdo con el ejercicio realizado con los sectores de la administración municipal, a partir del diagnóstico descrito en el numeral anterior y en sintonía con los criterios de la malla de validación se priorizaron los siguientes programas y metas del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Chía educada, cultural y segura”:

11.1.2 Secretaría de Desarrollo Social

Programa: Comprometidos por una niñez sana

Objetivo: Desarrollar estrategias para la atención y apoyo psicosocial de niños, niñas y adolescentes, que garanticen sus derechos en prácticas de educación inicial, nutrición, participación, inclusión social y prevención de factores vulnerables; así como el favorecimiento de competencias de la familia como garantes de la protección integral.

Meta Programa: Garantizar que el 100% de los niños y niñas de primera infancia beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social cuenten con las 9 atenciones priorizadas de la Ruta Integral de Atenciones (contenidos culturales, registro civil, vacunación, seguimiento nutricional, crecimiento y desarrollo, afiliación a salud, formación a familias, talento humano cualificado, acceso a educación inicial), durante el cuatrienio.

Metas Producto:





- Brindar atención integral a seiscientos cuarenta (640) niños y niñas de primera infancia a través de jardines sociales diurnos y búho durante el Cuatrienio.
- Brindar apoyo psicosocial y nutricional a quinientos setenta y un (571) madres gestantes y niños y niñas de 0 a 2 años en condición de vulnerabilidad durante el cuatrienio.

Programa: Capacidades distintas oportunidades iguales

Objetivo: Potenciar las habilidades de las personas con discapacidad encaminándolas hacia el desarrollo de la autonomía, el fortalecimiento de la familia, la inclusión social y el equilibrio de oportunidades.

Meta Programa: Lograr la inclusión educativa, laboral o social del 100% de las personas con discapacidad beneficiarias de los programas de la Secretaría de Desarrollo Social, durante el cuatrienio.

Metas Producto:

- Atender integralmente a quinientos setenta y cinco (575) personas con discapacidad mediante la estrategia capacidades distintas oportunidades iguales, con enfoque en Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), durante el cuatrienio.

Programa: Por una Chía incluyente

Familias en Acción

Es un programa a cargo de Prosperidad Social que les ofrece la posibilidad a las familias con niños, niñas y adolescentes en condiciones de pobreza y pobreza extrema, recibir un incentivo económico condicionado a la asistencia escolar y a atenciones de salud de los niños, niñas y adolescentes.

Las familias reciben beneficios asociados a la asistencia escolar y a revisiones de salud. La población objetivo son las familias pobres, desplazadas por el conflicto y de comunidades indígenas que tienen integrantes menores de 18 años. Para identificar a los beneficiarios, se utiliza el SISBEN para medir el



estándar de vida, así como los registros oficiales de las familias desplazadas por el conflicto, las comunidades indígenas y los beneficiarios de la Red Unidos.

Programa Familias en Acción, en el municipio cuenta con la siguiente cobertura:

POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN – RENTA CIUDADANA	
FAMILIAS EN ACCIÓN	BENEFICIADAS 2.251 FAMILIAS

Tabla 69 Total población beneficiada programa Familias en Acción

Los valores que relacionamos a continuación son los que registrarán a partir de 2023, dado que se está llevando a cabo el tránsito de Familias en Acción a Renta Ciudadana.

Valor de Incentivo

Tipo de Verificación	Grupo A, Desplazados e Indígenas	Grupo B1 A B4	Grupo Umbral
SALUD	\$ 320.000	\$ 240.000	\$ 160.000
EDUCACIÓN	\$ 120.000	\$ 80.000	\$ 60.000

Tabla 70 Valor incentivo mensual por Tipo población programa Familias en Acción

Año 2022 – último corte de verificación suministrado por el DPS – mes de diciembre.

POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN – RENTA CIUDADANA		
FAMILIAS EN ACCIÓN	INSCRITAS 3.590	\$ 1.983.800.000

Tabla 71 Presupuesto recibido por el programa familias en acción año 2022

Fuente prosperidad Social a mayo de 2023

A 2021 – último corte de verificación suministrado por el DPS – mes de diciembre.

POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN – RENTA CIUDADANA		
FAMILIAS EN ACCIÓN	INSCRITAS 3.596	\$ 1.690.835.000

Fuente prosperidad Social a mayo de 2023

Año 2020 – último corte de verificación suministrado por EL DPS – mes de diciembre.



POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN – RENTA CIUDADANA		
FAMILIAS EN ACCIÓN	INSCRITAS 3.613	\$ 1.797.625.000

Fuente prosperidad Social a mayo de 2023

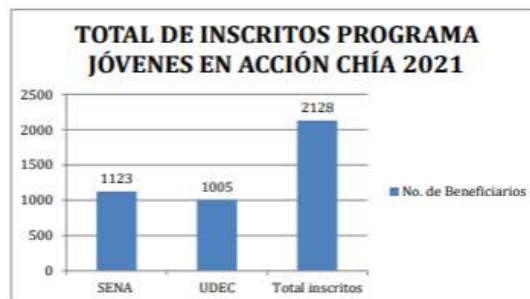
La cantidad de beneficiarios es fluctuante dado que se presentan novedades de retiros por los siguientes motivos:

- ✓ Cumplimiento por edad (18 años)
- ✓ Terminación de etapa escolar (Grado 11)
- ✓ Retiro por mejoramiento de calidad de vida

Programa Jóvenes en Acción

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer las acciones que se ha llevado a cabo en el programa Jóvenes en Acción, las cuales van enfocadas a atender a una población joven entre los 14 y 28 años que estudien en el SENA y/o una universidad pública y quienes reciben un incentivo monetario condicionado de acuerdo a la verificación de compromisos de formación académica reportada por la entidad educativa correspondiente.

Durante la vigencia 2021 se realizaron los pre-registros bajo modalidad virtual de acuerdo a los lineamientos dados por Prosperidad Social.



Gráfica 1. Fuente Prosperidad Social

Tabla 72 Total beneficiados programa jóvenes en Acción

Talleres de Habilidades para la Vida





Con el fin de complementar la formación académica que reciben los jóvenes participantes en las Instituciones Educativas (SENA – Universidades Públicas) a través del componente de Habilidades para la vida y gestión de oportunidades, Prosperidad Social brinda herramientas a los participantes para facilitar su inserción laboral y social a través del fortalecimiento de sus destrezas como autoconocimiento, resiliencia, perseverancia, gestión de conflictos, comunicación asertiva, adaptabilidad, empatía, iniciativa, toma de decisiones, actitud en el trabajo, trabajo en equipo, responsabilidad, puntualidad, gestión del tiempo, planificación, presentación personal y servicio.

Durante el año 2021, se realizaron los talleres de habilidades para vida de manera virtual, en los cuales participaron 50 jóvenes beneficiarios que faltaban por culminar este proceso.

De los 39 municipios del departamento de Cundinamarca focalizados con el programa jóvenes en Acción, el municipio de Chía fue elegido para llevar a cabo la prueba piloto de manera presencial con 30 beneficiarios del programa.

Convocatoria IV Premio Fundación El Nogal

Se realizó la convocatoria para el concurso IV PREMIO FUNDACIÓN EL NOGAL remitida por Prosperidad Social, cuyo objetivo era “Generar una reflexión en la sociedad Colombiana, desde las iniciativas propuestas por jóvenes que ayuden a transformar las condiciones de convivencia, inclusión y acceso a las poblaciones vulnerables tanto urbanas como regionales teniendo en cuenta la pandemia generada por el COVID-19, buscando ampliar y fortalecer las oportunidades para la población colombiana.”

- Por parte del municipio de Chía participaron, dos (2) jóvenes del Colegio Bosques de Sherwood, Carlos Andrés Montaña y María Isabel Pretel con la propuesta “Lo que no se habla no se ve”. Estos jóvenes llegaron a las semifinales del concurso.

Talleres De Participantes





Durante el año 2021 se llevaron a cabo 30 talleres de participantes de forma virtual en los cuales se realizó una retroalimentación al programa recordándoles a los jóvenes inscritos las responsabilidades que tienen como beneficiarios.

Taller Elaboración Hoja De Vida Y Presentación De Entrevista

Durante el primer semestre del año 2021 se llevó a cabo el taller elaboración hoja de vida y presentación entrevista a 120 beneficiarios del programa Jóvenes en Acción, en el cual los jóvenes aclararon dudas frente a los temas tratados en el taller.

Por otra parte, se llevó a cabo el taller del aplicativo APE a 120 beneficiarios para que los jóvenes conocieran el funcionamiento del aplicativo.

Estrategia Quiero Ser Joven En Acción

Por lineamientos de Prosperidad Social se socializa la estrategia “Quiero ser Joven en acción”. La Dirección de Ciudadanía Juvenil coordinó con las Instituciones Educativas Oficiales de Cerca de Piedra, Bojacá, Diosa Chía, La Balsa para explicarles acerca del objetivo del programa, los beneficios, y requisitos para acceder.

Feria Universitaria 2021

La Secretaría de Educación llevó a cabo la “Feria Universitaria” 2021, el día 23 de septiembre del año en curso, espacio que se aprovechó para dar a conocer aspectos del programa tales como el objetivo, requisitos, y fechas de pre-registro.

Entrega De Transferencias Monetarias Condicionadas

Durante el año 2021 se entregaron en transferencias monetarias a 2128 beneficiarios del Programa Jóvenes en Acción inscritos en el municipio de Chía a través del enlace municipal, por un valor de dos mil seiscientos veintisiete millones seiscientos mil pesos M/CTE. (\$2.627.600.000).



Las transferencias monetarias condicionadas se entregaron a través de dos modalidades, Giro y Daviplata.

Año 2023 – en el municipio de Chía, a corte del mes de mayo de verificación suministrado por el DPS, se tiene:

Población beneficiaria del programa Jóvenes en Acción en el–SENA de Chía

POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA JeA EN EL CDA –SENA DE CHÍA		
FORMACIÓN TÉCNICA	FORMACIÓN TECNOLÓGICA	TOTAL
129 JÓVENES	1.205 JÓVENES	1.334 JÓVENES

Fuente prosperidad Social a mayo de 2023

POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA JeA EN I.E.S. - CHÍA			
TÉCNICO PROFESIONAL IES	TECNÓLOGO IES	UNIVERSITARIO IES	TOTAL
0 JÓVENES	0 JÓVENES	611 JÓVENES	611 JÓVENES

Fuente prosperidad Social a mayo de 2023

POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA JeA EN EL SENA Y EN I.E.S – CHÍA
1945 JÓVENES

Fuente prosperidad Social a mayo de 2023

INSCRITOS AL PROGRAMA JeA SEGÚN FOCALIZADOR POBLACIONAL							
ICBF	INDÍGENAS	SISBÉN	UNIDOS	MUJERES	DESPLAZADOS	MUJERES DESPLAZADAS	PROVENIENTES DE FAMILIAS EN ACCIÓN
0	25	1.469	13	1.096	90	56	498

Fuente prosperidad Social a mayo de 2023

Año 2022 – último corte de verificación suministrado por el DPS – mes de noviembre.



RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023



- POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA JeA EN EL CDA –SENA DE CHÍA

FORMACIÓN TÉCNICA	FORMACIÓN TECNOLÓGICA	TOTAL
130 JÓVENES	828 JÓVENES	958 JÓVENES

Fuente prosperidad Social a mayo de 2023

POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA JeA EN I.E.S. - CHÍA			
TÉCNICO PROFESIONAL IES	TECNÓLOGO IES	UNIVERSITARIO IES	TOTAL
0 JÓVENES	1 JÓVEN	510 JÓVENES	511 JÓVENES

Fuente prosperidad Social a mayo de 2023

POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA JeA EN EL SENA Y EN I.E.S – CHÍA

1.469 JÓVENES

Fuente prosperidad Social a mayo de 2023

INSCRITOS AL PROGRAMA JeA SEGÚN FOCALIZADOR POBLACIONAL							
ICBF	INDÍGENAS	SISBÉN	UNIDOS	MUJERES	DESPLAZADOS	MUJERES DESPLAZADAS	PROVENIENTES DE FAMILIAS EN ACCIÓN
0	19	976	15	840	51	27	440

Fuente prosperidad Social a mayo de 2023

Año 2021 – último corte de verificación suministrado por el DPS – mes de mayo.

POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA JeA EN EL SENA Y EN I.E.S – CHÍA

2.128 JÓVENES

Fuente prosperidad Social a mayo de 2023

Año 2020 – último corte de verificación suministrado por el DPS – mes de diciembre.

POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA JeA EN EL SENA Y EN I.E.S – CHÍA

2.535 JÓVENES

Fuente prosperidad Social a mayo de 2023



Dicho lo anterior, es menester resaltar que el programa **Jóvenes en Acción del Departamento para la Prosperidad Social de la Presidencia de la República** contribuye al fortalecimiento del tejido social del país, por medio del acompañamiento a jóvenes entre 14 a 28 años, en el ingreso, permanencia y finalización exitosa de su formación técnica, tecnológica y/o profesional, por medio de la entrega de un incentivo económico o *Transferencia Monetaria Condicionada*. Lo anterior de la siguiente manera:

JÓVENES – BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JEA EN EL SENA		
FORMACIÓN QUE ACOMPAÑA EL PROGRAMA	PERIODOS DE TIEMPO EN LOS QUE SE ENTREGA EL INCENTIVO	VALOR ECONÓMICO DEL INCENTIVO
Formación Técnica y tecnológica	Cada 2 meses de verificación académica, reportados por el SENA al DPS	\$ 400.000

Fuente prosperidad Social a mayo de 2023

JÓVENES – BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JEA EN I.E.S		
FORMACIÓN QUE ACOMPAÑA EL PROGRAMA	PERIODOS DE TIEMPO EN LOS QUE SE ENTREGA EL INCENTIVO	VALOR ECONÓMICO DEL INCENTIVO
Formación Técnica y tecnológica profesional en IES, y pregrado en IES.	Semestralmente (cada 6 meses) de verificación académica, reportados por la	\$400.000 (MATRÍCULA)
	I.E.S. al DPS	\$400.000 (PERMANENCIA)
		\$200.000 (EXCELENCIA ACADÉMICA)

Fuente prosperidad Social a mayo de 2023



CONSOLIDADO DE LA INFORMACIÓN DE LAS TMC ENTREGADAS EN EL MUNICIPIO DE CHÍA	
<p>VALORES ENTREGADOS A LOS JEA DEL MUNICIPIO EN EL CDA - SENA Y EN UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA – EXT. CHÍA, BAJO EL CONCEPTO DE TMC POR PARTE DEL DPS.</p> <p><i>Consolidado de las TMC entregadas para la vigencia 2020, 2021, 2022 y 2023 a corte del mes de mayo.</i></p>	<p>JÓVENES IMPACTADOS POSITIVAMENTE POR ESTE PROGRAMA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, TANTO EN EL CDA- SENA COMO EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DEL MUNICIPIO.</p> <p><i>Cantidad de jóvenes que recibieron TMC para las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 a corte del mes de mayo.</i></p>
\$ 8.679.808.000 cop.	7.930 jóvenes

Fuente prosperidad Social a mayo de 2023

11.1.3 Secretaria de Salud

Programa: Chía afiliada 100% asegurada

Objetivo: Promover el acceso al Sistema de Seguridad Social en Salud, incentivando la afiliación de los habitantes del Municipio de Chía.

Meta Programa: Mantener por encima del 95,8% la cobertura al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)

Meta Producto:

- Aumentar a 92% la cobertura al Régimen subsidiado del total de la población susceptible de afiliación a dicho régimen, en el periodo de Gobierno

Programa: Hábitos saludables, por una vida segura





ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023**



Objetivo: Realizar actividades de promoción, prevención y protección de la salud individual y colectiva, mediante intervenciones que permitan reducir la morbilidad y mortalidad prevenible, fomentando así una cultura saludable

Meta Programa: Disminuir a 10% la mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles

Meta Producto:

- Incrementar a sesenta mil (60.000) el número de personas sensibilizadas en la Dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles en todas las etapas de curso vital durante el cuatrienio.

Meta Programa: Disminuir a 12% el embarazo en adolescentes

Meta Producto:

- Aumentar a treinta y siete mil (37.000) el número de adolescentes sensibilizados desde la Dimensión de Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos durante el cuatrienio.

210

Meta programa: Mantener por debajo del 5,3% la Prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años.

Meta Producto:

- Incrementar a cincuenta mil ochenta y dos (50.082) el número de personas sensibilizadas en la Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional en todas las etapas de curso vital, durante el Cuatrienio.

11.1.4 Secretaria de Desarrollo Económico

Programa: Chía crece con empleo y emprendimiento seguro



Cra. 11 N° 11-69
PBX: 8844444 Ext. 2105-2119
dir.sistemasinformacion@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



Objetivo: Desarrollar estrategia de economía circular donde a través de programas de formación, se motive la cultura emprendedora y el fortalecimiento empresarial, con el ánimo de dinamizar la economía, generar ingresos y empleo en nuestro Municipio.

Meta Programa: Vincular durante el cuatrienio trescientos (300) proyectos de emprendimiento, mipymes y empresas del municipio, en procesos de innovación, economía circular y desarrollo económico sostenible.

Metas Producto:

- Implementar una (1) estrategia de programas y proyectos para el acceso a empleo incluyente y seguro, durante el cuatrienio.
- Promover cuatro (4) convenios Interinstitucionales para el fortalecimiento del Banco de empleo, durante el cuatrienio.
- Desarrollar una (1) escuela de emprendimiento para la generación de proyectos productivos que fomente cultura emprendedora, ingresos y empleo en el Municipio de Chía, durante el cuatrienio.
- Apoyar técnica y/o financieramente, ciento cincuenta (150) proyectos productivos durante el periodo de gobierno.

Programa: Chía agropecuaria, adaptada al cambio climático produce de forma sostenible y segura

Objetivo: Brindar acompañamiento orientado al diagnóstico, actualización, capacitación, empoderamiento y generar competencias en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva, prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte a la seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral.

Meta Programa: Mantener el 100% de solicitudes de asistencia técnica de los pequeños y medianos productores agropecuarios del Municipio de Chía.

Metas Producto:



- Implementar ocho (8) nuevos proyectos productivos agropecuarios sostenibles, durante el cuatrienio.
- Prestar el servicio de extensión rural anualmente a trescientos (300) pequeños y medianos productores agropecuarios.
- Beneficiar anualmente a doscientas cincuenta (250) familias con el establecimiento de sistemas productivos de agricultura urbana

11.1.5 Instituto Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial

Programa: Vivienda digna igual calidad de vida

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de las familias del Municipio, a través de la infraestructura social y políticas de vivienda digna.

Meta Programa: Reducir el déficit cuantitativo de vivienda a 2.26%

Meta Producto:

- Beneficiar a mil (1000) familias en proyecto de vivienda vis, durante el periodo de gobierno.

11.1.6 Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Programa: Líneas de telecomunicaciones y conectividad segura para la gente

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad y conectividad de la población.

Meta Programa: Incrementar al 40 % la cobertura de conectividad pública, durante el cuatrienio

Meta Producto:

- Instalar tres (3) servicios de cobertura Wifi que facilite el acceso a internet por parte de la comunidad para mitigar el impacto del COVID-19, durante el período de gobierno.



11.1.7 Secretaría Educación

Programa de Alimentación Escolar PAE

El Objetivo del Programa de Alimentación Escolar es suministrar un complemento alimentario que contribuya al acceso, la permanencia, la reducción del ausentismo, y al bienestar de los estudiantes en los establecimientos educativos oficiales durante el calendario escolar y en la jornada académica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial desde preescolar hasta básica y media, fomentando hábitos alimentarios saludables y aportando al logro de las trayectorias educativas completas con resultados de calidad.

Es de señalar que, en el Programa de Alimentación Escolar, Chía tiene focalizado el 100% de los estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales registrados en SIMAT para matrícula regular desde el año 2019, por lo cual, durante el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica presentada en el 2020, Decreto No. 470 de 2020, el Municipio se acogió a la modalidad “Ración para Preparar en Casa” según lo establecido en la Resolución 006 del 25 de marzo de 2020. Posteriormente la Unidad de Alimentos para Aprender expidió la Resolución 00335 del 23 de diciembre de 2021 “Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos–Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”, y bajo esta norma está funcionando actualmente el Programa.

Fondo para el Fomento de la Educación Superior - FOES

Desde el 1 de enero de 2020 el Fondo para el Fomento de la Educación Superior dio cumplimiento al Acuerdo Municipal 134 del 21 de abril de 2018 y la Resolución 1857 del 17 de mayo de 2018, entregando los siguientes apoyos, por la Meta 30 del Plan de Desarrollo referente a “Fortalecer anualmente el Fondo de Educación Superior a través de la implementación y sostenimiento de siete líneas estratégicas”:



RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023



2020-1		
LINEA	ESTRATEGIA	NO. BENEFICIARIOS
1	APOYO EDUCATIVO	1074
2	CREDITO EDUCATIVO	54
3	MEJOR SABER 11	0
4	SOSTENIMIENTO	68
TOTAL		1216
2020-2		
LINEA	ESTRATEGIA	NO. BENEFICIARIOS
1	APOYO EDUCATIVO	1168
2	CREDITO EDUCATIVO	69
3	MEJOR SABER 11	20
4	SOSTENIMIENTO	65
TOTAL		1322
2021-1		
LINEA	ESTRATEGIA	NO. BENEFICIARIOS
1	APOYO EDUCATIVO	911
2	CREDITO EDUCATIVO	42
3	MEJOR SABER 11	37
4	SOSTENIMIENTO	71
TOTAL		1061
2021-2		
LINEA	ESTRATEGIA	NO. BENEFICIARIOS
1	APOYO EDUCATIVO	1326
2	CREDITO EDUCATIVO	49
3	MEJOR SABER 11	49
4	SOSTENIMIENTO	80
TOTAL		1504

Fuente: Secretaría de Educación Municipio de Chía

Durante el cuatrienio gracias a la gestión llevada a cabo en la Secretaría, se renovaron los convenios existentes y se suscribieron 15 nuevos, de los cuales seis (6) corresponden a las Instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano- ETDH, es así como a la fecha se entregan 43 convenios para acceder a las siete líneas estratégicas con lo cual se garantiza más cobertura y oportunidades educativas desde la gestión de la oficina del FOES:

Convenios vigentes a abril de 2023:

No.	UNIVERSIDAD	PROMEDIO EXIGIDO	CONVENIO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN
1	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	3,5	007-2022	15 DE SEPTIEMBRE DE 2022	30 DE JUNIO 2024
2	ENID	3,8	008-2022	15 DE SEPTIEMBRE DE 2022	30 DE JUNIO 2024
3	INSTITUTO GASTRONOMICO DE MI TIERRA	3.5	009-2022	28 DE SEPTIEMBRE DE 2022	30 DE JUNIO 2024
4	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA UNICOC	3.5	002-2021	25 MARZO DE 2021	30 DE JUNIO 2024
5	ECCI	3,6	003-2021	25 MARZO 2021	30 JUNIO DE 2024
6	UNIVERSIDAD UDCA	3.5	004-2021	26 MARZO DE 2021	30 DE JUNIO 2024
7	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	3.8	005-2021	26 MARZO DE 2021	30 DE JUNIO 2024
8	UNIAGUSTINIANA	3.6	006-2021	26 MARZO DE 2021	30 DE JUNIO 2024



RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023



No.	UNIVERSIDAD	PROMEDIO EXIGIDO	CONVENIO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN
9	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS "UNIMINUTO"	3.5	007-2021	26 MARZO DE 2021	30 JUNIO DE 2024
10	COLOMBO GERMANA	3,6	008-2021	26 MARZO DE 2021	30 JUNIO DE 2024
11	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA	3.5	009-2021	26 MARZO DE 2021	30 JUNIO DE 2024
12	IBEROAMERICANA	3,6	013-2021	26 MARZO DE 2021	30 JUNIO DE 2024
13	SAN BUENAVENTURA	3,6	014-2021	20 MAYO DE 2021	30 DE JUNIO 2024
14	CORPORACIÓN TALLER CINCO	3,6	015-2021	21 MAYO DE 2021	30 DE JUNIO 2024
15	INPAHU	4.0	016-2021	18 DE JUNIO DE 2021	30 DE JUNIO 2024
16	LOS LIBERTADORES	3,6	018-2021	11 JUNIO DE 2021	30 DE JUNIO 2024
17	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIEROS	3.5	019-2021	15 DE JULIO DE 2021	30 DE JUNIO 2024
18	EDUTECH	3,5	021-2021	24 JUNIO DE 2021	30 DE JUNIO 2024
19	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	3,6	006-2020	27 MAYO DE 2020	30 JUNIO DE 2024
20	UNICERVANTES	4.0	008-2020	12 JUNIO DE 2020	30 DE JUNIO 2024
21	UNIVERSIDAD DE AMÉRICA	3,8	009-2020	12 JUNIO DE 2020	30 JUNIO DE 2024
22	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	3,6	010-2020	26 JUNIO DE 2020	30 DE JUNIO 2024
23	EL BOSQUE	3,8	011-2020	06 JULIO DE 2020	30 JUNIO DE 2024
24	FUNDACIÓN DEL ÁREA ANDINA	3,8	012-2020	24 JULIO DE 2020	30 JUNIO DE 2024
25	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	3,6	013-2020	25 SEPTIEMBRE DE 2020	30 JUNIO DE 2024
26	FUNDACIÓN CAFAM	3,6	014-2020	01 OCTUBRE DE 2020	30 JUNIO DE 2024
27	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	3,6	015-2020	08 OCTUBRE DE 2020	30 DE JUNIO 2024
28	FUNDACIÓN SAN JOSÉ	3,5	016-2020	15 OCTUBRE DE 2020	30 JUNIO DE 2024
29	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CUN	3,5	017-2020	16 OCTUBRE DE 2020	30 DE JUNIO 2024
30	CORSABANA(ETDH)	3,6	018-2020	26 OCTUBRE DE 2020	30 DE JUNIO 2024
31	JAVERIANA	3,5	019-2020	26 OCTUBRE DE 2020	30 JUNIO DE 2024
32	UNAD- UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA	3,6	022-2020	13 NOVIEMBRE DE 2020	30 DE JUNIO 2024
33	AFA	7 - 3,6	023-2020	18 NOVIEMBRE DE 2021	30 JUNIO DE 2024
34	FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ALBERTO MERANI	3,6	024-2020	20 NOVIEMBRE DE 2020	30 JUNIO DE 2024
35	JORGE TADEO LOZANO	3,6	025-2020	02 DICIEMBRE DE 2020	30 DE JUNIO 2024
36	MILITAR	3,6	026-2020	11 DICIEMBRE DE 2020	30 JUNIO DE 2024
37	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN	3,6	028-2020	14 DICIEMBRE DE 2020	30 DE JUNIO 2024
38	LA SALLE	3,5	029 2020	14 DICIEMBRE DE 2020	30 JUNIO DE 2024
39	POLITÉCNICO GRAN COLOMBIANO	3,8	029-2020	15 DICIEMBRE DE 2020	30 DE JUNIO 2024
40	UNIVERSIDAD EAN	4.0	030-2020	17 DICIEMBRE DE 2020	30 JUNIO DE 2024
41	CORPORACIÓN UNIVERSAL	4.0	031-2020	21 DICIEMBRE DE 2020	30 DE JUNIO 2024
42	IGI	7 - 3,6	033-2020	29 DICIEMBRE DE 2020	30 JUNIO DE 2024
43	UNITEC	4	034-2020	29 DICIEMBRE DE 2020	30 JUNIO DE 2024

Fuente: Secretaría de Educación Municipio de Chía



En el mes de diciembre de 2022, se realizó una alianza estratégica entre la Fundación Alquería Cavelier, Universidad de los Andes, Gobernación de Cundinamarca y el Municipio de Chía, con la cual se están otorgando 48 becas del 100% de costo de matrícula, por año, para los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales de Chía quienes podrán acceder a los diferentes programas que ofrece la Universidad.

Ferias Universitarias: Conociendo la importancia de brindar información a los jóvenes del municipio de Chía acerca de los programas, financiación y acceso a las diferentes Instituciones de educación superior y ETDH, se llevaron a cabo tres Ferias universitarias realizadas por el Fondo para el Fomento de la Educación Superior FOES:



- La primera se realizó de manera virtual el 3 de noviembre del año 2020 debido a la época de pandemia, por medio del link:
<https://www.facebook.com/watch/?v=812621819571691> contando con la participación de 60 universidades.



- En el año 2021, el 23 de septiembre, en la Institución educativa Diversificado sede principal se realizó la correspondiente Feria de manera presencial, en donde asistieron 65 universidades y 1.284 estudiantes aproximadamente de grado 11°, de instituciones educativas oficiales y privadas.
- El 11 de noviembre de 2022, se realizó en el Coliseo la Luna el encuentro universitario contando con la asistencia de 1.500 estudiantes de grado 11° de las instituciones tanto públicas como privadas y 55 universidades.

Fomento a Educación Superior mediante Presupuesto Participativo vigencias 2021 y 2022:

ZONA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO						EDUCACIÓN
	SOLICITUDES RECIBIDAS	APOYOS DADOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022-1	VALOR GIRADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022-1	SOLICITUDES RECIBIDAS	APOYOS DADOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022-2	VALOR GIRADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022-2	RECURSOS OTORGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OCCIDENTAL	985	875	\$ 1.883.323.820	815	21	\$ 28.988.797	\$ 752.291.335
ENTRE RÍOS NORTE	1239	1143	\$ 2.423.482.877	948	576	\$ 679.351.257	\$ 479.429.207
ORIENTAL	240	216	\$ 672.631.814	53	52	\$ 142.976.847	\$ 0
ENTRE RÍOS SUR	1612	1482	\$ 3.230.068.639	1171	0	\$ 0	\$ 1.771.838.028
TOTALES	4076	3716	\$ 8.209.507.150	2987	649	\$ 851.316.901	\$ 3.003.558.570

Fuente: Secretaría de Educación Municipio de Chía

El presupuesto asignado para el programa no fue suficiente para cubrir la demanda en las zonas Entre Ríos Sur y Occidental para los dos semestres de la vigencia 2022, razón por la cual el señor Alcalde Municipal gestionó la asignación de recursos cubriendo lo correspondiente al segundo semestre con \$3.003.558.570 por medio de la Secretaría de Educación.

Apropiación Educativa de Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC

Desde el subproceso se desarrolló diagnóstico del uso y apropiación de las TICS en las Instituciones Educativas Oficiales y se articuló el programa Crack de Code en la vigencia 2022, programa que continua vigente para la vigencia 2023.

Acciones 2022:

- Articulación con IEO's inicio de programa





- Acompañamiento resolución temas técnicos
- Acompañamiento focalización
- Acompañamiento Hackaton y evento cierre FASE II

En el marco del proyecto de mejoramiento de la calidad educativa de la Fundación Alquería Cavelier, la alianza con CRACK THE CODE espera beneficiar a 2110 estudiantes de 11 instituciones Educativas del municipio de Chía en procesos de fortalecimiento tecnológico y digital, a través de la educación y el uso de tecnología. Este proceso se adelantará en 2 fases de pilotaje y un desarrollo posterior a coordinar de acuerdo a los hallazgos de la primera experiencia.

Fase I (2022)

IE	GRADO	# ESTUDIANTES
JOSE JOAQUÍN CASAS	10	44
FONQUETÁ	10	57
FAGUA sede Tíquiza)	10	30
FAGUA (principal)	10	50
DIOSA CHÍA	10	96
SANTA MARÍA DEL RIO	10	12
TOTAL		289

Fuente: Secretaría de Educación Municipio de Chía

- 289 estudiantes focalizados
- 5 Instituciones Educativas Oficiales focalizadas

Fase II (2023)



RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023



IE	GRADO	Intensidad Horaria	CANTIDAD ESTUDIANTES	LUNES	MARTES	MÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
IE La Balsa	1001	2	29				12:45-2:30	
IE La Balsa	1002	2	32	12:45-2:30				
IE La Balsa	1101	2	21					6:15 am-8:05 am
IE La Balsa	1102	2	21			6:15 am-8:05 am		
IE Diversificado	1003	4	34					11:30 AM - 2:30 PM
IE Diversificado	1105	4	35				9:30 AM - 12:30 PM	
IE Fusca	1101	4	10		7:00 a.m. a 9:00 a.m.	12:30 p.m. a 2:30 p.m.		
IE Laura Vicuña	1101	2	35					10:30 am a 12:30 am
IE Laura Vicuña	1102	2	33	8:00 am a 10:00 am				
IE Laura Vicuña	1103	2	34		8:00 am a 10:00 am			
Santa María del Río	901	4				10:50 am- 12:30	8:30am- 10:20 am	
IE Diosa Chía	1101	2	30					
IE Escribá de Balaguer	pendiente		35					
IE Fonquetá			27					
IE Fonquetá			27					

Fuente: Secretaría de Educación Municipio de Chía

- 402 Estudiantes focalizados
- 8 Instituciones Educativas Oficiales focalizadas

Fortalecimiento de Experiencias Significativas

Acciones:

- Asistencias técnicas experiencias significativas.
- Recepción, análisis y retroalimentación experiencias significativas.
- Seguimiento a experiencias significativas.
- Acompañamiento experiencias significativas revista Chiuco Cabco.
- Gestión Foro Educativo Municipal

En el proceso de seguimiento a las instituciones educativas se identificó que, si bien hay un bajo reporte de experiencias significativas, se adelantan acciones que en términos técnicos son experiencias significativas. El bajo reporte se debe a la renuencia a sistematizar el desarrollo y resultados de los mismos toda vez que muchos docentes consideran que no representa un beneficio adelantar esto.

Experiencias significativas reportadas por IEO 2020 a 2022:





IEO	2020			2021			2022		
	Total	Activos	Inactivos	Total	Activos	Inactivos	Total	Activos	Inactivos
Bojacá	8	4	4	8	4	4	3	0	3
Cerca de Piedra	4	2	2	6	6		1	1	0
Diosa Chía	6	1	5	6	1	5	2	0	2
Diversificado	14	4	10	14	4	10	3	3	0
Fagua	4	3	1	25	6	19	0	0	0
Fonquetá	9	6	3	9	3	6	3	1	2
Fusca	3	2	1	3	2	1	2	2	0
JJ Casas	6	4	2	6	4	2	0	0	0
La Balsa	5	4	1	5	4	1	0	0	0
L Vicuña	2	2	1	3	2	1	0	0	0
Escrivá	5	3	2	5	3	2	2	2	0
SMR	5	5	0	5	5	0	0	0	1
TOTAL	71	40	32	95	44	51	16	9	8

Fuente: Secretaría de Educación Municipio de Chía

Publicación Revista Chilco Cabco

Con la participación con 5 docentes de las Instituciones Educativas, se llevó a cabo la revisión de 20 experiencias de aula y escritos de contenido pedagógico, de los cuales se publicaron 12 y se está pendiente de publicar 8 más. Adicionalmente se acompañó otros escritos que están en proceso de mejora significativa con el fin de publicar. Actualmente se está a la espera de orientaciones por parte de las directivas en torno a la continuidad del proceso.

220

Educación multicultural

Plan de Ordenamiento para el Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá – POMCA: La Secretaría de Educación ha adelantado acciones tendientes a avanzar en el cumplimiento de los acuerdos suscritos con la comunidad del Resguardo Indígena Muysca de Cerca de Piedra y Fonquetá a través de la implementación y fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares y la realización de acciones para implementación de educación multicultural en las instituciones educativas del municipio de Chía.

Foros educativos 2021 y 2022: han sido desarrollados desde un enfoque de diversidad y multiculturalidad (Foro 2021 "Diversidad, aprendizajes y desafíos para el sistema educativo en Chía" y





Foro 2022 “con la participación de establecimientos educativos públicos y privados. Priorización en el proyecto de microbecas ACCES en asocio con Embajada Americana y Centro Colombo Americano a estudiantes de Instituciones Educativas Oficiales, miembros de la comunidad muysca.



Proyecto REVITALIZACIÓN DE LA LENGUA MUYSCA: presentado por el Resguardo Indígena con el objetivo de fortalecer los lazos identitarios con la lengua Muysca para permitir y promover el uso de la lengua a través de un enfoque comunicativo, generaron un proceso de formación en la cual participaron 41 personas del resguardo indígena, finalizando el 01 de abril de 2023. Para la vigencia, se acordó en el marco de MECINCHÍA la continuación del proyecto con una segunda etapa que se encuentra en proceso de estructuración.

Expedición Pedagógica Chía 2023 – Circuito Educación Intercultural: Priorización e implementación de un circuito de capacitación docente en el marco de la Expedición Pedagógica Chía 2023, en articulación con el Instituto de Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico – IDEP.

Fortalecimiento Proyectos Educativos Ambientales: Acompañamiento para el fortalecimiento de los Proyectos Educativos Ambientales de las Instituciones Educativas del municipio de Chía.

Jornada Única





A las Instituciones educativas que cuentan con Jornada Única, actualmente la Institución educativa José Joaquín Casas e Institución Educativa Fagua en los niveles de preescolar, primaria y Media. Par estas instituciones se han generado acompañamientos en las diferentes acciones que adelanta el equipo de Jornada Única del ministerio de educación, a través de formación y apoyo.

Durante el 2020 y el 2021 se acompañó en la formación quincenal que el MEN realizo a los docentes y directivos de estas instituciones educativas. Se realizó ajuste al PIJU y se trabajó con estas instituciones educativas en la construcción del Plan de Mejoramiento de Jornada única. Y durante el 2022 se realiza articulación con el MEN en la implementación de la Ruta de acompañamiento pedagógico contratada con la Fundación Unte Way Colombia, con el objetivo de Apoyar la gestión escolar y pedagógica de los EE y Fortalecer las capacidades institucionales para solucionar retos, definir prioridades y planear acciones a futuro.

Gestión Bilingüismo. 2022

Acciones:

- Acompañamiento coordinación lanzamiento del programa
- Acompañamiento focalización
- Acompañamiento gestión de condiciones técnicas y logísticas del proceso
- Seguimiento desarrollo del programa
- Enlace de procesos de formación bilingüe MEN

Acces/succes: Acces es un programa de micro becas, desarrollado por el Centro Colombo Americano con apoyo de la Embajada de los Estados Unidos, el cual vincula a estudiantes de 9 instituciones educativas oficiales al estudio del idioma inglés por dos años, con componentes interculturales, cívicos, tecnologías de información y liderazgo, se focalizaron 104 estudiante, con la expectativa de alcanzar nivel B1 al final del proceso.



Los beneficiarios están divididos en dos grupos de 52 estudiantes cada uno, a la vez divididos en salones de 25 y 26 estudiantes. Cada grupo de 52 estudiantes tiene horario diferente, grupo de martes y jueves y grupo de miércoles y viernes.

Adicionalmente a las clases de inglés, los estudiantes adelantan un proceso de fortalecimiento de habilidades sociales y de liderazgo, denominadas medicaciones culturales en las cuales se trabajan estrategias de aprendizaje para implementar hábitos de estudio exitosos.

- 104 Estudiantes.
- 9 Instituciones Educativas Oficiales focalizadas

NUMERO DE HORAS DESARROLLADAS EN EL PROGRAMA	
Horas de clase	456
Horas de mediaciones culturales	72
Horas de Salidas pedagógicas	48
Horas de trabajo social	36

Fuente: Secretaría de Educación Municipio de Chía

Análisis de las acciones de política desarrolladas en el marco de la generación de entornos protectores y de calidad

Con respecto al mejoramiento de la calidad educativa se han implementados las siguientes acciones:

Análisis y uso de los resultados de la Evaluación de Docentes y Directivos Docentes:

De forma anual se adelanta el análisis de la evaluación de desempeño docente a las 12 Instituciones Educativas Oficiales, consolidado en un informe actualizado a la vigencia 2021, socializado a las instituciones educativas de forma anual y publicado en la página oficial de la Secretaría de Educación.

- **Orientar el Proceso de Autoevaluación Institucional:** Para el año 2020, 2021 y 2022 se entregaron en cada año a través de correo electrónico o a través de la generación de circular interna los lineamientos para la realización de la Autoevaluación Institucional por parte de las 12 IEO, como respuesta a dicha solicitud para el año 2020 se recibe la entrega de 10 AI, para



el año 2021 igualmente 10 IEO hacen entrega de la misma y para el año 2022 se reciben 10 AI hasta el momento. Recibida esta información durante cada uno de los años se realiza retroalimentación a cada una de las instituciones educativas de la autoevaluación institucional, las cuales se envían vía correo electrónico y en algunos casos se focaliza el acompañamiento a través de Asistencias Técnicas con los equipos de cada IEO encargadas de dicho proceso dentro de las cuales se reforzó lo estipulado en la guía 34 en la realización del mismo.

- **Caracterización Perfil del Sector Educativo:** Para la vigencia 2020, los subprocesos D01.04 Elaborar la caracterización y el perfil del sector educativo y D02.01 Gestionar el plan de apoyo al mejoramiento – PAM fueron formulados para su desarrollo durante el cuatrienio, tomando en cuenta el período de gobierno 2020 – 2023. En cuanto a la caracterización y perfil del sector educativo, este subproceso es actualizado de forma anual de acuerdo a las recomendaciones emitidas por Auditorías de calidad realizadas para la certificación correspondiente, con la información correspondiente y disponible en las fuentes de información, del año inmediatamente anterior.
- **Plan de Apoyo al Mejoramiento – PAM:** El Plan de Apoyo al Mejoramiento, este cuenta con un seguimiento semestral a las acciones programadas por cada uno de los componentes programados. Con corte al 31 de diciembre de 2022, respecto al último seguimiento, el porcentaje de avance del PAM corresponde al 84%, teniendo pendiente el restante 16% para su ejecución en la vigencia 2023, sin embargo es importante reseñar que las acciones que presentan mayor rezago para poder avanzar en 2023 son; Realizar el seguimiento al sistema institucional de evaluación de los establecimientos educativos del municipio, con un avance del 42%, Definir estrategias y realizar el acompañamiento a los establecimientos educativos en el uso de los resultados del proceso de evaluación de docentes y directivos docentes, con un avance del 16% y Diseñar, implementar y hacer seguimiento al plan territorial de articulación de niveles educativos, acción que no presenta avance entre 2020 y 2022.



Metas en Plan de Desarrollo

Entre el 2020, 2022 y lo corrido del 2023, la Secretaría de Educación avanzó en el proceso de acompañamiento, asistencia técnica y seguimiento a instituciones y establecimientos educativos del municipio para garantizar el acceso a educación de calidad a estudiantes con discapacidad de Chía a través del fortalecimiento de la capacidad del talento humano del sector educativo para su atención, mejorando así su conocimiento sobre herramientas, metodologías y estrategias de trabajo y fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje de estos estudiantes.

De forma permanente entre 2020 y 2022 se han abordado las 12 Instituciones Educativas Oficiales en el proceso de acompañamiento institucional, con estudiantes con discapacidad y sus familias para garantizar la continuidad en el proceso de formación:

Meta 1. Brindar acompañamiento a sesenta (60) Instituciones Educativas Oficiales (IEO) y Entidades Educativas Privadas del municipio de Chía en la formulación y/o implementación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), durante el cuatrienio.

225

Entre el 2020 y el 2022 la Secretaría de Educación avanzó en el proceso de acompañamiento, asistencia técnica y seguimiento a instituciones y establecimientos educativos del municipio para garantizar el acceso a educación de calidad a estudiantes con discapacidad de Chía a través del fortalecimiento de la capacidad del talento humano del sector educativo para su atención, mejorando así su conocimiento sobre herramientas, metodologías y estrategias de trabajo y fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje de estos estudiantes. De forma permanente entre 2020 y 2022 se han abordado las 12 Instituciones Educativas Oficiales en el proceso de acompañamiento institucional, con estudiantes con discapacidad y sus familias para garantizar la continuidad en el proceso de formación.

Para la vigencia 2022 la secretaria de Educación avanzó en el cumplimiento de la meta a través las siguientes acciones:



Apoyo en el proceso de educación inclusiva a estudiantes, directivos, Orientador (a) y docentes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio.

Apoyo, orientación y acompañamiento en la construcción de Planes Individuales de Ajustes Razonables - PIAR (27 3elaborados, 165 terminados, y 108 en construcción) de estudiantes con discapacidad registrados en la institución educativa oficial.

Acompañamiento y orientaciones a 427 familias con el fin de eliminar las barreras que puedan interferir en los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Acompañamiento a 64 comités de inclusión, evaluación y promoción y consejo académico.

26 Mesas técnicas en instituciones educativas privadas.

Participación en alianzas estratégicas que favorezcan los procesos de educación inclusiva y el fortalecimiento de habilidades de estudiantes con discapacidad EcD y estudiantes con barreras en el aprendizaje EcB.

Acciones e impactos con la comunidad para generar conciencia y sensibilización en clave de diversidad e inclusión.

125 procesos de capacitación, orientación y recomendaciones desde los profesionales para el diligenciamiento en instrumento PIAR asesoría y apoyo en el proceso de elaboración y construcción de plan individual de ajustes razonables (PIAR) de acuerdo a las habilidades y ritmo de aprendizaje.

Fuente: Secretaría de Educación Municipio de Chía

Para el 2023, se trabaja en el restablecimiento de los procesos en la Ruta de Atención a la Diversidad en cada Institución educativa, se inicia trabajo articulado con la mesa sindical de maestros y con la Red de Orientadores Escolares, a fin de dar continuidad al apoyo y acompañamiento desde la SEM a las 12 IEO y las instituciones educativas privadas en general.

Por otra parte, se inician acciones en articulación con la Secretaría de Desarrollo Social y otros aliados estratégicos, a fin de fortalecer los procesos de educación inclusiva y social en todo el territorio municipal; ya se dio cumplimiento a la primera fase de toma de conciencia,



adicionalmente con el apoyo del Colegio Campestre ICAL, logrando develar un gran reto para la administración y un espacio de reflexión para algunos de sus funcionarios, dejando claro que los procesos de educación inclusiva, dentro y fuera de las instituciones educativas, depende de todos y todas.

Participación de la dirección en comité, comisión, mesas intersectoriales, junta, evento u otras instancias en razón de las funciones:

- Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil.
- Comité Colombia Mayor
- Consejo de Cultura
- Comité Directivo de la SEM
- Subcomité de reparación integral a víctimas del conflicto armado
- Subcomité de sistemas de información VCA.
- Subcomité de prevención, protección, asistencia, atención y garantía de no repetición VCA.
- Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Comité Interinstitucional de Educación Ambiental.
- Mesa Técnica de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.
- Mesa de Tránsito Armónico.
- Mesa de Concertación Indígena del Municipio de Chía.
- Comité de discapacidad.
- Mesa de Promoción Social

Meta 2. Desarrollar una (1) estrategia de fortalecimiento de la educación inicial en Chía de acuerdo a la normatividad vigente, durante el cuatrienio.

Entre 2020 y 2022 la estrategia de fortalecimiento de la educación inicial en el municipio ha avanzado con la documentación, seguimiento y fortalecimiento del proceso. En 2022 se logró mejorar la ampliación en la oferta de educación inicial en las instituciones educativas, logrando su implementación en las instituciones educativas oficiales Diversificado y Fonquetá, avanzando en la promoción del tránsito armónico en preescolar y con educación básica primaria.



La Secretaría de Educación ha mejorado con el desarrollo de las siguientes actividades en la vigencia 2022:

- Acompañamiento técnico en la ampliación del nivel preescolar a los grados pre kínder y kínder en las instituciones educativas oficiales Fonquetá y Diversificado
- Consolidación de la Guía práctica para agentes y docentes para la educación inicial del municipio de Chía.
- Acciones de búsqueda activa, acompañamiento técnico y registro en RUPEI de prestadores de servicio de educación inicial en Chía.
- Desarrollo de la Mesa Técnica de Tránsito Armónico en educación inicial.
- Proceso de cualificación a agentes de educación inicial del municipio a través de convenio con la Universidad Minuto de Dios para formación profesional en Licenciatura con cuidadoras de niños y niñas en primera infancia.

Así mismo, la Secretaría de Educación adelantó, en el marco del Plan de Lectura y Escritura del Ministerio de Educación Nacional y bajo la cooperación internacional del Centro Regional para el fomento del libro en América Latina y el Caribe CERLALC, la inauguración de la primera sala de lectura del municipio en la Institución Educativa Oficial Diversificado, dirigida a los niños y niñas de preescolar.



Meta 3. Fortalecer en doce (12) IEO el modelo de educación flexible y educación para la diversidad y la inclusión social dirigido a la población de Chía, durante el cuatrienio.

Se realizó la intervención en las Instituciones Educativas Oficiales Diosa Chía, Bojacá, Cerca de Piedra, Fusca, José Joaquín Casas, Fagua, Fonquetá y La Balsa, entre las vigencias 2020 y 2022, avanzando en la caracterización de la población escolar vinculada a través de las diferentes fundaciones en la modalidad de educación flexible, brindando herramientas pedagógicas a las instituciones educativas y a los estudiantes para el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje, así como en el mejoramiento de aspectos relacionales entre los miembros de la comunidad educativa vinculados a estos modelos de educación flexible que contribuyan a su formación integral.

En la vigencia 2022 se progresó en la aprobación del modelo flexible en educación por ciclos en la Institución Educativa Oficial La Balsa, el acompañamiento técnico a las instituciones educativas oficiales en el desarrollo de diversas estrategias pedagógicas con los estudiantes vinculados a estos modelos educativos, así como el levantamiento de información para caracterizar y establecer estrategias de fortalecimiento de los mismos en el corto plazo.

Durante la vigencia 2022 se adelantó en el logro de la meta por parte de la Secretaría de Educación a través de las siguientes actividades:

Caracterización de modelos flexibles en Instituciones Educativas Oficiales	Acompañamiento técnico y fortalecimiento pedagógico a estudiantes vinculados en modelos educativos flexibles en las Instituciones Educativas Oficiales.
Consolidación del documento orientador para el desarrollo y fortalecimiento de los modelos pedagógicos en las Instituciones Educativas oficiales.	Diseño y consolidación del Manual de Implementación de la Estrategia para la nivelación académica en establecimientos educativos oficiales del municipio de Chía.

Fuente: Secretaría de Educación Municipio de Chía





Meta 4. Formular un (1) código de responsabilidad de los padres y/o acudientes en el sistema educativo para el acompañamiento en la formación ciudadana y de la familia como primer educador social, durante el cuatrienio.

Entre las vigencias 2020 y 2022 la Secretaría de Educación logró la estructuración del código de responsabilidad de padres y/o acudientes en el proceso de formación de los estudiantes, estructurando de forma participativa con los diferentes agentes de las Instituciones educativas oficiales, así como con agentes interinstitucionales presentes en el municipio de Chía, una caracterización inicial de las familias del municipio, el marco normativo que regula la participación de las familias en el proceso educativo y el análisis sociodemográfico de las familias que confirman la comunidad educativa de Chía, logrando la consolidación de la Guía Técnica de responsabilidad de los padres de familia en el entorno educativo, así como el diseño de la ruta Metodológica de Articulación y orientaciones de uso de la Guía técnica en el contexto educativo.

La Secretaría de Educación en la vigencia 2022 adelantó la consolidación de la Guía Técnica de responsabilidad de los padres de familia en el entorno educativo, así como el diseño de la ruta Metodológica de Articulación y orientaciones de uso de la Guía técnica en el contexto educativo, a implementarse en la siguiente vigencia, cuyos insumos han sido las acciones, productos y procesos adelantados en las vigencias 2020 y 2021 con la comunidad educativa del municipio de Chía.

Meta 5. Desarrollar en las IEO de Chía un (1) programa de formación y fortalecimiento en valores y pautas de crianza dirigido a las familias, durante el cuatrienio.

En el desarrollo de las acciones de la Secretaría de Educación en las vigencias 2020 a 2022 a través de acciones de diagnóstico, formulación e implementación de la “Cartilla de formación y fortalecimiento en valores y pauta de crianza, dirigida a padres de familia de las 12 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía, abordando un total de 1.350 familias de la comunidad educativa. Así mismo, se logró avanzar, en articulación con la Universidad de la Sabana, en la consolidación de un estudio comportamental con la participación de 2.541 adolescentes de las Instituciones Educativas Oficiales.



Para lograr el avance en la programación de esta meta en la vigencia 2022, la Secretaría de Educación adelantó las siguientes actividades:

Formación a estudiantes

- Talleres fortalecimiento en Valores y Pautas de crianza, Charlas de refuerzo a estudiantes.

Formación a padres de familia

- Espacios grupales e individuales con padres de familia que han presentado debilidades en comunicación con la Institución Educativa y en el manejo de algunas pautas de crianza acorde a la etapa de la vida en que se encuentran sus hijos.
- Fortalecimiento a escuelas de padres

Cartilla

- Articulación de insumos y herramientas requeridos para la formulación de un programa de Formación y fortalecimiento de valores y pautas de crianza dirigido a las Familias, siendo como base la "Cartilla de formación y fortalecimiento en valores y pauta de crianza 1.0", la cual se ha continuado ampliando con información que apoya y complementa la misma, llevando al cierre de la edición 2.0 donde se pudo introducir temáticas como la comunicación asertiva, valores y estrategias de la campaña del Buen Trato.

Acompañamiento a Instituciones Educativas

- Revisión de la malla curricular de las IEO con el fin de articular un programa transversal para el fortalecimiento de la Formación en Valores y pautas de Crianza en las familias a través de la asignatura de ética y valores.

Fuente: Secretaría de Educación Municipio de Chía

Meta 7. Realizar ajuste al Plan Educativo Municipal formulado, durante periodo de gobierno.

Entre las vigencias 2021 y 2022 se ha logrado cumplir con la programación establecida a través de la realización de diferentes actividades de revisión y ajuste al documento técnico del Plan Educativo Municipal en aspectos normativos, metodológicos, teóricos y técnicos. Ejercicio que contó con la participación de los miembros de la comunidad educativa, y que permitió la actualización del componente técnico y la consolidación del proyecto de Acuerdo por medio del cual se adopta el Plan Educativo Municipal "Chía, Territorio Educador para el Desarrollo Sostenible desde la Paz y la Diversidad 2022-2032" presentado para estudio ante el Honorable Concejo Municipal en el mes de junio de 2022.

Meta 8. Implementar el Plan Educativo Municipal adoptado, durante el periodo de gobierno.





El cumplimiento de esta meta se realizó en la vigencia 2022, teniendo en cuenta el trámite de adopción que se adelanta en el Concejo municipal para el debate y aprobación en plenaria del proyecto de Acuerdo que adopta el Plan Educativo Municipal, en la cual la Secretaría de Educación dispuso el alistamiento de las acciones necesarias para la divulgación y formulación del plan de implementación del PEM con la comunidad educativa y la comunidad general del municipio de Chía, tales como; el Diseño y Creación de un juego interactivo para la socialización en las mesas de trabajo del PEM, la realización audiovisual con los alcances del proyecto de acuerdo y el Diseño e Impresión de brochure plegable y enlaces por lector QR a la producción audiovisual con la explicación gráfica y lúdica del alcance del proyecto de acuerdo.

Meta 9. Desarrollar un (1) Plan de Incentivos a la gestión docente y directiva, durante el cuatrienio.

Entre las vigencias 2020 y 2022 se realizó la entrega de reconocimientos a los docentes que participaron con la presentación de sus experiencias significativas en el marco de los tres Foros Educativos Municipales realizados, así como el desarrollo del proceso de formación a 477 docentes y 37 directivos docentes en articulación con la Fundación Alquería Cavellier, de Instituciones Educativas Oficiales del municipio para el mejoramiento de la calidad educativa y el incentivo a docentes para la representación del municipio de Chía en diferentes Congresos sobre Educación.



Durante la vigencia 2022, la Secretaría de Educación adelantó el proceso de reconocimiento a docentes por la participación en Congresos Internacionales y nacionales, en representación de la Alcaldía Municipal de Chía, con proyectos y experiencias de aula desarrollados en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio que contribuyen al mejoramiento de la calidad educativa. Entre dichos Congresos se encuentran, el III Congreso, “Revolución en la Educación: Escuelas de Propósito”, Congreso Internacional “El Espíritu Investigador en la Escuela” y el Primer Encuentro de Docentes STEM-LATAM Congreso Regional ICE 2022.

Meta 10. Desarrollar un (1) programa de formación en competencias ciudadanas y socioemocionales, dirigidos a la comunidad educativa de Chía, durante el cuatrienio.

En la vigencia 2020 se realizó la adquisición y entrega de kits educativos y pedagógicos "Transformando familias una cartilla para aprender entre lo físico y lo virtual" para apoyar el desarrollo educativo y emocional en las familias de estudiantes vinculados a las instituciones educativas oficiales.



En la vigencia 2021 se logró la consolidación de una propuesta de abordaje que permitió el desarrollo del programa a través de acciones de acompañamiento y orientación en torno al desarrollo de competencias socioemocionales, dirigido a padres de familia y orientadores de las instituciones educativas oficiales del municipio de Chía, así como el abordaje con estudiantes focalizados para trabajar competencias socioemocionales y ciudadanas que puedan apoyar el proceso educativo, personal, social y familiar y para la vigencia 2022 se dio continuidad a la implementación del programa diseñado para la intervención en las doce instituciones educativas oficiales del municipio, con la comunidad educativa.

Meta 11. Desarrollar un (1) modelo de aula móvil virtual para la comunidad educativa del municipio de Chía, encaminada al fortalecimiento de las redes de aprendizaje, durante el periodo de gobierno.

La Secretaría de Educación avanzó en el desarrollo de actividades relacionadas con: i) identificación de estrategias para promover la cultura del uso del modelo de aula móvil virtual (Uso de aplicaciones móviles por parte de los docentes como alternativas pedagógicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje), ii) implementación de una matriz de análisis crítico y planes de mejoramiento de los recursos tecnológicos institucionales con el fin de identificar como se encuentran fortalecidas las IEO con respecto a los recursos tecnológicos, iii) recolección de información que permita consolidar sugerencias e inquietudes presentadas por los actores de la comunidad educativa frente a la percepción y aceptación de la implementación del aula móvil virtual, y iv) generación de alianzas (Universidad de Cundinamarca) con el fin de aportar información tecnológica a los estudiantes que les permita fortalecer el proceso de aprendizaje.

Meta 12. Dotar anualmente las veintiún (21) sedes de las Instituciones Educativas Oficiales IEO de Chía con mobiliario escolar, herramientas tecnológicas y equipamiento necesario para la prestación del servicio de alimentación escolar.

Entre las vigencias 2020 y 2022 se ha mantenido el cumplimiento de la meta en un 100% a través de la adquisición y entrega de 3.640 Tablet con plataforma de inteligencia de negocios, geolocalización y control parental, para apoyar el fortalecimiento de la calidad educativa mediante su uso como medio



pedagógico, 700 unidades de material bibliográfico en 2021 y en la vigencia 2022 se realizó la adquisición de una propuesta pedagógica para los ambientes de aprendizaje integrados para la ciencia y la tecnología ADTECH que incorporan material didáctico lego educación dirigido a estudiantes de preescolar, padres de familia y directivos de la Institución Educativa Oficial Diversificado, la adquisición de 2.010 unidades de material bibliográfico para las instituciones educativas oficiales y el diseño de material pedagógico en diferentes áreas de conocimiento para el desarrollo del programa de refuerzo escolar en las zonas oriental y occidental, en el marco del proyecto de presupuesto participativo.

Ambientes de aprendizaje integrados para la ciencia y la tecnología ADTECH

- Adquisición de material didáctico lego education dirigido a estudiantes de preescolar, padres de familia y directivos de la Institución Educativa Oficial Diversificado. Proceso acompañado de una propuesta pedagógica bajo un enfoque STEAM, con kits de estructuras, matemáticas, programación, inteligencia emocional y pensamiento científico. En la Institución Educativa se equiparon tres aulas de aprendizaje con tecnología STAN y objetos didácticos, implementando 4 componentes: ciencia, tecnología, matemática e informática y buscando fortalecer su desarrollo matemático, intelectual emocional, integral y motriz.

Textos Escolares

- Adquisición de 2.010 unidades de material bibliográfico para las instituciones educativas oficiales para el fortalecimiento de la calidad educativa.

Material pedagógico para refuerzo escolar

- Diseño de material pedagógico en diferentes áreas de conocimiento del nivel educativo de básica primaria, para el desarrollo del programa de refuerzo escolar en las zonas oriental y occidental, en el marco del proyecto de presupuesto participativo.

Fuente: Secretaría de Educación Municipio de Chía

Meta 13. Desarrollar anualmente una (1) estrategia de fortalecimiento de conocimientos encaminada a la presentación de pruebas saber en las IEO del municipio de Chía.

Durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 se ha mantenido el cumplimiento de la meta en un 100% en cada vigencia, a través de adquisición y entrega de material pedagógico de preparación para la presentación de las pruebas Saber 11°, entregado a 1.887 estudiantes de los grados 10° y 11° de las 12 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía en 2020 y la implementación de actividades pedagógicas como la producción y difusión de material audiovisual, realización de pruebas diagnósticas a los estudiantes y la disposición del servicio de contenido digital para la preparación



autónoma y asincrónica de las pruebas saber 11 por medio de plataforma Moodle al servicio de 1.971 estudiantes de grado décimo y undécimo de las 12 I.E.O del municipio de Chía para la vigencia 2021. Para la vigencia 2022 la secretaría de Educación realizó la adquisición y entrega de material pedagógico de preparación para la presentación de las pruebas Saber 11°, entregado a 2.022 estudiantes de los grados 10° y 11° de las 12 Instituciones Educativas Oficiales, la realización de simulacros de preparación para la presentación de prueba saber 11 y la disposición de material y resultados en línea para que los estudiantes pudieran consultar y hacer uso de los mismos.



Meta 14. Desarrollar con los estudiantes de IEO de Chía, una (1) estrategia para el fortalecimiento de conocimientos y habilidades para la transición entre niveles educativos, durante el cuatrienio.

Para el cumplimiento de la programación de la meta, la Secretaría de Educación adelantó las siguientes acciones:



Seguimiento al proceso de transición de niños y niñas de la Institución Educativa Oficial La Balsa para mejorar la calidad de las interacciones entre adultos y niños, y con ésto, la calidad del proceso educativo y pedagógico y potenciar el desarrollo integral de los estudiantes.

Se apoyó a las instituciones educativas del municipio para ofrecer herramientas conceptuales de comprensión y promoción de la participación, potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños, pues les permite comprender interactuar y relacionarse con el cambio de una manera positiva, permitir a los niños y las niñas que, en su proceso de socialización ejerzan roles que respondan a comprensiones y valores de la cultura, y experimenten en sus vidas los efectos de las situaciones y las condiciones en las que se encuentran.

Se realizó apoyo y seguimiento en el proceso de transición de los niveles educativos de la institución educativa oficial Fusca, sede El Cerro, donde se organizaron actividades de educación y formación para dar mayor consistencia en el desarrollo integral de los alumnos en el proceso de transición y con esto logramos la atención a la diversidad de los estudiantes, la capacidad de progresión y cambio de los mismos, prevención de dificultades de integración y adaptación escolar, crecimiento personal, afectivo y curricular.

Fuente: Secretaría de Educación Municipio de Chía

Meta 15. Implementar una (1) estrategia de enseñanza/aprendizaje en bilingüismo dirigida a la comunidad educativa de las IEO de Chía, durante el cuatrienio.

En las vigencias 2021 y 2022, a través de la vinculación de 17 padres de familia de las Instituciones educativas oficiales Santa María del Rio, Diversificado, José Joaquín Casas, Diosa Chía y Bojacá en el programa de formación en inglés para adultos, miembros de la comunidad educativa de Chía y que brindará herramientas pedagógicas para que los padres puedan apoyar a los estudiantes de las instituciones educativas en el desarrollo de las actividades académicas del área de inglés en la vigencia 2021. Para la vigencia 2022 la Secretaría de Educación adelantó una alianza estratégica con la Embajada de Estados Unidos y el Centro Colombo Americano, mediante la cual se implementó el proyecto ACCES. Dirigido a fortalecer el bilingüismo y el liderazgo de 108 estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales focalizados, priorizando a estudiantes de la comunidad indígena Muysca.

Meta 16. Crear la escuela municipal para la enseñanza del bilingüismo, durante el cuatrienio.

En las vigencias 2021 y 2022 se firmó Convenio Especial de Cooperación Educativa N° 2019 CV 014, del 26 de junio de 2019, suscrito entre el Municipio de Chía y la Fundación Educativa



Rochester, en el marco del cual se implementó el proyecto institucional de bilingüismo de la Fundación Educativa Rochester: “Inglés para Fusca” el cual propone que las instituciones públicas de Chía, aprendan inglés como segunda lengua, de forma que puedan comunicarse apropiadamente en este idioma, en Seguimiento al proceso de transición de niños y niñas de la Institución Educativa Oficial La Balsa para mejorar la calidad de las interacciones entre adultos y niños, y con esto, la calidad del proceso educativo y pedagógico y potenciar el desarrollo integral de los estudiantes. Se apoyó a las instituciones educativas del municipio para ofrecer herramientas conceptuales de comprensión y promoción de la participación, potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños, pues les permite comprender interactuar y relacionarse con el cambio de una manera positiva, permitir a los niños y las niñas que, en su proceso de socialización ejerzan roles que respondan a comprensiones y valores de la cultura, y experimenten en sus vidas los efectos de las situaciones y las condiciones en las que se encuentran. Se realizó apoyo y seguimiento en el proceso de transición de los niveles educativos de la institución educativa oficial Fusca, sede El Cerro, donde se organizaron actividades de educación y formación para dar mayor consistencia en el desarrollo integral de los alumnos en el proceso de transición y con esto logramos la atención a la diversidad de los estudiantes, la capacidad de progresión y cambio de los mismos, prevención de dificultades de integración y adaptación escolar, crecimiento personal, afectivo y curricular. 30 diversas situaciones de la vida cotidiana, beneficiando a 22 estudiantes en el desarrollo de competencias básicas en inglés. Para la vigencia 2022, en el marco del convenio suscrito con el Centro de estudio y Tecnología EDUTECH S.A.S. se adelantó el diplomado en lengua muisca a 69 miembros de la comunidad del resguardo indígena.

Meta 17. Atender en las IEO de Chía catorce mil ochocientos (14.800) estudiantes con matrícula, anualmente.

Durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 se ha logrado mantener el cumplimiento de la meta al 100%, garantizando la matrícula a 15.399 estudiantes en 2020, 15.508 estudiantes en 2021 y 16.119 estudiantes en 2022, en las 12 instituciones educativas oficiales del municipio de Chía,



atendiendo a las diferentes actividades administrativas que permitan brindar el servicio educativo.

Meta 18. Realizar en las veintiún (21) sedes de las IEO de Chía el mantenimiento correctivo y/o preventivo, durante el cuatrienio.

Durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 se ha logrado mantener el cumplimiento de la meta al 100% a través de la contratación del mantenimiento correctivo y preventivo en las 21 sedes de las 12 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía, realizando arreglos locativos para optimizar espacios pedagógicos de desarrollo académico, cultural y deportivo, mejorar las condiciones técnicas y apariencia de los cerramientos y cubiertas de las IEO, mejorar la calidad del suministro de agua en buenas condiciones técnicas y embellecer y mantener áreas exteriores y fachadas de las IEO requeridos para garantizar una infraestructura y unas condiciones óptimas en la prestación del servicio educativo. Finalmente, en el proceso de mantenimiento se realizó la adecuación de ventilación cruzada y lavamanos portátiles para dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad que permitieran la implementación del proceso de alternancia y presencialidad flexible en las instituciones educativas oficiales.

239

Meta 24. Beneficiar a catorce mil ochocientos (14.800) estudiantes de las IEO de Chía con el Programa de alimentación escolar, anualmente.

Durante la vigencia 2022 se logró el cumplimiento del 100% de la meta con la entrega de raciones del programa de alimentación escolar a 14.800 estudiantes de modalidad regular de las instituciones educativas oficiales, por medio del Contrato CT-627-2022 de 2022, firmado con la Fundación Bienestar Colectivo-FUNBIENCOL, cuyo objeto es el “Suministro de alimentación escolar a través del cual se brinde un complemento alimentario y/o almuerzo a los niños, niñas y adolescentes durante su jornada escolar en las instituciones oficiales del municipio de Chía, de conformidad con los lineamientos técnicos administrativos del programa de alimentación escolar del Ministerio de Educación Nacional”, entregando raciones industrializadas y raciones



preparadas en sitio en las instituciones educativas oficiales, de acuerdo a lo contemplado en la Resolución 00335 del 23 de diciembre de 2021 y sus anexos técnicos, de la siguiente manera:

SEDE EDUCATIVA	JORNADA	MODALIDAD	RACIONES CONTRATADAS	TOTAL
LAURA VICUÑA	Mañana	Preparado en Sitio	704	1211
	Tarde		507	
DIOSA CHIA	Mañana	Ración Industrializada	970	970
	Tarde		0	
JOSE JOAQUIN CASAS	Mañana	Ración Industrializada	1178	1878
	Tarde	Preparado en Sitio	700	
DIVERSIFICADO	Mañana	Ración Industrializada	710	2703
	Tarde	Ración Industrializada	734	
SANTA LUCIA	Mañana	Preparado en Sitio	559	2703
	Tarde		515	
DIVERSIFICADO SEDE LUNA NUEVA	Mañana	Preparado en Sitio	106	736
	Tarde		79	
LA BALSA	Mañana	Preparado en Sitio	419	736
	Tarde	Ración Industrializada	317	
SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER	Mañana	Ración Industrializada	731	1663
	Tarde	Preparado en Sitio	380	
SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER SEDE SAMARIA	Mañana	Preparado en Sitio	552	868
	Tarde	Preparado en Sitio	372	
CERCA DE PIEDRA	Mañana	Preparado en Sitio	496	868
	Tarde	Preparado en Sitio	372	
FONQUETA	Mañana	Ración Industrializada	477	898
	Tarde ingles	Ración Industrializada	58	
	Tarde	Preparado en Sitio	363	
FAGUA	Mañana	Preparado en Sitio	456	2426
	Tarde	Ración Industrializada	456	
PRINCIPAL	Mañana	Preparado en Sitio	351	2426
	Tarde	Ración Industrializada	86	
TIQUIZA	Mañana	Preparado en Sitio	668	1036
	Tarde	Ración Industrializada	409	
SANTA MARIA DEL RIO SEDE A	Mañana	Ración Industrializada	565	1036
SANTA MARIA DEL RIO SEDE B	Mañana	Ración Industrializada	326	
BOJACA	Tarde	Ración Industrializada	145	1188
	Mañana	Preparado en Sitio	586	
MERCEDES DE CALAHORRA	Tarde	Preparado en Sitio	483	1188
	Mañana	Ración Industrializada	119	
LA CARO	Mañana	Preparado en Sitio	122	603
FUSCA	Mañana	Ración Industrializada	126	
EL CERRO	Mañana	Preparado en Sitio	355	603
Total Raciones Diarias			16180	16180

Fuente: Secretaría de Educación Municipio de Chía

Meta 25. Beneficiar anualmente a cuatro mil (4.000) estudiantes de las IEO del municipio de Chía, con subsidio de movilidad escolar.

Durante la vigencia 2020 se logró el cumplimiento del 75.4% de la meta con la entrega de subsidios de transporte escolar a 3.018 estudiantes de las 12 Instituciones Educativas Oficiales, sin embargo,





teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que se declaró en el país en el mes de marzo de 2020, el proceso que se venía adelantando para otorgar los subsidios de transporte fue suspendido, teniendo en cuenta la nueva modalidad de educación en casa adoptada según los lineamientos del Ministerio Nacional de Educación, por lo cual, los beneficiarios descritos anteriormente corresponden a los subsidios otorgados antes de la declaración de emergencia sanitaria en Colombia y en el municipio de Chía. Sin embargo, en la vigencia 2022 se retomó nuevamente el programa con 1.611 beneficiarios de las 12 instituciones educativas oficiales.

Etiquetas de fila	Cuenta de INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA DEL RIO	32
INSTITUCION EDUCATIVA BOJACA	130
INSTITUCION EDUCATIVA CERCA DE PIEDRA	6
INSTITUCION EDUCATIVA DIOSA CHIA	58
INSTITUCION EDUCATIVA DIVERSIFICADO	433
INSTITUCION EDUCATIVA FAGUA	8
INSTITUCION EDUCATIVA FONQUETA	15
INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA	462
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE JOAQUIN CASAS	118
INSTITUCION EDUCATIVA LAURA VICUÑA	173
INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL LA BALSA	30
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSEMARIA ESCRIVA DE BALAGUER	146
Total general	1611

Fuente: Secretaría de Educación Municipio de Chía

Meta 26. Desarrollar en las veintiún (21) sedes de las IEO del municipio de Chía, estrategias de jornada complementaria, durante el cuatrienio.

Para la vigencia 2021 se avanzó con la realización de un diplomado en formación ambiental, dictado en jornada complementaria y beneficiando a 17 jóvenes de la Institución Educativa Fonquetá con el fin de contribuir al fortalecimiento de las competencias transversales de los estudiantes, así como la necesidad de impulsar prácticas y competencias básicas en formación ambiental. Durante la vigencia 2022, mediante alianza estratégica con la fundación Santa Isabel se desarrolló el programa de entrenamiento en toma de decisiones que les permita construir un proyecto de vida exitoso a 1.346 estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales San Josemaría Escrivá de Balaguer, Fonquetá, Bojacá y Diosa Chía. Así mismo, en alianza con Corporación Educativa de La Sabana se desarrolló el programa de entrenamiento en toma de decisiones que les permita construir un proyecto de vida exitoso a 156 estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales San Josemaría Escrivá de Balaguer, Fonquetá, Cerca de Piedra, Laura Vicuña, Diversificado. Finalmente, en el marco del componente de



presupuesto participativo, para las zonas oriental y occidental, se desarrolló el proceso de asesoría de tareas y refuerzo escolar a los estudiantes de educación básica primaria, básica secundaria y media en las Instituciones Educativas Fusca, sede principal, sede La Caro y sede El Cerro, Fagua sede principal y sede Tíquiza, Fonquetá y Cerca de Piedra.

Meta 27. Desarrollar anualmente cuatro (4) programas que contribuyan al fortalecimiento de la gestión del sector educativo en Chía.

Durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 se ha logrado mantener el cumplimiento de la meta al 100% a través del desarrollo de acciones que permitieron el cumplimiento de los cuatro programas de carácter administrativo que permiten el fortalecimiento de la gestión de la Secretaría de Educación hacia sus usuarios internos y externos y que contribuyen a la garantía en la prestación del servicio educativo del municipio.

<p>Sistemas de Información para sector Educativo</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizó la contratación de servicios especializados para la asistencia técnica de los Sistemas de Información HUMANO y ERP HASNET, necesarios para garantizar la prestación del servicio educativo.
<p>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de bienestar para directivos docentes, docentes y administrativos de las Instituciones Educativas Oficiales encaminado a robustecer las relaciones interpersonales y habilidades blandas través de espacios y/o fortalecimiento de destrezas que contribuyan a la calidad de vida desde los enfoques culturales, sociales, deportivos y de sensibilización, con el fin de continuar brindando oportunidades de progreso y desarrollo personal desde el ser y el hacer. En las actividades convocadas desde el área de talento humano, en el marco del plan de bienestar se obtuvo en promedio la participación del 81% de los asistentes. Taller de habilidades blandas Administrativos. Conferencia importancia de salud mental Yokoi Kenji. Conferencia Día del maestro. Semana cultural y deportiva del magisterio. consolidación de procesos de accidentes laborales, enfermedades de orígenes comunes y laborales reportados por las instituciones educativas oficiales IEO, en la plataforma hosvital, que orientan las acciones de promoción de la salud y la seguridad en el trabajo, dirigidas a los 598 docentes de las 12 Instituciones Educativas Oficiales a través de campañas y piezas informativas divulgadas .
<p>Programa para el fortalecimiento de los procesos de la Secretaría</p> <ul style="list-style-type: none"> Se adelantaron acciones de acompañamiento y asistencia técnica para garantizar el funcionamiento y acceso de usuarios internos y externos a los diferentes sistemas de información y medios tecnológicos disponibles en la Secretaría de Educación y las Instituciones Educativas Oficiales del municipio. Implementación de estrategias de divulgación y comunicación asertiva entre la Secretaría de Educación y la comunidad educativa del municipio que contribuyan a mejorar el flujo de información de los programas y estrategias ofrecidas por la Secretaría de Educación.
<p>Fortalecimiento a la Inspección y vigilancia del sector educativo</p> <ul style="list-style-type: none"> Se desarrollaron acciones encaminadas al fortalecimiento de la inspección y vigilancia a las Instituciones Educativas Oficiales y Establecimientos Educativos Privados en la prestación del servicio educativo en el municipio de Chía.

Fuente: Secretaría de Educación Municipio de Chía





Meta 28. Reorganizar las IEO Fusca e IEO Fagua en sus componentes de gestión (Direccionamiento estratégico, académico pedagógico, proyección a la comunidad y Administrativo), durante el cuatrienio.

En las vigencias 2021 y 2022 se logró dar cumplimiento con la estrategia a través de acciones de revisión documental, reuniones con docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas Oficiales Fagua y Fusca, que permitieron la identificación de fortalezas y debilidades de los diferentes documentos y procesos que evidencian el desarrollo de los cuatro componentes de gestión, consolidando un informe sobre el estado actual del proyecto educativo institucional y manual de convivencia de las Instituciones educativas, así como las recomendaciones que deben ser tenidas en cuenta en el proceso de reorganización de las instituciones y en la vigencia 2022 la realización del el Taller de formación para un grupo de directivos docentes, docentes y administrativos de las IEO Fagua y Fusca en la implementación y reorganización en los componentes de gestión de los PEI en la correspondiente actualización de la Media Técnica acorde con los lineamientos nacionales, el contexto, la comunidad educativa y las necesidades de la región.

Meta 29. Implementar un (1) proceso de matrícula dinámica mediante plataforma tecnológica en IEO y EEP del municipio de Chía, durante el cuatrienio.

243

La Secretaría de Educación adelantó entre las vigencias 2020, 2021 y 2022 actividades de seguimiento, documentación y consolidación de la información referente al proceso de matrícula en las Instituciones Educativas Oficiales, guía para el proceso de matrícula en las Instituciones Educativas Oficiales y se logró consolidar el desarrollo e implementación del software “plataforma de matrícula dinámica”, adelantando visitas de apoyo, capacitación, entrenamiento.

Meta 30. Fortalecer anualmente el Fondo de Educación Superior a través de la implementación y sostenimiento de 7 líneas estratégicas.

Durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 se ha logrado mantener el cumplimiento de la meta al 100% a través del desarrollo de las líneas estratégicas del Fondo, que para las tres vigencias han otorgado un total de 8.190 beneficios para promover el acceso a educación superior de la población del municipio



de Chía, a los cuales se sumó la implementación del proyecto de educación terciaria para las cuatro zonas en las cuales se encuentra dividido el territorio del municipio, financiado con recursos del componente de presupuesto participativo en las vigencias 2021 y 2022 con la entrega de 4.083 apoyos a 3.724 personas.

Para el logro de la meta en la vigencia 2022, la Secretaría de Educación adelantó las siguientes acciones:

Fondo de Educación Superior FOES

- Adjudicación de 1.649 beneficios en la convocatoria 2022-1 a los estudiantes inscritos en cada una de las líneas de financiación del Fondo de Educación Superior.

Feria Universitaria

- Realización de la feria Universitaria con la participación de estudiantes de los grados once de las instituciones educativas oficiales e Instituciones de Educación Superior.
- Encuentro FOES de beneficiarios, con el propósito de rendir homenaje a los jóvenes estudiantes de Chía, en pro del aprovechamiento y uso del beneficio otorgado por este Fondo en sus diferentes modalidades.

Proyecto de educación terciaria, componente Presupuesto Participativo

- Apoyo a 3.556 personas con 3.766 beneficios, de las cuatro zonas en las cuales se realizó distribución para el componente de presupuesto participativo para la promoción del acceso a educación terciaria.

Fuente: Secretaría de Educación Municipio de Chía

Meta 31. Modernizar la educación media técnica de nueve (9) IEO de Chía, durante el cuatrienio.

En las vigencias 2021 y 2022 se ha logrado cumplir con la programación establecida de la estrategia a través de un estudio y análisis de las fortalezas y debilidades en la implementación de los procesos de actualización académico-pedagógica en las áreas técnicas de la Institución Educativa Oficial Diversificado y la formulación de un plan de mejoramiento de la calidad educativa de los programas de media técnica que reciben los estudiantes de grado 10 y 11 en articulación con SENA y en la vigencia 2022 la realización del el Taller de formación para un grupo de directivos docentes, docentes y administrativos de las IEO Fagua y Fusca en la implementación y reorganización en los componentes de gestión de los PEI en la correspondiente actualización de



la Media Técnica acorde con los lineamientos nacionales, el contexto, la comunidad educativa y las necesidades de la región.

De este modo, dentro de plan de desarrollo de la “Chía educada, cultural y segura” la Secretaría de Educación ha dado avance en el cumplimiento de sus metas, acorde con el siguiente resumen:

No. Meta	Meta de producto	Tipo de Meta	Meta Cuatrienio	Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Ejecutado 2022	% Ejecutado 2022	Programado 2023	Ejecución acumulada cuatrienio
Programa 1: Chía educando ciudadanos para la vida									
1	1. Brindar acompañamiento a sesenta (60) Instituciones Educativas Oficiales (IEO) y Entidades Educativas Privadas del municipio de Chía en la formulación y/o implementación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), durante el cuatrienio.	No acumulada	60	12	18	16	64	14	67%
2	2. Desarrollar una (1) estrategia de fortalecimiento de la educación inicial en Chía de acuerdo a la normatividad vigente, durante el cuatrienio.	No acumulada	1	0,1	0,2	0,3	75	0,4	52%
3	3. Fortalecer en doce (12) IEO el modelo de educación flexible y educación para la diversidad y la inclusión social dirigido a la población de Chía, durante el cuatrienio.	No acumulada	12	5	3	3	53	1	83%
6	6. Incentivar en las doce (12) IEO la formulación e implementación de proyectos educativos innovadores, proyectos transversales, semilleros de investigación, experiencias significativas y “educación en casa” en situaciones de pandemia como Covid-19 o cualquier otra emergencia, anualmente.	Acumulada	12	12	12	12	30	12	100%
7	7. Realizar ajuste al Plan Educativo Municipal formulado, durante periodo de gobierno.	No acumulada	1	0	0,5	0,5	80	0	74%
8	8. Implementar el Plan Educativo Municipal adoptado, durante el periodo de gobierno.	No acumulada	1	0	0	0,5	0	0,5	0%



RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023



9	9. Desarrollar un (1) Plan de Incentivos a la gestión docente y directiva, durante el cuatrienio.	No acumula	1	0,2	0,2	0,3	8	0,3	42,40%
11	11. Desarrollar un (1) modelo de aula móvil virtual para la comunidad educativa del municipio de Chía, encaminada al fortalecimiento de las redes de aprendizaje, durante el periodo de gobierno.	No acumula	1	0	0,25	0,25	29	0,5	32,20%
12	12. Dotar anualmente las veintiún (21) sedes de las Instituciones Educativas Oficiales IEO de Chía con mobiliario escolar, herramientas tecnológicas y equipamiento necesario para la prestación del servicio de alimentación escolar.	Acumula	21	21	21	21	0	21	100%
13	13. Desarrollar anualmente una (1) estrategia de fortalecimiento de conocimientos encaminada a la presentación de pruebas saber en las IEO del municipio de Chía.	Acumula	1	1	1	1	0	1	100%
14	14. Desarrollar con los estudiantes de IEO de Chía, una (1) estrategia para el fortalecimiento de conocimientos y habilidades para la transición entre niveles educativos, durante el cuatrienio.	No acumula	1	0,2	0,2	0,3	76	0,3	63%
15	15. Implementar una (1) estrategia de enseñanza/aprendizaje en bilingüismo dirigida a la comunidad educativa de las IEO de Chía, durante el cuatrienio.	No acumula	1	0	0,4	0,3	83	0,3	65%
16	16. Crear la escuela municipal para la enseñanza del bilingüismo, durante el cuatrienio.	No acumula	1	0	0,5	0,25	0	0,25	50%

Programa 02: Chía con ambientes de aprendizaje incluyentes y accesibles

24	24. Beneficiar a catorce mil ochocientos (14.800) estudiantes de las IEO de Chía con el Programa de alimentación escolar, anualmente.	Acumula	14800	14800	14800	14800	80	14800	100%
25	25. Beneficiar anualmente a cuatro mil (4.000) estudiantes de las IEO del municipio de Chía, con subsidio de movilidad escolar.	Acumula	4000	4000	4000	4000	40	4000	100%
26	26. Desarrollar en las veintiún (21) sedes de las IEO del municipio de Chía, estrategias de jornada complementaria, durante el cuatrienio.	No acumula	21	0	1	10	0	10	5%



Programa 03: Una Secretaría de Educación con vocación de servicio de manera interactiva y eficiente									
28	28. Reorganizar las IEO Fusca e IEO Fagua en sus componentes de gestión (Direccionamiento estratégico, académico pedagógico, proyección a la comunidad y Administrativo), durante el cuatrienio.	No acumula	2	0	0,66	0,67	0	0,67	33%
29	29. Implementar un (1) proceso de matrícula dinámica mediante plataforma tecnológica en IEO y EEP del municipio de Chía, durante el cuatrienio.	No acumula	1	0,2	0,2	0,4	20	0,2	48%
Programa 04: Chía promueve el acceso a la Educación Superior									
30	30. Fortalecer anualmente el Fondo de Educación Superior a través de la implementación y sostenimiento de 7 líneas estratégicas.	Acumula	7	7	7	7	70	7	100%
31	31. Modernizar la educación media técnica de nueve (9) IEO de Chía, durante el cuatrienio.	No acumula	9	0	1	2	0	6	11%

Fuente: Secretaría de Educación

11.1.8 secretaria de Medio Ambiente

Meta de Bienestar (Resultado) 60. Sensibilizar a 60.000 personas en temas ambientales, en concordancia con el Plan de Manejo Ambiental Municipal y la Sentencia del Río Bogotá, durante el cuatrienio.

META PRODUCTO 207. Realizar seguimiento anual a cincuenta y siete (57) Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del Municipio.

Seguimientos anuales: En la vigencia 2022, se realizaron 78 acompañamientos a Instituciones Educativas tanto; Oficiales y Privadas en el municipio de Chía. Se llevaron a cabo 48 visitas a Instituciones educativa, evidenciando que cumplen con el capítulo de reciclaje de forma operativa ya que realizan manualidades, sensibilizaciones, separación en la fuente y compostaje.



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023



VIGENCIA 2020	
ACTIVIDAD	VALOR EJECUTADO
COD: 20234: ADQUISICIÓN DE CARTILLAS PEDAGÓGICAS AMBIENTALES PARA EL APOYO EN LOS PROYECTOS EDUCATIVOS ESCOLARES PRAES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA BMPP: 20200760 CDP: 0	\$39.500.000
COD: 20413: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS QUE INCENTIVEN LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y JÓVENES EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES PRAES, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA. BMPP: 20200638 CDP: 0	\$ 7.200.000
COD: 20603: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DIDÁCTICOS EN MATERIAL RECICLABLE, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS IEO DEL MUNICIPIO DE CHÍA BMPP: 20200759 CDP: 0	\$36.283.100
TOTAL	\$ 82.983.100

VIGENCIA 2021	
ACTIVIDAD	VALOR EJECUTADO
COD: 20234: ADQUISICIÓN DE CARTILLAS PEDAGÓGICAS AMBIENTALES PARA EL APOYO EN LOS PROYECTOS EDUCATIVOS ESCOLARES PRAES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA BMPP: 20200760 CDP: 0	\$ 39.500.000
COD: 20413: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS QUE INCENTIVEN LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y JÓVENES EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES PRAES, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA. BMPP: 20200638 CDP: 0	\$ 16.880.000
COD: 20603: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DIDÁCTICOS EN MATERIAL RECICLABLE, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS IEO DEL MUNICIPIO DE CHÍA BMPP: 20200759 CDP: 0	\$ 36.283.100
TOTAL	\$ 92.663.100

VIGENCIA 2022	
ACTIVIDAD	VALOR EJECUTADO
COD: 202200785: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TECNÓLOGO EN EL SEGUIMIENTO DE LOS 57 PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES- PRAES DURANTE LA VIGENCIA 2022 BMPP: 20220266 CDP: 2022000480	\$24.514.000
COD: 202201108: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO EN EL SEGUIMIENTO, VERIFICACIÓN Y CONTROL A 57 PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES-PRAES DURANTE LA VIGENCIA 2022 BMPP: 20220112 CDP: 2022000267	\$45.999.800



COD: 202201205: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SENSIBILIZACIONES DE LOS 57 PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES PRAES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA BMPP: 20220488 CDP: 2022000730	\$16.479.996
COD: 202201859: ADICIÓN Y PRORROGA AL CT 577 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SENSIBILIZACIONES DE LOS 57 PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES PRAES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA BMPP: 20220698 CDP: 2022001559	\$8.240.000
TOTAL	\$ 95.233.796

12. Secretaría de Gobierno

Emergencia migratoria y gestión del riesgo

La Alcaldía de Chía, uniendo esfuerzos entre diferentes organismos internos como: Secretarías de desarrollo Social, Desarrollo Económico, Salud, Educación y Seguridad Convivencia Migración Colombia, Policía Metropolitana y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Fortalecimiento familiar

Las familias son sujetos colectivos de derechos, que actúan como agentes de transformación social, debido a su capacidad de potenciar el desarrollo tanto de cada uno de sus miembros, como a nivel colectivo y social. El Estado está obligado a reconocer, promover y fortalecer las capacidades de las familias como sujetos colectivos de derechos y protagonistas del desarrollo social. La familia es el primer entorno protector.

Conforme al seguimiento realizado por la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos Adscrita a la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Chía; se evidenció que durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2020 al 30 de abril de 2023 asistieron en consulta y/o a los diferentes servicios y trámites que presta la Casa de Justicia, un total de noventa y nueve mil novecientos veinticinco (99.925) usuarios, donde cincuenta y seis mil sesenta y dos (56.062) son



mujeres y cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y tres (43.863) corresponden a hombres, discriminados así:

AÑO	TOTAL DE POBLACIÓN ATENDIDA
2020	23.356
2021	28.941
2022	33.767
2023	13.861
TOTAL	99.925

Estadística tomada de la plataforma Sistemas de Información Casas de Justicia (SIJC) del Ministerio de Justicia y del Derecho

Comisarías De Familia

Programa “Acceso a la Justicia con inclusión Social

Meta 253. Brindar atención psicosocial y jurídica a quince mil (15000) personas usuarias de los servicios de las Comisarías de Familia durante el cuatrienio (violencia intrafamiliar y restablecimiento de derechos NNA).

Las Comisarias de Familia durante la vigencia de 2020 – 2023 a corte de abril ha realizado la atención de Cuarenta y cinco mil cientos cincuenta y nueve (45.159) usuarios de manera presencial en las Instalaciones del Centro Comercial La Libertad y Mercedes de Calahorra, en el horario habitual de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua, teniendo en cuenta su respectiva disponibilidad.

AÑO	USUARIOS
2020	10.896





RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES 2020-2023



2021	13.675
2022	15.070
2023	5.518
TOTAL	45.159

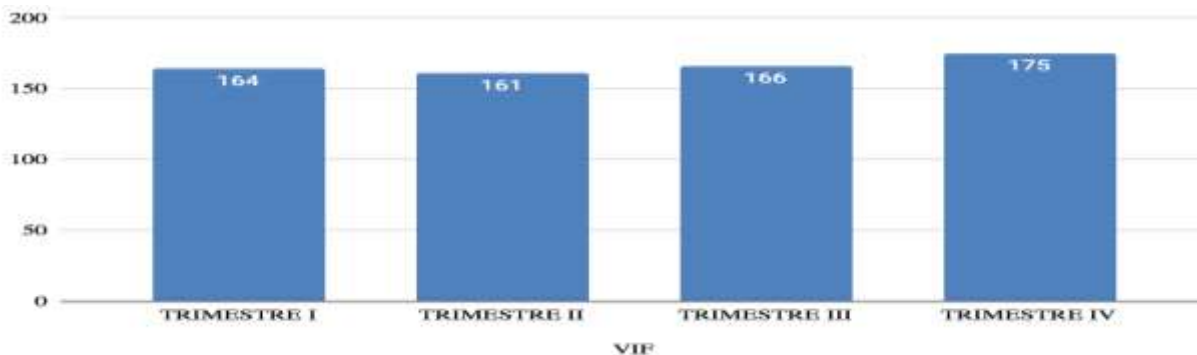
Estadística tomada de la plataforma Sistemas de Información Casas de Justicia (SIJC) del Ministerio de Justicia y del Derecho

Durante la vigencia 2020 – 2023 abril, las Comisarías de Familia han realizado la atención a dos mil doce (2.012) casos de Violencia intrafamiliar - VIF y novecientos dieciséis (916) casos de Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos - PARD de la siguiente manera:

AÑO	V.I.	PARD
2020	666	218
2021	544	279
2022	583	321
2023	219	98
TOTAL	2012	916

Estadísticas tomadas de los informes mensuales reportados por las Comisarias de Familia durante la vigencia 2020 – 2023 abril

NÚMERO DE CASOS PRESENTADOS POR VIF 2020



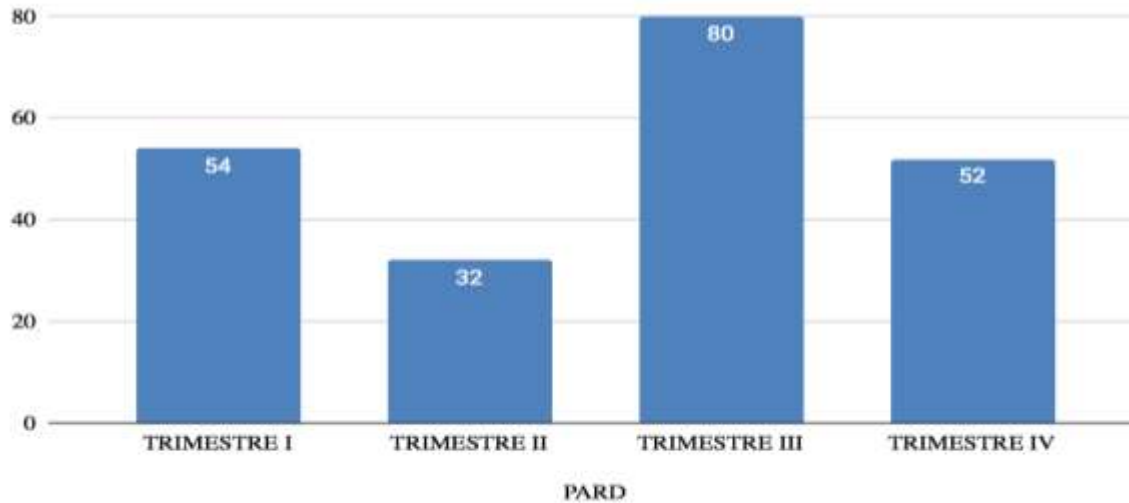
Estadísticas tomadas de los informes mensuales reportados por las Comisarias de Familia durante la vigencia 2020

NÚMERO DE CASOS PRESENTADOS POR PARD 2020



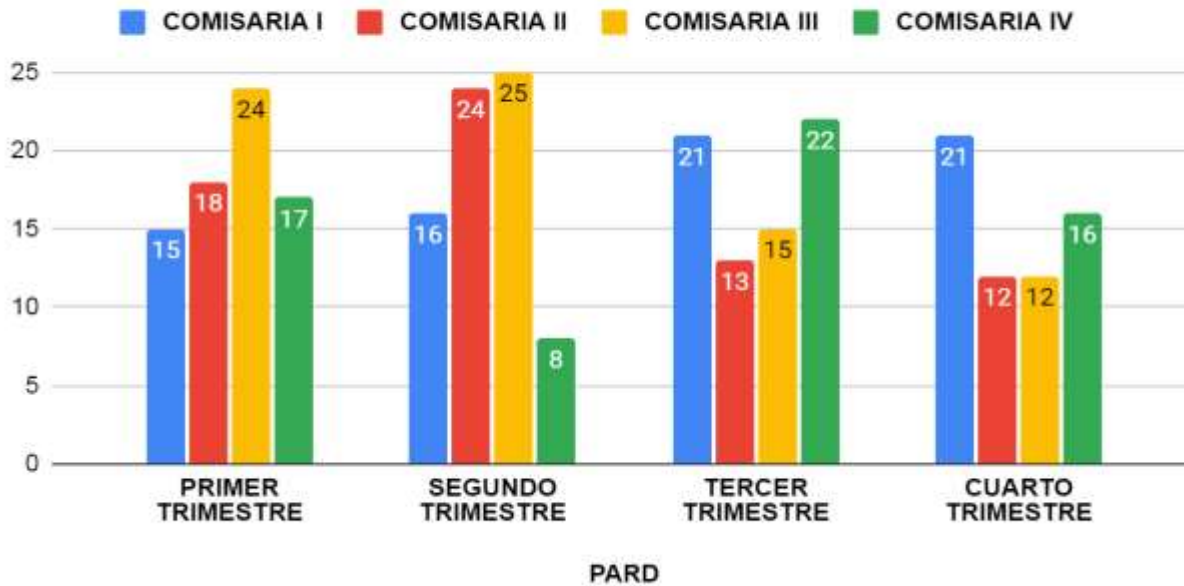


RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES 2020-2023



Estadísticas tomadas de los informes mensuales reportados por las Comisarias de Familia durante la vigencia 2020

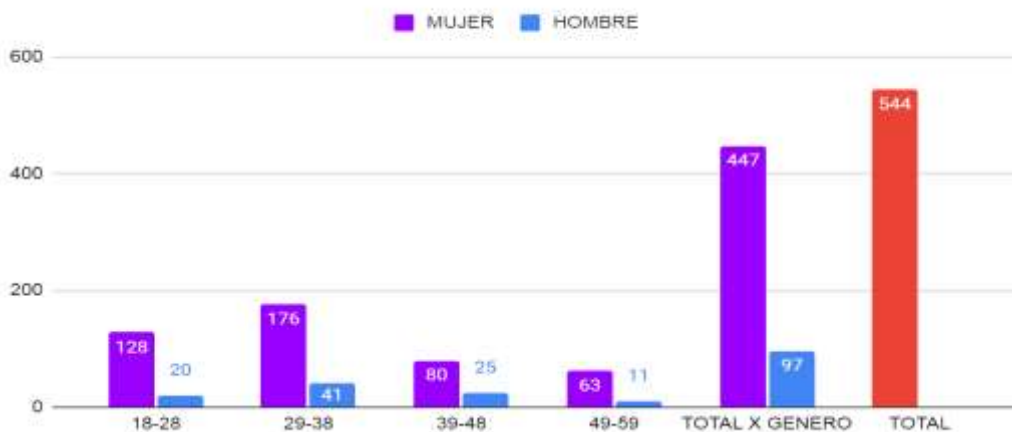
PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS - PARD 2021



Estadísticas tomadas de los informes mensuales reportados por las Comisarias de Familia durante la vigencia 2021

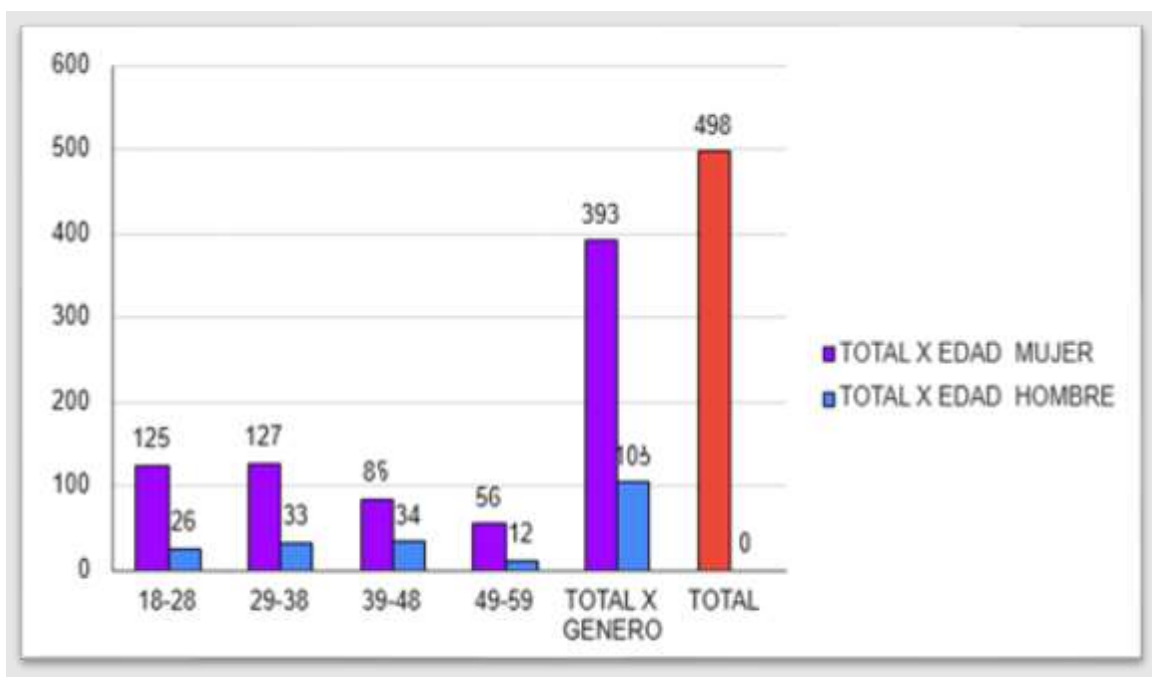


VIOLENCIA POR RANGO DE EDAD 2021



Estadísticas tomadas de los informes mensuales reportados por las Comisarias de Familia durante la vigencia 2021

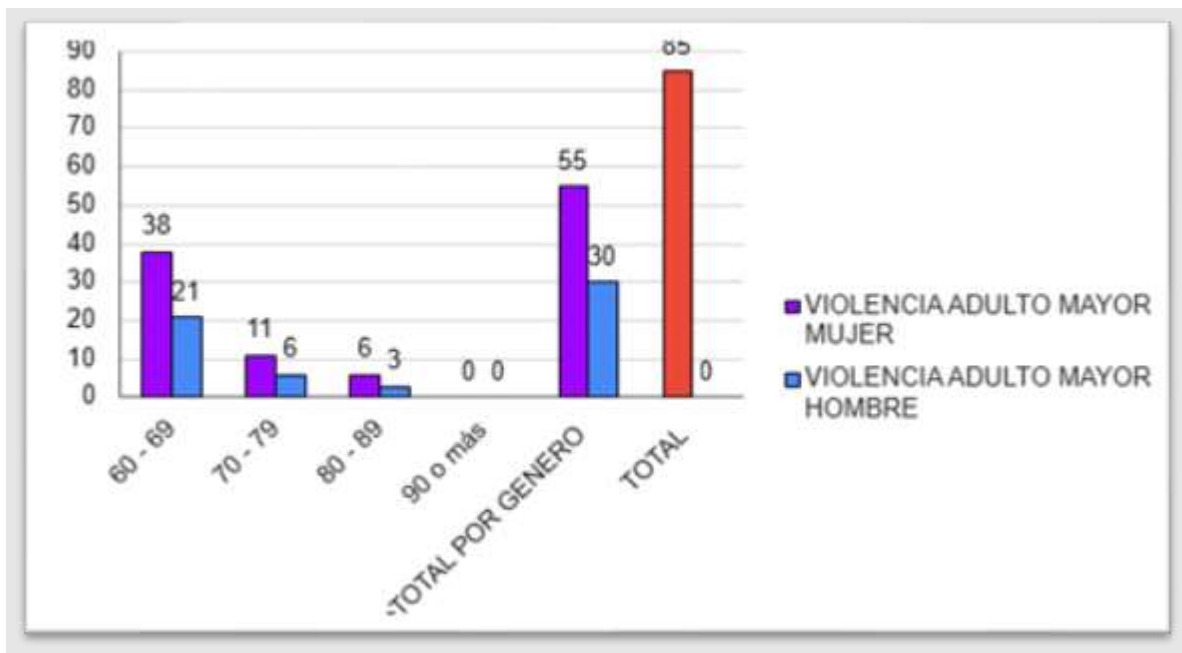
NÚMERO DE CASOS PRESENTADOS POR VIF 2022



Estadísticas tomadas de los informes mensuales reportados por las Comisarias de Familia durante la vigencia 2022

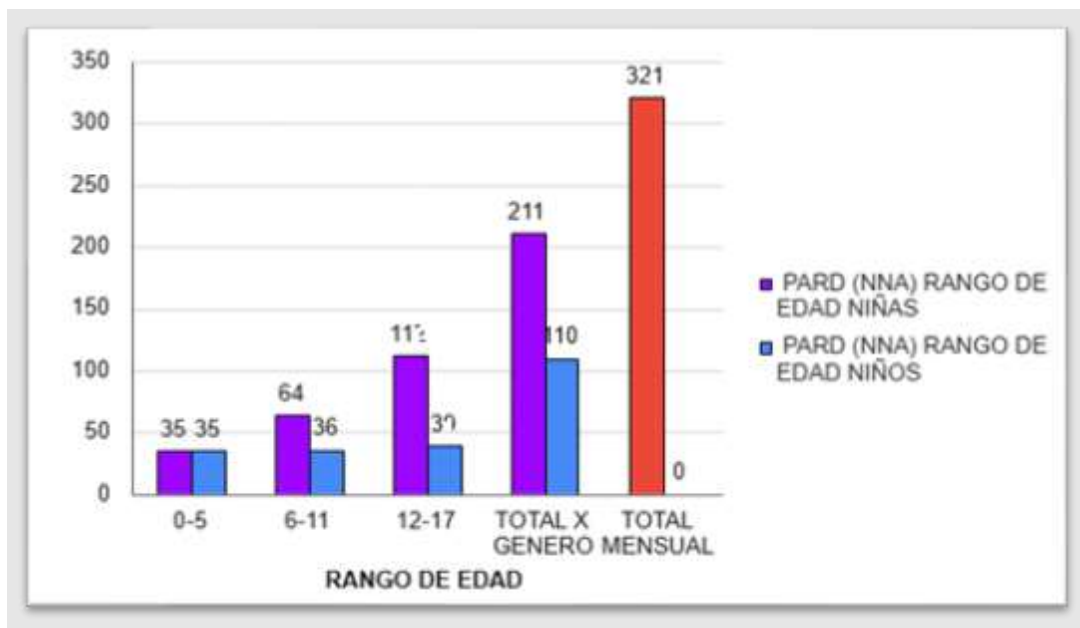


RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES 2020-2023



Estadísticas tomadas de los informes mensuales reportados por las Comisarias de Familia durante la vigencia 2022

NÚMERO DE CASOS PRESENTADOS POR PARD 2022

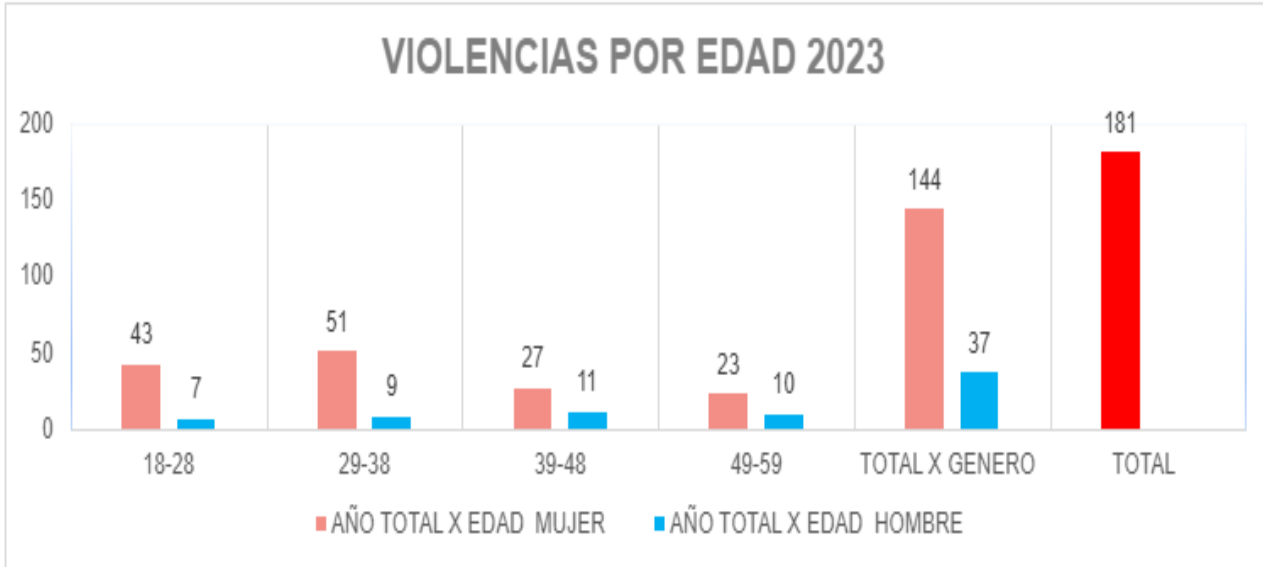


Estadísticas tomadas de los informes mensuales reportados por las Comisarias de Familia durante la vigencia 2022

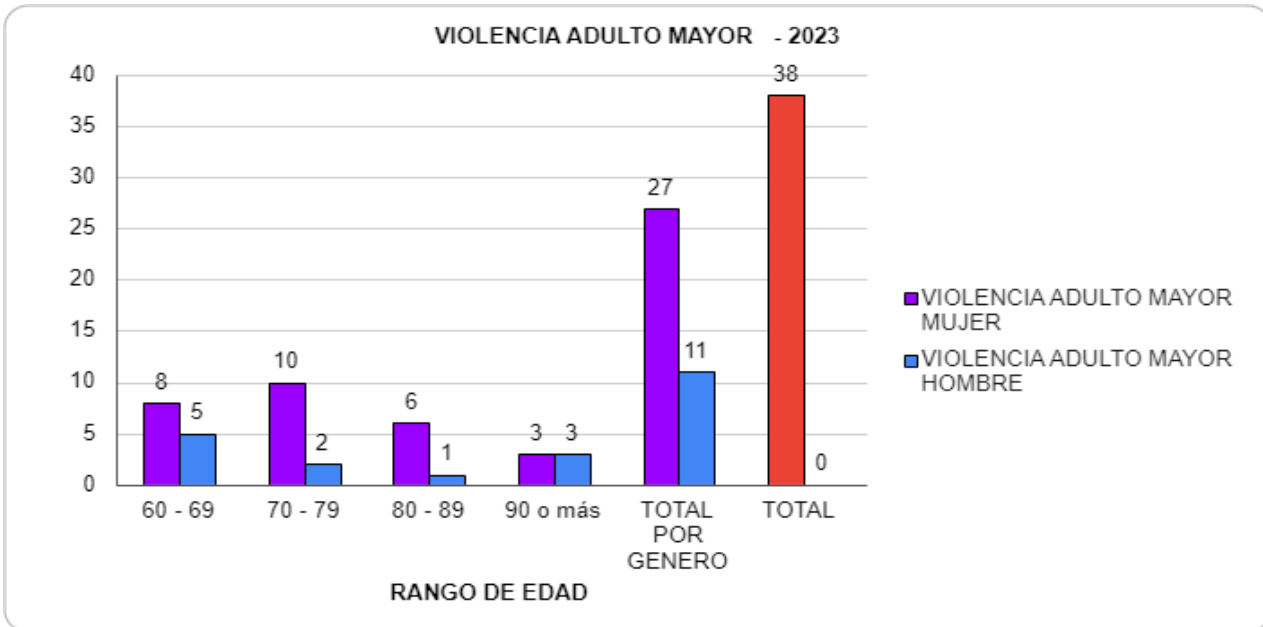




NÚMERO DE CASOS PRESENTADOS POR VIF 2023



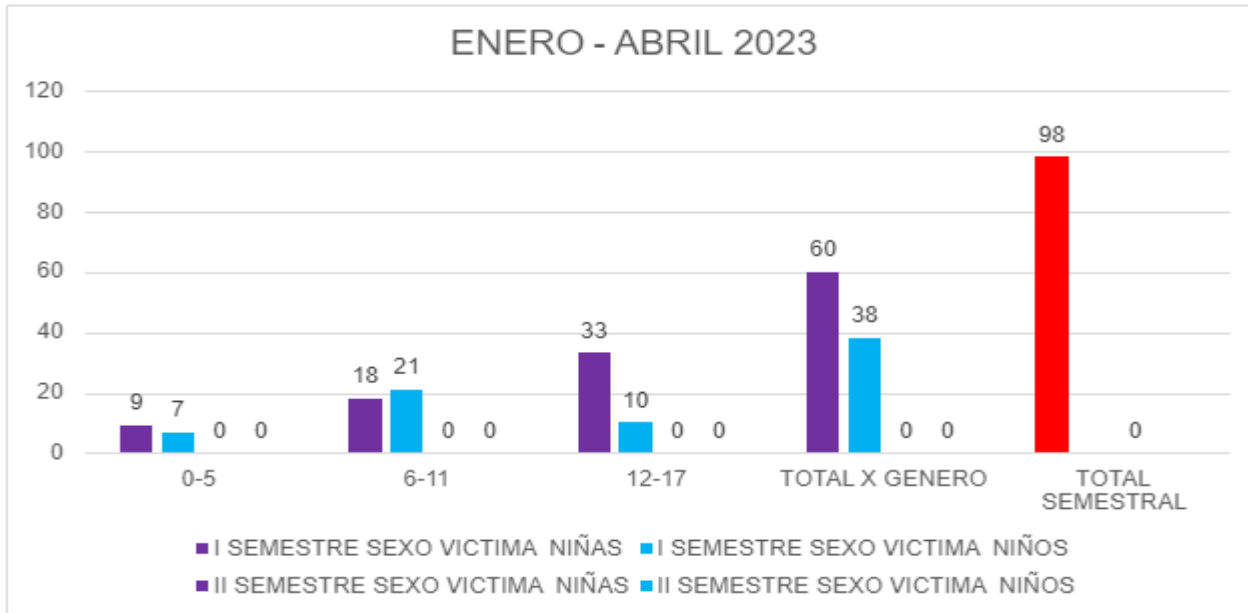
Estadísticas tomadas de los informes mensuales reportados por las Comisarias de Familia durante la vigencia 2023 abril



Estadísticas tomadas de los informes mensuales reportados por las Comisarias de Familia durante la vigencia 2023 abril



NÚMERO DE CASOS PRESENTADOS POR PARD



Estadísticas tomadas de los informes mensuales reportados por las Comisarias de Familia durante la vigencia 2023 abril

CONSOLIDADO DISCRIMINADO INDICADORES DE PROCURADURÍA

INDICADORES PROCURADURÍA	2020	2021	2022	2023
16. Número de casos de violencia contra niños (as) de 0-5 años	16	51	52	11
17. Número de casos de violencia contra niños (as) de 6-11 años	53	71	81	27
18. Número de casos de violencia contra niños (as) de 12-17 años	63	96	104	26
19. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	0	2	6	0
28. Número de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra niños (as) de 0-5 años	12	13	21	3
29. Número de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra niños (as) entre los 6-11 años	20	17	36	6
30. Número de exámenes médicos legales por presunto delito sexual contra adolescentes (12 a 17) años.	33	40	48	9
49. Número total de casos por violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	111	113	92	37
50. Número total de exámenes medico legales por presunto delito sexual entre los 18 y 28 años	22	11	11	0

Estadísticas tomadas de los informes mensuales reportados por las Comisarias de Familia durante la vigencia 2020 - 2023



RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023



IDUVI

EL instituto de vivienda urbana IDUVI al tener un enfoque transversal en esta rendición de cuentas presenta los avances en las metas y los recursos utilizados presenta la siguiente información relacionada sin desagregar población:

Proyecto		2020		2021		2022		2023	
		Fuente	Presupuesto	Fuente	Presupuesto	Fuente	Presupuesto	Fuente	Presupuesto
#####	Adquisición, transformación y desarrollo de vivienda en el municipio de Chía	1101 LIBRE ASIGNACION	50.184.661,36	1101 LIBRE ASIGNACION	86.000.000,00	1101 LIBRE ASIGNACION	1.247.086.520,00	1101 LIBRE ASIGNACION	541.550.000,00
		1251 RECURSOS PROPIOS DEST ESP COMPENSACIONES VIS	2.000.000.000,00	1251 RECURSOS PROPIOS DEST ESP COMPENSACIONES VIS	6.400.000.000,00	1251 REC PROPIOS IDUVI DEST ESP COMPENSACION VIS	2.107.380.000,00	1301 R.B. SUPER LIBRE ASIGNACION MPIO	187.900.000,00
		1254 R.B. RECURSOS PROPIOS IDUVI DEST. ESP. COMPENSACION VIS	2.635.140.000,00	1254 R.B. REC. PROPIOS IDUVI DEST ESP COMPENSACION VIS	2.632.080.020,00	1254 R.B. REC PROPIOS IDUVI DEST ESP COMPENSACION VIS	5.046.488.227,00	1251 REC PROPIOS IDUVI DEST ESP COMPENSACION VIS	600.000.000,00
		1357 R.B. Recaudo Propio - 10% para VIS estratos 5 y 6 - SSF.	187.197.900,00	1357 R.B. Recaudo Propio - 10% para VIS estratos 5 y 6 - SSF.	187.197.900,00	1362 R.B. Superavit Rendimientos Fros Recursos IDUVI	67.828.633,00	1252 REN. FIN. REC PROPIOS DEST ESP IDUVI COMPENSACIONES	6.600.000,00
		1367 R.B REND FIN REC PROPIO 10%	3.365.148,00	1362 R.B. Superavit Rendimientos Fros Recursos IDUVI	42.404.289,00	1367 R.B. Rdtos Fros Recaudo Propio - 10 para VIS Estratos 5 y 6 - SSF	2.357.533,00	1254 R.B. REC PROPIOS IDUVI DEST ESP COMPENSACION VIS	5.044.591.078,00
		-	-	1367 R.B REND FIN REC PROPIO 10%	4.730.132,00	1524 Rendim. Fin Rec Propios IDUVI	89.563.650,00	1362 R.B. Superavit Rendimientos Fros Recursos IDUVI	247.080.650,00
		-	-	1347 R.B. DEST ESP PLUSVALIA	1.380.570.590,23	-	-	1367 R.B. Rdtos Fros Recaudo Propio - 10 para VIS Estratos 5 y 6 - SSF	9.129.632,00
		-	-	1524 RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECURSOS PROPIOS IDUVI	86.955.000,00	-	-	-	-



13. GESTIÓN EN EL MARCO DEL COVID -19

Atención COVID – 19

Meta 6. Incentivar en las doce (12) IEO la formulación e implementación de proyectos educativos innovadores, proyectos transversales, semilleros de investigación, experiencias significativas y “educación en casa” en situaciones de pandemia como Covid-19 o cualquier otra emergencia, anualmente.

Entre las vigencias 2020 y 2022 se ha mantenido el cumplimiento de la meta en un 100% en cada vigencia, a través de diferentes acciones y estrategias de acompañamiento, asistencia técnica, reconocimiento y seguimiento a la implementación de los diferentes proyectos educativos desarrollados por las instituciones educativas oficiales del municipio. Así mismo, se ha mejorado en las instituciones educativas oficiales el desarrollo de acciones que permitan avanzar hacia el mejoramiento de la calidad educativa y el fortalecimiento y visibilizarían de experiencias y proyectos investigativos en aula.

Para el logro del 100% de la meta programada durante la vigencia 2022, se adelantaron por parte de la Secretaría de Educación las siguientes acciones:

Foro Educativo Municipal	Maratón de lectura	Revista Chiuco Cabco
<ul style="list-style-type: none"> Realización del Foro Educativo “Hacia la Transformación Educativa” con la participación de más de 700 invitados de la comunidad docente y directiva docente del municipio de Chía 	<ul style="list-style-type: none"> Creación y desarrollo del espacio de lectura con la comunidad educativa para el fomento del hábito de lectura, la exploración y experimentación de diferentes situaciones con narradores en actividades dirigidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Mediante comisión, el colectivo de docentes de diferentes instituciones educativas adelantó la búsqueda activa, el acompañamiento y fortalecimiento a docentes para la postulación y divulgación de experiencias investigativas en educación y experiencias de aula en las instituciones educativas del municipio de Chía, cuyo producto fue la primera edición de la Revista Chiuco Cabco.

Fuente: Secretaría de Educación Municipio de Chía

Oficina de Tecnología de Información y las Comunicaciones





A raíz de la pandemia se desarrolló el proyecto de seguridad ciudadana Chiapp 4.0, la cual fue desarrollada por el área de la Oficina de Tecnología de Información y las Comunicaciones. Chiapp 4.0, es la renovada y funcional aplicación oficial de la Alcaldía Municipal de Chía, donde podrá interactuar con la administración y contribuir a la seguridad del municipio a través del reporte de Emergencias e Incidentes en sus diferentes modalidades, las cuales permite la georreferenciación y conexión con la central de emergencias 123 del municipio de manera inmediata.

La comunidad puede recibir notificaciones y noticias relevantes y será el canal de aprendizaje en áreas relacionadas con la administración (temas ambientales, de ordenamiento y gestión del riesgo entre otros), así como del acceso con demás aplicaciones propias del municipio como ventanilla única virtual, aplicaciones internas, y contactos directos a números de emergencia.

El proceso de pandemia implicó una inminente necesidad de la comunidad hacia el uso de herramientas digitales que, soportadas con la infraestructura de telecomunicaciones de la alcaldía municipal, se ofrecieron como alternativas de atención. Sin embargo, quedo en evidencia la falta de competencias digitales de los usuarios externos (comunidad) de las aplicaciones y trámites dispuesto. Adicionalmente los sectores económicos y productivos empezaron a modificar sus requerimientos de competencias para el desempeño de las actividades laborales, que implicó un despertar en la necesidad general de buscar estrategias prontas de aprehensión de conocimiento digital. De allí que, ante la necesidad urgencia y responsabilidad como administración municipal, se desarrolló una primera plataforma de apoyo a la formación virtual, la cual contenía por su origen gratuito un número importante de publicidad que dificultaba la visualización de los cursos y el desarrollo del mismo.

Esto implicó un mejoramiento de la infraestructura propia de desarrollo (Que trajo consigo la compra de servidores, licencias, software de desarrollo, impresoras 3D, elementos de formación Kit Lego y Arduínos) que ampliaran la infraestructura existente. Con éstas posibilidades se creció de manera importante en la calidad de los medios ofrecidos a la comunidad para los procesos de transformación, por lo que la inversión amplió las posibilidades de atención. Fue importante como enseñanza que era necesario formar en competencias pedagógicas, así como de optimizar los recursos existentes y soportar bajo metodología y documentos pedagógicos los procesos de formación realizados.



Igualmente, la experimentación en la creación de soluciones inhouse, implicó un laboratorio integral de conocimiento que a la par ampliaba el portafolio de servicios propios ofertados por la alcaldía municipal. La comunidad ha sido receptiva a los procesos formativos en la medida que el portafolio se amplió y encuentra además del mejoramiento de las competencias básicas, unos espacios de posibilidad de desarrollo intelectual y de aprendizaje lúdico.

Para el desarrollo de dichas acciones, se ejecutó el siguiente presupuesto:

META PRODUCTO 285	2020	2021	2022	2023
1101 LIBRE ASIGNACIÓN	\$86.452.632,00	\$155.552.965,00	\$194.869.460,00	\$112.231.172,00

META PRODUCTO 285	2020	2021	2022	2023
1301 R.B. SUPERAVITLIBRE ASIGNACIÓN	\$28.986.676,00	\$-	\$-	\$-

Meta 286. Realizar doscientas (200) sensibilizaciones y capacitaciones en el área de tecnologías y aprovechamiento de las TIC de manera virtual y/o presencial que den respuesta a la coyuntura actual de COVID - 19 y posterior atención a la comunidad, durante el cuatrienio.





El proceso de transformación digital llevado a cabo por las TIC, es un ejercicio permanente de interacción entre la comunidad y administración municipal a través de los diferentes medios disponibles.

Es por ello que a través de su estrategia Punto Vive Digital que se asumió en un 100% su operación por parte de la administración, realiza el proceso de capacitaciones y talleres orientadas a la comunidad general de manera tanto virtuales como presenciales, los cuales permitieron establecer mecanismos de interacción con la comunidad a través de diferentes temáticas orientadas hacia la alfabetización digital (alfabetización digital, redes sociales, Facebook, Word, Excel), economía naranja (Programación WEB, HTML y Marketing Digital: e industria 4.0 (programación de mecanismos robóticos LEGO, Programación de procesos industriales con Arduínos y mantenimiento de equipos de cómputo, redes de computadores), lo que vinculaba no solamente beneficiarios a particulares que buscaban el mejoramiento de sus competencias digitales sino de la vinculación de emprendedores que lo aprovechan como mecanismos para fortalecer sus negocios propios y/o emprendimiento en la implementación de los mismos. Igualmente, aprovechando los medios tecnológicos disponibles, se realizaron capacitaciones en LEGO, impresión 3D y Programación e implementación de Arduino en cinco instituciones educativas que vincula a los escolares de los grados 10 y 11 en el uso de tecnologías emergentes y proyectos que potencializan su formación. Resultados de las interacciones entre la comunidad y los procesos de capacitación.

La oficina de tecnologías de información y las comunicaciones realizaron dos proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, asociados a la aplicación de electrónica y mecanización a través de la creación del botón de pánico para emergencias y pesebre interactivo. Los procesos de capacitación virtual se realizaron a través de una plataforma con motor Moodle caracterizado y adquirido por la administración municipal el cual ofrece todas las bondades de una formación fundamentada en técnicas didácticas activas y metodología pedagógica. El sitio es denominado www.participaenchia.co.

Para la vigencia 2021 de manera controlada se realizaron procesos de formación de manera mixta, ejecutando más de 50 cursos de modalidad virtual y presencial, que incluyeron la asistencia para el último trimestre en cinco (5) instituciones educativas municipales, realizando procesos de formación en las áreas de LEGO, Impresión 3D y Programación de Arduínos, impactando a 181 estudiantes de



**RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES
2020-2023**



instituciones educativas. De acuerdo a lo anterior, para cada vigencia se proyectó y ejecuto 50 capacitaciones que incluye a funcionarios de la administración central, en temas asociados al uso de plataformas propias, correo electrónico y seguridad informática. Para el primer semestre de la actual vigencia se incluyó dentro de los procesos de formación, a niños entre los 8 y 15 años, para el desarrollo de retos de robótica y programación LEGO, lo cual generó un semillero que invierte su tiempo de ocio en espacios de aprendizaje relacionados a industrias 4.0 y desarrollo de habilidades computacionales.

Para el desarrollo de dichas acciones, se realizó la siguiente inversión de recursos:

META PRODUCTO 286	2020	2021	2022	2023
1101 LIBRE ASIGNACIÓN	\$36.177.174,00	\$70.299.052,00	\$111.229.750,00	\$74.420.765,00
1301 R.B. SUPERAVITLIBRE ASIGNACIÓN	\$8.248.804,00	\$-	\$-	\$-